

el problema de la vivienda en américa latina

emilio pradilla

FLACSO - Biblioteca

quito 1983

363.598
P882 P

REF	17220
CUT.	14922
BIBLIOTECA - FLACSO	

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN AMERICA LATINA
Emilio Pradilla Cobos.

Primera Edición, Noviembre de 1983, 1.500 ejemplares.
Copyright Centro de Investigaciones C I U D A D
Casilla 8311 Quito - Ecuador.

Impresión: Publicaciones "Tercer Mundo" Av. La Gasca 179
y Av. América Quito - Ecuador.

Portada, levantamiento de textos, diagramación:
Centro de Investigaciones CIUDAD.

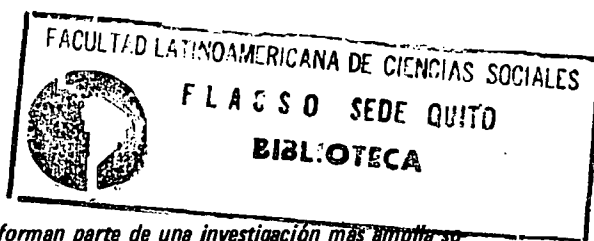
El Centro de Investigaciones CIUDAD presenta un conjunto de textos de Emilio Pradilla Cobos que constituyen un instrumento para abrir nuevos caminos en el estudio del problema de la vivienda en particular y de la problemática urbana en general.

Estamos seguros que en estos trabajos, tanto los investigadores, como los estudiosos de los problemas urbanos en general, encontrarán pistas para continuar avanzando en el trabajo investigativo y de interpretación de la realidad que asume el problema de la vivienda en nuestros países.

La publicación de estos textos es posible gracias a la generosa colaboración de Emilio Pradilla, a quien le estamos agradecidos por confiarnos la edición de estos trabajos recopilados bajo el título de: EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN AMERICA LATINA.

Centro de Investigaciones
CIUDAD

PRESENTACION



Los cinco artículos reunidos en esta recopilación, forman parte de una investigación más amplia sobre "El problema de la vivienda en América Latina", iniciada en 1974, y que circunstancias personales, laborales y, sobre todo, la evolución contradictoria de mis preocupaciones investigativas, ha quedado inconclusa en relación al plan inicial de trabajo. Estos artículos se ubican temporalmente a lo largo de diez años: "Notas acerca del problema de la vivienda en América Latina" fue escrito en 1974; "La ideología burguesa y el problema de la vivienda" en 1975; "Notas sobre las políticas de vivienda de los estados latinoamericanos" en 1976; "Autoconstrucción, explotación de la fuerza de trabajo y políticas del Estado en América Latina" en 1978 y publicado en 1982 después de una revisión rápida; y, "Crisis del capitalismo y problema de la vivienda en América Latina", a principios de 1983.

La distancia en el tiempo, corre paralela con el surgimiento de nuevas preocupaciones, nuevos desarrollos teórico-interpretativos y, sobre todo, revisiones autocríticas de lo antes planteado. En la medida en que se reproducen los textos en la versión original, sin que una reelaboración haya introducido en los primeros las modificaciones explícitas en los últimos, su lectura debe considerar este hecho y llevar a cabo lo que yo mismo no he podido hacer, por el momento. Sin embargo, esta limitación no debe ser obstáculo para que el lector pueda recuperar aquello que no varía, que permanece constante; por el contrario, las modificaciones pueden servir como ejemplo práctico de que la investigación científica es y debe ser siempre un proceso crítico y autocrítico, acumulativo, que responda a los cambios en la teoría y en la realidad, a condición de que se conserve aquello que es esencial al materialismo histórico-dialéctico: el cuerpo teórico-metodológico fundamental y el punto de vista de clase, político, proletario.

El "Valor de Uso" y el modo de apropiación de estos trabajos debe ser el de aporte a la discusión, motivo de polémica crítica, punto de partida de nuevos desarrollos por profundización o contraposición, herramientas iniciales para un trabajo de investigación concreta que debe transformarles, y no como una "Teoría" acabada, incuestionable, inmodificable y permanente. Si así se usara, no sería por mi voluntad, deseo o postura, sino en su contra.

He autorizado al Centro de Investigaciones C.I.U.D.A.D. de Quito-Ecuador la publicación de estos textos por dos motivos: como una muestra de solidaridad y apoyo a su trabajo de investigación y difusión de la problemática urbana padecida por las masas trabajadoras, explotadas y oprimidas por el capitalismo en nuestro continente, y porque considero que pueden servir, con todas sus limitaciones, como granos de arena, en la construcción de una interpretación científica, crítica y comprometida de nuestra realidad. Al mismo tiempo, doy mi agradecimiento a los compañeros en la medida que la divulgación de estos ensayos le dá algún sentido y valor social a nuestro trabajo, pues si permanecieran como documentos guardados en nuestras bibliotecas, sin someterse a la crítica roedora de la confrontación con la realidad y la polémica teórica y política, no tendrían sentido, castrándose así la ya de por sí limitada utilidad del trabajo intelectual.

Ciudad de México. 15 de Julio de 1983.

Emilio Pradilla Cobos.

INDICE

- * NOTAS ACERCA DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA 9
- * LA IDEOLOGIA BURGUESA Y EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA 31
- * NOTAS SOBRE LAS POLITICAS DE VIVIENDA DE LOS ESTADOS LATINOAMERICANOS 58
- * AUTOCONSTRUCCION, EXPLOTACION DE LA FUERZA DE TRABAJO Y POLITICAS DEL ESTADO EN AMERICA LATINA 77
- * CRISIS DEL CAPITALISMO Y PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN AMERICA LATINA 122

el problema de la vivienda en américa latina

emilio pradilla

FLACSO - Biblioteca

quito 1983

363.598
P882 P

REF.	17220
CUT.	14922
BIBLIOTECA - FLACSO	

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN AMERICA LATINA
Emilio Pradilla Cobos.

Primera Edición, Noviembre de 1983, 1.500 ejemplares.
Copyright Centro de Investigaciones C I U D A D
Casilla 8311 Quito - Ecuador.

Impresión: Publicaciones "Tercer Mundo" Av. La Gasca 179
y Av. América Quito - Ecuador.

Portada, levantamiento de textos, diagramación:
Centro de Investigaciones CIUDAD.

notas acerca del “problema
de la vivienda”

La abundante cantidad de trabajos técnicos de investigación realizados en América Latina sobre el "Problema" angustioso de la penuria de vivienda que afecta a la gran mayoría de su población parecen no haber arrojado una luz mayor sobre los factores determinantes de este fenómeno, aunque hayan logrado mostrar un panorama, casi siempre sombrío, de la situación.

La limitación parece residir en que tales investigaciones permanecen al nivel de la evidencia de los hechos, de la fenomenología aparente. Es esa apariencia la que logran, a veces solamente en forma parcial, cuantificar, describir, proyectar, o pretenden "resolver" a partir de "soluciones" pre-establecidas, o de una cierta mistificación de formas espontáneas observadas en la realidad. Los análisis empíricos, estadísticos y factuales, si bien reflejan la realidad en datos o hechos —en ello radica su utilidad—, no logran establecer ni los elementos constitutivos del problema, ni la interrelación de los agentes sociales que participan y determinan su existencia, ni las leyes generales que signan su evolución; por ello casi siempre desembocan en proyecciones, cálculos de necesidades, o exigencias de solución, cuyo alcance no va más allá de arerarnos ante la magnitud del problema o la imposibilidad de su solución. Por otra parte, aquellos que tratan de abordar su solución coen frecuentemente en la proyección de formas observadas en la realidad —mistificándolas y cargándolas de una virtualidad que la experiencia parece negar— que no hace sino reproducir los elementos constitutivos del fenómeno y, a la larga, amplificar el problema y sus consecuencias secundarias.¹

Otros, orientados por el deseo de esclarecer las causalidades del fenómeno, tienden a caer en la peligrosa vertiente de las formulaciones ideológicas que, moviéndose también en el terreno de la reonzación de lo evidente, no sólo no logran explicar la causalidad buscada, sino que hacen, involuntariamente quizás, el juego a las clases dominantes en la sociedad en sus intentos de convertir la "penuria de vivienda" de la mayoría en un medio más para el incremento de su poder y la promoción de sus intereses económicos.²

Unos y otros permanecen prisioneros de la ausencia de un utilaje teórico que permita comprender, o a la vez, los elementos constitutivos del fenómeno, sus articulaciones internas, los agentes que se muevan en él, sus intereses objetivos, las determinaciones estructurales y las leyes que rigen su surgimiento y desarrollo; en una palabra, que sirva para desbordar la evidencia, esclarecer el movimiento real de los hechos, y definir un método de aproximación y análisis crítico riguroso de las realidades concretas.

Estas notas, apresuradas y víctimas de la ausencia de un trabajo sistemático y una discusión enriquecedora,³ pretenden abrir el camino, esbozar pistas para un trabajo posterior de elaboración. Para ello se retoman rápidamente los aportes parciales o los esquemas de análisis formulados por algunos investigadores, cuyas referencias servirán tanto a una posterior profundización como a facilitar el debate.

Ellos se moverán en un doble terreno: o nivel del modo de producción capitalista, dominante en el estadio actual de desarrollo de nuestros países,⁴ y en el de las formaciones sociales capitalistas dependientes latinoamericanas⁵ en las cuales el modo de producción dominante se articula a fragmentos de otros modos de producción históricamente anteriores, que persisten al lado del dominante dadas las condiciones concretas en que nuestras sociedades se desarrollan.

La localización del "problema de la vivienda" en este doble terreno parte del supuesto teórico de que la vivienda —su producción, su consumo, su articulación en conjuntos urbanos más amplios, etc.—, como objeto de análisis, aunque aislado metodológicamente, constituye uno de aquellos cuya explicación está íntimamente ligada al complejo conjunto de fenómenos que tienen ocurrencia en una sociedad; que como tal, la explicación de la especificidad de sus elementos constitutivos y del movimiento real de sus procesos sólo es posible a la luz de un análisis de su interrelación y determinación por el conjunto de los niveles estructurales constitutivos de la sociedad, jerarquizados según sus propias leyes. En una palabra, que el "problema de la vivienda" no puede definirse, como objeto del conocimiento, sino al interior de la forma determinada de sociedad en la que tiene ocurrencia, y que ésta debe aprehenderse —incluido el problema específico rotado— o a la luz de una teoría que dé cuenta, a la vez y simultáneamente, del movimiento real del modo de producción dominante históricamente y de la forma particular que asume en la sociedad concreta en la que se localiza.

3 La validez de estas formulaciones reposa en la capacidad que tengan para abrir la confrontación con el tipo de estudios antes descrito, y provocar críticas que orienten el trabajo de sistematización y profundización.

4 Sobre los conceptos teóricos (abstracto-formales) de modo de producción, de formación social y de modo de producción dominante, y el modo de empleo teórico de ellos, ver: HARNECKER, Marta: *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, Siglo XXI, México, Capítulo VIII; POULANTZAS, Nicos: *Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista*, Siglo XXI, España, Introducción; ALTHUSSER, Luis: *La revolución rórica de Marx*, Siglo XXI, México, Capítulo 6.

5 Sobre la caracterización de *Formación Social Capitalista Dependiente*, para los países latinoamericanos, ver entre otros: ARRUBLA, Mario: *Estudios sobre el subdesarrollo colombiano*, Editorial Tigre de Papel, Bogotá, Colombia; MARINI, Ruy Mauro: *Dialéctica de la dependencia*, en: IDEOLOGIA Y SOCIEDAD, No. 7, enero-marzo/72, Bogotá, Colombia; KALMANOVITZ, Salomón: *A propósito de Arrubla*, en: IDEOLOGIA Y SOCIEDAD, No. 10, abril-junio/74, Bogotá, Colombia; DOS SANTOS, Theotonio: *Socialismo o fascismo: el nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano*, Ediciones Periferia, Buenos Aires, Argentina, 1972; KALMANOVITZ, Salomón: *Sobre algunas teorías del imperialismo en Colombia*, en: IDEOLOGIA Y SOCIEDAD, No. 8, Diciembre de 1973, Bogotá, Colombia; WEFFORT, Francisco: *Notas sobre la teoría de la dependencia*, en: IDEOLOGIA Y SOCIEDAD, No. 11, octubre-diciembre/74, Bogotá, Colombia.

1 Un ejemplo de ello parece ser la elevación al carácter de "solución" de las formas ya ancestrales de auto-construcción de viviendas para el auto-consumo de los grupos de bajos ingresos, cuya generalización por algunos gobiernos ha llevado a la multiplicación de las condiciones de hacinamiento inhabilitabilidad e inestabilidad en el hábitat de estos grupos sociales, cuando no al agravamiento de sus ya penosas condiciones de vida.

2 Nos referimos a aquellos estudios que utilizan como herramientas de análisis, conceptos o "teorías" claramente ideológicas y científicas tales como la "explosión demográfica" y el "control de la natalidad", la "ruralización" y la "modernización", la "marginalidad" y la "integración", etc.

LA VIVIENDA COMO MERCANCIA

En toda formación social en la que el modo de producción capitalista es dominante, la vivienda, al igual que la abrumadora mayoría de los objetos producidos por el trabajo humano,⁶ adquiere un doble carácter: de una parte, es un objeto útil que llena una necesidad individual, familiar o colectiva, tiene un *valor de uso* que justifica su producción; de otra, se compra y se vende en el mercado, tiene un *valor de cambio*; es una *mercancía*.

El objeto vivienda es el soporte material de un conjunto complejo de actividades individuales, familiares y sociales: alimentación, reposo, ocio, relaciones sexuales de reproducción, relaciones interpersonales, etc., necesarios al mantenimiento de la capacidad productiva de los componentes de la familia y a la multiplicación de los individuos; en una palabra, necesarios al *mantenimiento y a la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo social*. Son éstas las necesidades a las que responde el *valor de uso* de la vivienda y de ellas proviene su jerarquía en el conjunto de valores de uso producidos, ya que hace referencia a la salud, productividad, multiplicación y calificación de la fuerza de trabajo.

Independientemente de su tipo, la vivienda responde a estas necesidades; por esta razón se produce y todo individuo o familia "resuelve" de una forma u otra su "problema de vivienda". Esta necesidad no es, sin embargo, simplemente definida por la biología; tiene una definición social en la cual actúan tanto el nivel de desarrollo material alcanzado por la sociedad como el conjunto de valores y comportamientos que, como parte de la ideología dominante, ésta tiene sobre la vivienda. Esto explica que hoy rechacemos como "vivienda normal" aquella que hace apenas unos años aceptábamos o era "común" en nuestros países.

Podemos pues afirmar que todo individuo, familia o grupo no familiar necesita una vivienda que responda al conjunto de condiciones medias de habitabilidad, estabilidad y dotación prevalecientes en la sociedad en que vive.⁷

El carácter mercantil del objeto-vivienda es también producto de una determinación social. La profundización de la división

social del trabajo a lo largo del desarrollo capitalista ha implicado un proceso permanente y acelerado de integración de los objetos a la esfera de la circulación mercantil; profundización de la división social del trabajo y desarrollo de la producción mercantil y del intercambio que son condiciones necesarias del desarrollo capitalista mismo y no simplemente "efectos" de él.

En su gran mayoría, los objetos son producidos por agentes sociales diferentes a aquellos que satisfacen con ellos sus necesidades, y el intercambio de estos productos por otros necesarios a la satisfacción de las necesidades de su productor se realiza a través del mercado. La vivienda no escapa a esta relación mercantil; ella integra aún aquellas formas de vivienda producidas para la satisfacción de la necesidad de sus constructores y/o poseedores: *las viviendas autoconstruidas* (tugurios, villas miseria, ranchos, etc.). Construidas por los mismos individuos que van a usar de ellas con base en la inversión de un tiempo de trabajo adicional (prolongación de la jornada normal de trabajo), utilizando materiales de desecho o de segunda mano y pequeñas cantidades de materiales corrientes, ellas se articulan doblemente a las relaciones mercantiles: en primer lugar, porque consumen dos tipos de mercancías, aquellos productos comerciales que integra como materias primas al proceso y la fuerza de trabajo utilizada, que tiene un precio en el mercado (si esa fuerza de trabajo se vendiera y no se utilizara en la autoconstrucción, tendría un precio de mercado) y añade a lo largo del proceso de trabajo un nuevo valor aun a los materiales de desecho utilizados; en segundo lugar, porque el hecho de ser producto del trabajo humano y contener un tiempo determinado de éste, le da un *valor* y le asigna un precio en el mercado capitalista, que podría realizarse si el productor dejara de consumirlo y lo introdujera en el mercado de vivienda en venta o alquiler. De hecho ello ocurre frecuentemente, poco importa el poco o mucho valor de la vivienda.⁸

En el caso de *las viviendas construidas por productores diferentes a aquél que financia la obra, pero destinadas a ser usadas por este último o su familia* (viviendas unifamiliares de los grupos de altos ingresos) el problema es más claro: su construcción es el resultado de un proceso que integra mercancías (materias primas y fuerza de trabajo), genera ganancias a los agentes técnicos intermediarios (arquitectos constructores), tiene un precio en dinero y su comercialización no ofrece dificultad alguna al poseedor, quien en ese caso buscará una ganancia similar o igual a la media prevaleciente en el mercado de vivienda.

Los otros casos (viviendas producidas por la empresa privada o el Estado para su venta o alquiler a consumidores diferentes a ellos mismos), no ofrece ninguna dificultad en su caracterización como mercancías.

⁶ Evidentemente, en el conjunto de objetos que se producen en nuestras sociedades existe un número considerable que son aún producidos por los mismos individuos que van a consumirlos finalmente; es decir, que no son producidos directamente para el cambio. Pero aún en estos casos, o bien ellos son producidos a partir de materias primas que son, ellas sí, mercancías; o reemplazan a otras mercancías que podrían ser adquiridas en el mercado, y tienen por tanto un *valor de cambio virtual* que se haría real si fueran puestos en venta.

⁷ Hoy en día, en América Latina, la "necesidad" de vivienda de una familia no es satisfecha por una estructura física inestable, sin servicios y estrecha, en la medida que el nivel de desarrollo alcanzado por el conjunto de la sociedad define a la necesidad otras características, independientemente de que este tipo de vivienda sea predominante. En esta modificación social de la "necesidad" están presentes, con un papel importante, los valores que sobre el consumo de la vivienda difunde la industria privada de la construcción a través de la publicidad, y la mistificación social de las formas de habitar de los grupos de altos ingresos.

⁸ En Colombia y otros países es una práctica común el alquiler de parte o toda una vivienda auto-construida, así como su venta. El "inquilinato" en barnos de tugurios o "piratas" es bastante común; asimismo, se habla del "mercado de viviendas subnormales o opulares".

Desde el punto de vista de su carácter de mercancía, podemos pues clasificar los objetos-vivienda en dos categorías:

a. Vivienda-mercancía real: aquélla que es construida inmediatamente para el cambio, es decir, con destino a su consumo por agentes sociales diferentes a los ligados directamente al proceso de su producción (obreros, constructores, inversionistas).

b. Vivienda-mercancía virtual: aquélla que, aunque construida para el uso inmediato del (o uno de los) agente social que la produce o aporta los medios necesarios a este proceso (tierra, medios de producción y dinero), tienen la virtualidad de convertirse en objetos para el cambio en razón del valor que encierran por ser resultado del trabajo vivo (fuerza de trabajo utilizado en la construcción) o pasado objetivado (materiales de construcción, maquinaria, etc.).

Pero las relaciones mercantiles en la sociedad capitalista no son relaciones de trueque; se trata del enfrentamiento entre un valor, resultante de un proceso de producción realizado al interior de una sociedad dominante capitalista, y un consumidor dotado de una cantidad determinada de dinero proveniente bien sea de la venta de su fuerza de trabajo, de la venta de otras mercancías producidas por él, o de las ganancias derivadas de la inversión de su capital; es decir, una relación de intercambio mediada por el dinero. El objeto-vivienda se enfrenta a un *consumidor "solvente"* (es decir, que dispone de una cantidad de dinero suficiente para comprar el objeto) y no un *consumidor necesitado* de vivienda, ya que si sólo posee su necesidad, no podrá acceder al objeto en el mercado. El vendedor del objeto-vivienda, de la tierra necesaria para su construcción, o de los materiales de construcción incluirá en el precio que cobrará al consumidor el total del capital que ha invertido en su construcción (en materias primas, salarios, amortización de su maquinaria y equipo), los intereses de ese capital (sea que los tenga que pagar a su financista, o que se los apropie él mismo), el precio de la tierra (rentas del suelo), todo el dinero adicional que ha invertido en la comercialización (publicidad, etc.) y demás costos generales y una ganancia mayor, igual o inferior a la tasa de ganancia media vigente en el sector; es esa suma total la que deberá pagar de una sola vez o a plazos el consumidor. Lo mismo hará aquél que vende una vivienda que antes usaba para llenar sus propias necesidades. El productor comercial no invertirá un solo centavo en la construcción de vivienda si no tiene la certeza de poder incluir estas sumas en el precio final; o de poder realizar su mercancía, poco importa si la "necesidad de vivienda" es mucha; tampoco invertirá en la construcción de vivienda si la tasa de ganancias es notoriamente más baja que en otros sectores; por el contrario, trasladará su capital a estos (v.gr.: objetos de lujo, armas, objetos innecesarios, etc.).

En el olvido, voluntario o no, de este hecho, reposa la fuente de error de los análisis del "problema de la vivienda" que parecen de considerar la vivienda simplemente como valor de uso que llena una necesidad (estudios de déficit, necesidades, etc.). Su error consiste en dejar de lado el que la vivienda es una mercancía que se produce y se intercambia al interior de una sociedad dominada por las relaciones capitalistas de producción, con el fin de valorizar un capital por medio de la obtención de ganancias.

2. LA PRODUCCION DE VIVIENDA COMO PROCESO DE VALORIZACION DEL CAPITAL

El segundo aspecto fundamental para localizar el campo teórico de análisis del "problema de la vivienda" es el del carácter de *proceso de valorización del capital* inherente a la construcción comercial de objetos vivienda-mercancía real en la sociedad capitalista.

Lo que especifica la producción capitalista de objetos, entre ellos la vivienda, no es su carácter mercantil,⁹ sino el hecho de que su producción tiene la finalidad de valorizar al máximo el capital invertido en las diferentes fases de su producción. El capitalista industrial o financiero, el rentista o el pequeño poseedor de capital-dinero invertirá en la rama de la producción que le asegura una *mayor valorización de su capital*; es decir, en aquella donde impera una mayor tasa de ganancias, o desplazará la inversión de los sectores en que su capital se desvaloriza o se valoriza lentamente, a aquellos que le ofrecen mejores condiciones de valorización. La movilidad del capital no es sin embargo absoluta, está limitada por la forma particular que asuma y la rama de la producción en que se localice: mientras el capital financiero y bancario tienen unas condiciones de movilidad muy grandes derivadas de su carácter de capital-dinero de circulación, otras formas tales como el capital industrial o agrario invertido en medios de producción y el capital invertido en propiedad territorial verán limitada su movilidad por la fijación material de éste. Así, en el caso de la industria de la construcción la movilidad será diferente para el capital financiero de circulación (que financia a los constructores o a los consumidores), el capital-dinero de los "clientes" del sector (empresas o individuos que entregan su dinero a un constructor para que construya una obra en terrenos de su propiedad y le entregue el objeto final), el capital productivo invertido en maquinaria y equipo, o el capital invertido en propiedad territorial.

La afluencia de capitales hacia un sector nuevo de producción, o uno tradicional dinamizado, en los que imperan altas

⁹ En otras formas de sociedad se intercambiaban también mercancías (v.gr. en la sociedad esclavista romana, en las sociedades despóticas asiáticas, etc.), pero en condiciones sociales específicas, radicalmente diferentes a las de la sociedad capitalista.

tasas de ganancia produce el inicio de una baja tendencial de ésta, que reaviva la competencia entre los capitalistas del sector. Si el mercado *real* (no la necesidad) del producto no crece más rápidamente o al mismo ritmo que la producción acelerada por la inversión de capitales, el mercado se hará relativamente estrecho y los productores tendrán que luchar por monopolizarlo; la condición de éxito en esta tarea será la reducción del costo de producción. Para lograrla se incrementará el capital constante (maquinaria y equipo) en relación al capital variable destinado a la compra de fuerza de trabajo —incremento de la composición orgánica de capital— a fin de aumentar la productividad del trabajo, reducir los costos de producción y el valor de la fuerza de trabajo en relación al valor total producido por ellas, logrando así mantener la tasa de ganancias de este capitalista y colocando en desventaja a aquellos más débiles que no logran seguir el proceso y, por tanto, deben abandonar el sector.

La valorización-reproducción del capital invertido en un sector de la producción implica pues su concentración y la simultánea desaparición de otros productores que la llevan a cabo bajo formas atrasadas, o en condiciones desventajosas para el mantenimiento del proceso de acumulación y, particularmente, de los pequeños productores. Al mismo tiempo, este proceso arrastra a la industria productora de maquinaria, equipo y materias primas que debe seguir o adelantarse a sus consumidores de las otras ramas de la producción que siguen el camino antes descrito, con la consiguiente ampliación de la escala técnica de producción de sus maquinarias, el mejoramiento o la sofisticación de las características de los productos a cuya fabricación sirven y al incremento del valor de las maquinarias. Así, la necesaria acumulación-reproducción del capital determina la desaparición, lenta o acelerada, de formas artesanales y de pequeña producción.

Por otro lado, la reproducción del capital implica su condición de existencias y valorización: la reproducción de la fuerza de trabajo, del trabajo asalariado, sobre la cual reposa la creación del mayor valor que el capitalista se apropia. Incremento de la masa de trabajadores y reducción de la parte del trabajo humano necesario en relación al trabajo excedente, son los aspectos contradictorios del proceso de reproducción del capital productivo.

Asimismo, la expansión de la producción capitalista que resulta de este proceso exige la permanente ampliación de la esfera de la circulación mercantil, del mercado en el cual se realizan sus mercancías y con ellas las ganancias, y por tanto, la reducción relativa de otras formas de cubrimiento de las "necesidades" tales como la producción para el auto-consumo, etc.

Planteadas así las cosas, podemos entrar a caracterizar las diferentes formas que asume en nuestras sociedades el proceso de producción-construcción de vivienda, las determinaciones que rigen el paso de una a otra forma y las condiciones de subsistencia de ellas.

3. FORMAS QUE ASUME EL PROCESO DE PRODUCCION DE VIVIENDA.

Desde el punto de vista del modo como se construye la vivienda, podemos distinguir tres formas fundamentales:

1o. La auto-construcción: en ella, el agente social que produce y consume la vivienda es el mismo; el consumidor final lleva a cabo la construcción con base en la inversión de un tiempo de trabajo personal resultante de la extensión de su jornada de trabajo más allá de la necesaria para la obtención de sus medios de subsistencia y, ocasionalmente, con la de una ayuda de trabajo colectivo gratuito o de pequeñas cantidades de trabajo asalariado (algunas instalaciones que requieren trabajo especializado, etc.). Utiliza materiales de construcción desvalorizados (de desecho) que valorizará con su trabajo, o pequeñas cantidades de materiales producidos comercialmente, que adquiere gracias a una parte de sus ingresos de subsistencia.¹⁰ Los instrumentos utilizados son escasos y/o rudimentarios, recayendo así sobre el trabajo humano lo fundamental del proceso productivo. El período de construcción se alarga indefinidamente, dependiendo de las posibilidades de extensión de la jornada de trabajo, de la capacidad de restricción del consumo y de la asignación de ingresos a este fin. La construcción se combina entonces con un consumo-utilización de la vivienda cuyas características son necesariamente de hacinamiento, poca habitabilidad y falta de servicios. El objeto final asume la forma de vivienda-mercancía virtual.

En esta forma no se da inversión de capital bajo ninguna de sus formas, ya que el dinero invertido (mínimo en relación al trabajo humano) no entra en relación con trabajo asalariado y el objeto se destina al auto-consumo y no al cambio directo; corresponde por tanto a formas precapitalistas de producción sobrevivientes en razón de las condiciones estructurales del desarrollo capitalista dependiente. Sus ejemplos más típicos son la construcción de tugurios, villas miseria, ranchos, favelas, etc., la de viviendas de sectores de más altos ingresos que aunque utilizan materiales y sistemas de construcción más estables y "modernos", reproducen en lo esencial las características descritas, y las formas de "auto-construcción" y "desarrollo progresivo" patrocinadas por el Estado para paliar los efectos sociales de la "penuria de viviendas".

2o. La producción manufacturera: en ella, el proceso constructivo es realizado por agentes sociales diferentes a aquellos que van a consumir el objeto: comúnmente, un número reducido de trabajadores asalariados más o menos diferenciados, dirigidos por un agente productivo indirecto (arquitecto

¹⁰ Ello implica generalmente una restricción de su consumo de otros bienes de subsistencia, que va frecuentemente hasta situarlo por debajo de los límites mínimos o el sacrificio de las condiciones de salud, alimentación y calificación de los de-

o constructor) que controla el proceso a nombre del propietario del terreno, el dinero invertido y el objeto final. El dinero invertido se destina fundamentalmente a la compra de fuerza de trabajo que ocupa un lugar dominante en el proceso y de materias primas ya sea de producción artesanal o de poca elaboración industrial, y algunas suntuarias y decorativas de alto costo. La cantidad limitada de maquinaria y equipo utilizada y su carácter técnicamente simple exigen de los obreros más importantes particulares condiciones de destreza manual, en combinación con una fuerza de trabajo no calificada, subordinada a la primera y que le sirva de auxiliar. La magnitud de la obra emprendida es generalmente reducida en razón del tipo de medios de producción utilizados y de la magnitud y origen individual del dinero invertido, con la consiguiente sub-utilización de la maquinaria y baja productividad general. A diferencia de la forma anterior, lo fundamental de las materias primas viene del sector industrial productor de materiales de construcción a través del sector comercial capitalista.

El destino final del objeto (generalmente casas individuales o pequeños edificios de apartamentos) será el *auto-consumo* de grupos de ingresos medios o altos (vivienda-mercancía virtual), o la *venta o alquiler comercial* a estos mismos sectores (vivienda-mercancía real); pero, en el primer caso, su comercialización, su transformación en mercancía real será fácilmente alcanzable. Si en el primer caso el dinero invertido no asume inmediatamente la forma de capital, sino aquella de ingreso invertido en un consumo de subsistencia; en el segundo asume la forma directa de capital productivo pero asignado a una forma manufacturera, atrasada, de producción.

Dada la baja composición orgánica de capital y la poca productividad del trabajo, sus costos de producción son mayores que los registrados en la forma industrial, presionando hacia el mantenimiento de un nivel medio de precios por encima de los que impondría una producción industrializada.

Las condiciones de su producción son la base de subsistencia de un tipo de diseño particular, formalista, individualizado y complejo, poco racional. Ligado doblemente a una ideología arquitectónica y a un conjunto de valores sociales típicos: casa individual entre jardines, de diseño exclusivo, "ideal" dominante en el conjunto de consumidores en algunos países (Colombia entre otros).

3o. La producción industrial de vivienda: en esta forma de producción, la relación directa entre agentes de la producción y consumidores desaparece totalmente en el proceso productivo y no reaparece sino en el intercambio comercial: los trabajadores, agentes intermedios y financistas trabajan para un mercado generalizado, no individualizado y el objeto final se predetermina en función de las condiciones generales de éste y no de las exigencias de un "cliente" particular.

En este caso, los capitalistas ligados al proceso invierten su dinero única y exclusivamente con el fin de valorizarlo y repro-

ducirlo. El capital invertido se dirige a la compra de materias primas comerciales, frecuentemente producidas en serie por empresas capitalistas diferentes a la constructora, a la adquisición y puesta en marcha de equipos más o menos complejos y a la compra de fuerzas de trabajo asalariado, siendo ésta última reducida relativamente a un papel secundario dentro del proceso (tanto en términos de su cantidad como de su habilidad manual). El capital constante domina sobre el variable, el trabajo excedente sobre el necesario, es decir, la plusvalía sobre la reproducción del valor de la fuerza de trabajo. Estas condiciones asignan al proceso una productividad más elevada y menores costos de producción, lo que le permite controlar las condiciones del mercado de la vivienda.

Acá, la producción de vivienda asume claramente el doble carácter de la producción capitalista en general: producción de valores de cambio (viviendas-mercancía real) con destino a la valorización del capital invertido en ella.

El objeto final vivienda tendrá unas características diferentes a las de las formas 1 y 2: viviendas en serie, generalmente apartamentos en altura, de especificaciones estandarizadas a un nivel intermedio y exigirá una forma particular de diseño funcional y racionalizado típico de las escuelas de diseño que surgen y se desarrollan a partir de la "revolución tecnológica", en contraposición a ciertas escuelas típicamente manufactureras.¹¹

Generalmente, la relación directa entre consumidor y productor no existe, ya que la realización de la mercancía es la tarea de agentes intermediarios diferentes: los *Agentes Inmobiliarios*.

La subsistencia en la misma esfera de mercado de sectores manufactureros con mayores costos de producción permite a esta forma la obtención de ganancias extraordinarias que, en ciertas condiciones coyunturales, atraen un flujo importante de capitales, dando lugar al surgimiento de la tendencia de acumulación-concentración descrita en el apartado anterior, la cual conduce de una parte a la transformación de las empresas más fuertes en monopolios; y de otra las convierte estructuralmente en las "carnicerías" de las formas atrasadas 1 y 2, y a la vez, en la forma más dinámica del sector de la construcción de vivienda y en el eje determinante de todo el sector.

En este punto del esquema, debemos diferenciar las posiciones que puede ocupar una forma productiva en el conjunto de formas del sector: la posición *dominante* ocupada por una forma en relación a las demás, asignada en términos del número de viviendas construidas, la masa de capital invertida, la cantidad de fuerza de trabajo empleada, el poder de los agentes sociales ligados a ella, en una palabra, de la importancia cuantitativa con relación al conjunto de la actividad; la posición *determinante*, es decir, aquella que le asigna a una forma, aún si

¹¹ Nos referimos a la "arquitectura funcional" de Le Corbusier, a la corriente "cibernética" de Alexander, Yona Friedman, etc., en oposición al organicismo wrightiano o a las tendencias nórdicas de Aalto, etc. Ver PRADILLA, Emilio y JIMÉNEZ, Carlos: *Arquitectura, Urbanismo y Dependencia neo-colonial* Ediciones SiAP Buenos Aires, 1973, pp. 77 y ss.

es minoritaria, el carácter dinámico de las relaciones de producción vigentes en él, su articulación con las formas más dinámicas de producción en otras ramas, la tendencia general de desarrollo de la sociedad, en una palabra, su carácter de polo de arrastre de la reproducción del capital en el sector; y la posición *subordinada* ocupada por aquellas formas sujetas a la dominación y/o determinación de las formas dominantes y/o determinantes, dado su nivel de atraso y/o la menor importancia relativa.

Si en fases de transición entre el predominio de una forma productiva del pasado y el surgimiento y desarrollo de una nueva puede darse la no correspondencia entre forma dominante y determinante; el dinamismo inherente a la forma nueva la llevará no sólo a ser determinante, sino también a ocupar el papel dominante, subordinado a todas las demás, articulándolas en torno suyo y sometiéndolas a sus leyes de desarrollo y a la disolución paulatina. Tal es el caso de las formas industriales con relación a las artesanales y manufactureras en el estadio actual de desarrollo capitalista.

Las evidencias empíricas, en ausencia de otros análisis más rigurosos, nos señalan que la historia de los años recientes de la industria de la construcción de vivienda en América Latina es la historia del desarrollo de la forma de producción industrial. Mientras nace apenas 10 o 15 años la construcción de viviendas era el reino de la auto-construcción o la construcción manufacturera individual, en el momento actual el sector se caracteriza por varios procesos articulados que expresan, en la especificidad del sector, la tendencia general del desarrollo capitalista:

—Surgimiento y rápido desarrollo de grandes empresas industriales de construcción de vivienda que asumen la forma de monopolios, que realizan importantes inversiones de capital —casi siempre proveniente de un sector financiero exterior a ellas— en la ejecución de grandes conjuntos de vivienda, utilizando medios técnicos y sistemas constructivos racionalizados y de una productividad relativamente alta, combinados a una masa relativamente reducida de fuerza de trabajo.¹²

—La diferenciación rápida de los agentes ligados al proceso: productores de materiales, manipuladores de equipos, ejecutores especializados de partes del proceso productivo (instalaciones, acabados, dotación, estructuras, etc.), agentes publicitarios y comerciales, agentes financieros separados, etc. En una palabra, profundización de la división del trabajo en el sector y articulación creciente de la dependencia de éste con otros sectores productivos e improductivos; es decir, articulación del sector al proceso contradictorio de

desarrollo de las fuerzas productivas y socialización de éstas, simultáneo a una monopolización de la propiedad del capital, del control del proceso de producción e intercambio y de la apropiación del producto social, inherente a la acumulación-reproducción del capital.

—Rápida diferenciación de las esferas de la circulación mercantil del producto vivienda en relación a la forma de producción que las atiende.¹³

—Paulatina restricción del campo de acción de los pequeños agentes intermediarios (pequeños constructores desprovistos de capital-dinero y medios de producción, trabajando para el auto-consumo de grupos de altos y medios ingresos), en beneficio del trabajo asalariado o del sistema de contratas al servicio de las grandes empresas constructoras y el Estado.

—Tendencia al cambio de los valores ideológicos sobre la vivienda: de la casa individual diferenciada al apartamento en unidades colectivas en altura, forzada tanto por las condiciones de las viviendas producidas, como por la escala de precios y las restricciones impuestas a la primera forma por la política urbana del Estado.

Estas tendencias muestran a las claras cómo la producción industrial de vivienda, al tiempo que desarrolla su carácter de *forma determinante*, se hace cada vez más la *forma dominante* en el sector. En estas condiciones, las otras dos formas se van articulando a la determinante tanto a través de las técnicas empleadas y las formas pre-figuradas, como a través de la producción de materiales, las áreas urbanas apropiadas —en la competencia en el mercado de tierras la forma industrial "elige" el área urbana en la que actúa y asigna, por tanto, la de las subordinadas—, y la parte del mercado cubierto, la localización de cada forma en el mercado depende del área cubierta por la construcción industrial y los precios que ella fija.

La forma más sometida al efecto disolvente del desarrollo de la producción industrial es la manufacturera, ya que ha sido tradicionalmente la encargada de "resolver" la necesidad de vivienda de los sectores de ingresos medios, a los cuales se dirige "naturalmente" la producción industrial, puesto que son ellos los que aseguran la realización de las ganancias medias requeridas por el capitalista inversionista.

Pero es evidente que la producción manufacturera se mantiene y que la auto-construcción se reproduce con el apoyo frecuente de: Estado. La explicación de estos fenómenos reposa en las características particulares del desarrollo capitalista dependiente.

La forma manufacturera subsiste en razón de la existencia en

¹² Como veremos más adelante, la presencia de las empresas o instituciones estatales no es más que un aspecto de este proceso, ya que ellas siguen la tendencia estructural analizada.

¹³ Sobre este aspecto, ver: MARINI, Ruy Mauro: artículo citado.

el mercado de la fuerza de trabajo de un enorme "ejército de desempleados" que *tiene* que venderse a salarios por debajo de su *valor*, asegurando por tanto una rentabilidad aceptable para el pequeño inversionista que actúa fundamentalmente con capital variable en pequeñas cantidades; debido a las limitaciones relativas impuestas al desarrollo de la producción industrial por la disponibilidad de capital de circulación,¹⁴ por las restricciones para la importación de maquinaria y equipo derivadas de la relativamente baja disponibilidad de divisas para su importación, característica de algunos países de América Latina, por las barreras impuestas por la concentración de la propiedad territorial urbana a la libre circulación del capital de otros sectores hacia el de la construcción,¹⁵ por la marcada diferenciación de las esferas de circulación de la mercancía vivienda producida por las diferentes formas de producción y, por la persistencia de ciertos valores ideológicos en torno a la propiedad individual, no compartida en ninguna forma, de una casa aislada con jardín y "diferente", que aunque irían en sentido contrario al consumo de las viviendas producidas por el sector industrial, son difundidas y reproducidas por las grandes empresas como ingrediente necesario de su publicidad.

La reproducción de la forma de auto-construcción tiene su explicación en las condiciones de sobre-explotación a las que se ven sometidas las grandes masas de obreros urbanos evidenciadas en los bajos niveles salariales, la permanente deterioración del salario real y la agravación de la desigualdad en la distribución del ingreso nacional; y, por otra parte, en la subsistencia e incremento del "ejército de desempleados" generado por la descomposición acelerada de las formas de producción campesina, al empuje del desarrollo capitalista agrario, el desarrollo monopólico y con elevada composición orgánica de capital en el sector industrial característico del capitalismo dependiente, y la transferencia de valor realizada por el capital extranjero invertido en los países del área.

Si entendemos el hecho de que el sector industrial y el manufacturero construyen viviendas para aquellos consumidores que poseen los ingresos suficientes para cubrir los costos de

producción, las rentas del suelo y las ganancias de las diferentes fracciones del capital ligadas a ellos ("demanda solvente"), es fácil suponer que la mayor parte de los obreros sobre-explotados y de los desempleados no pueden acceder a las viviendas construidas por ellas (incluidas las construidas por las agencias estatales): por eso se habla del "problema de la vivienda". Pero, puesto que toda familia *tiene* que tener un alojamiento: para poder subsistir, la única y más "normal" solución en ese estado de cosas es la auto-construcción de sus viviendas en las condiciones que su nivel de ingresos le permiten, es decir, auto-construcción de viviendas insalubres, inestables, sin servicios, sobre terrenos deleznable, hacinadas, sin propiedad jurídica de los terrenos, con materiales de desecho, etc. Mientras subsistan las condiciones de sobre-explotación y desempleo inherentes al desarrollo capitalista o dependiente, la auto-construcción será la alternativa, independientemente de que ella agrava las condiciones de vida de sus productores. La forma industrial de construcción, ligada a este desarrollo y "co-autora" del problema,¹⁶ buscará simplemente lograr el máximo de beneficio de esta supervivencia por medio del incremento relativo de la venta de materias primas industriales a estos auto-construtores; o la expulsión de los habitantes de áreas de auto-construcción, valorizadas por el trabajo de sus ocupantes, gracias a los planes de renovación urbana y el urbanismo; para ello, el Estado (independientemente de la "buena voluntad" explícita en sus formulaciones políticas), actuará como agente al promover planes de auto-construcción o "desarrollo progresivo",¹⁷ mejoramiento de barrios, o al actuar como "regulador", "renovador urbano" y "modernizador".

De lo anterior se desprende una consideración metodológica fundamental: si la forma industrial de producción-construcción de vivienda es la *determinante* de toda la actividad del sector, si ella articula a todas las demás y define los límites de su supervivencia y funcionamiento, si es el motor del desarrollo del sector en términos de la reproducción del capital, es evidente que si tratamos de comprender teóricamente el "problema de la vivienda", debemos partir del análisis de las condiciones de funcionamiento de dicha forma, para luego analizar las determinaciones que impone a las demás, cómo las articula y/o las disuelve y los límites que les impone.

14 El sistema colombiano de ahorro y vivienda (Corporaciones de Ahorro y Vivienda, y Unidad monetaria de Poder Adquisitivo Constante, UPAC), al suministrar conjuntamente a la producción industrial de vivienda una masa considerable de capital de circulación, ha acelerado el doble proceso de monopolización y de disolución de la forma manufacturera. Ver PRADILLA, Emilio: *La Política Urbana del Estado Colombiano*; en: CASTELLS, Manuel (compilador): *Estructura Urbana y estructura de clases en América Latina*; Ediciones SIAP, Buenos Aires, 1974; publicado también en IDEOLOGÍA Y SOCIEDAD No. 9, enero-marzo, 1974, Bogotá, Colombia.

15 Esta barrera tiende a ser resuelta a través del proceso de articulación de la propiedad territorial, el capital-dinero y el capital productivo en la construcción, al interior de nuevas formas de capital financiero tales como las CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA que se crean en Colombia a partir de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo de "Las Cuatro Estrategias" del gobierno de Pastrana Borrero, y del proceso espontáneo que lleva a las grandes empresas constructoras a adquirir grandes cantidades de tierra suburbana como reserva para sus planes futuros de construcción. Ver PRADILLA, Emilio: artículo citado

16 Los salarios pagados a los obreros de la construcción son los más bajos de todo el sector productivo; sus condiciones de contratación temporal conducen a la inestabilidad y al desempleo estacional crónico, y la organización sindical es casi imposible, limitando la acción defensiva de los obreros.

17 Como lo haremos más adelante, es necesario esclarecer la función cumplida por el Estado como constructor de viviendas, tanto en el terreno de lo político como en el de la reproducción de la fuerza de trabajo. Aunque el Estado autoprocleme sus acciones como "función social", es necesario elucidar el contenido real de cada una de ellas, los intereses que las determinan y los objetivos buscados y alcanzados.

4. PRODUCCION, INTERCAMBIO Y CONSUMO DE LA VIVIENDA: TRES INSTANTES DE UN MISMO PROCESO.

Hasta aquí, por exigencias de la exposición, hemos debido referirnos indiscriminadamente a la producción, al intercambio y al consumo de vivienda, aunque haciendo un énfasis —cuyo motivo no es casual, sino derivado del enfoque teórico y metodológico escogido—, en el aspecto de la producción; es necesario ahora entrar a precisar la especificidad y la ligazón de las diferentes fases.

La mercancía vivienda, construida como medio para la valoración de un capital, tiene que realizar su doble carácter de valor de uso y valor de cambio, de lo contrario sería inútil y no se produciría, o no se valorizaría el capital, dando lugar al mismo resultado. El valor de uso lo realizará en la medida en que satisfaga la necesidad para la cual fue creada, es decir, en la medida que sea ocupada como alojamiento por un individuo, familia o grupo familiar; su valor de cambio —y con él las ganancias de los diferentes capitales—, lo realizará en la conversión del objeto vivienda en dinero a través de la circulación comercial. Se definen así tres instantes de un mismo y único proceso: *producción, intercambio y consumo* de la vivienda.

Los tres instantes se diferencian en la medida que los agentes sociales que los realizan son diferentes, y que las relaciones al interior de las cuales esto ocurre también lo son. Partiendo de la separación entre agente-productor y agente-consumidor que se encuentra a la base de la producción capitalista de mercancías, la diferenciación de agentes se ha ido profundizando hasta llegar a conformar un sistema complejo:¹⁸ propietarios territoriales, propietarios de capital productivo en la adecuación de tierras y construcción, pequeños o grandes depositantes de capital-dinero o ingresos en instituciones que financian la construcción de vivienda (rentistas), banqueros y financistas que recolectan y asignan este dinero, agentes técnicos intermediarios en la construcción (ingenieros, arquitectos, capataces, etc.), obreros de la construcción en el proceso productivo mismo; propietarios de la vivienda de alquiler, agentes inmobiliarios de la circulación de vivienda en venta, agentes arrendadores de la vivienda de alquiler, propietarios y gestionarios del capital de crédito a los agentes comerciales o a los consumidores, compradores o arrendatarios, en el caso de la circulación comercial; propietarios o arrendatarios y sus familias en el consumo.

Aunque varias de estas actividades pueden recaer en un mismo individuo, la relación que agencian es fundamentalmente

diferente: en el primer instante, los agentes cumplen la tarea de transformar dinero en capital productivo que, al invertirse en suelo, materiales, maquinaria y equipo y fuerza de trabajo, desencadenará el proceso de *creación de un nuevo valor* objetivado en la vivienda: *transforman dinero en mercancías*; en el segundo instante, los agentes participan en el proceso de transformación de ese objeto material-vivienda en dinero, *transforman la mercancía en dinero* sin crear nuevos valores, realizando los valores encerrados en el objeto material al transformarlos nuevamente en dinero; cerrando el ciclo de rotación del capital D-M-D', en el cual D' es igual a D+ΔD; en el tercer instante, los agentes sociales realizan el valor de uso de la vivienda al utilizarla para los fines a los que ha sido adecuado sin que en el acto mismo de consumir medie una relación monetaria.

Los tres instantes son parte de un *proceso unitario* ligado por relaciones de determinación.¹⁹

La producción de vivienda determina doblemente su consumo: en primer lugar, el objeto del consumo llega al consumidor bajo una forma material predeterminada por el diseñador a partir de las indicaciones generales (número de cuartos, servicios, disposición, acabados, ubicación, márgenes de costos, etc.) que el inversionista ha extraído de los análisis del mercado (y no de las que podrían resultar de una relación directa y personal entre "cliente" y diseñador); el consumidor adecuará su *modo de empleo* a las características físicas del objeto que le entrega la producción.²⁰ En segundo lugar, la publicidad de los constructores y sus agentes comerciales "guiará" al consumidor, creará en éste necesidades, desarrollará "gustos", incitará "formas de empleo", privilegiará localizaciones; en una palabra: *creará* un consumidor a imagen y semejanza de los intereses del productor; y obrando así desarrollará una ideología particular sobre la vivienda.

Por su parte, la circulación mercantil (el intercambio) sirve de mediación entre la producción y el consumo; su papel será el de realizar una mercancía concreta *producida* con el fin de realizar su valor de cambio; por tanto, actúa como intermediario subordinado a la producción y a los intereses de los agentes dominantes en la producción.

La unidad del proceso está, pues, dominada por el instante fundamental de él: el de la producción-construcción.

19 Ver: MARX, Carlos: *Introducción general a la crítica de la economía política*-1857. Múltiples ediciones. Apartado 2: Relación general de la producción con la distribución, el cambio y el consumo.

20 El objeto estará a su vez determinado formalmente por las características dadas a los materiales de construcción por sus productores y por una serie de "normas" surgidas del nivel de desarrollo alcanzado por la técnica constructiva (dimensiones máximas, pesos, módulos estructurales, etc.), que predeterminan también la forma de la vivienda. A esto queda reducida la "creatividad" del diseñador.

18 Ver: TOPALOV, Christian: *Les Promoteurs Immobiliers. Contribution à l'analyse de la Production Capitaliste du logement en France*; Mouton, París, 1974.

5. LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA: ELEMENTOS CONSTITUTIVOS, AGENTES SOCIALES QUE PARTICIPAN Y BARRERAS A SU DESARROLLO.

La fase de la construcción de la vivienda, aunque la fundamental, es solamente una de las que constituyen el proceso de producción de ella. Este integra además otras dos que son condiciones previas de la construcción: la *adecuación de terrenos* y la *producción de materiales de construcción*, cuyo análisis es indispensable para la comprensión del proceso en su conjunto.

A. La adecuación de terrenos.

En ella, se trata de adecuar al terreno escueto para la construcción de viviendas por medio de la dotación de servicios básicos (agua, luz, alcantarillado, teléfono) y de conexiones viales con el conjunto urbano, además de otras transformaciones tales como nivelación, drenaje, etc. En la medida que la tierra construible, es decir adecuada, constituye el soporte necesario al objeto construido, la disponibilidad de ellas constituye una condición previa de la construcción.

La puesta en marcha del proceso de adecuación implica:

- *La disponibilidad de una cantidad suficiente de terreno "escueto" a adecuar.* Esta disponibilidad es limitada generalmente en nuestros países por la concentración de la propiedad territorial urbana y urbanizable y el monopolio que sobre ella ejercen los propietarios con el objetivo de apropiarse una masa importante de rentas del suelo (absoluta y diferenciales).²¹ El monopolio, el control del mercado de tierras que él permite y la presión permanente de la nueva población urbana, generan un crecimiento rápido de los precios de los terrenos que incide sobre las ganancias del capital productivo invertido en la adecuación y limita la rotación de dicho capital. De allí surge una oposición entre los intereses de los propietarios de la tierra y los del capital productivo, que se constituye en una barrera a la rápida expansión de la adecuación y la construcción y, por el camino del incremento de los precios, a la ampliación de la esfera de circulación de los terrenos adecuados y las viviendas construidas en ellos. Las leyes de tierras y las "reformas urbanas" se dirigen fundamentalmente a resolver esta oposición a favor del capital

productivo en la adecuación y la construcción, mediante la reducción del monopolio, la intervención del mercado de tierras y el traslado al Estado de parte de las rentas del suelo bajo la forma de impuestos (caso colombiano).

- *La disponibilidad de una masa importante de capital de circulación que financie tanto la adquisición inmediata de terrenos, como la reserva necesaria de ellos y el proceso productivo mismo.* La elevada magnitud de capital circulante necesario, mayor que en otros sectores productivos, surge del hecho de que el proceso de adecuación ocupa una fracción de tiempo considerablemente grande y que la recuperación en el mercado del capital invertido exige un período de tiempo extremadamente amplio,²² dado el elevado precio de los terrenos adecuados. La empresa adecuadora normalmente tiene inmovilizado su capital, casi siempre reducido, en los medios de producción (maquinaria y equipo) necesarios a la adecuación, viéndose obligada a recurrir a fuentes externas para obtener aquél que le falta para cubrir la inversión. Esta necesidad trata de ser resuelta fundamentalmente por la vía de la "cuota inicial", consistente en un adelanto hecho por el consumidor a título de la propiedad futura, con lo cual se logra recolectar dinero proveniente de los ingresos, capital-dinero de rentistas terratenientes, o capital productivo del sector de la construcción, y transformarlo en capital productivo en la adecuación; pero la fuente principal es el capital financiero a través de dos caminos diferentes: o bien la financiación directa a la empresa —*capital productivo de crédito*—, o bien a través del crédito a los compradores, que éstos entregarán a la empresa como cuota inicial o amortización —*crédito de consumo que se transforma luego en capital productivo*—. Los intereses cobrados por este capital financiero entran también a formar parte del precio del lote. Para resolver esta necesidad, el capital en la adecuación debe entrar a competir con el resto de los sectores productivos por la distribución del fondo global de capital de circulación disponible; la lenta rotación y realización de este capital actuará como condición desfavorable a la asignación. De allí surge una segunda barrera al desarrollo de la adecuación de terrenos y, como veremos más tarde, a la construcción de vivienda. A su solución tienden algunas políticas del Estado, tales como los "aspectos financieros" de las leyes de tierras y reforma urbana y ciertas "estrategias de desarrollo", como la creación de las corporaciones financieras de ahorro y vivienda en Colombia,²³ que tienen como finalidad aumentar la masa del capital circulante asignado a la actividad de

21 Sobre la renta del suelo urbano ver: ALOQUIER, François: *Contribución al estudio de la renta del suelo urbano* y LOJKINE, Jean: *¿Existe la renta del suelo urbano?* en: IDEOLOGIA, DISEÑO Y SOCIEDAD, No. 6.; Bogotá, Colombia, julio de 1972; TOPALOV, Christian: *Capital et Propriété Foncière*; Centre de Sociologie Urbaine, Paris, 1973; LIPIETZ, Alain: *Le tribut foncier urbain*; Editions Maspero, Paris, Francia, 1974; EDEL, Mathew: *Marx's theory of rent: Urban applications*; Mimeógrafo, Birkbeck College Londres, Inglaterra, 1975; ARANGO, Mariano: *La renta del suelo en Marx y la renta del suelo urbano*; en CUADERNOS COLOMBIANOS No. 6, abril-junio, 1975, Bogotá, Colombia.

22 Normalmente, la amortización por el comprador del terreno adecuado (urbanizable) se alarga durante años (10 ó 15), durante los cuales la mercancía se transforma sólo lentamente en dinero que regresa al urbanizador. Esto es válido aún para los compradores-empresas constructoras.

23 PRADILLA, Emilio: artículo citado, en CASTELLS, Manuel (compilador), op. cit.

adecuación de terrenos y la construcción. Sin reducir el precio al consumidor, incrementándolo a veces, estas acciones mejoran las condiciones de valorización del capital invertido.²⁴

● **La disponibilidad de ciertos medios de producción de elevado costo** (maquinaria pesada), cuya introducción es una exigencia de la acumulación como alternativa a la utilización extensiva de mano de obra, cuya baja productividad alargaría el proceso de adecuación, afectando aún más el ciclo de realización de la mercancía-rotación del capital. Acá nos encontramos con otra de las barreras típicas al desarrollo de la actividad: la escasez crónica de divisas para la importación de esta maquinaria y equipo no producido internamente, que padecen la mayor parte de los países latinoamericanos; una presión del sector sobre el fondo de divisas disponible lleva a una confrontación por su distribución con otros sectores productivos, cuya conciliación estará a cargo del Estado. En la medida en que el fondo disponible es escaso, la solución del problema implicará el recurso al crédito externo (dependencia financiera), sin que ello logre desmontar la barrera.

● **Disponibilidad de una masa importante de fuerza de trabajo de baja calificación.** Esta condición está asegurada por la existencia del "ejército de desempleados", en condiciones favorables a la sobre-explotación, lo que explica la elección de este factor productivo a cambio de la maquinaria, elección que implica un bajo nivel de productividad y un lento proceso de adecuación.

● **Finalmente, exige que el Estado asuma una parte importante de los costos de adecuación** (redes generales de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, teléfono, conexiones viales, etc.), destinando a esta actividad parte del dinero extraído a los contribuyentes. Lo limitado de los fondos disponibles y la presión ejercida por el capital ligado a la actividad tendrá como resultado la desigual distribución de la inversión, privilegiando las áreas urbanas donde opera la forma industrial o la construcción para el consumo de los grupos de altos ingresos, en perjuicio de aquellas donde actúa la auto-construcción, o el Estado mismo como adecuador y constructor. Es esta una de las razones —junto con la incapacidad de los habitantes de dichas áreas para cubrir el precio, también fijado en términos capitalistas, de la dotación de estos servicios—, que explican la ausencia de ellos en las áreas urbanas ocupadas por los grupos de bajos ingresos.

Los agentes sociales ligados a la actividad de la adecuación de terrenos serán entonces:

● **Los propietarios de tierra adecuada o sin urbanizar:** el proceso histórico de "valorización" de las tierras agrícolas circundantes a los centros urbanos ha conducido a la concentración de éstas en las manos de grandes propietarios. Pero no se trata simplemente de los llamados "propietarios tradicionales", sino de capitalistas industriales, comerciales y financieros, que han territorializado su capital en fases de reproducción simple del capital (estancamiento económico) en las cuales la propiedad territorial brinda condiciones de valorización especulativa al capital, no reinvertible en otros sectores de actividad; al mismo tiempo, los grandes propietarios de tierra han ligado su propiedad y su capital a otras actividades económicas, dando lugar a un "matrimonio" de la tierra y el capital que se convierte en un obstáculo insalvable para cualquier iniciativa que busque reducir o mitigar el monopolio de la tierra y sus efectos sobre la expansión urbana.²⁵ En la medida en que sus intereses económicos reposan sobre la renta del suelo y su incremento, usarán del control que ejercen sobre la tierra para hacer aumentar rápidamente su precio, para orientar las inversiones estatales hacia estas áreas y para promover una ideología del consumo de vivienda que lleve a la construcción de vivienda de baja densidad consumidora de terreno, convirtiéndose así en elementos determinantes de la dispersión urbana con todas sus secuelas. Junto a estos grandes propietarios se localizan también, aunque con una importancia limitada, grupos de pequeños propietarios carentes de poder económico y sometidos a las determinaciones impuestas por los primeros. Cuando, por condiciones concretas, la adecuación recae sobre terrenos de "renovación urbana", se convertirán en el blanco de los agentes intermediarios, los adecuadores o los constructores encargados de concentrar la propiedad privada antes dispersa y de hacer posible la renovación.

● **Los agentes intermediarios de la circulación de tierra urbanizable,** cuya actividad consiste en establecer la relación entre el sector productivo y los propietarios de la tierra, cobrando por ella una cantidad de dinero dada: ganancia comercial.

● **Los propietarios de capital productivo:** empresarios adecuadores que ponen en acción su propio capital-dinero, o su capital invertido en medios de producción y sobre los cuales reposa lo fundamental del proceso de valorización, tanto del capital propio como del capital financiero de circulación. Los "urbanizadores", grandes o pequeños, giran en torno a las ganancias resultantes del proceso de adecuación (ganancia del capital productivo) y, por tanto, sobre la explotación directa del trabajador.

²⁴ Sobre los aspectos teóricos generales ver: TOPALOV, Christian: *Les Promoteurs Immobiliers...*, obra citada, y su artículo *Un Système d'agents économiques: La promotion Immobilière*, en LA PENSEE No. 166, diciembre, 1972. París, Francia

²⁵ La imposibilidad de hacer aprobar una tímida ley de reforma urbana en Colombia es una clara muestra de este hecho: 5 proyectos de ley presentados por el gobierno al congreso y rechazados por este en los últimos años, dan prueba de ello. Ver: PRADILLA, Emilio, *La Política...*

- *Los propietarios del capital financiero*, cuya función es la de recolectar el capital-dinero de los rentistas, o el ahorro de ingreso de los asalariados, y asignarlo a las diferentes empresas de adecuación, obteniendo por ello parte de los intereses cobrados ya sea al capital productivo (capital de crédito a la producción), o al consumidor (dinero de crédito al consumo); la otra parte irá al rentista individual. El control que ejercen sobre el capital de circulación les confiere un enorme poder de decisión sobre los proyectos de adecuación de terrenos y, por tanto, sobre el crecimiento urbano, su forma y su extensión.
- *Los agentes técnicos intermedios de la adecuación*, que la prefijan (diseñadores y urbanistas), ponen en marcha y controlan el proceso productivo (ingenieros, arquitectos, etc.) y obtienen sus ingresos de una parte de la plusvalía extraída al obrero productivo, ya sea bajo la forma de honorarios profesionales o de salarios.
- *Los trabajadores asalariados productivos*, que intervienen directamente en el proceso productivo y obtienen su subsistencia por medio de la venta de su fuerza de trabajo en las condiciones de sobre-explotación características del sector de la construcción (explicitadas anteriormente).
- *Los trabajadores asalariados improductivos* ligados indirectamente al proceso en diferentes actividades, (empleados de manejo, oficinistas, etc.).
- Finalmente, *los agentes comerciales*, que ponen en circulación la mercancía terreno adecuado, posibilitando la realización del valor de cambio de éste y, por tanto, la plusvalía en ella incorporada. Pueden confundirse como individuos con los intermediarios en la circulación de la tierra urbanizable, o con los urbanizadores mismos (cuando asumen este papel), pero su papel en el proceso es diferente: se apropian de una parte de la plusvalía bajo la forma de "comisión" o ganancia comercial.

El precio de venta de los terrenos adecuados incluirá entonces la "remuneración" de todos estos agentes sociales, elevándose así considerablemente. Sus componentes serán: rentas del suelo sin adecuar (absoluta y diferenciales), como componente fundamental, reembolso del capital comercial invertido en la comercialización del suelo sin adecuar y ganancias de éste, reembolso del capital productivo invertido en la adecuación (materias primas, amortización del equipo, salarios, "honorarios" de los agentes intermediarios, etc.) e intereses y ganancias de éste, intereses del capital financiero de crédito, nuevas rentas del suelo generadas por el proceso de adecuación, reembolso del capital comercial invertido en la comercialización del lote adecuado (publicidad, gastos generales, etc.) y

ganancias de él y, finalmente, intereses sobre el precio global que pagará el comprador a plazos a aquel agente que detecte la propiedad del objeto y asuma la financiación del crédito al consumo.

Como se ve, el terreno no solamente se ha "adecuado" físicamente, sino que ha sido el soporte material de la valorización del capital (productivo, improductivo o parasitario) que ha intervenido en el proceso. Se colocará así fuera del alcance de una gran masa de consumidores "necesitados".

Las formas de auto-adecuación en terrenos adquiridos sin adecuación o con una adecuación insuficiente, o invadidos ilegalmente, será entonces la única solución posible a esta necesidad insoslayable de los grupos de bajos ingresos, excluidos de la esfera de circulación de los terrenos adecuados; o bien el sometimiento a la extorsión realizada por los propietarios de vivienda multifamiliar (inquilinos, conventillos, casas de vecinos, etc.).²⁶ Las condiciones en las que se realiza la adecuación capitalista de terrenos, y los intereses capitalistas que la mueven, determinan simultáneamente la aparición de las invasiones, las formas de auto-adecuación y las condiciones en que ellas se dan, al obligar a los consumidores excluidos de esta esfera a resolver su necesidad por este camino, no exento tampoco de la acción especulativa de los propietarios y pseudo-adecuadores.

Aunque no desarrollemos acá este punto, es importante anotar que los terrenos auto-adecuados bajo formas pre-capitalistas (terrenos invadidos adecuados por los invasores mismos, lotificaciones ilegales cuya adecuación recae en lo fundamental sobre los compradores y auto-construtores) no están por fuera de los procesos de generación de las rentas del suelo, tanto absolutas como diferenciales: a la vez que están sometidos a los procesos de "valorización" determinada por la adecuación capitalista privada o estatal de otras áreas, participan también activamente en la generación de nuevas rentas.

B. La producción de materiales de construcción.

Analizar este sector productivo —cuya existencia es condición previa de la construcción de vivienda, ya que los materiales de ésta—, implicaría hacer incursiones profundas en las estructuras y el funcionamiento de todo el sector industrial de un país, lo cual desborda los límites de estas notas. Tomaremos sin embargo algunos elementos que consideramos de gran importancia para el esclarecimiento del problema que nos ocupa.

En el sector productor de materiales de construcción, como en otras ramas de la producción en los países capitalistas de-

²⁶ Suponemos acá que quien no puede acceder al mercado de terrenos adecuados (público o privado) no puede hacerlo tampoco a la vivienda, caso analizado más tarde. La extorsión en el inquilinato reposa sobre el hecho de que los elevados alquileres cobrados por cada cuarto a sus ocupantes son exclusivamente renta del suelo, ya que las viviendas, antiguas y deterioradas, han sido ya amortizadas hace años.

pendientes coexisten formas artesanales, manufactureras e industriales de producción, que van desde unidades productivas en que subsisten las formas precapitalistas más arcaicas y el régimen de sobre-explotación de la fuerza de trabajo más inhumano,²⁷ hasta las grandes empresas monopolistas que controlan áreas tan importantes como las del cemento, la producción de hierro para la construcción y la prefabricación de piezas estructurales, pasando por un enjambre de pequeños y medianos talleres artesanales y manufactureros dedicados a la fabricación de partes de madera, piezas ornamentales y otras.

Sintéticamente podemos enunciar algunas características centrales del funcionamiento del sector:

—La coexistencia de estas formas, ligada íntimamente a las características del desarrollo capitalista dependiente, es posible gracias a: la existencia del "ejército de desempleados" que suministra una fuerza de trabajo abundante y a bajo precio, sustituto de los medios de producción complejos; la permanencia de un amplio mercado de materiales de baja calidad y poco elaborados en el cual se mueven los autoconstructores; la existencia de una demanda de productos "exclusivos" y que requieren gran habilidad manual, proveniente de sectores de altos ingresos con una ideología "aristocrática" sobre el habitar; y las barreras impuestas a la acumulación por la limitación de las divisas disponibles para la importación de maquinaria.

En las formas manufactureras y artesanales donde predomina el trabajo humano combinado con rudimentarios instrumentos de trabajo se mantiene una baja productividad y costos medios de producción elevados; los monopolios industriales del sector podrán, sin que sus condiciones de monopolio sobre el mercado masivo se vean afectadas, dejar subsistir esta producción, fijar sus precios con base en el costo medio de producción del sector atrasado (superior al suyo), y obtener así una ganancia extraordinaria.

—Pese a lo anterior, la tendencia general e irreversible del desarrollo capitalista industrial va desalojando del mercado a estas formas atrasadas mayoritarias, integrando a los artesanos y sus empleados al "ejército de desempleados", e invadiendo lentamente la esfera baja de la circulación mercantil. Esto hace de la gran industria monopolista la forma a la vez dominante y determinante del sector.

—Estos monopolios capitalistas, agentes y productos de la acu-

²⁷ Los "chircuales", unidades productivas arcaicas de ladrillo y materiales cerámicos, son un "magnífico" ejemplo: los medios de producción utilizados son la yunta de bueyes, molinos de barro arcaicos, hornos abiertos de leña; la fuerza de trabajo incluye a niños de corta edad y mujeres, sin ninguna seguridad ni laboral ni médica ni social, recayendo sobre ellas los riesgos de la producción. El régimen de sub-arriendo y la propiedad de las minas combina la renta del suelo, la ganancia capitalista y las formas de dependencia personal casi feudal. Los alrededores de Bogotá y otras ciudades colombianas son asiento común de estas formas de producción. Ver: CETIH-CPU, Universidad de los Andes: Estudio de la zona oriental de Bogotá, Volumen V, Síntesis, Uniandes, Bogotá, 1972.

mulación, controlan las producciones claves a la construcción: cemento, hierro, ladrillo industrial ligero, recubrimientos de asbesto cemento, materiales cerámicos, sanitarios, vidrio, etc., y fijan los precios de sus productos al margen del mercado mismo.²⁸ Además, predeterminan las características del objeto-vivienda producido y, por tanto, de su consumo, con base en las características del material producido. Esta determinación actúa a través del diseñador y su diseño.²⁹

—La expansión del sector productor de vivienda resultante de una fase de expansión de la economía o de una política estatal presionará, a través del sector monopolístico de producción de materiales de construcción, sobre el fondo de divisas disponibles y sobre el capital financiero de circulación, llevando a una confrontación por la distribución de uno y otro con los demás sectores productivos y/o de actividad económica.

El precio de los materiales de construcción —que luego se transmitirá a la vivienda— incluirá, además de la amortización del capital invertido en el proceso productivo, las ganancias monopólicas del capital industrial, los intereses del capital financiero de trabajo de la industria y las ganancias del capital ligado a su comercialización.

La producción de materiales de construcción se convierte así en un factor de bloqueo a la "solución del problema de la vivienda" en un doble aspecto: de una parte, a partir de las limitaciones estructurales a su desarrollo surgidas de la disponibilidad de capital-dinero de circulación y de divisas para la importación de medios de producción; de otra, por el lado del consumo, al imponer una estructura de precios que impide la expansión del mercado de la vivienda, es decir, el acceso a él de los grupos de bajos ingresos.

C. La construcción de la vivienda.

Anteriormente hemos visto las diferentes formas de producción del objeto-vivienda, sus características, las relaciones de producción imperantes en cada una, los agentes que en ellas se mueven y sus articulaciones; detengámonos ahora solamente en la forma industrial de producción y sus características centrales.

²⁸ En Colombia es conocido el hecho de que estos monopolios establecen cuotas de venta, cobran sus productos 3 meses antes de su entrega, y obtienen así una ganancia extraordinaria, igual a la tasa de interés de ese dinero durante el tiempo del plazo de entrega.

²⁹ Podemos enunciar la hipótesis de que lo fundamental del desarrollo de las fuerzas productivas en el proceso de producción de viviendas y otras obras arquitectónicas se da en la industria de producción de materiales de construcción, por fuera —por tanto— del proceso constructivo mismo, producción de piezas prefabricadas, estandarización y normalización de ellas, desarrollo de nuevos materiales, etc. El proceso de trabajo en el sitio de la obra asume cada vez más la forma de un proceso de ensamblaje, en el cual el desarrollo de las fuerzas productivas recae sobre la racionalización del trabajo humano, determinada en parte por las características de las piezas a ensamblar. Esto explicaría en parte el mantenimiento de una composición de capital baja en la obra misma.

En ella, la relación de producción dominante es la capitalista: producción de mercancías para obtener mediante ella la valorización del capital; es decir, proceso de aprobación de plusvalía extraída a los trabajadores asalariados. Las condiciones de su funcionamiento y reproducción son:

—Disponibilidad permanente y al más bajo costo posible de una cantidad suficiente de terrenos adecuados y bien situados en relación a la estructura urbana (a los centros de comercio, de trabajo, a la infraestructura vial, a los servicios, y a las áreas cargadas de un significado ideológico que las hace apetecibles a los consumidores). En este terreno, los propietarios del capital productivo (constructores) se enfrentarán al monopolio de la tierra adecuada, o a los pequeños propietarios de lotes en las áreas centrales, que dificultan la rápida adquisición de terrenos listos a construir. Mientras la confrontación con los monopolios de terrenos adecuados —empresas capitalistas como ellos— se resuelve en el ámbito del precio de venta, aquella con los pequeños propietarios dispersos tiene otros ingredientes: valores tradicionales de apego al sitio, ventajas de la cercanía al sitio de trabajo, desventajas para el pequeño propietario derivadas de la pérdida de un ingreso pequeño pero periódico, dispersión y compleja negociación legal, etc. Una y otra confrontación (secundarias claro está) se mueven en el espacio de la renta del suelo urbano, son luchas por la apropiación de dichas rentas que deben ser cubiertas por parte de la plusvalía obtenida por el capital productivo y que penalizan por tanto sus ganancias; los propietarios tratarán no sólo de apropiarse de las rentas ya generadas, sino también de un anticipo sobre las que la inversión misma generará.

Si la mediación del Estado en esa oposición se hace difícil, o a veces innecesaria en el caso de los terrenos recién adecuados, dada la articulación compleja de la propiedad territorial y el capital —aún el capital constructor— ya descrita; en lo que a la concentración de la pequeña propiedad central se refiere su papel es de vital importancia. Allí, el Estado pondrá en juego todos sus aparatos, y en especial los planes viales, la "Renovación Urbana" y el urbanismo normativo, para lograr la expulsión de éstos, conseguir la concentración de la propiedad y su traslado a las empresas constructoras.³⁰

● Disponibilidad de una masa considerable de capital de circulación, dada la lentitud de la producción del objeto-vivienda y de la realización de la mercancía-vivienda, de alto costo unitario. Esta barrera, analizada ya para el caso de la "adecuación de terrenos", y que se trata de resolver por los mismos canales y con los mismos agentes sociales, juega un papel mucho más importante para la construcción dado el monto mayor de la inversión necesaria, el mayor costo unitario y el

enfrentamiento con consumidores dispersos y provistos en su gran mayoría solamente de ingresos salariales reducidos. El Estado, a través de su sector capitalista financiero, busca resolver, casi siempre sin éxito, esta barrera en razón de la triple presión que sobre él ejerce el capital industrial en su conjunto, que asigna al Estado la función de colaborar con él en la reproducción de su fuerza de trabajo; la del capital en la construcción que exige condiciones para su reproducción; y la del conjunto de la población, que presiona políticamente por el mejoramiento de sus condiciones de vida.³¹

● Disponibilidad de una mano de obra abundante y a bajo precio, suministrada en nuestros países con prodigalidad por el "ejército de desempleados", sin que para ello sea obstáculo su baja calificación, ya que la forma industrial presenta la característica de requerir solamente un número limitado de obreros especializados (casi siempre suministrados por contratistas independientes, especializados en el manejo de ciertos equipos y en los trabajos especiales de instalaciones, acabados, etc.) y una masa importante de obreros de poca o ninguna calificación que realizan el conjunto de tareas auxiliares. Aun en la forma manufacturera, el requerimiento de obreros calificados, aunque mayor que en la industrial, es relativamente baja.

● Disponibilidad de un suministro constante de materias primas, provenientes del sector industrial capitalista, del sector manufacturero artesanal (pequeños y medianos talleres de carpintería, metálicas, etc.), y del sector extractivo atrasado o moderno (agregados, etc.).

Nuevamente nos encontramos acá con un complejo conjunto de agentes sociales que participan en una forma u otra en el proceso de construcción.

● El *capitalista financiero* que recolecta, asigna y suministra dinero de circulación bajo sus dos formas: capital productivo de crédito con destino a la inversión inmediata en el proceso (compra de materias primas, máquinas, fuerza de trabajo etc.) o dinero que crédito al consumidor que el agente inmobiliario transformará en capital.

● El *capitalista constructor* que posee capital-medios de producción y/o tierra adecuada y aún una pequeña cantidad de capital-dinero líquido que invertirá en la construcción. Sobre él y sus agentes técnicos intermedios (arquitectos, ingenie-

31 Como veremos más adelante al analizar el papel del Estado en la "solución del problema de la vivienda", esta presión política será absuelta por el Estado en el terreno de las relaciones capitalistas de producción, y no en el supuesto campo de una "función social", ya que actúa fundamentalmente como mediador entre la empresa capitalista y el consumidor como soporte de las primeras, o como empresa capitalista cuando aborda directamente esta acción.

30 Ver el análisis del caso de Bogotá-Avenida de los Cerros y otros ejemplos en PRADILLA, Emilio. *La Política* ... artículo citado.

ros, etc.) reposa la puesta en marcha y el control del proceso. Frecuentemente, la propiedad del suelo, el capital-dinero invertido y la propiedad del objeto-vivienda final reposan en poder de un agente social diferente conocido como el "cliente"; el constructor suministra sus medios de producción, administra el capital y pone en marcha y controla el proceso de construcción, obteniendo por ello una parte de la plusvalía total extraída, estableciendo así una sociedad capitalista particular con su cliente.³²

- Los *agentes técnicos intermedios* (arquitectos, urbanistas, ingenieros, etc.) que sirven de instrumentos del capital en la prefiguración del objeto final y la puesta en marcha y control del proceso.³³
- Una masa importante de *sub-contratistas*, que realizan parte de los procesos de construcción (estructuras, instalaciones, acabados, movimientos de tierra, etc.). Nos encontramos aquí con una heterogeneidad de situaciones que van desde el "maestro", que posee una gran habilidad y dirige un número reducido de obreros que trabajan manualmente (v.gr.: recubrimientos cerámicos), hasta la empresa capitalista especializada (v.gr.: constructora de estructuras, etc.); todos, articulados y organizados por el capitalista constructor, conforman el sistema de constructores que realizan el proceso y se reparten, dependiendo de su participación en él, las ganancias resultantes.
- Los *obrerros de la construcción*, jerarquizados de acuerdo a sus habilidades y calificación, sometidos a penosas condiciones de trabajo, a la inseguridad laboral y a la inestabilidad derivada de la estacionalidad de los procesos constructivos,³⁴ dispersos en un número considerable de sub-contratistas, lo que conduce a la desaparición aparente del patrono real y dificulta aún más la organización sindical defensiva, y sometidos a la permanente amenaza de desempleo ante la masa enorme de desempleados dispuestos a reemplazarlos, por lo que se ven obligados a vender su fuerza de trabajo por debajo de su valor (eso explica la persistencia aquí de los salarios más bajos de todo el sector productivo). En una palabra, estos agentes constituyen una masa de sobre-explotados.

● Un conjunto de *asalariados improductivos*, ligados bien sea a la administración del capital o a las tareas de control del suministro de materias primas, etc.

● Finalmente, los *agentes inmobiliarios*, ligados a la circulación final de la mercancía-vivienda, cuyo papel analizaremos en el apartado siguiente.

El precio final de la vivienda estará compuesto por la amortización del capital productivo invertido (terrenos cuyo precio incluye los componentes ya analizados, materiales de construcción cuyo precio hemos descompuesto, maquinaria y equipo y fuerza de trabajo), intereses del capital financiero de circulación, ganancias del capital productivo, nuevas rentas del suelo generadas por la inversión, amortización del capital comercial invertido en su circulación, ganancias de este capital y, cuando la venta se hace contra amortización a mediano o largo plazo, intereses sobre el precio total de la vivienda y por el tiempo de la amortización.

El desarrollo del sector de la construcción presenta un carácter profundamente contradictorio.³⁵ En primer lugar, la abundancia de fuerza de trabajo puesta a disposición del capital productivo a un precio inferior a su valor, sometida a una coerción económica violenta y al margen de las condiciones mínimas de organización sindical defensiva, permite hacer reposar la reproducción del capital sobre la plusvalía absoluta, y asegura a éste una tasa elevada de explotación sin necesidad de recurrir a inversiones importantes de capital-medios de producción, manteniéndose así una baja composición orgánica de capital. Al mismo tiempo, la tendencia general del desarrollo capitalista a reducir la parte del capital variable con respecto al capital constante (elevación de la composición orgánica de capital) para aumentar el trabajo excedente (plusvalía relativa), unida a las necesidades de reducción del costo unitario de producción, impuestas por la competencia entre los constructores que se mueven en esferas de la circulación relativamente delimitadas y a la presión ejercida por el sector productor de maquinaria y equipo para la construcción, actuarían en el sentido opuesto. El desarrollo real de esta contradicción explicaría el lento desarrollo de sus fuerzas productivas y el mantenimiento de una composición orgánica de capital relativamente baja; en el mismo sentido actuaría el carácter de proceso de "ensamblaje" manual o semi-maquinizado que se le ha asignado hipotéticamente en una nota anterior al proceso de construcción de la vivienda en el sitio.

En segundo lugar, si las fases de reproducción simple del

32 Este tipo de relación capitalista entre constructor y cliente es frecuentemente obviada por los analistas del sector, lo que lleva a no aclarar el papel real jugado por el constructor.

33 Para un análisis más detallado del papel jugado por los agentes técnicos, ver: PRADILLA, Emilio y JIMENEZ, Carlos, obra citada.

34 Generalmente, los contratos se extienden solo a los meses de duración de la construcción, quedando luego cesantes hasta que logren enrolarse nuevamente, casi siempre con un patrón diferente. En los niveles más bajos de calificación, es casi la norma el que el trabajo sólo unos meses (80 días en Colombia, para evitar obligaciones laborales).

35 Las notas que siguen son hipótesis de trabajo muy preliminares; como tales, están plagadas de lagunas e imprecisiones cuya solución requiere un esfuerzo de sistematización mucho más grande que el que ha sido posible desarrollar hasta el momento de redactarlas. Se presentan sin embargo a título preliminar y para que a discusión ayude a su esclarecimiento.

capital (depresiones económicas) hacen de la propiedad territorial y de la vivienda una alcancía segura para el capital no reinvertible en otras áreas de la producción y una defensa de los ingresos contra la inflación. las fases de reproducción ampliada implicarían un desplazamiento del capital invertido en la construcción hacia otros sectores más dinámicos; pero, al mismo tiempo, la articulación del sector a una compleja combinación de fracciones del capital (particularmente del financiero), las condiciones de sobre-explotación de la fuerza de trabajo vigentes, las posibilidades que ofrece su baja composición orgánica de capital para, mediante su elevación coyuntural, producir drásticos sumantes de la plusvalía relativa, y su carácter de actividad consumidora de una masa importante de materias primas industriales, lo convierten en una herramienta de gran utilidad para servir de vanguardia a fases coyunturales de reproducción ampliada del capital en su conjunto. De allí surgiría el carácter cíclico de la expansión de la construcción.

En tercer lugar, aunque el mantenimiento de una baja composición orgánica de capital y —por tanto— de una baja productividad y costos de producción elevados permiten ganancias elevadas por unidad de producto, impiden sin embargo una ampliación de su mercado. Una elevación drástica de la composición orgánica de capital, con incremento de la productividad y reducción de costos, ampliaría la esfera de la circulación (dentro de los límites fijados por la relación entre ingresos de los consumidores y precio de la vivienda), pero reduciría la absorción de fuerza de trabajo, ampliando el "ejército de desempleados", limitando la expansión del mercado de otros productos, presionando sobre los fondos globales de capital de circulación y de divisas, todo lo cual iría en perjuicio de la reproducción global del conjunto de la economía, dando lugar a una mayor reproducción de las formas atrasadas de construcción, contrarias al movimiento general del sistema.³⁶

Este carácter contradictorio del funcionamiento de la forma industrial y las barreras que se oponen a la reproducción de su capital (monopolio de la tierra, escasez de capital de circulación, limitación del fondo de divisas y estrechez relativa de la esfera de circulación de la mercancía-vivienda), son elementos determinantes de la "penuria de vivienda" y de la subsistencia de las formas atrasadas de producción ya descritas.

6. EL INTERCAMBIO DE LA VIVIENDA.

La rápida realización de la mercancía-vivienda es una exigencia ineludible de la producción, ya que así se aumenta la velocidad de la rotación del capital —retorno de la mercancía a la forma de dinero—, conclusión del ciclo D-M-D para el productor, reduciendo la presión de la barrera creada por la limitación de la masa de capital circulante disponible. Pero a éstos se opone la doble limitante del alto precio del producto, que impide la realización de su venta de contado, y la marcada diferenciación de las esferas de la circulación.

Al analizar los procesos productivos que se combinan en la producción de vivienda, constatamos la compleja y acumulativa sucesión de procesos de valorización de los distintos capitales que en ella tienen asiento, que coloca el precio de la mercancía-vivienda en su sitio elevado. A él se enfrentan consumidores profundamente segregados en términos del ingreso disponible para la adquisición de viviendas (propias o en arrendamiento). En estas condiciones, sólo una pequeña cantidad de consumidores podrá acceder a las mercancías producidas por el sector industrial o manufacturero (comercial o de auto-consumo) quedando por fuera de esta esfera de la circulación una gran masa de población que irá a "resolver" su necesidad tanto en otras esferas del mercado (sector estatal subsidiado, viviendas en proceso de deterioro, inquilinatos, etc.), o en otras formas de producción (auto-construcción).

Podemos sintetizar así las situaciones:

Esfera de Circulación	Forma de Circulación	Forma de Producción	Nivel de Ingresos (*)	Sector que lo cubre
ALTA	Auto-consumo, venta o Alquiler.	Manufacturera	Altos, Medios-altos	PRIVADO
ALTA	Venta o Alquiler	Industrial	Altos, Medios-altos	PRIVADO
MEDIA	Venta o Alquiler	Manufacturera	Medios	ESTATAL
MEDIA	Venta o Alquiler	Industrial	Medios	ESTATAL
BAJA	Auto-consumo	Auto-construcción	Bajos	PRIVADO Y ESTATAL
BAJA	Alquiler	Vivienda Deteriorada Antigua	Bajos	PRIVADO O ESTATAL

(*) La jerarquización se hace en términos del ingreso en la medida que los agentes sociales se enfrentan al mercado de vivienda de acuerdo a sus ingresos y no a su condición de clase. Pero sabemos bien que los ingresos —entendidos como forma de distribución de la producción social— se distribuyen de acuerdo a la posición ocupada por los agentes sociales dentro de la estructura económica de la sociedad, y según la relación de propiedad o no propiedad con los medios de producción; en última instancia, según su condición de clase, pero a través de la mediación de las relaciones de distribución.

La asignación objetiva de las esferas alta y media de la circulación a las formas industrial y manufacturera, manejadas por el sector privado o estatal, no resuelve el problema arriba planteado de la realización de la mercancía y el regreso de ésta a la

36 Históricamente, la construcción en general (EE.UU. después de la gran depresión) y de vivienda (países europeos después de la II Guerra Mundial), ha sido utilizada con este fin. Un ejemplo latinoamericano reciente es el plan de "las cuatro estrategias", todavía en acción en Colombia. Ver: PRADILLA Emilio, *La política* artículo citado.

forma dinero; simplemente lo localiza. Para resolverlo, es necesario que los productores hagan intervenir un agente social intermedio que asuma la doble responsabilidad de retornar el capital-dinero al productor para que continúe el proceso y asumir él la tarea de la recolección diferida del dinero del consumidor. La forma que asume este agente es variada: instituciones estatales de crédito al consumidor de vivienda (v.gr.: Banco Central Hipotecario en Colombia), instituciones financieras privadas (v.gr.: Corporaciones Colombianas de Ahorro y Vivienda), o capital comercial ligado a las empresas constructoras (secciones comerciales de las empresas de adecuación de terrenos o construcción de viviendas);³⁷ en el caso de la vivienda de alquiler, este papel de "financista" será asumido personalmente por el propietario-inversionista, o conjuntamente con una institución del tipo anterior, en los casos de propietarios que al tiempo de amortizar la vivienda la arriendan a terceros. Todos y cada uno de estos agentes exigirá, adicionalmente a todos los demás componentes del precio, el pago de una tasa de interés.

Las relaciones de producción específicas de cada forma de construcción de la vivienda definen a la vez el tipo de vivienda y su precio. La vivienda-mercancía resultante se enfrenta en el mercado a consumidores diferenciados según sus ingresos, definiéndose en esta relación distintas esferas de circulación de dicha mercancía, y la forma de producción-construcción que la atiende. He ahí la esencia simple del "problema de la-vivienda" en las sociedades capitalistas dependientes: la imposibilidad de una gran mayoría de la población para acceder a las esferas de la circulación en las cuales se "mueven" viviendas adecuadas a la vida normal de los individuos, de acuerdo a las condiciones sociales medias; y la segregación del hábitat determinada por la localización sobre el territorio urbano de la vivienda, que es el resultado del juego de las relaciones de producción de cada forma sobre la condición general de toda existencia social: la tierra.³⁸

Anotamos, sin embargo, que la forma como los individuos que participan de una esfera de la circulación mercantil —en última instancia, las clases sociales— se agrupan en áreas de hábitat homogéneas no es sólo producto de las relaciones economí-

cas, sino también el resultado de identificaciones de tipo ideológico entre los contenidos sociales de cada área y la representación ideológica del papel de cada uno en la sociedad; también aquí actúa el Estado a través de su acción "racionalizadora", compartimentadora del suelo urbano, inherente al urbanismo. . .

7. EL CONSUMO DE LA VIVIENDA.

De toda la exposición anterior podemos deducir que las formas de consumo de la vivienda tienen su determinación última en la producción. *La producción define los tipos de vivienda que corresponden a la esfera de la circulación que está en condiciones (que es solvente) para realizar su mercancía.* La vivienda misma, como realidad material, impone su modo de empleo a los consumidores. La producción capitalista de vivienda reproduce a través de la publicidad de su producto los valores ideológicos del consumo de ella; para ello no actúa aislada, sino en correspondencia con la ideología global del consumo.

También en el consumo se evidencia una contradicción: mientras el tipo de vivienda consumido por cada esfera, por cada estrato de ingresos, se diferencia en un abanico que va de la mansión del gran propietario capitalista al cuarto familiar de un inquilinato, toda la ideología sobre el "hábitat" de unos y otros gira en torno al modo y al sentido de consumir la vivienda del primero. Así, la necesidad que tiene el productor capitalista de vivienda de reproducir una ideología adecuada al objeto que reproduce y comercializa, que promueve su consumo, hace que la realidad objetiva de la imposibilidad de acceso a ella de la mayoría de la población produzca un avivamiento particular de las tensiones, de los conflictos de clase.

La drástica y excluyente diferenciación de las esferas de la circulación mercantil abarca todos los objetos-mercancías producidos en la sociedad, y aquellos servicios mercantilizados; incluye pues los servicios prestados por el Estado, que tienen también este carácter. Así, la imposibilidad de consumir objetos y servicios, es decir, la limitación del acceso a las condiciones sociales medias de reproducción de la fuerza de trabajo se generaliza para el conjunto de obreros, trabajadores y desempleados.

Una última consideración acerca del instante del consumo y la incompresión de sus determinaciones reales: algunas versiones de la teoría de la "marginalidad", la definen en términos de la imposibilidad de los "marginados" para acceder al consumo de una serie de bienes y servicios, entre ellos la vivienda "integrada" y sus servicios. Este punto de partida conduce inevita-

³⁷ Las instituciones financieras privadas cumplirán también otro papel: actúan como forma de consolidación del capital financiero al reunir en su seno al capital bancario, al capital monopólico industrial que invierte en ellas parte de sus ganancias, al capital especulativo de rentistas individuales, al capital ligado a la propiedad territorial y, aun, al capital productivo en la construcción y adecuación de terrenos. Esta nueva asociación de capitales, al tiempo que cumple su papel en la reproducción del capital en su conjunto, refuerza la tendencia general a la concentración monopólica, liga y unifica los intereses —antes contrapuestos— de terratenientes, constructores y financistas. La composición de las corporaciones colombianas de ahorro y vivienda es un buen ejemplo de ello. Ver. PRADILLA, Emilio: artículo citado, apartado III.

³⁸ Nos referimos a las rentas del suelo jerarquizadas según la territorialización de sus determinantes (situación con respecto a los elementos dominantes de la estructura urbana, constructibilidad, etc.), diferenciación de las tasas de ganancias posibles según la ubicación del producto, relación entre forma productiva y terreno, etc. Este punto debe desarrollarse y aclararse mucho más.

blemente a la tautología: es "marginado" quien no puede consumir; y no puede consumir aquel que está "marginado". Al partir, permanecer y concluir en las apariencias externas de los fenómenos sociales, es imposible conocer o aceptar que la incapacidad de consumir es uno de los efectos visibles de una relación social específica que no sólo es integrada, sino que *domina* la sociedad: la relación capitalista de producción que en su forma dependiente —y no sólo en ella— condena al desempleo a una parte importante de la población urbana y rural, y a la explotación (y su expresión más aguda, la sobre-explotación) a la otra parte integrante de la mayoría de los individuos constitutivos de la sociedad. Curiosa teoría del conocimiento aquella que conduce al "científico social" a "marginar" de la sociedad a quienes son la base fundamental de su existencia como sociedad.

Las evidencias empíricas (censos, encuestas, etc.) han demostrado hasta la saciedad que en los tugurios e inquilinatos habitan *también*, y en proporción importante, obreros del sector industrial capitalista (aún de los grandes monopolios), asalariados del Estado y de sus aparatos represivos, etc.; que el analfabetismo, la desnutrición, la ausencia de servicios médicos familiares, etc., también son corrientes en estos estratos de la población. Difícil sería sostener que tales individuos están al "margen" de la sociedad, que no "participan" de ella, pues de hecho son pilares de su mantenimiento y funcionamiento. Cosa diferente es el señalar que la forma de distribución del producto social vigente en esta sociedad los localiza en aquella esfera de la circulación donde todo consumo es imposible.

Iguamente aventurado sería señalar que los migrantes rurales desempleados o subempleados son "marginados" cuando acaban de ser expulsados por el desarrollo capitalista en el campo. Unos y otros están *integrados* a esta forma de sociedad, pero ella misma les asigna un lugar particular, define los límites de su participación y utiliza todos sus medios para mantenerlos allí. El que uno de esos límites sea la esfera baja de la circulación mercantil es sólo una de las consecuencias de la posición que se les ha asignado objetivamente en la estructura social: la determinación real está en las relaciones de producción que rigen la forma de sociedad; el par ideológico "marginalidad"—"integración" no las explica, sólo las encubre.

8. EL ESTADO Y LA VIVIENDA

Una de las funciones fundamentales del Estado en la sociedad capitalista es la de asegurar las condiciones generales de lo que en su propia formulación se llama "desarrollo económico y social", es decir, asegurar las condiciones generales de la re-

producción del capital en su conjunto.³⁹ Y puesto que la reproducción del capital implica aquella de su condición de existencia, el trabajo asalariado, el Estado deberá garantizar las condiciones generales de la *reproducción ampliada de la fuerza de trabajo social*.⁴⁰

En el campo de los específicamente urbano y de la vivienda, esta doble tarea se concreta en su *política urbana y de vivienda*, cuyos componentes básicos podemos sintetizar así:

10. Mitigar los efectos negativos que sobre la reproducción del capital y la fuerza de trabajo produce la anarquía urbana, expresión sobre el territorio de la anarquía reinante en la producción capitalista y el libre juego de la propiedad privada del suelo.
20. Adecuar la forma urbana a la reproducción del capital en su conjunto, mediante su papel de conciliador en la distribución del suelo entre las diferentes fracciones del capital (asignación para la localización de los soportes materiales de su actividad), y por medio de su acción sobre la estructura urbana a través de la inversión estatal (renovación urbana, inversión en infraestructura vial y de servicios, etc.).
30. Actuar, mediante su función normativa, como orientador del juego del mercado de terrenos en lo que se refiere a la asignación de áreas territoriales para el doble proceso de inversión-reproducción del capital inmobiliario y su correlato, el uso del soporte material de la reproducción de la fuerza de trabajo y la vivienda construida por este.

Estas tres tareas las cumple fundamentalmente por medio de los "planes de urbanismo" y sus componentes: plan de usos del suelo, zonificación, plan vial, planes de renovación urbana etc.⁴¹

Sobre esta "normatividad" y las acciones que de ella se derivan reposa lo fundamental del papel programador de la segregación social del hábitat cumplida por el Estado.

40. Asumir, con base en los fondos extraídos al conjunto de la población a través de la tributación, la realización de aquellas condiciones generales de la producción y el intercambio

39 Ni el Estado mismo niega esta identidad: otra cosa diferente es que se le denomine "desarrollo de la industria" "desarrollo de la producción agrícola", "desarrollo comercial" etc.

40 Ver: CASTELLS, Manuel: *La cuestión urbana*. Siglo XXI Editores, 1974. Parte urbana: La política urbana.

41 Ver: LOJKINE, Jean: *Contribution a une théorie marxiste de l'urbanisation capitaliste*. E. CAHIERS INTERNATIONAUX DE SOCIOLOGIE, Vol. LI-1972, Paris, Francia y PRADILLA, Emilio: *La Política* ... art. cit, apartado IV.

necesarias a la reproducción del capital y que el capitalista individual no asume, dado el carácter desvalorizado de esta inversión, la lentitud de su realización mercantil y la baja rentabilidad con respecto a la magnitud de la inversión: infraestructura vial, suministro de agua y energía eléctrica, instalación de redes de drenaje, etc. Al actuar en este terreno, el Estado actúa sobre la reproducción del capital, tanto al garantizar las condiciones generales materiales de éste, como al resolver en parte las exigencias de la reproducción de la fuerza de trabajo. En este segundo aspecto actúa también la dotación y prestación de una serie de servicios tales como la salud y la educación.

Una relación directa se establece a este nivel de la acción del Estado con aquella del capital ligado a la adecuación de terrenos y la construcción de viviendas, ya que estas condiciones generales son a su vez exigencias particulares previas de estos dos procesos de producción y valorización del capital. Ya hemos analizado el carácter selectivo de la inversión del Estado y cómo ella entra a determinar algunos elementos constitutivos del "problema de la vivienda"; añadamos simplemente que ciertas políticas del Estado, tales como la "acción comunal", la "ayuda mutua", "la promoción popular", en una palabra, la *auto-construcción* de estos medios de consumo colectivo sirven al Estado para que los grupos de bajos ingresos *invieran en su construcción un trabajo adicional resultante de la prolongación de su jornada de trabajo más allá de lo normal* (con consecuencias particulares sobre el consumo y la subsistencia de estos grupos), a fin de liberar fondos para su utilización en las áreas indispensables al capital y a los consumidores de altos ingresos. El Estado actúa aquí como instrumento de redistribución del ingreso, pero en la vía inversa: como traslado de impuestos extraídos a los sectores de bajos ingresos para asignarlos a los de altos ingresos.

50. Mediar, a través de su política monetaria y de comercio exterior, en la asignación-distribución del fondo de divisas y de la masa del capital circulante entre las diferentes fracciones del capital productivo, asegurando al capital inmobiliario en la adecuación de terrenos y la construcción de vivienda la cuota indispensable para asegurar su actividad de producción y reproducción. Actúa también como promotor del desarrollo de instituciones financieras privadas de crédito al sector, como socio de ellas bajo la forma de capital mixto (público y privado), y a través de las instituciones del capitalismo de Estado para la financiación del sector privado de adecuación y construcción de vivienda.

60. Finalmente, actúa como productor de materiales de construcción, adecuador de terrenos y constructor de viviendas. Su intervención en el sector le es determinada doblemente por el capital privado en el sector y por el capital productivo

en su conjunto. La primera determinación surge del hecho de que el sector comercial privado de la producción de vivienda y la adecuación trabaja para la esfera alta de la circulación mercantil —única que realiza el conjunto de ganancias capitalistas incluidas en el precio de la vivienda—, dejando por fuera el resto de la población, cuya "necesidad" de vivienda debe ser paliada por el Estado a fin de evitar las consecuencias económicas y políticas que un agravamiento exagerado de la "penuria" podría acarrear. La segunda determinación procede de la necesidad que tiene el capital productivo de que sea asegurada la reproducción de su fuerza de trabajo, y de lograr que la incidencia de la vivienda (alquiler o amortización) sobre el valor-salario de sus obreros se reduzca y le permita por esta vía incrementar la plusvalía relativa que se apropia. Esta tarea le es asignada al Estado en la medida que puede destinar parte de la tributación a subsidiar el sector, usar del presupuesto global para irrigarlo con capital de circulación, utilizar crédito estatal externo, y desarrollar sobre esta base una programación de la producción más estable y a largo plazo. Esta acción la realiza dentro de los límites que le fija el régimen capitalista de producción dominante en la sociedad.

En primer lugar, ella se localiza al interior de la estructura capitalista de producción sin modificarla. Consume mercancías, genera rentas del suelo y garantiza su apropiación, compra trabajo asalariado, paga intereses al capital financiero, fija sus precios de la misma forma que el sector privado, *vende sus mercancías-vivienda en el mercado capitalista* y reproduce su capital. Aunque los subsidios que integra permiten producir un objeto-vivienda a menor precio y otorgar mayores plazos de amortización, el carácter mercantil de su producción hace que actúe dentro de la esfera media de la circulación, de la cual está también excluida gran parte de la población.

El segundo límite surge del hecho de que el capital productivo no necesita resolver el problema de toda la fuerza de trabajo, sino de aquella que requiere para su funcionamiento, de sus obreros. Por tanto, no asignará al Estado la función de dotar de vivienda al ejército de desempleados que no necesita. La distribución de los fondos del Estado entre las diferentes inversiones será el campo de esa limitación.

En tercer lugar, el Estado raramente establece todo un sistema productivo, tiende más bien a que sus instituciones funcionen como agentes técnicos, financieros, comerciales o "clientes" del sector privado (caso del Instituto de Crédito Territorial en Colombia), con el cual sub-contrata la producción, o la apoya y financia. En estas condiciones, la fijación de precios reproducirá todos los elementos que antes analizábamos, definiéndose así una esfera restringida a la circulación de sus mercancías-vivienda. Esta caracterización no es ajena a la presión ejercida por la masa de pequeños constructores privados que subsisten como agentes capitalistas

gracias a este "patrocinio" estatal.

El Estado como promotor-constructor de vivienda se mueve contradictoriamente en las formas industrial y manufacturera de la producción; si —para mantener o tratar de ampliar la esfera media a la cual sirve— debería elevar la composición orgánica de su capital, industrializar y racionalizar su producción, reduciendo simultáneamente la parte de trabajo humano en ella, las presiones políticas derivadas del desempleo masivo existente lo llevan a conservar las formas manufactureras que al tiempo que absorben más fuerza de trabajo aumentan el precio y restringen la circulación del producto.

Esas mismas presiones lo llevan a desarrollar y/o promover la "auto-construcción", política que, dadas las características estructurales de esa forma de producción, conduce a la multiplicación de la vivienda "sub-normal", en una palabra, a la reproducción del "problema de la vivienda". Entendemos que la imposibilidad de resolver el problema de la vivienda, definida por el carácter capitalista de su actividad constructora, no deja otra salida a éste para mantener su imagen de "garante del bien común" que aquella de reproducir, quizás introduciendo alguna mejora y apropiándose los méritos, algo que ha hecho y seguirá haciendo con o sin patrocinio estatal la masa de la población y que en últimos términos caracteriza y define el problema de la vivienda de la masa de la población: auto-producir esa condición de subsistencia en los márgenes de subsistencia que el régimen de producción le asigna. En cambio, la "legalización" de la tenencia de la tierra, o lo que es igual, su pago comercial y las condiciones de amortización del crédito, o los materiales o los componentes estructurales que entrega el Estado, agravan las ya precarias condiciones de vida de los "beneficiarios".

Una de las formas básicas de reducir los precios de las viviendas construidas por el Estado es la de reducir al máximo el costo del terreno, lo que conduce comúnmente a localizarlas en la periferia urbana donde las rentas del suelo son aún iguales a las del suelo agrícola; con esta acción, el Estado hace "anti-urbanismo" al presionar el proceso de dispersión urbana, agrava la situación de los consumidores al alejarlos de las fuentes de trabajo e incrementar sus gastos de transporte y privilegia a los propietarios de tierras localizadas entre la unidad habitacional construida y el perímetro urbano, al generar con su inversión nuevas rentas del suelo (ahora urbanas) al tiempo que se obliga a sí mismo a alejarse aún más y repetir el proceso.

La imposibilidad en la que se encuentra el Estado capitalista dependiente para resolver a través de sus políticas el problema de la vivienda, no surge de problemas técnicos, operacionales o financieros, es estructural y remite a los límites en los que se mueven el Estado y sus políticas.⁴²

⁴² Entendidas en su doble aspecto: sus formulaciones programáticas explícitas (planes, programas, orientaciones, leyes, etc.) y las prácticas concretas o acciones que materializan su política.

Estos límites son:

a. **Límites estructurales:** el Estado, como órgano de cohesión de la sociedad,⁴³ encargado de asegurar las condiciones generales de reproducción del régimen social imperante, tiene que moverse en el terreno que le asignan tanto los elementos constitutivos de la forma de sociedad a que corresponde (en nuestro caso la capitalista dependiente) como las leyes generales que rigen su desarrollo. En una palabra, las políticas del Estado *no pueden* desbordar ni contradecir las relaciones capitalistas de producción, intercambio y consumo, los intereses de las clases sociales hegemónicas en la sociedad, la ideología propia de ellas, ni cambiar el curso de las leyes fundamentales que rigen la forma de desarrollo que asume el capitalismo en una sociedad (forma de desarrollo capitalista en el campo y descomposición-expulsión del campesinado, desarrollo industrial de tipo monopólico, relaciones de dependencia del capital monopólico extranjero). Por esa razón, la *política de vivienda de un Estado dependiente* reproduce y se enmarca dentro del doble carácter de producción de mercancías y proceso de valorización del capital propio de la producción de objetos, está sometida a las leyes que rigen la acumulación del capital y la propiedad territorial, realiza los intereses de las fracciones del capital que a ella se ligan, responde a la diferenciación de esferas de la circulación comercial, mantiene y profundiza las formas concentradas de distribución del ingreso, acoge y transmite la ideología de la propiedad individual y el consumo, elementos determinantes de la *existencia* del "problema de la vivienda". Actúa, pues, dentro de estos límites, para cumplir las funciones que le asigna la estructura en el campo de la vivienda: asegurar la condición física de la reproducción de la fuerza de trabajo *necesaria* al capital (y solo ésta), y reducir los conflictos sociales que se muevan en torno al consumo, subordinados a aquellos surgidos en la producción, entre ellos el de la vivienda.

b. **Límites coyunturales:** el control del poder del Estado es ejercido por fracciones políticas que expresan los intereses de clases sociales o fracciones de ellas, que se combinan y articulan de acuerdo a su relación de fuerza en una coyuntura histórica dada. El cambio en esa correlación de fuerzas implica un cambio en el centro de gravedad del bloque que las fracciones forman en el poder del Estado y el paso del control hegemónico de una clase a otra o de una fracción de clase a otra; esos cambios implican por tanto un cambio en los límites de las políticas del Estado y, por tanto, de su carácter y contenido. Puesto que en el Estado capitalista dependiente se mueven fracciones políticas de las clases hegemónicas de propietarios de capital y propietarios territoriales, los cambios del centro de

⁴³ Ver: POULANTZAS, Nicos, obra citada.

gravedad en el bloque en el poder implican un desplazamiento de los intereses dominantes entre las fracciones del capital y de la propiedad territorial. Así, las políticas urbanas y de vivienda del Estado se desplazarán y cambiarán de contenido real, según sea la fracción política del capital industrial, financiero, o de los terratenientes, la que domine hegemonícamente dentro del bloque en el poder,⁴⁴ ya que cada una de ellas tiene intereses diferentes, y a veces opuestos, en el proceso de la vivienda.

Pero en la escena política no se mueven solamente las clases dominantes o sus fracciones constitutivas movidas por los antagonismos congénitos al régimen capitalista de producción; la clase obrera y las masas explotadas desarrollan también una lucha económica defensiva y se organizan y luchan políticamente contra la dominación burguesa y la explotación capitalista. Esta lucha económica y política incluye como parte integrante la lucha por la vivienda, por la tierra urbana y por los servicios públicos, encontrando como blanco al Estado encargado de su dotación, de la defensa de la propiedad territorial, del control general del crecimiento urbano y, como parte integrante de su demagogia, de la solución del "problema de la vivienda" de los estratos sociales no cubiertos por la producción capitalista de ella. La correlación de fuerzas entre explotadores y explotados en un momento dado de la lucha de clases —en lo económico, ideológico y político— constituye otro de los límites coyunturales a las políticas urbanas y de vivienda del Estado.

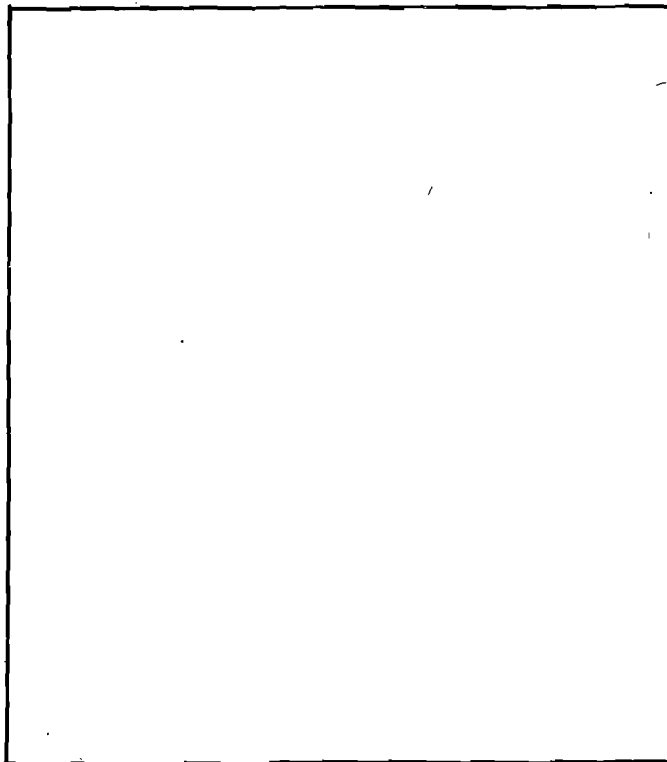
Obviamente, toda "Política de Vivienda" del Estado se formulará como instrumento para "resolver el problema social de la vivienda".

El problema planteado al investigador será entonces el de lograr, a través de un proceso de análisis, establecer la diferenciación entre el *discurso formal*, signado por un contenido ideológico —a veces claramente demagógico— que encubre objetivamente, y al margen de la voluntad de sus autores, el *contenido real*; en ese *contenido real* es que se mueven los intereses: agenciados por la política y las formas de acción que aseguran su realización. Podremos luego entrar a confrontar ese contenido real de la política con la *práctica real* que realiza el Estado en los marcos de los procesos *sociales* globales y a la luz, no siempre clara, de sus formulaciones explícitas.⁴⁵

La investigación, como proceso de producción teórica, implica la transformación de un objeto previo —los procesos reales que se ofrecen al investigador bajo la forma de representacio-

nes ideológicas o de simples datos factuales—, mediante la *actividad humana* —trabajo teórico del investigador—, que utiliza para transformar esa materia prima unos *instrumentos*: una teoría científica y el método que surge de ella y le corresponde. Lo que hasta aquí hemos tratado de plantear es un esquema teórico de análisis que sirva de instrumento de análisis para el esclarecimiento de las determinaciones reales del "*problema de la vivienda*" en nuestras sociedades.

Somos conscientes de las limitaciones que él presenta en su estado actual, diríamos que el proceso de trabajo teórico apenas se inicia y sólo podrá rendir frutos cuando haya sido sometido a la purificación de la crítica y aprobada su validez en el análisis de situaciones concretas. Por esta razón, lo sometemos a la crítica, aún la más severa.



44 En Colombia, el paso de una política urbana basada sobre la limitación del monopolio de la tierra, la asignación de recursos financieros a las instituciones estatales en el sector vivienda y la penalización tributaria de la vivienda suntuaria que respondía a los intereses del capital productivo (Reforma Urbana impulsada por el liberalismo 1966-1970), a una política centrada sobre el desarrollo del capital financiero de crédito a la vivienda de las esferas media y alta, y abandono de toda acción sobre el monopolio de la tierra (impulsada en "las cuatro estrategias" del gobierno conservador 1970-1974), son expresión del cambio de límites coyunturales, y sólo son comprensibles en este terreno de análisis.

45 La correspondencia entre *contenido real*, *práctica real* y procesos globales no es necesariamente alcanzada, ya que la autonomía relativa del Estado en relación a la esfera económica y las clases y fracciones de clase que la soportan implica que las políticas del Estado, tendientes a asegurar la reproducción global del capital, puedan no consultar intereses particulares de los individuos, o chocar secundariamente con aquéllas de una u otra fracción que se mueven en él y que actúa en los procesos globales. El discurso ideológico dirigido a las clases dominadas es, por el contrario, contradictorio por esencia con las prácticas reales del Estado.

la ideología burguesa
y el problema de la vivienda

crítica a dos "teorías" ideológicas

Durante largos años, el análisis del "problema de la vivienda" en América Latina ha estado prisionero del empirismo. Para las agencias internacionales, las instituciones nacionales responsables de la construcción de vivienda y los institutos de estadística, el análisis se resumía en los estrechos conceptos estadísticos de **Déficit Cuantitativo** y **Déficit Cualitativo**.¹ La diferencia entre las viviendas existentes y el número de familias censales conducía al **Déficit Absoluto**; a éste se sumaba el número de "viviendas desechables" que no reunían las condiciones mínimas de habitabilidad y/o solidez estructural y que deberían ser reemplazadas inmediatamente, obteniéndose así el **Déficit Cuantitativo**; una nueva operación aritmética consistente en sumar, de acuerdo a los criterios particulares de la entidad, el número de "viviendas mejorables", tanto en términos de solidez estructural como de duración de servicios, permitía obtener el **Déficit Cualitativo**; una suma final de los distintos tipos de déficit conducía al **Déficit Total**, punto culminante del análisis. A partir de allí, políticos, investigadores, técnicos y constructores formulaban sus políticas de acción, sus planes y programas y los consiguientes encargos, que podrían sintetizarse en la frase mil veces repetida: "El problema es de tal magnitud, que ni la acción de la empresa privada ni los limitados recursos del Estado y su débil capacidad operativa permiten resolverlo a corto plazo".

Como proceso de cuantificación y sistematización de la evidencia, este trabajo empírico ha sido útil en la medida que revela en el crudo lenguaje de las cifras la magnitud del problema; sin embargo, su utilidad termina allí. Las cifras y su lectura escueta no pueden dar cuenta de cuáles sectores sociales se ven afectados por la penuria absoluta o relativa, en dónde reside la determinación económico-social de la imposibilidad para un sector mayoritario de las masas trabajadoras de acceder a viviendas "normales", por qué se producen o dejan de producir viviendas de tal o cual tipo o precio, por qué construye viviendas el Estado, a quién benefician sus políticas de vivienda, por qué "no puede" resolverse el problema de la vivienda" en nuestras sociedades. En una palabra, este análisis cuantitativo no da respuestas al problema que

¹ Ver, entre otros documentos:

NACIONES UNIDAS, DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES. *Manual de Métodos de Censos de población y de habitación*. Parte III. Temas y tabulaciones relativas a los censos de habitación. ONU. Estudios de Métodos. Serie F No. 16. Nueva York, USA, 1970.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA —DANE— COLOMBIA. *II Censo Nacional de edificios y vivienda* (julio 15 de 1964). Resumen general. DANE. Bogotá, Colombia, 1968.

INSTITUTO DE CRÉDITO TERRITORIAL —ICT— COLOMBIA. *Vivienda y Desarrollo Urbano*. ICT. Bogotá, Colombia, 1970 y otras publicaciones de ese organismo gubernamental.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, Colombia. *Planes y programas de desarrollo 1969/72*. Mimeo D.N.P., Bogotá, Colombia, Diciembre 1962. Sección 4, *Vivienda*.

pretende resolver; por el contrario, lo oculta en la enmarañada excesura de los datos, correlaciones, progresiones, medias y proyecciones cargados de la particular visión subjetiva del lector o manipulador, o teleológicamente dirigidos a demostrar, apoyar o sustentar tal o cual formulación político-operacional de los Estados o los organismos de crédito internacionales.

Pero nuevas explicaciones, metodologías de análisis o concepciones han venido a disputarle la hegemonía al empirismo, superponiéndose a él, al tiempo que buscan ganar el reconocimiento general como **análisis científico**. Al despuntar la década de los 60, la irrupción en las ciudades de las masas de campesinos desplazados del campo por el desarrollo capitalista en la agricultura y el incremento del ritmo de crecimiento de la población urbana y rural hicieron que la "penuria de vivienda" se agravara rápidamente, y que la evidencia de las miserables condiciones de vida reinantes en los tugurios e inquilinatos que se multiplicaban a un ritmo alucinante galpearan los buenos espíritus de académicos e investigadores. Para los gobiernos, el fenómeno tenía significaciones más profundas: en el marco de conflictos sociales y políticos intensos, contrando con la presencia de grupos revolucionarios armados en el campo, las invasiones de tierras urbanas por los desechados y la emergencia de movimientos de protesta o de rechazo a la acción estatal en tugurios y urbanizaciones piratas, aparecían a sus ojos como peligros inminentes para la estabilidad del sistema económico-social,² y los empujaban a elaborar y poner en marcha "planes de vivienda popular" institucionalizados a nivel latinoamericano en el encuentro de presidentes de Punta del Este (1961), y abiertamente apoyados en el gobierno norteamericano. Finalmente, para terratenientes, financieros y constructores, esta marea humana que llegaba a las ciudades era el anuncio claro de un aumento rápido del mercado de sus productos y, por tanto, de sus ganancias. En estas condiciones no podía menos que producirse una multiplicación de estudios, investigaciones y planes centrados sobre el "problema de la vivienda", y el surgimiento de nuevas "teorías" que trataban de explicarlo y echar las bases a su supuesto solución.

Vino entonces en su ayuda la sociología norteamericana. La sociología funcionalista ganó rápidamente audiencia en universidades y centros de investigación latinoamericanos, engendrando su hija más querida: la "teoría marginalista".

2. A título de ejemplo, citamos las declaraciones de Jorge Valencia Jaramillo, Ministro de Desarrollo Económico de los presidentes colombianos Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) y Misael Pastrana Borrero (1970-1974):

El déficit de vivienda urbana torna a manifestarse ya como un problema de orden público de tal magnitud que, de no afrontarlo con decisión irrevocable se hace justicia y con desinteresado espíritu de solidaridad social, las instituciones que tantas veces hemos defendido por la soberanía de libertad y de igualdad que las alientan se verán seriamente amenazadas.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. *Proyecto de Ley de reforma urbanística*. Publicaciones. ICT. Bogotá, Colombia, 1970.

I. LA "TEORÍA" DE LA MARGINALIDAD Y LA "VIVIENDA MARGINAL"

1. "Marginalidad" y "Vivienda Marginal"

No retomaremos acá la crítica global a la "teoría de la marginalidad", crítica iniciada en América Latina por Anibal Quijano, José Nun, Fernando H. Cardoso y otros autores, pero que se ha movido en un terreno contradictorio: a la vez que se pretende dismantelar el edificio ideológico, se trata de salvar el concepto mismo de "marginalidad", asignándole otros contenidos, lo que parece conducir inevitablemente a una reconstrucción, matizada en verdad, de la misma ideología.³ Este hecho nos exigiría un doble esfuerzo que desborda ampliamente los límites del presente ensayo: de una parte, la crítica sistemática y global de las teorizaciones claramente burguesas de la "teoría de la marginalidad"; y de otra, tomar también distancia crítica con respecto a algunas críticas y reelaboraciones hechas a nombre del "análisis estructural" o del materialismo histórico. Nos mantendremos, pues, en el terreno limitado que define nuestro objetivo: retomaremos solamente aquello de la "teoría de la marginalidad" que sirve de base a la construcción de los conceptos mistificadores de "vivienda marginal" y/o de "barrios marginales o marginados"; sin embargo, el hecho de que los trabajos que pretenden explicar el fenómeno a la luz de esa "teoría" la dan por cierta y permanecen simplemente en el campo de la descripción de lo evidente, calificándolo sin analizarlo, nos obliga a partir de algunos postulados generales para reconstruir, por así decirlo, lo que sería un "análisis" marginalista del problema de la vivienda.

En su intento de sistematización del concepto de marginalidad, Gino Germani lo define así:

"puede definirse como marginalidad la falta de participación de individuos y grupos en aquellas esferas en las que de acuerdo con determinados criterios les correspondería participar".⁴ (. . .) "Es esencial señalar que este sector (el marginal) no está ubicado (socialmente) fuera de la sociedad, sino que, hallándose

dentro de ella (siendo eventualmente "utilizado" o "explotado por algunos de los sectores participantes), queda excluido del ejercicio de los roles y el goce de los derechos que le 'corresponderían' según el esquema normativo (utilizado) y que tal exclusión es sulientemente amplia como para establecer el clivaje hecho con respecto al sector participante, en todos sus estratos, incluidos los 'bajos' "⁵, el esquema normativa usado como punto de referencia sería el que se genera en una concepción de los derechos humanos, es decir, un esquema que supone la igualdad de "derechos y deberes" de los hombres.⁶

Puesto que "las ideologías manifiestas dominantes en cualquier tipo de sociedad moderna proclaman la igualdad de *derechos formales* y (por lo tanto) la igualdad de *oportunidades*, para alcanzar cualquier posición dentro de la jerarquía social. . .",⁷ los modelos normativos que definen, como patrón de referencia, la "marginalidad", serán aquellos vigentes en las sociedades "modernas".

En primer lugar, la definición del concepto es tautológica: "El marginal es un hombre que por no pertenecer, no participa. . ."⁸ y, añadimos nosotros siguiendo el discurso, no pertenece pues no participa. En ella, se parte de un límite establecido subjetivamente, arbitrariamente, para trazar el umbral entre participación y no participación, entre pertenencia y no pertenencia; uno y otro término de la definición se remiten mutuamente al querer definirse.

En segundo lugar, la definición de marginalidad es prisionera de una evidente mistificación: toma como punto de referencia de la elaboración del concepto la declaración ideológica formal de los derechos del hombre y no el funcionamiento real de la sociedad, su funcionamiento objetivo; basta la declaración de la trilogía "libertad, igualdad, fraternidad" hecha por los revolucionarios burgueses en 1789 para que el patrón ideal de la "teoría" sea el capitalismo y su sistema de normas y valores, y se esfumen en la mente del investigador tanto la realidad del capitalismo como los siglos de explotación, represión y miseria sobre las cuales se ha construido todo ese régimen que, de una pincelada, se transforma en *ideal*.

En el plano concreto de la ciudad y la vivienda, esta formulación supondría la existencia de un modelo ideal, igualitario, de ciudad capitalista apropiada por toda la población en forma aritmética, y un tipo de vivienda también ideal a la cual toda familia tendría derecho. Independientemente del hecho de que no

3. Ver: QUIJANO, Anibal: *Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina*. En IDEOLOGÍA, DISEÑO y SOCIEDAD No. 3. Bogotá, Colombia. Noviembre de 1970. QUIJANO, Anibal: *La formación de un universo marginal en las ciudades de América Latina*, en CASTELLS, Manuel (compilador): *Imperialismo y Urbanización en América Latina*. Editorial Gustavo Gili: Barcelona, España, 1973; y en la misma recopilación: SINGER, Paul: *Dependencia y Marginalidad en América Latina*.

NUN, José: *Marginalidad y participación social*. En IDEOLOGÍA, DISEÑO y SOCIEDAD No. 3. Bogotá, Colombia. Noviembre de 1970. NUN, José: *Super población relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal*, en *Revista Latinoamericana de Sociología*, Vol. 2. Julio 1969. Buenos Aires, Argentina. CARDOSO, Fernando H: *Estado y Sociedad en América Latina*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina. 1973.

4. GERMANI, Gino: *El concepto de Marginalidad*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina. 1973. Pag 66 (Subrayado en el texto). También págs. 21, 35 y 85.

5. Idem, pág. 85. Subrayado en el texto.

6. Idem, págs. 21 y 36.

7. Idem, pág. 71. Subrayado en el texto.

8. DESAL "Marginalidad en América Latina" Editorial Herder Barcelona, España 1969. Pag. 54. Veamos otro ejemplo de la tautología . . . lo marginal esta fuera del "sistema social" y por ello no está incorporado y, menos aun, integrado, esta en verdad fuera de escala por la falta de participación de sus elementos humanos en el conjunto social". Idem, pag. 51.

existe en ningún texto marginalista la definición de estos tipos ideales —lo que somete todo el planteamiento a la decisión subjetiva de aquél que escoge el patrón de análisis—, las elaboraciones teóricas recientes sobre la cuestión urbana demuestran que el desarrollo de la ciudad capitalista se estructura en torno a elementos y procesos cuya esencia es no sólo desigual, sino que expresan, al nivel de los soportes materiales de la estructura social, las relaciones de explotación y dominación de clases vigentes en la sociedad capitalista:⁹ propiedad privada del suelo urbano y altas tasas de concentración, carácter y magnitud de las rentas del suelo urbano y definición de ellas por el desarrollo capitalista, anarquía de la producción capitalista en general y de los objetos urbanos en particular, proceso de concentración del capital productivo sobre el territorio y con él todos los demás elementos estructurales subordinados, carácter mercantil de la producción de los objetos arquitectónicos, determinación del consumo de éstos por las leyes que rigen el doble proceso contradictorio de reproducción del capital y del trabajo asalariado, jerarquización de las esferas de su consumo, segregación en la apropiación del territorio por las clases sociales, política urbana del Estado como garantía de los intereses de clase de burgueses y terratenientes, la ciudad como reproductora de la ideología burguesa, etc.

En lo que respecta a la vivienda, todo este trabajo está dirigido a demostrar que las leyes objetivas que rigen los procesos de producción, intercambio y consumo de la vivienda en las sociedades capitalistas y, en particular, en las dependientes, conducen necesariamente a una desigual distribución social del objeto vivienda, y son, en última instancia, las determinantes de la grave situación de penuria de ella que padecen todas las masas trabajadoras y, aún, otros sectores de la población no sospechosos de ser catalogados como "marginales" por nuestros teóricos de turno.

Desde luego, las normas y valores (para nosotros, las relaciones objetivas en lo económico, político e ideológico) vigentes en la moderna sociedad capitalista no son igualitarias; esa relación social básica capital-trabajo asalariado sobre la que se construye todo su andamiaje es de desigualdad: parte del hecho de que una mayoría de desposeídos de medios de producción debe vender, para subsistir, su fuerza de trabajo a aquellos que los poseen, lo que define en última instancia las relaciones desiguales de distribución del producto social que explican objetivamente, en forma inmediata, la supuesta situación de "marginalidad". Pero vayamos más lentamente; analicemos las "categorías" o indicadores generalmente usados para la observación de la "marginalidad".¹⁰

2. "Grado y forma de inserción en el sub-sistema productivo"

Se asignan allí como características de la situación de "marginalidad" económica el desempleo parcial o total, el subempleo y las actividades por cuenta propia en condiciones subeconómicas (comercio callejero, prostitución, venta de loterías, etc.).

En la sociedad capitalista, la magnitud de la *población necesaria* y de su correlato, la *población excedente*, están determinados en última instancia por las necesidades del capital; puesto que la masa de fuerza de trabajo social, desposeída de medios de producción, sólo puede utilizarse productivamente en la medida en que el propietario de los medios de producción requiere de ella (y esto ocurrirá si el trabajo de los obreros valoriza su propio capital), la magnitud del trabajo social necesario —y por lo tanto del trabajo excedente— estará determinada por las leyes que rigen el proceso de valorización del capital.¹¹ En particular, la magnitud de la población necesaria al capital dependerá en un momento dado del nivel alcanzado por el desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura y la industria, y por la forma particular que asuma el proceso de acumulación del capital. Como lo anota Marx: "El capital es una contradicción en proceso: por una parte, empuja a reducir el tiempo de trabajo a un mínimo y, por la otra, plantea al tiempo de trabajo como la única fuente y la única medida de la riqueza";¹² así, a medida que el capital se desarrolla, que las fuerzas productivas sociales aumentan, la magnitud del trabajo productivo necesario disminuye, "... no es sino en el modo de producción fundado en el capital donde el pauperismo se presenta como resultado del trabajo mismo, del desarrollo de la fuerza productiva del trabajo".¹³

La fuerza de trabajo convertida en superflua por el desarrollo capitalista (al descomponer formas precapitalistas atrasadas), e innecesaria para su propio desarrollo inmediato, entra a formar parte del "ejército industrial de reserva"; e imposibilitada de invertir su capacidad productiva, dada su situación de desposeídos de medios de producción, deberá subsistir mediante el ejercicio de actividades improductivas de escasa remuneración, ubicadas en los resquicios del sistema económico, en la realización de actividades "asociales" pero vinculadas en una u otra forma al sistema, o de la caridad privada o pública.

Por otra parte, el "ejército de reserva" que surge del proceso

11. Ver: MARX, Carlos. *El capital* Tomo I, Capítulo XXIII y Tomo III, página 236. Fondo de Cultura Económica, México; y *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política*, Siglo XXI, Argentina, 1971. Tomo I, págs. 349 y 55, y Tomo II, págs. 115 y 55. También la primera parte del trabajo de José NUN: *Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal*, citado anteriormente.

12. Citado por NUN, op. cit., pag. 200

13. MARX, Carlos. *Elementos*, op. cit., Tomo II, pag. III.

9. Ver LEFEBVRE, Henri. *El Derecho a la ciudad*. Ediciones Península Barcelona, España, 1970. CASTELLS, Manuel. *La cuestión Urbana*. Siglo XXI, España 1974. LOJKINE, Jean. *Contribution a une théorie marxiste de l'Urbanisation Capitaliste*, en *CAMIERIS INTERNATIONAUX DE SOCIOLOGIE* Vol. LII, PUF Paris, Francia 1972. LIPIETZ, Alain. *Le tribut foncier Urbain*. Maspero, Paris, Francia 1974.

10. GERMANI, Gino. op. cit., págs. 77 y 55.

de desarrollo del capital se convierte en una "palanca" para ese mismo desarrollo, al cumplir su doble función: de reserva de fuerza de trabajo para las fases de expansión de la industria, y de mecanismos de reducción del nivel salarial al actuar, saturándolo, sobre el mercado de la fuerza de trabajo. En una palabra, el desarrollo capitalista crea el desempleo y se sirve de él para su propio desarrollo.

En América Latina, la gran magnitud del "ejército de reserva" puede explicarse fundamentalmente por la conjugación de los siguientes procesos:

a) El incremento de las tasas de crecimiento demográfico, determinado por el cambio en las variables demográficas: reducción de la mortalidad general e infantil debido al mejoramiento de las técnicas médicas y sanitarias y el acceso a ellas de capas más o menos amplias de la población, y un incremento del número de nacimientos ligado al mejoramiento relativo de las condiciones de atención prenatal, no acompañadas de una ampliación correspondiente de las prácticas de control natal voluntario, impedida por los valores culturales e ideológicos dominantes en la sociedad. Esto hace que la fuerza de trabajo arrojada al mercado crezca rápidamente.

b) El proceso continuo de descomposición de las formas precapitalistas de producción agraria (aparcería, minifundio, pequeña producción parcelaria), impulsado por el desarrollo capitalista en la agricultura. La superpoblación así generada es el sector agrario es la fuente básica de la migración campo ciudad.

c) La descomposición de las formas de producción artesanal de manufacturas, determinada por el avance de la producción industrial capitalista, que arroja al mercado a masas importantes de pequeños productores urbanos desposeídos de sus medios de producción o de mercados para sus productos.

d) La lentitud y/o la discontinuidad del proceso de acumulación capitalista en la industria y otros sectores de la economía cuyo crecimiento depende de la industria. Esto hace que la masa de fuerza de trabajo incorporada a la explotación capitalista sea relativamente reducida en relación a la disponibilidad de ella en el mercado.

e) La limitada cantidad de fuerza de trabajo necesaria para el funcionamiento de una industria concentrada monopolícamente y que trabaja con composiciones de capital similares a las imperantes en la industria de los países capitalistas maduros, que le suministran los medios de producción (máquinas y materias primas básicas) con que opera.¹⁴

14. Sobre el caso colombiano ver:

DANE-CIE. *Contribución al estudio del desempleo en Colombia*. DANE. Bogotá, Colombia. 1971.

KALMANOVITZ, Salomón. *La agricultura en Colombia 1950-1972*. En DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA-DANE. Colombia. *Boletín mensual de Estadística*. Nos. 276, de junio de 1974, 277, de agosto de 1974 y 278, de septiembre de 1974. Bogotá, Colombia.

En el sector industrial, toda expansión, tanto por "modernización" o ampliación de las unidades instaladas como por instalación de nuevas plantas, implica el recurso a tecnologías cada vez más avanzadas que implican una absorción de fuerza de trabajo relativamente baja en relación a la inversión de capital realizada y a la masa de fuerza de trabajo disponible o, aún, una expulsión de fuerza de trabajo ya empleada; el mismo proceso contradictorio abarca sectores importantes del comercio, los servicios públicos y, aún, del aparato estatal, condicionados todos ellos por el crecimiento del sector industrial y por la tendencia a la igualación de la técnica utilizada en cada sector con la imperante en los países productores del equipo utilizado. Se evidencia, así, que en los países capitalistas dependientes el proceso de "modernización" del aparato productivo y del conjunto de las actividades sociales implica un incremento del ejército de desempleados, negando la formulación marginalista de que "el hecho fundamental que genera la marginalidad y su percepción como problema es el carácter asincrónico e desigual del proceso de transición. . ." hacia la sociedad moderna.¹⁵

El acelerado proceso de expulsión del campesinado por el desarrollo capitalista en la agricultura y el lento crecimiento relativo del empleo productivo o improductivo subordinado, en relación al crecimiento de la población, determinan la magnitud del desempleo, el subempleo y las actividades de subsistencia de baja productividad y/o importancia económica; su carácter subordinado al desarrollo capitalista niega precisamente su carácter "marginal". No es una población que está en el "límite", en la "tierra de nadie", esperanzada en que el desarrollo capitalista la integre, como afirma Desal,¹⁶ sino que está allí porque ese desarrollo la ha colocado allí, y es allí, pese a las contradicciones que esa situación entraña, donde se necesita objetivamente que esté.

Hay actividades productivas capitalistas cuyo funcionamiento mismo determina y exige el desempleo estacional: entre otras, la agricultura capitalista del algodón, del café y otras que requieran de una masa considerable de obreros adicionales durante el periodo de recolección, que de no poder disponer de ella se enfrentarían a situaciones difíciles; y la construcción, que, como veremos más tarde, utiliza la fuerza de trabajo du-

FLOREZ, Luis B. *Desarrollo reciente de la industria colombiana*. En CUADERNOS COLOMBIANOS No. 4, cuarto trimestre 1974. Medellín, Colombia.

MISAS, Gabriel. *Contribución al estudio del grado de concentración de la industria colombiana*. Ediciones Tiempo Presente. Bogotá, Colombia. 1975.

ARRUBLA, Mario. *Estudios sobre el subdesarrollo colombiano*. Editorial La Cereza. Medellín, Colombia.

KALMANOVITZ, Salomón. *A propósito de Arrubla*, en IDEOLOGIA Y SOCIEDAD No. 10. Abril-Junio 1974. Bogotá, Colombia.

15. GERMANI, Gino. op. cit., pag. 42

16. DESAL. op. cit., pag. 44

rante el tiempo de realización de una obra para licenciarto después de su conclusión.

Si el desempleo es funcional al capital, beneficia a sus intereses, las actividades de subsistencia se articulan también, de una forma u otra, al funcionamiento de las diferentes instancias de la sociedad capitalista aunque no correspondan a un "modelo ideal" —subjetivo por tanto— de ella. Citemos dos ejemplos: el caso tan desarrollado en América Latina de los vendedores ambulantes y de los que realizan actividades de servicios como barrenderos, aseadores, lavaplatos, etc. En el primer caso, los vendedores ambulantes multiplican enormemente los puntos de distribución comercial de productos de la industria nacional o extranjera (cigarrillos, dulces, revistas, periódicos, etc), acelerando el ciclo de circulación mercantil; poco importa que el vendedor sólo obtenga ingresos de subsistencia, los productores recibirán una ganancia por unidad de producto igual a la que obtendrían si el expendedor fuera un gran almacén. En el segundo caso, estas actividades, que no han podido ser mecanizadas en su totalidad, son realizadas en los países capitalistas avanzados por la fuerza de trabajo más barata, impedida para sindicalizarse y no cobijada por la seguridad social: los inmigrantes o los estudiantes; en América Latina, la disponibilidad abundante de fuerza de trabajo en estas condiciones actúa como sustituto de la mecanización; en ambos casos, independientemente de las condiciones salariales de los que las realizan, estas actividades están integradas estrechamente al funcionamiento del capital comercial e industrial.

Con todo lo anterior no queremos afirmar que toda la fuerza de trabajo cumple el mismo papel con relación al capital; ni siquiera que todas las actividades humanas, todo el trabajo humano se ubiquen al interior de relaciones capitalistas de producción; en la estructura del empleo urbano subsisten una multitud de agentes sociales que se ubican en relaciones de producción pre-capitalistas o no capitalistas como la artesanía, los servicios personales, el pequeño comercio callejero, la prostitución o el robo, etc; lo que afirmamos es que todas ellas o han sido reubicadas o se articulan al régimen de producción capitalista dominante, a la esfera de la circulación mercantil o a los aparatos jurídico-político e ideológico, los cuales determinan su existencia o subsistencia y le asignan un papel, situación que es radicalmente diferente a la llamada situación de marginalidad; por otra parte, consideramos que la división del trabajo, profundizada tanto al interior de la fábrica como de la sociedad por el desarrollo capitalista, jerarquiza y estratifica en múltiples sectores y niveles a la fuerza de trabajo, y que esta fragmentación y jerarquización se expresa en términos de los ingresos de la población, conduciendo a una profunda jerarquización de la escala, pero afirmamos también que no existe ningún criterio objetivo para afirmar que de un nivel dado hacia abajo los ingresos recibidos definen a un "receptor marginal". En una palabra, afirmamos que la clave para comprender la situación objetiva de los pauper, del lumpen, de los desempleados y sub-

empleados, o los que realizan actividades de subsistencia, radica en su articulación con el régimen capitalista en su conjunto y no una supuesta situación de "asocialidad".

Descendiendo en el análisis, nos encontramos con que una gran cantidad de trabajos sobre inquilinatos y tugurios —los llamados "barrios marginales"— demuestran que en lo fundamental sus habitantes se dedican a actividades articuladas directa o indirectamente al régimen capitalista: obreros industriales, de la construcción, artesanos, comerciantes o empleados del gobierno,¹⁷ lo que supone, dentro de la lógica del capital, que sean víctimas por periodos cortos o largos del desempleo o que perciban bajos ingresos. Estos datos nos aclaran que esos barrios no son habitados por "marginados de la sociedad", sino por individuos integrados a ella en condiciones de sobre-explotación,¹⁸ como "ejército industrial de reserva" o como simples mendigos que viven de la limosna o de la "asistencia social" dada por la sociedad.

3. "Grado y forma de inserción en el sub-sistema de consumo"

El consumo, entendido como apropiación destructora de objetos materiales, realiza el valor de uso de ellos, su carácter de objetos útiles que satisfacen necesidades individuales o colectivas, biológicas o surgidas como producto del desarrollo social; el consumo es el momento final de la producción. Pero el productor capitalista no produce objetos porque llenen necesida-

17. Ver, para el caso colombiano: VALENZUELA, Jaime y VERNEZ, Georges: *Construcción popular y estructura del mercado de vivienda: el caso de Bogotá*. Revista SIAP No. 31, Septiembre 1974. Bogotá, Colombia, pág. 129.

CETIHC-CPU: *Estudio de la zona oriental de Bogotá*. Volumen V. Síntesis. Unian-des. Bogotá, Colombia, 1972. Pág. 98.

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO -CID- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA: *Plan de desarrollo urbano de Manizales*. Volumen 2. Las estructuras urbanas. Mimeo CID. Bogotá, Colombia, 1970, págs. 243 y 55.

Las estructuras urbanas. Mimeo CID. Bogotá, Colombia, 1970. Págs. 243 y 55. *vivienda*" Mimeo ICT. Bogotá, Colombia, 1969. Serie de Folletos sobre estudios de tugurios en Bogotá y otras ciudades del país. En todos los casos las ocupaciones mayoritarias son las de obreros y empleados.

Aún la misma información utilizada por DESAL (op. cit. pág. 326), vista desmitificada conduce a ubicar a la mayoría de la población de las callampas chilenas (1963) como ubicada mayoritariamente en empleos ligados en una u otra forma a la actividad productiva.

18. Como lo afirma Ruy Mauro MARINI en su trabajo "Dialéctica de la dependencia" (varias ediciones), la acumulación de capital en América Latina se ha apoyado fundamentalmente sobre la sobre-explotación de la clase obrera —extracción de plusvalía absoluta—, lograda gracias a la congelación del salario nominal y en condiciones de inflación permanente y rápida; su caída real por debajo del valor de la fuerza de trabajo, mantenida mediante la castración de los derechos sindicales y la represión de la movilización económica del proletariado. Los ejemplos en América Latina son más numerosos que las excepciones: Ver para Colombia: KALMANOVITZ, Salomón. *Desarrollo represivo acelerado*, en IDEOLOGIA Y SOCIEDAD No. 11, Octubre-Diciembre 1974. Bogotá, Colombia, y PRADILLA, Emilio. *La política urbana del Estado colombiano*, en CASTELLS, Manuel (Compilador). *Estructura de clases y política urbana en América Latina*. Ediciones SIAP. Buenos Aires, Argentina, 1974.

des; si invierte su capital en el proceso productivo lo hace en la medida en que éste le permite obtener al final la misma cantidad de dinero invertido más una cantidad adicional, una ganancia. Esta valorización del capital inicial es lo que justifica y explica la producción capitalista. El objeto producido encierra tanto el valor de los elementos que intervienen en su producción como el mayor valor —plusvalía— creado por el obrero y que será apropiado y distribuido entre las diferentes fracciones del capital que participan en el ciclo; valor y plusvalía se realizan en el intercambio que media entre la producción del objeto y su consumo. El intercambio comercial es, pues, un momento de la producción;¹⁹ se intercambia lo que ha sido producido para realizar el valor creado en la producción.

En la medida que las relaciones capitalistas de producción se hacen dominantes en una sociedad este carácter mercantil va abarcando todos los objetos producidos en la sociedad, incluidos aquellos que han sido producidos bajo formas no capitalistas (v.g.: productos artesanales o viviendas autoconstruidas), sometidos a las leyes de funcionamiento del mercado capitalista y generalizando el dinero como medio de intercambio.

Al mercado de los distintos bienes materiales, el individuo no se presenta como *portador de necesidades*, sino como *comprador* armado de dinero; sólo si se constituye en "demanda solvente" podrá adquirir en el mercado un determinado producto. El consumidor podrá, pues, participar en el mercado, y consumir realmente, en función de la parte que recibe de la producción social bajo la forma de ingresos, y esa parte le está determinada por el puesto que ocupa en el proceso productivo (capitalista, rentista, asalariado, desempleado, etc.) y/o en la división social del trabajo (comercio, industria, banca, etc.), determinados en última instancia por su relación de propiedad o no-propiedad con los medios de producción. Al definir las relaciones de distribución del producto social, la producción define asimismo la forma como los consumidores participan en el mercado de objetos; pero, al mismo tiempo, la producción determina el mercado al determinar los precios de los productos (costos de producción más ganancia). La producción define, pues, las leyes del mercado, aún de aquellos productos no producidos por la industria capitalista, que tienen necesariamente que fijarse en relación con ella, en competencia con ella.

Finalmente, la producción determina el consumo al crear los objetos de él (de consumo), al definir su "modo de empleo" y al crear permanentemente, a través de la publicidad, nuevas necesidades sociales que aseguran la realización de sus productos-mercancías.

Para decirlo con Marx, "al resultado que llegamos no es que la producción, la distribución, el intercambio y el consumo sean idénticos, sino que constituyen las articulaciones de una totalidad, diferenciaciones dentro de una unidad. La producción trasciende tanto más allá de sí misma en la determinación

o puesta de la producción como más allá de los otros momentos".²⁰

En América Latina las relaciones capitalistas de producción se han convertido en dominantes en todos los sectores de la economía, articulando en torno suyo y asignando un papel a todas las demás formas de producción o descomponiéndolas rápidamente. Salvo regiones muy apartadas, con una significación poblacional reducida, han logrado integrar en mayor o menor grado el conjunto de la población en un gran mercado; en muy pocos rincones del territorio se dejan de consumir algunos productos de la industria capitalista y dentro de ellos no podemos incluir ninguna de las áreas de los grandes centros urbanos; hasta en el más miserable tugurio urbano se consumen textiles, combustibles, alimentos, licores y aún radios y televisores producidos por la industria capitalista (en la mayoría de los casos, por la gran industria monopólica nacional o extranjera). Aún los productos caseros, que sirven de complemento del ingreso, integran materias primas industriales, y sus precios se fijan en relación a aquellos de los productos industriales que substituyen. *Hasta el último rincón de las grandes ciudades está integrado al mercado capitalista*. Cosa muy diferente es que constatemos diferentes grados de consumo, diferentes esferas de circulación de las mercancías;²¹ la mayor jerarquización de dichas esferas, su más elevada estratificación, no nos justifica para hablar de "marginalidad" de consumo con respecto al "modelo ideal" del capitalismo.

Si queremos encontrar una explicación a esta jerarquización, a esta forma particular de *integración*, tenemos que buscarla en las determinaciones que el tipo particular de desarrollo capitalista dependiente latinoamericano impone a la distribución del ingreso (haciéndola más desigual que en otros países capitalistas)²² y a los niveles de precios del mercado, definiendo en su relación una aguda jerarquización de las esferas de circulación mercantil. Aparecen entonces ante nuestros ojos, si tomamos este camino de análisis, el rápido proceso de descomposición del campesinado parcelario producido por un capitalismo agrario que se desarrolla por la vía gran burguesa; la expulsión masiva de campesinos de las áreas rurales hacia las urbanas; el carácter predominantemente monopólico que ha ido asumiendo rápidamente la industria; la alta composición orgánica de capital imperante en amplios sectores de la producción agraria e industrial y su correlato, la baja absorción relativa de fuerza de trabajo y la gran magnitud del "ejército de reserva" —desempleados— generado por este doble proceso de desarrollo; la

20. Idem, pág. 20.

21. MARINI, Ruy Mauro: op. cit.

22. NACIONES UNIDAS: *La distribución del ingreso en América Latina*. ONU, Nueva York, USA, 1970. Para Colombia: URRUTIA, Miquel y BERRY, Albert: *La distribución del ingreso en Colombia*. Ediciones La Carreta, Medellín, Colombia, 1975. Sin compartir sus análisis, consideramos útil la masa de información estadística que aportan, así como algunos datos factuales.

19. Ver. MARX, Carlos: "Introducción general a la crítica de la Economía Política 1857" Ediciones pasado y presente. Córdoba, Argentina 1970 Apartado 2.

sobre-explotación aguda del proletariado apoyada en una legislación laboral represiva; la congelación salarial en el contexto de procesos inflacionarios agudos y la dura represión jurídico-militar contra las luchas reivindicativas de las masas trabajadoras; los altos niveles de precios de los objetos de consumo determinados por la fijación monopólica de los precios; los efectos de la dependencia de la industria en relación a la industria extranjera de medios de producción, que eleva los costos de producción; las altas tasas de interés permitidas al capital financiero y bancario; el monopolio de la tierra urbana, que genera elevadas rentas del suelo y eleva los precios del alojamiento.

Es allí, en el corazón del "modelo ideal", donde debemos buscar la explicación de la desigual distribución del ingreso y de la radical diferenciación de los niveles de consumo de la población latinoamericana, y no en supuestas situaciones de marginalidad.

La vivienda y todos sus servicios anexos (agua, luz, alcantarillado, etc.) son mercancías como cualesquiera otras, sujetas a las mismas leyes generales del mercado. Poco importa que su suministro sea asumido por el capital privado o por empresas capitalistas de Estado.

Como lo veremos más adelante, la imposibilidad de acceder al consumo de una vivienda habitable —padecida por grandes masas de la población urbana— está determinada doblemente por las condiciones de producción imperantes en el sector, y por los bajos niveles de ingreso imperantes en nuestras sociedades; su explicación se encuentra, pues, en el mismo corazón del sistema social imperante.

4. "Grado y forma de inserción en el sub-sistema cultural"

Al referirse a la "marginalidad cultural", sus teóricos caen en una evidente contradicción: de una parte han definido, sin nombrarla, a la sociedad capitalista como patrón ideal para definir la participación económica (integración *a part entière* en el aparato productivo, participación igualitaria en el consumo burgués); como patrón de "modernidad", lo que conduce necesariamente a aceptar la cultura burguesa como patrón de la "modernidad" cultural, en la medida que *cultura* engloba, para los autores, el conjunto de las normas, pautas, valores, comportamientos y conocimientos e ideología de una sociedad en un momento dado (y que, para nosotros, la estructura económica es la que determina todo el conjunto de la vida social), y de otra acusan a la cultura burguesa de "superpuesta, y a sus portadores de 'Herodianos'"²³.

Nos preguntamos nosotros: ¿a qué "cultura" deben integrarse los "marginados"? Acá, un tufillo pequeño burgués viene a contaminar el puro aroma gran burgués de la "teoría de la marginalidad": si bien el hilo conductor de su elaboración es el

paso de la "cultura tradicional" a la "moderna", se aterran al ver que esa "modernidad" difiere de su propio ideal; buscan entonces una conciliación de su ideología reaccionaria con aquello que les parece aceptable de la cultura gran burguesa, y encuentran ese ideal conciliador en una ambigua cultura "nacional" o "latinoamericana"²⁴, a medio camino entre lo "burgués occidental" y lo "autóctono". Entonces, la "marginalidad cultural" consistiría en la no integración de una y otra cultura, en la no fusión de ambos elementos, en la no inclusión de los individuos en la mezcla de la "cultura nacional".

La cultura burguesa, que va manando del desarrollo capitalista, carece, como el capital, de nacionalidad: como las relaciones de producción que la generan, es internacional; por eso no es posible acusar a la burguesía de ser "Herodiana", por el hecho de ponerse a tono con sus intereses de clase al beber de las fuentes más avanzadas de la cultura de su clase, ni de ir transformando su concepción del mundo al ritmo de las transformaciones económicas y técnicas que el desarrollo del capital —base económica sobre la cual se construye su existencia de clase— impone. Cosa bien distinta es que esa cultura burguesa vaya en contra de la cultura propia de su clase social en extinción, como la pequeña burguesía, lo que repugna a su visión conservadora de la realidad. Podemos afirmar que la cultura burguesa es progresiva con respecto tanto a las concepciones pequeño burguesas como a la cultura que echa sus raíces en otras formas de producción pre-capitalistas. Cosa bien distinta, también, es entender que la cultura burguesa, como cultura de clase, es un instrumento más de la dominación ejercida por la burguesía sobre la clase obrera y las masas trabajadoras, y que como a tal deben combatirla permanentemente los explotados. Pero ésta no es, obviamente la posición de los marginalistas que propugnan la "integración" de lo tradicional —ideologías pre-capitalistas— y lo moderno —cultura burguesa— en una combinatoria que serviría igual como instrumento de dominación del capital.

De otra parte, la cultura burguesa no se construye de una sola pieza; se forma sobre la base de apropiarse, transformando, todo aquello creado por las sociedades que le hayan precedido (música, literatura, pintura, ciencia, técnica y hasta la religión) y que le sea útil. El proceso por el cual se convierte en dominante en la sociedad no es un proceso de arrasamiento y reconstrucción, sino de articulación e integración; paulatinamente va utilizando, cambiando de sentido, ligando aquellas formas útiles de lo tradicional. Valga un ejemplo: la religión católica no es propia del capitalismo, ni éste necesita de la religión para imponerse; pero si la religión le es útil y no contradice la dominación de la burguesía sobre las demás clases sociales; si le sirve de instrumento para su dominación de clase, la burguesía será religiosa, defenderá la religión y pactará con la iglesia. La articulación de formas culturales anteriores

23. GERMANI, Gino op. cit., pag. 78. DESAL, op. cit., pag. 50.

24. GERMANI, Gino op. cit., pag. 81.

a la cultura burguesa —y no la superposición— es la forma natural del desarrollo de esta última; pero esa articulación es, en sí misma, transformación de lo viejo, re-construcción. Esta articulación es lo que especifica la cultura burguesa de una formación social concreta con respecto a la cultura burguesa en general, esto es lo "nacional" de la cultura burguesa.

La articulación y, por tanto, la imposición de la cultura burguesa sobre las demás formas culturales acompaña la descomposición de las formas de producción pre-capitalistas; es parte integrante de ese proceso. Pero la correspondencia no es instantánea ni absoluta; tiene sus propios ritmos, diferentes a los de lo económico, en función de la autonomía relativa de lo cultural. Así, la descomposición del campesinado y su migración a las ciudades no implica inmediatamente la disolución de las formas culturales propias del campesinado; implica sí el comienzo del proceso de transformación y articulación, y ese proceso se da en *el terreno de la cultura dominante y no al margen de ella*.

En los tugurios e inquilinatos, en los barrios de obreros de las ciudades latinoamericanas, este proceso de re-construcción e integración cultural es evidente. Se expresa formalmente en la forma de las viviendas —reproducción de elementos formales de la vivienda de la burguesía—, en el vestido, en el desarrollo de necesidades de consumo, en la adscripción permanente de signos, símbolos y elementos de la ideología burguesa (propiedad privada, individualidad, diferenciación, etc.). . .

Esta integración cultural se mueve, en el caso de las clases explotadas, en un doble límite definido por las clases sociales dominantes:

De un lado, estas clases tienen sólo acceso a las formas más vulgares de la ideología dominante, reproducidas en su seno por los medios de comunicación masiva y los pregoneros de la cultura burguesa (curas, políticos, maestros y empleados oficiales); el capital no requiere que toda la población se apropie de la ciencia y la técnica avanzadas, ni del arte y la literatura; su apropiación por los explotados está condicionada a las exigencias de calificación de la fuerza de trabajo emanadas del aparato productivo capitalista. De ahí que la educación de las masas, asumida en general por el Estado, esté sometida al recorte que le imponen las necesidades de la calificación de la fuerza de trabajo para el capital, ya que éste no requiere de toda la fuerza de trabajo social ni la necesita toda formada al mismo nivel. El capital asigna al Estado múltiples funciones en el doble terreno de asegurar los medios de consumo colectivo para la reproducción de la fuerza de trabajo (educación, salud, vivienda, seguridad social, ocio, etc.), y las condiciones generales de la producción (vías, telecomunicaciones, transporte, energía eléctrica, etc.); el Estado deberá distribuir entre estos frentes los fondos que extrae a toda la población por la vía de los impuestos, de acuerdo a las exigencias coyunturales del desarrollo capitalista. Puesto que la cultura de las masas es sólo uno de estos aspectos, ésta será atendida por el Estado sólo en la medida en

que la distribución de los fondos entre todos sus compromisos con el capital —incluida la represión— se lo permita.

De otra parte, los elementos de la cultura, o los instrumentos de su reproducción, son en nuestra sociedad mercantiles que deben ser comprados por una u otro vía: cine, radio, televisión, libros, museos, pintores, técnicas y ciencia, educación, etc., tienen un precio en la sociedad capitalista y sólo acceden a ellos quienes pueden adquirirlos; debemos pues remitirnos acá también a las relaciones de distribución del producto social, definidas por las relaciones de producción dominantes. Por eso, "el grado y la forma de inserción en el subsistema de la educación y de acceso al patrimonio científico, literario y artístico"²⁵ no son indicadores de "marginalidad" o de "dualismo cultural"²⁶; están doblemente determinados por la estructura capitalista y responden al grado y a la forma de integración de las masas requerida por el capital.

Anotemos, para terminar, que la cultura burguesa expresa también las contradicciones de clase; que con la cultura de los burgueses se mueve también aquello que se le opone: a la "igualdad de derechos", al postulado demagógico de la libertad, va unida la conciencia de la opresión; con la educación burguesa se cuele su opuesto, la ciencia de la historia. . . El que el desarrollo de la cultura burguesa agudice también sus propias contradicciones —expresión de las contradicciones de clase—, hacen de este desarrollo un terreno minado para las clases dominantes y su Estado.

5. "Grado y forma de participación en el sub-sistema político"

"... para ser un país, en el sentido moderno de estado-nación, se necesita como requisito mínimo la participación de la base societaria en la definición del bien común".²⁷ Es sobre esta mistificación burguesa que se construye todo el andamiaje de la "marginalidad política": no es necesario reiterar acá los análisis que muestran hasta la saciedad que el Estado es un instrumento de la dominación de clase, que el Estado burgués es el garante de la reproducción del régimen de explotación capitalista y de los intereses de las clases y fracciones de clase dominantes en esa forma de sociedad²⁸, o que el "Estado-garantía del bien común" es una mistificación ideológica encubridora; lo que interesa es ver cómo se integran al sistema de

25. Idem, pág. 83.

26. DESAL: op. cit., pág. 26.

27. Idem, pág. 47.

28. Ver ENGELS, Federico. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Múltiples ediciones. LENIN, V.I. *El Estado y la Revolución*. Múltiples ediciones. POULANTZAS, Nicos. *Poder político y clases en la sociedad capitalista*. Siglo XXI. España. 1972.

dominación-represión las masas de obreros, desempleados y trabajadores en general denominadas "marginales".

En la democracia representativa burguesa —de ellas quedan muy pocas en América Latina—, la participación del "pueblo" en la vida política asume la forma de la participación electoral. En los procesos electorales, las masas en su conjunto sometidas a la acción permanente del mensaje político-ideológico de los partidos políticos de la burguesía, reproducido por todos los medios de comunicación de masas y los aparatos ideológicos del Estado reconocen en el discurso demagógico²⁹ sus propios intereses y, por este camino, hacen suyos y soportan los intereses de las clases sociales dominantes. Al votar, delegan en los representantes políticos de la burguesía y en los aparatos del Estado burgués (ejecutivo, parlamento, aparatos jurídicos, etc.) el manejo de sus propios intereses, y aceptan su sometimiento a los de las clases dominantes. Hecha la delegación, la burguesía gobierna a nombre del "bien común" y de "toda la sociedad", sin que, como se dice, "tenga que consultar para cada uno de sus actos al conjunto de todos aquellos que le han depositado su confianza". Este es el funcionamiento normal de la democracia burguesa, y no uno defectuoso de ella, generador de "marginalidad" en relación a la democracia. Desde luego, y en virtud de este carácter, donde aún existe este tipo de régimen burgués, en las elecciones participa toda la sociedad, incluidas las capas más miserables de la población; es ésa la participación que les concede la democracia burguesa.

En los regímenes dictatoriales militares —que son la regla en América Latina—, el poder burgués delegado en los aparatos represivos se sustenta sobre la punta de los fusiles, empuñados por el contingente conformado en lo fundamental por campesinos, obreros, desempleados, etc. —los llamados "marginados"—. En este caso, por la vía de la disciplina militar, los explotados participan en la política sosteniendo los intereses de los explotadores y ejerciendo la represión sobre la clase social a la cual pertenecen. Es la forma concreta de participación que le asigna a las masas este tipo de régimen político burgués.

Sin embargo, las clases sociales dominadas no siempre son agentes pasivos de la dominación; de sus propias necesidades brotan espontáneamente las formas de resistencia o de acción: sindicatos obreros, comités de defensa de invasores de terrenos urbanos, asociaciones campesinas, etc., son formas de organización económica de los explotados que el Estado burgués encuadra dentro de su legalidad, a fin de fijar dentro de límites que aseguren la subsistencia de las instituciones burguesas o de la explotación capitalista la acción espontánea de las masas;

29. Entendemos acá por demagogia no el engaño simple, sino el acto por el cual una clase social dominante o sus representantes políticos hacen que las clases dominadas reconozcan como suyos los proyectos económicos y políticos de las clases dominantes, y deleguen en ellas el derecho a manejar sus propios intereses. Puesto que unos y otros intereses son contrarios, al aceptar el mensaje demagógico los dominados aceptan de hecho someterse a los intereses de los que los dominan y explotan.

su participación. En otros casos, el Estado organiza directamente estos aparatos (acción comunal, desarrollo comunitario, etc.), a fin de controlar directamente su acción. Cuando la acción espontánea desborda los límites prefijados, el Estado utiliza la represión jurídica o militar para mantener su "orden y legalidad".

En lo político, cuando las clases explotadas participan en organizaciones que expresan sus intereses de clase y, por tanto, se oponen o luchan contra el régimen político, el Estado burgués y el sistema capitalista, entonces la respuesta normal del Estado es la represión; el ejercicio de la dictadura de clase.

Esta forma de ejercicio del poder, consustancial al Estado burgués, define claramente los límites de la participación de las masas en la política; el dominio de los intereses burgueses sobre los del resto de las clases, y la imposibilidad de éstas de imponer los suyos propios —de participar en las decisiones—, no son debidas a la "marginalidad" de estas últimas con respecto a la sociedad moderna, sino algo inherente a ese tipo de sociedad de clase.

Para algunos autores marginalistas,³⁰ la actividad política de los habitantes de tugurios y conventillos —los llamados "marginados"— aparece marcada por una "radicalidad" de tipo "emocional", instintiva y, moviéndose dentro de categorías weberianas, totalmente alejada de la "racionalidad utilitaria". Si al mismo tiempo observamos que se califica su acción como "cuasi-criminal", de hombres "depravados" y "emponzoñados", podemos afirmar que para estos "teóricos", el ser "marginados de la política moderna"—es decir, burgueses— estos individuos caen en una forma de delincuencia política: el radicalismo.

Se completa así el cuadro de la "marginalidad política":

10. Participa sólo aquél que se integra totalmente a la estructura de la política burguesa.
20. Toda acción espontánea que surge de los intereses económicos objetivos de los "marginados" es irracional, emotiva y sin arreglo a un "fin racional".
30. Las posiciones políticas "radicales" no son propias de la participación, sino de la descomposición y lumpenización de los "marginados"; ellas constituyen una forma de delincuencia en la sociedad moderna. Más claro no canta un gallo. A esto debemos contraponer que, como lo anotábamos antes, para la burguesía, "participación política" de las masas significa validación electoral o aceptación formal de su dominación; en esa formulación "democrática" no está incluida en ningún caso el que una clase social distinta a ella asuma el

30. Oscar LEWIS, Marshall B. CLINARD, Peter MORRIS y Bárbara WARD, citados por PORTES, Alejandro: *Racionalidad en la población marginada. Un ensayo de sociología interpretativa*. En *Estudios Centro Americanos*, No. 308-309 Junio-Julio 1974 UCA, San Salvador.

control de sus propios intereses. Por tanto, el "modelo ideal" de la democracia que sustentan los marginalistas o bien es metafísico y abstracto, o bien busca abiertamente la conciliación de clases y, por esa vía, una "participación" que castre la lucha de clases.

40. Puesto que los intereses de clases son contrapuestos y antagónicos, las masas trabajadoras siempre participan: o bien para sustentar o someterse a intereses que se les contraponen, o bien cuando armadas de una conciencia de sus intereses de clase luchan contra el "modelo ideal" de la democracia burguesa, que es el instrumento político de su opresión. Así, "participar" racionalmente sería consecuentemente, destruir el "modelo ideal" marginalista.

50. Las barreras objetivas que se oponen a la toma de conciencia de clase en los sectores pauperizados, y particularmente en los desempleados, surgen del Estado burgués mismo (control ideológico, manejo y subordinación de toda forma espontánea de organización, o represión abierta) o de la ubicación concreta que el sistema económico les asigna: como desempleados, su interés objetivo es ser explotados para poder subsistir, y no luchar contra una explotación que no padecen directamente.

60. Los sitios de aglutinamiento político de las masas explotadas no son sus lugares de habitación, sino sus sitios de trabajo. Por esta razón, el concebir el tugurio o el conventillo como asientos de aquél conduce a —o parte de— la confusión entre la organización política y la económica espontánea, y tiende, obviamente, a privilegiar la segunda en contr de la primera.

Lo que ha demostrado la historia reciente es que las masas de destechados luchan —participan en el más alto grado— por la obtención de tierras, por la defensa de sus ranchos, contra el desalojo de sus barrios. No se trata de criminalidad ni emotividad, sino del logro de un mínimo de condiciones de subsistencia. Al actuar así desencadenan la represión, política o militar —son sujetos de la acción del estado "moderno"—, y su incapacidad no surge de su acción "tradicional", sino de la ausencia de organizaciones políticas de clase que logren ligar estas luchas económicas a las más elevadas de la política.

6. "La marginalidad ecológica"

El hombre de las mil caras, el "hombre marginal multidimensional",³¹ no existe; es una creación de la ideología burguesa. Podríamos, sin embargo, pensar que existe la "marginalidad

ecológica". Sobre ella se han mencionado dos niveles diferentes: aquél que se refiere a los países, regiones o sectores (rurales) "marginados";³² y aquél que pretende caracterizar directamente como "áreas urbanas o barrios marginales" a los bolsones de tugurios, inquilinatos o colonias ilegales que se desarrollan en las ciudades latinoamericanas y en los cuales las condiciones del habitat son infrahumanas.³³

La primera variante, de claro tinte burgués, se apoya en una concepción dualista de desarrollo —interno e internacional—, abiertamente ahistórica y reñida con la realidad objetiva. A nivel latinoamericano, el desarrollo capitalista en la agricultura y su íntima relación de determinación con el desarrollo industrial capitalista han echado por tierra el dualismo campo-ciudad, ligando estructuralmente producción agraria, producción industrial y consumo urbano de bienes agrícolas y rural de bienes manufacturados, conduciendo en términos de clase a una complementariedad entre terratenientes y burguesía urbana, y a un rápido proceso de proletarianización del campesinado y de generalización del intercambio mercantil campo-ciudad, que incorpora aún a las formas más atrasadas de producción agraria. Sin que desaparezca la miseria del campesino o el atraso cultural del proletariado agrícola, el campo latinoamericano es hoy el escenario de una profunda y radical *transformación económico-social* dominada por el avance inexorable de las formas capitalistas de producción.

El dualismo campo-ciudad no sólo no es capaz de explicar la situación de miseria del campesinado parcelario y la subsistencia parcial de formas atrasadas de producción, sino que niega la evidencia de procesos de transformación que ya llevan medio siglo de iniciados; lo que sí permite esta formulación es escamotear tras la contraposición territorial las nuevas contradicciones de clase que dominan el campo latinoamericano. En contraposición a esta ideología ahistórica, lineal, encubridora, el materialismo ha formulado conceptos que explican rigurosamente tanto los procesos históricos reales como el desarrollo correlativo de los conflictos de clase: desarrollo capitalista agrario, descomposición del campesinado, pauperización y proletarianización de éste, carácter antagónico de las nuevas contradicciones de clase, reproducción articulada de formas pre-capitalistas de producción, transformación de las rentas del suelo (absoluta y diferencial en sus distintas formas), determinación y sobre-determinación entre desarrollo capitalista agrario e industrial, carácter específico de las distintas vías de desarrollo agrario, etc., son conceptos generales que permiten analizar en

32. GERMANI, Gino: op. cit., pág. 18 y DESAL, op. cit., pág. 38

33. DESAL, op. cit., págs. 282 y 55

Las bibliotecas latinoamericanas están llenas de libros, artículos de revistas y recortes de periódicos que recogen y utilizan esta caracterización; para todos los países existen estudios que utilizan con mayor o menor rigor esta terminología; reseñarlos acá sería no solamente imposible sino inútil. La crítica pretende responder a ellos en lo que les concierne.

31. GERMANI, Gino: op. cit., pág. 19.

su particularidad lo que ocurre realmente en el campo latinoamericano.³⁴

Del mismo corte científico que el dualismo urbano-rural son las formulaciones sobre un "área mundial urbana" desarrollada y un "área mundial rural" atrasada,³⁵ las cuales caen en un quintuple error: a) desconocen la articulación entre *producción agraria* y *producción industrial* arriba anotada; b) ignoran la historia del desarrollo capitalista industrial —desigual por esencia— de los países dependientes y, en particular de los latinoamericanos; c) designando como "marginal" la situación de los "rurales" encubren las estrechas relaciones que ligan, al interior del mundo capitalista, a los países imperialistas y a los dependientes, y, en particular, la relación que une históricamente, desde la fase colonial, el proceso de acumulación originaria de capital, el desarrollo industrial y el mismo desarrollo imperialista con la explotación de las colonias, primero, y luego con los complejos mecanismos de la explotación directa del proletariado local por los capitales imperialistas; d) encubren bajo la careta de relaciones entre países lo que son objetivamente relaciones de explotación y dominación entre clases sociales;³⁶ e) imitando al avestruz, se niegan a aceptar la realidad de que en los países latinoamericanos —y en muchos otros de los dependientes— la industria capitalista, las actividades financieras, comerciales y estatales cuyo soporte es la ciudad dominan ampliamente la estructura económica, y que en el campo las viejas formas precapitalistas de producción —que añoran sin atreverse a confesarlo nuestros bucólicos marginalistas— están sometidas ya al yugo feroz de la agricultura capitalista.

En su aplicación particular al problema urbano, la formulación no es más feliz; lo que hace pura y llanamente es elevar al status teórico el simple reconocimiento de la pobreza concentrada y las inhumanas condiciones de vida imperantes en los barrios de obreros, desempleados y trabajadores en general. Veamos:

En cuanto a su ubicación en relación a la estructura urbana, los tugurios, inquilinatos y colonias ilegales (barrios piratas) no son marginales; su característica general es su ubicación (en el centro o en la periferia central) perfectamente integrada a la estructura, adecuada a las exigencias materiales y a la búsqueda de condiciones mínimas de subsistencia que permite la ciudad capitalista a los habitantes de estas áreas (trabajos periódicos, de bajísimos ingresos y/o poca productividad, acceso a servicios colectivos, mínimas distancias para el transporte, etc.).

34. Ver: KAUTSKY, Karl. *La cuestión agraria*. Editorial Siglo XXI, México 1974; LENIN, V.I. "El desarrollo del Capitalismo en Rusia" Varias ediciones.

35. GERMANI, Gino. op. cit. pág. 16.

36. Ver: LENIN, V.I. *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Múltiples ediciones y WEFFORT, Francisco. *Notas sobre la "teoría de la dependencia"*. ¿Teoría de clase o ideología nacional? En *IDEOLOGÍA Y SOCIEDAD* No. 11, octubre-diciembre 1974 Bogotá Colombia.

Desde este punto de vista, están tan integrados a la estructura urbana que se han convertido en el blanco fundamental de los procesos de reconquista emprendidos por el capital en la construcción, a través de la renovación urbana.³⁷ Podríamos decir que son más "marginales", con respecto a la estructura urbana y a la participación en la vida urbana, los *ghetos* de la alta burguesía, lo cual es claramente un contrasentido, ya que esta clase es la dominante en la ciudad capitalista latinoamericana. Para explicarnos el hecho de que aquellos barrios se ubiquen en terrenos deleznable, pendientes y sin servicios; tenemos que remitirnos al análisis de las rentas del suelo urbano. Los intereses de los terratenientes urbanos arrojan a los pobladores hacia tierras inútiles para su actividad mercantil, o a aquellas en las que el Estado no asume la carga de prestación de servicios; es decir, aquellas que tienen una renta del suelo, tanto agraria como urbana, nula o casi nula. Similar cosa ocurre con los inquilinatos, que se ubican en construcciones que, aunque en muchos casos solo "valen" por el terreno privilegiado en que se ubican, figuran como áreas de reserva para la expansión de los centros urbanos, permitiendo con su alquiler sobre los inquilinos elevadísimos niveles de renta a sus propietarios. Finalmente, como veremos más adelante, tanto unos como otros establecimientos de vivienda generan nuevas rentas del suelo, que beneficiarán a todos los propietarios de terrenos en la ciudad.³⁸ Visto desde este doble enfoque (articulación a la estructura urbana y determinación y sobre-determinación de las rentas del suelo), la ubicación de las barriadas no tiene nada de marginal, y la frase. . . "(los marginados) no hacen más que estar, poblar un pedazo de tierra que es tierra de nadie. . ." ³⁹ suena hueca, mentirosa. Si se tratara de "tierra de nadie", los invasores no serían tan duramente reprimidos por los aparatos armados del régimen, en defensa de la propiedad privada. . .

A excepción de las invasiones de tierras, tanto los inquilinatos como las lotificaciones ilegales son el resultado de una actividad comercial perfectamente integrada al sistema; en uno y otro caso la operación asegura a los propietarios el reembolso de las rentas del suelo y de la poca inversión realizada por sus propietarios, agigantadas por la enorme demanda sobre este tipo de ubicaciones, debida al rápido crecimiento demográfico

37. Ver: PRADILLA, Emilio. *La política Urbana del Estado Colombiano*, sección IV en CASTELLS, Manuel (compilador): *Estructura de clases y política Urbana en América Latina*. Ediciones SIAP. Buenos Aires, Argentina, 1974.

38. Sobre la teoría de la renta del suelo urbano ver: ALQUIER, François: *Contribución al estudio de la renta del suelo urbano*. LOJKINE, Jean: *¿Existe la renta del suelo urbano?* en *IDEOLOGÍA, DISEÑO Y SOCIEDAD* No. 6, Julio 1972. Bogotá, Colombia LIPIETZ, Alain: op. cit. TOPALOV Christian: *Capital et propriété foncière*. C.S.U. París, Francia, 1973. ARANGO, Mariano: *La renta del suelo en Marx y la renta del suelo urbano*, en *CUADERNOS COLOMBIANOS* No. 6. MATHÉW, Ed. *Marx's theory of rent: Urban applications*. Mimeo. Birkbeck College London, England, April 1975.

39. DESAL, op. cit. págs. 44 y 292.

urbano. Además, como lo anota Valenzuela,⁴⁰ en muchos casos las lotificaciones ilegales son llevadas a cabo por grandes empresas urbanizadoras, dadas las ganancias elevadas que obtienen en estas operaciones.

En mayor o menor grado, todas las viviendas calificadas como "marginales" integran alguna cantidad de materiales producidos industrialmente, y —gracias al trabajo humano invertido en su construcción— tienen un precio y se integrarán en el mercado de viviendas. Están pues integradas al mercado capitalista.

Lo que nos explica la inhabitabilidad e inseguridad de la vivienda, la ausencia de servicios de todo tipo y las malas condiciones ambientales, no es la "marginalidad" de sus habitantes o de la unidad física, sino el hecho de que todos estos elementos son, en la sociedad capitalista, mercancías que hay que comprar al Estado o a los particulares, y que, dada la situación de sobre-explotación o de ausencia de ingresos a que sus habitantes son sometidos por el régimen económico, ellos no se constituyen en "demanda solvente" y por tanto no pueden consumirlos. Evidentemente, la situación de esta población es degradante, pero no por falta de integración a la sociedad capitalista, sino precisamente porque se encuentran sometidos por ella a un tipo de integración en los estratos urbanos de los explotados.

El último rostro del monstruo de las mil cabezas oculta también la hipnotizadora mirada de la ideología encubridora de la "teoría de la marginalidad".

Nos queda ahora solamente echar una mirada a las "causas" aducidas para la marginalidad y las "soluciones" propuestas a ella.

Para DESAL, la "marginalidad" actual en América Latina es la proyección histórica de la "superposición cultural inicial": "Las consideraciones anteriores llevan a la conclusión de que el congelamiento inicial aún perdura en todos los planos, como parte de un mismo *continuum* histórico. Ellas también implican que la emergencia de la marginalidad en América Latina se produjo en el momento mismo de la superposición cultural inicial y que, en consecuencia, las manifestaciones actuales del fenómeno corresponden a la agudización de una situación pre-existente, es decir, a un verdadero proceso de creciente marginalización":⁴¹ todo el fenómeno arranca de allí, la "dicotomía rural-urbana", la "yuxtaposición ecológica", la "ruptura en la esfera económica", la "marginalidad cultural", la "falta de integración interna", etc.⁴²

Para esta concepción, la historia parece borrarse al conjuro de la varita mágica de los propios deseos; no sólo desaparecen las radicales transformaciones introducidas en la sociedad lati-

noamericana por el desarrollo capitalista del presente siglo, parece también que la historia se hubiera detenido en el momento en que Colón pisó tierra firme. Para nada cuenta la articulación que durante el régimen colonial se establece entre las formaciones económicas pre-colombinas y las formas de producción implantadas por los españoles, las nuevas formas de dominación política, la imposición del idioma español y la religión católica; tampoco cuenta la articulación de América Latina al proceso de acumulación originaria de capital. Todo el desarrollo capitalista en el presente siglo y lo que implica en términos de destrucción de las formas económicas, políticas y culturales y de la estructura de clases parecen relatos de ciencia-ficción que nada tienen que ver con nuestra historia. Todo el trabajo de los historiadores e investigadores latinoamericanos —que dejan sin piso a esta nebulosa teoría—, son simplemente ignorados. En su afán de ocultar la explotación capitalista, todo efecto de ella se convierte de un plumazo en una muestra más del "dualismo inicial" indio-español que perdura; en su alucinada interpretación parecería que sobre América Latina aún cabalgaban, en conflicto, los ejércitos del Inca y del Rey de España.

No. Miles y miles de páginas de investigadores que sería ocioso citar están ahí para demostrarlo: la situación de atraso y miseria de las clases explotadas latinoamericanas —incluida la de las minorías raciales subsistentes— no es un problema determinado por causas de tipo étnico-cultural; es un problema de clases sociales, que gira en torno a la contradicción de clases fundamental en la sociedad capitalista hegemónica: capital y trabajo asalariado. El desarrollo de esta contradicción, como ya lo hemos visto, es lo que genera la situación de miseria de las masas latinoamericanas en la actualidad; no es el carácter "asincrónico" o desigual del proceso de modernización lo que coloca a los individuos que "no siguen el ritmo de integración" en la situación miserable de vida que padecen, como afirma Germani,⁴³ sino la esencia de ese desarrollo: su carácter de proceso de explotación. Esta determinación es objetiva e independiente de la "percepción social"; existe explotación aunque nadie se entere ni nadie quiera reconocerlo, aunque Germani no lo sepa.⁴⁴

La "solución" a la "marginalidad" no podía ser otra, en la concepción que nos ocupa, que la "integración" a la "sociedad moderna"— la "modernización".

"Integración en su esencia dinámica es el papel específico que juega el principio de unidad del conjunto social en estrecha relación con la pluralidad de sus componentes. Identifica los cinco contenidos fundamentales del concepto de integración: *Finalidad* (todo existe *para* un fin); cumplimiento de las *normas* exigidas por la finalidad; adhesión a las *ideas* y *valores* involucrados en esa finalidad y en sus normas; utilización de los *medios* adecuados y necesarios; *tareas*, *funciones*, *acción* o

40. VALENZUELA, Y VERNEZ: op. cit.

41. DESAL: op. cit., pag. 24.

42. *Idem*, págs 18, 20, 36, 37, 44, 50, 58 y el apartado A del capítulo de conclusiones.

43. GERMANI, Gino. op. cit., pag. 42.

44. *Idem*, pag. 82.

papeles respectivos en su justa distribución entre los distintos miembros de la comunidad social",⁴⁵ sin embargo, Vekemans no nos completa su formulación: la finalidad la constituye el desarrollo capitalista, al cual deben adecuarse todos los medios, y en particular la ubicación de todos los agentes sociales, en función del proceso de explotación-reproducción del capital; cada uno de los agentes sociales debe cumplir con las normas impuestas por el régimen burgués (económicas, políticas, ideológicas) en función de la reproducción del sistema social; todos los agentes sociales (obreros, desempleados, campesinos pobres) deben adherirse a las ideas y valores burgueses que aseguran ese fin, y para ello deben utilizarse todos los medios, incluida la represión; cada miembro de la sociedad debe cumplir las tareas, funciones y acciones y aceptar el papel que le asigna la estructura del régimen capitalista de producción.

Hasta los regímenes latinoamericanos más reaccionarios y dictatoriales han aceptado esta conceptualización; la "integración de los marginados" es el leitmotiv de todos los "planes y programas de desarrollo". Planes de pleno empleo, integración popular, desarrollo comunitario, acción comunal, defensa civil, acción cultural popular, auto-construcción son, entre otros, los mecanismos desarrollados por los Estados burgueses para atar al carro del desarrollo capitalista, en la forma más intensa y orgánica posible, a las masas trabajadoras. Obviamente, estas políticas estatales se mueven en el límite de las leyes del desarrollo capitalista mismo, en sus propias contradicciones y, cumplido un objetivo coyuntural, terminan constituyéndose en un "fracaso" rotundo. Más adelante retomaremos esto con respecto a la auto-construcción dirigida por el Estado y a la acción comunal.

Es en el terreno de las formas de "integración" donde se entrelazan las elaboraciones de John F.C. Turner con la "teoría de la marginalidad". Aunque animados en un espíritu diferente, Turner y sus seguidores caen en la aceptación de la finalidad central de esta teoría; una vez más, la buena voluntad no basta para romper el pesado nudo corredizo de la ideología burguesa.

II. TURNER Y LA "VIVIENDA POPULAR"

La reciente publicación por Siglo XXI Editores del libro de John F.C. Turner y R. Fichter *Libertad para construir* y, sobre todo, la generalización de la "auto-construcción dirigida" como "solución" aplicada por los gobiernos latinoamericanos al problema de la vivienda de las masas trabajadoras urbanas, impone el que asumamos la tarea de criticar las formulaciones de quien ha tratado incansablemente de teorizar esta forma espon-

tánea de subsistencia, y divulgarlas como la panacea de la solución al problema de la vivienda. Efectivamente, ya desde los años sesenta, los gobiernos latinoamericanos, con el apoyo financiero y la asistencia técnica de la Alianza para el Progreso y la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (US-AID), comenzaron a aplicar programas de "Esfuerzo Propio", "Ayuda Mutua", "Lotes con Servicios", "Auto-construcción Dirigida", etc. Hoy, después de múltiples experiencias y programas, pagadas por sus "beneficiarios" a un elevado precio económico y social, los gobiernos y las agencias internacionales no sólo insisten en este tipo de "solución", sino que la han elevado a la categoría de "la gran alternativa solidaria de solución al problema de la vivienda de las masas desfavorecidas". En este sentido, Roberts S. Mc Namara, Presidente del Banco Mundial, decía en su discurso ante la junta de gobernadores del Banco en septiembre de 1975: "... la mejora de los asentamientos existentes de ocupantes sin título puede ser un enfoque práctico y de bajo costo al problema de la vivienda para los grupos de bajos ingresos (...), otra opción, algo más costosa pero también práctica es el enfoque llamado de 'Terrenos y Servicios'. ..." (págs. 38 y 39); a su vez, el Banco, en su documento "*Vivienda, Documento de Política sectorial, 1975*", después de afirmar que "Para que sean eficaces, las políticas y programas de vivienda han de estar en consonancia con el nivel de ingresos del país y el poder adquisitivo de las unidades familiares. Muchos de los programas emprendidos en el pasado no tuvieron mucho éxito debido a que estaban orientados a satisfacer las 'necesidades' de vivienda en vez de la demanda efectiva. En contraste con las estimaciones de la necesidad que se basan en normas arbitrarias, la demanda efectiva se deriva de la capacidad y disposición de las unidades familiares para costearse la vivienda" (pág. 22), pasa a dar su solución:

"La mejora de los asentamientos de ocupantes sin título y los proyectos de lotes y servicios deben continuar siendo los principales instrumentos para elevar las condiciones de vivienda de los segmentos más pobres de la población urbana". (pág. 9) No cabe, pues, la menor duda sobre la importancia de la crítica de las "teorías" del epigono mayor de la auto-construcción.

Sin pretender elevarse al nivel de la teoría, los planteos metodológicos para el análisis del problema de la vivienda de John F.C. Turner han adquirido una gran popularidad entre los investigadores latinoamericanos que trabajan sobre este problema; su afán de partir del análisis de realidades concretas, su sistematización de conceptos operativos, su crítica a las políticas de vivienda "popular" desarrolladas por los gobiernos —en algunos casos acertada— y la formulación de propuestas de solución que no ocultan su "realismo" y un énfasis "democrático" en su implantación, son los elementos que, a nuestro juicio, le han permitido ganar esa popularidad.

Al abordar la crítica de los planteamientos de Turner, lo hacemos convencidos de que para lograr construir un esquema de análisis científico de un aspecto cualquiera de la realidad social

es necesario partir del trabajo teórico sobre aquellas ideologías o formulaciones metodológicas que han logrado un mayor nivel de elaboración o que, como en el caso de la "teoría de la marginalidad", se han convertido en los instrumentos más valiosos de trabajo de la burguesía o su Estado.

Para la crítica tomaremos básicamente algunos textos disponibles de Turner y trabajos de Jaime Valenzuela, quien ha aplicado sus esquemas al análisis concreto de la "vivienda popular" en Colombia.

A. La definición de vivienda.

... la vivienda puede ser vista bajo el aspecto morfológico como un conjunto de objetos; o puede ser considerada como un sistema de relaciones —relaciones entre habitaciones— los artefactos físicos y habitantes —la gente que los usa—.

... Si la vivienda se mira como una cosa física, ella será evaluada por los estándares materiales. Pero si la vivienda se mira en términos de relaciones entre personas y objetos, ambos cambiantes, entonces ella será medida en términos de correspondencia entre el "habitat" y el habitante";⁴⁶ "los valores absolutos basados en características de los objetos carecen, en sí mismos, de sentido y son inútiles para los fines prácticos que persiguen los hombres."⁴⁷

Acá, Turner cae en una confusión, dice una verdad a medias y saca un conclusión errada:

Cae en la confusión de identificar la vivienda como conjunto de objetos y la actividad de *habitarla*. La vivienda es un conjunto de objetos materiales que no solamente puede ser analizada morfológicamente —cosa que acepta Turner al plantear su concepto de "calidad"—, sino que debe ser analizada como mercancía resultante de un proceso específico de producción cuya finalidad es valorizar el capital invertido en él, aspecto determinante para el análisis del problema de la vivienda y que es relativamente autónomo del consumo mismo de la mercancía —actividad de *habitarla*—. En este caso, el objeto no se analiza en sí mismo, sino como producto de una relación social diferente a la planteada por Turner: objeto y consumidor.

El proceso de habitar la vivienda es, y en eso estamos de acuerdo con Turner, un sistema de relaciones, pero este sistema no se limita a las que se establecen entre el individuo y el

objeto; van mucho más allá, articulándose con todo el proceso social de su producción, que define no sólo el tipo de vivienda y la forma de habitarla, sino que crea su necesidad, y necesidades ligadas a ella y su intercambio y, a través de sus consumidores, con el funcionamiento de la sociedad en su conjunto: es el resultado de un proceso de producción en una cualquiera de sus múltiples formas, articulándose así a las relaciones técnicas y sociales imperantes en esas formas; como mercancía, se intercambia en el mercado, y a través de él liga a los consumidores con los agentes sociales que en él participan; se compra y se consume según normas y valores impuestos por una ideología del consumo que forma parte de la ideología dominante en la sociedad, y se nutre de elementos de ella (propiedad privada, individualidad, diferenciación, etc.); ocupa un lugar en la estructura urbana y se relaciona con todos sus elementos a partir de la ubicación que le asignen tanto las leyes de funcionamiento de la estructura urbana como las determinaciones que surgen del elemento urbano dominante; se ubica sobre un terreno —propiedad privada—, insertándose dentro del "campo de fuerza" de las rentas del suelo, cuyo funcionamiento es global a toda la estructura; integra infinidad de objetos manufacturados producidos por amplios sectores de la industria, ubicándose por tanto en el proceso de socialización de la producción en su conjunto; se adquiere en función de los ingresos del consumidor y, por tanto, de su ubicación en el aparato productivo; su consumo hace parte de la reproducción de la fuerza de trabajo social y, en el régimen capitalista, por tanto de la reproducción del capital, articulándose así al funcionamiento de la economía en su conjunto y a los intereses de clase que en ella se mueven.

Todo este complejo conjunto de relaciones no es igualitario, se jerarquiza en última instancia en torno al momento dominante: el de la producción del objeto-vivienda, hecho que no es planteado por Turner; de ahí el que se trate de una verdad a medias.

Finalmente, saca una doble conclusión errada: al afirmar que no hay vivienda "buena" o "mala" —lo que es correcto si se trata de negar un criterio moralista en el análisis—, olvida que hay criterios objetivos para definir qué tipo de vivienda es socialmente necesaria y posible para toda la población, en términos del nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas sociales en un momento dado, criterio que es válido para entender el grado inhumano de las condiciones de vida a que está sometida una parte de la población y para criticar la forma de sociedad que las generan; el criterio realista de Turner lo lleva a consagrar como adecuada cualquier forma de subsistencia, por inhumana que sea, desarrollada por la población sometida a condiciones de explotación y miseria. De otra parte, la verdad a medias lo conduce a un error metodológico: reducir el sistema de relaciones de la vivienda a los tres conceptos de "ubicación", "calidad" y "tenencia" que, como veremos luego, encierran el análisis en el estrecho círculo del ba-

46. TURNER, John F.C. Interpretaciones y políticas alternativas. Un examen de los establecimientos espontáneos en América Latina, en DEPARTAMENTO LATINO AMERICANO DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL -AID-. Mesa redonda sobre el problema de la vivienda en los asentamientos marginales. Washington, U.S.A. Noviembre de 1969. Editorial Litográfica, S.A. Panamá. 1970.

47. TURNER, John F.C. Problemas del habitat, en CUADERNOS DE SUMMA-NUOVA VISION. Buenos Aires, Argentina. Ver también: TURNER, John F.C. Construir como verbo en TURNER, J.F.C. y FICHTER, R. Freedom to build. Mac Millan, New York, U.S.A. 1972. Versión mecanográfica sin paginar. Recientemente apareció la versión española de esta recopilación, bajo el título de Libertad para construir. Siglo XXI, México. 1976. En ella el ensayo de Turner aparece bajo el título de El verbo edificar; y VALENZUELA, Jaime y VERNEZ, Georges. Construcción popular y... op cit. pág. 139.

rio, desligándolo de las determinaciones fundamentales que son externas a éste, y que se ubican en la estructura social en su conjunto.

La confusión inicial lo conduce también a plantearse el falso problema de la contraposición entre "habitación" como sustantivo y como verbo.⁴⁸ Evidentemente, producir, intercambiar y consumir son verbos que designan instantes de un proceso único; pero "habitación" sólo puede ser tomada como sinónimo de consumir la vivienda, instante final determinado por el instante producir. Desde este punto de vista el planteamiento es reductor de la realidad global a uno solo de sus aspectos: el subordinado. Pero además, el verbo tiene un sujeto: la vivienda; olvidarlo o negarlo conduce a ignorar el carácter específico del objeto-vivienda y todos los demás objetos que a él se combinan y que en la sociedad capitalista —lo hemos repetido varias veces— son mercancías resultantes de procesos de la valorización de capital; y también conduce a ignorar todo lo que ello implica en términos de relaciones de clase. No se trata, pues, de un problema simplemente lingüístico, es un problema teórico que conduce a profundas desviaciones en el análisis.

B. El "problema de la vivienda".

Al ubicar el "problema de la vivienda" en el "contexto" económico-social, Turner cae de lleno en la "teoría de la marginalidad" criticada anteriormente. Las economías latinoamericanas aparecen como "economías de transición" entre la situación pre-industrial y la industrial,⁴⁹ formulación típicamente dualista que supone que el desarrollo de las sociedades asume una forma lineal y evolutiva; que lejos de caracterizar los elementos estructurales de una y otra situaciones, las contradicciones sociales que les son propias y las transformaciones que introduce el desarrollo de la nueva forma de producción, las encubre, y con ellas las consecuencias sociales del tránsito de la una a la otra,⁵⁰ que hace aparecer la pobreza de las ma-

sas como una situación transitoria —situación de "marginalidad"— que el mismo proceso de transición resuelve a través de la integración, y no como una situación específica inherente al mismo desarrollo capitalista: acepta, pues, de lleno los postulados marginalistas. La frase de Turner "los pobres en el aspecto material, aunque no socialmente degradados —porque viven en una sociedad pobre— son relativamente inmunes al convencimiento",⁵¹ tiene además otras implicaciones; acepta la existencia de "sociedades" pobres, lo cual es una falacia: países inmensamente ricos en recursos naturales y humanos pueden tener bajo grado de desarrollo económico y viceversa, y al interior de cualquier sociedad una clase social puede apropiarse de magnitudes enormes de riqueza, al tiempo que las masas se hundén en la más absoluta pobreza, o, en función de la estructura de clases, en un país imperialista (los EUA) una minoría racial (negros, chicanos, portorriqueños) puede ubicarse en situaciones de miseria absoluta y relativa. La pobreza se explica en términos de relaciones de clase; es esto lo que niegan los marginalistas y Turner con ellos.

La acoplación de la situación de marginalidad explica el que la estructura económico-social capitalista ("industrial") aparezca como un "contexto" externo al cual son marginales los "sectores populares" y, por tanto, el análisis de éstos puede realizarse automáticamente; bastará analizar la acción del "contexto" sobre los "actores" y el "ciclo de realimentación" a través del cual los "logros" cambian el "contexto" para entender la ubicación social de la acción habitacional del "sector marginal" o "popular"; se esfuman así las relaciones de determinación del problema por las estructuras sociales en su conjunto y las sobredeterminaciones de éste sobre aquéllas, para quedar reducido todo a un ciclo lineal en el cual algo externo (contexto) condiciona a actores ubicados fuera (al "margen") de él y cuya acción y logros modifican —en algo— el contexto para luego reiniciarse el ciclo igual que antes.

Sobre esta armazón lineal y dicotómica puede entonces construirse la diferenciación de los tres sectores: el "público", el "privado" y el "popular".⁵² Signada por profundas fallas teórico-metodológicas.

Q) No se especifica a qué se refiere la diferenciación: ¿a la producción?, ¿al mercado?, ¿al consumo?. Aunque ya sabemos que la "habitación como verbo" suprime estas diferencias, la confusión del pecador no lo absuelve del pecado: desde el punto de vista de la producción, podríamos diferenciar autoconstrucción, construcción artesanal, manufacturera e industrial según la forma en que se realice el proceso, capitalista o no-capitalista según las relaciones sociales al interior de las cuales ella

48. TURNER J.F.C. *Construir como...* op. cit.

49. TURNER J.F.C. *Problemas...* op. cit. pág. 96; *Interpretaciones...* op. cit. pág. 88 y *Construir como...* op. cit.

50. El concepto "sociedad industrial" ubica el hecho de que la producción industrial es dominante en una estructura económica dada, pero no lo que es fundamental en el análisis de una forma de sociedad: las relaciones que se establecen entre los agentes sociales en ese tipo de producción y que actúan sobre el conjunto de la estructura social, determinándola en última instancia. Sería posible —de hecho muchos autores lo hacen— identificar como "sociedades industriales" a los USA y a la URSS, borrando las diferencias abismales que los separan en cuanto a régimen social se refiere; para ello basta dejar de lado las relaciones de producción vigentes en cada sociedad, el tipo de estado y la ideología dominante y ocuparse del hecho evidente de que en ambas la producción industrial es dominante. Como es obvio, identificar USA y URSS dentro de un mismo tipo de sociedad es no entender nada acerca de cada una de ellas. El materialismo ha acuñado las categorías de sociedad capitalista, sociedad feudal, sociedad socialista, etc., que designan formas diferentes de sociedad, y ha planteado como la "transición" de una a otra es el proceso de desarrollo de sus contradicciones internas, que pasa por la lucha de clases y que el resultado es una forma absolutamente diferente de sociedad. Sobre la relación entre lucha de clases e historia, ver ALTHUSSER, Luis: *Para una crítica de la práctica teórica*. Siglo XXI Editores, México, 1973.

51. TURNER, John F.C. *Construir como...* op. cit.

52. TURNER, John F.C. *Construir como...* op. cit.; *Interpretaciones...* op. cit., pág. 99. y VALENZUELA, Jaime y VERNEZ, Georges: *Construcción popular y...* op. cit., pág. 88.

se lleva a cabo (utilización de trabajo asalariado para valorizar el capital o inversión de trabajo familiar para llenar una necesidad); podríamos también hacer la diferenciación según el origen del dinero invertido en el proceso: capital productivo, capital financiero (estatal o particular), patrimonio individual o inversión de salarios personales, etc.; la diferenciación de Turner no se refiere a ninguno de estos aspectos de la producción. El Estado —en la mayoría de los casos— no produce la vivienda, sino que financia la producción por la industria privada, o por los usuarios mismos (auto-construcción); en las colonias ilegales, la auto-construcción "popular" se realiza sobre terrenos adecuados por urbanizadores privados, dando lugar a una forma específica —muy desarrollada desde luego— de combinatoria entre capital invertido en la adecuación y usuarios auto-constructores; las viviendas construidas por el capital privado o el Estado —las dos formas capitalistas— pueden ser producidas unas y otras artesanal, manufacturera o industrialmente; todas estas combinaciones no pueden ser explicadas por la tríada de sectores público, privado y popular. Desde el punto de vista del intercambio, podemos hablar de sector comercial —vivienda producida para el cambio— o de sector productor para el auto-consumo, según si el objeto se inserta o no en el mercado; podemos también establecer diferentes esferas de circulación mercantil y diferentes objetos-viviendas que circulan en ellas; pero el sector privado y el público se ubican ambos en la producción de mercancías y ambos las intercambian, y hasta el llamado sector popular puede hacerlo recurriendo aun a las de auto-construcción —de hecho ocurre frecuentemente—; nuevamente, esto no lo explican las categorías de Turner.

Desde el punto de vista del consumo, la cosa es aún más obvia: agentes al servicio del Estado, de la empresa privada o por cuenta propia, son todos consumidores privados de vivienda y colectivos de servicios públicos, etc. Allí podremos diferenciar ideologías de consumo o niveles diferenciados de él, pero la clasificación *público, privado o popular* no tiene ningún sentido; un sub-empleado —sector popular según el modelo— que trabaja como obrero de la construcción para el Estado, ¿dónde está como consumidor?, el burócrata estatal y el ingeniero constructor que habitan el mismo barrio de casas en serie, ¿consumen vivienda como "público" o "privado"?, el inquilino de un cuarto de tugurio ¿consume como "popular" de otro miembro de ese sector? ¿o del privado?

Como veremos, la confusión de reducir todos los instantes del proceso al verbo "habitación" hace absolutamente inoperante la clasificación.

b) Se apoya sobre dos análisis incorrectos del funcionamiento de la sociedad.

El considerar que la autonomía del Estado con respecto al capital privado va hasta el punto de diferenciar radicalmente los intereses de cada uno y asignarles relaciones sociales diferentes. La participación del Estado en la producción y el inter-

cambio de vivienda se dirige doblemente hacia el "sector privado"; para colaborar en la reproducción de la fuerza de trabajo que las diferentes fracciones del capital, y en particular el capital industrial, necesitan para el funcionamiento de sus empresas, y para apoyar el proceso de valorización del capital privado en la construcción; además, como productor y vendedor de vivienda, el Estado actúa como agente capitalista en similares condiciones que el sector privado: ambos explotan fuerza de trabajo y se apropian de la plusvalía, lo que limita en este terreno su autonomía y le impide diferenciarse como sector aparte. De otra parte, el considerar el "sector popular" como "marginal", no participante en la estructura de la sociedad, lo lleva a aislarlo de los otros, asignándole un funcionamiento propio y un sistema de relaciones sociales autónomo que, como lo vimos ya en la sección anterior, no corresponde a los procesos sociales reales. No existe un "modo de producción popular", ni podemos caracterizarlo como pre-capitalista en su conjunto a pesar de que actividades como la auto-construcción asuman esta forma.

c) La denominación "sector popular" carece de toda base científica. Desde el punto de vista de las clases sociales, no existen "clases populares"; "... la clase social es un concepto que indica los efectos del conjunto de las estructuras de la matriz de un modo de producción o de una formación social sobre los agentes que constituyen sus apoyos; ese concepto indica, pues, los efectos de la estructura global en el dominio de las relaciones sociales";⁵³ es decir, de los efectos de las regiones económica, jurídico-política e ideológica de la formación social. Puesto que el nivel de lo económico determina, en última instancia, los demás niveles, podemos afirmar con Lenin que "las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran frente a los medios de producción (relaciones que las leyes fijan y consagran), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y, por consiguiente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen.

"Las clases sociales son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo del otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social".⁵⁴

"Clases populares" no designa ninguna relación objetiva ni en lo económico como nivel determinante, ni en lo político ni en lo ideológico, aunque surja como concepto de una ideología de clase. En las formaciones sociales latinoamericanas podemos hablar de la burguesía, el proletariado, los terratenientes, la pequeña burguesía urbana o rural, el campesinado parcela-

53. POULANTZAS, Nicos, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. Siglo XXI, España, 1972, pag. 75.

54. LENIN, V.I. "Una gran inciativa" en Marx, Engels, *Marxismo*. Ediciones Progreso Moscú no. 459

rio, los artesanos, etc., o ir aún más lejos designando sus diferentes estratos, categorías o fracciones, pero "clases populares" no designa ni una clase, ni una agrupación de clases o fracciones.

Ni siquiera desde el punto de vista burgués, que identifica erróneamente la ubicación del individuo en la estructura social con la que ocupa en la escala de distribución del ingreso, es válido hablar de "sector popular". ¿En qué nivel de ingresos empieza el "sector popular"? es la pregunta obligada, y la única respuesta posible es entonces el corte arbitrario en una cifra aleatoria, o el difuso recurso a un supuesto *continuum* donde las diferencias objetivas se esfuman. Se podría hablar de diferenciación según estratos de ingreso, v.gr.: "sectores de bajos ingresos", lo cual ni elimina el problema del límite arbitrario ni resuelve analíticamente la necesidad de entender el por qué de esta situación. Tenemos, pues, que remitirnos a la ubicación del individuo dentro del aparato productivo que define esta situación de ingresos, encontrándonos entonces con una nomenclatura diferente: desempleados, obreros industriales, trabajadores de los sectores improductivos, trabajadores por cuenta propia, asalariados del sector industrial, comercial y de servicios, pequeños propietarios artesanales, comerciales y de servicios, etc., y en su interior una diferenciación amplia de estratos, v.gr.: obreros calificados de la gran industria monopólica, obreros no clasificados de ella, obreros de la mediana industria, obreros del sector manufacturero atrasado, etc. Obviamente, esta calificación implica un trabajo mucho mayor de elaboración, pero se mueve en un terreno objetivo, ya que para cada uno de estos estratos es posible identificar no sólo los niveles de ingreso, sino las condiciones concretas que lo determinan y, aún, la legislación o la política estatal que delimita los marcos en los cuales se mueve su mejoramiento o degradación. Al movernos en este terreno nos vemos obligados a remitirnos directa o indirectamente a la estructura de clases sociales, que es la única que define objetivamente los límites de los "sectores" y sus posibilidades de acceder, en función del nivel de sus ingresos y sus estabilidad, a las diferentes esferas de circulación de los diferentes objetos-vivienda.

La escala de distribución del ingreso refleja sólo limitadamente la distribución de la producción entre los agentes sociales; si bien expresa en términos monetarios la cantidad de ganancias, intereses, rentas y salarios que recibe cada uno, no especifica su origen —clave de la comprensión de la distribución—, ni la propiedad detentada por algunos agentes sociales; así, un propietario industrial puede aparecer en el mismo nivel de ingresos que un gerente no propietario, cuando la cantidad de riqueza social que se apropia cada uno es absolutamente diferente y, por tanto, las condiciones de apropiación o no apropiación del trabajo ajeno y los ritmos de su evolución.

En última instancia, el concepto "sector popular" forma parte de la ideología burguesa, para la cual toda la población de una nación, "sin distinguos de clase", forma parte del "pueblo", armado de iguales derechos y deberes, y cuya diferenciación se

da única y exclusivamente en función de sus capacidades individuales, cuya aplicación define, sin ninguna barrera insuperable, su ubicación en la "escala social"; borrados los límites de las clases sociales y las oposiciones de intereses entre ellas, toda la población aparece como una sola masa cuyo objetivo es ascender en la escala social gracias a su propio esfuerzo y a las "oportunidades" ofrecidas para ello por la sociedad. En su particular versión pequeño burguesa —"populista" según algunos—, este ascenso estaría ligado a la generalización de la pequeña propiedad privada (agraria, territorial urbana o de medios de producción, intercambio o consumo), a la permanencia de una sociedad de libres competidores y el establecimiento de un régimen político de democracia representativa ideal; concepción ésta que desconoce a la vez las leyes objetivas del desarrollo capitalista —centralización y concentración del capital, leyes del mercado, conformación del capital financiero monopólico, desarrollo del imperialismo, etc.—, y el carácter de clase del Estado burgués. La versión de Turner pertenece claramente a esta segunda variante; prueba de ello es el papel asignado a la posesión de una vivienda en el proceso de "movilidad social".

Ubicado el "problema de la vivienda" al margen de las relaciones de clase, como algo externo al "contexto" del desarrollo capitalista, como algo inherente a la "pobreza" nacional e individual típica de situaciones de "transición", basta para Turner el reconocimiento de su existencia; si la explicación científica es objetivamente imposible en esas condiciones, nuestro autor no tiene necesidad de ella. El único interrogante que se plantea entonces es el del papel del Estado en relación a la vivienda del "sector popular". Las críticas planteadas a la acción del Estado son correctas, particularmente cuando se refiere a la acción represiva contra las invasiones de tierras y al traslado forzoso de los habitantes de tugurios e inquilinatos hacia barrios periféricos construidos por el Estado; a lo inadecuado de las soluciones debido a su dimensión, características y ubicación periférica; al deterioro de las condiciones de vida de las familias cuando son trasladadas a estas nuevas viviendas, debido a la pérdida de oportunidades de trabajo, al incremento de costos de transportes y servicios y al pago de la amortización de las nuevas viviendas; pero estas críticas se vuelven moralistas y subjetivas debido al desconocimiento del carácter objetivo del Estado y sus funciones. Al contrario de lo que piensa Turner, los "defectos" de las políticas estatales no son debidas a la incompreensión del problema o de las ventajas de la actividad espontánea de los pobladores, ni a errores individuales de los técnicos que elaboran las normas de construcción o diseñan los proyectos; en una palabra, no son "defectos".⁵⁵

Las políticas de vivienda del Estado son de esas características en función del papel que cumple en la sociedad y los intereses a los que sirve; si reprime las invasiones de terrenos es

55 TURNER John F.C. *Interpretaciones*, op. cit., pag. 92, *Problemas*, op. cit., pags. 6 y 8; v. *Construir*, op. cit.

porque debe defender la propiedad privada del suelo, si desaloja a los habitantes de inquilinatos o tugurios centrales es porque debe readecuar el centro urbano al funcionamiento capitalista de la ciudad y dar respuesta a las exigencias de la reproducción del capital en la construcción, si ubica la "vivienda de interés social" en la periferia urbana es porque debe aceptar las leyes de fijación de los precios de la tierra en el mercado y responder con ello a los intereses de los terratenientes urbanos, si construye viviendas comerciales es porque sus instituciones funcionan como empresas capitalistas de Estado sujetas a las relaciones capitalistas de producción, si la determinación de sus políticas de vivienda surge del capital constructor es porque tiene que asegurar la reproducción de éste —el "desarrollo"—, si sus viviendas son de alto costo es porque tiene que asegurar las tasas medias de ganancia a todos los agentes capitalistas que participan en el proceso de su producción e intercambio, si inaugura con gran pompa y publicidad los barrios que construye es porque ello sirve a la dominación política e ideológica de las masas por las clases dominantes, y si no tiene en cuenta los intereses reales de las masas es porque ese no es su problema.⁵⁶

Las "normas" oficiales para la ubicación de la "vivienda de interés social" y su construcción no son el producto de la imaginación —buena o mala— de los técnicos y planificadores, sino que obedecen a la interpretación que ellos hacen de las exigencias reales de los agentes sociales dominantes en la estructura urbana, del funcionamiento de la estructura de la ciudad capitalista y del cumplimiento de las funciones del Estado en el plano de lo urbano y la vivienda; es por esta razón que los límites en que se mueven son tan estrechos, y no por incapacidad o inconciencia de sus autores. La "falla" de una norma o el "fracaso" de un plan o programa obedecen a las contradicciones internas del sistema y no a errores técnicos; por ejemplo, un plan de "uso del suelo" deja de cumplirse no por ser malo técnicamente, sino porque su función racionalizadora sólo puede ir, en el capitalismo, hasta donde se lo permita el carácter privado de la propiedad del suelo y la libertad del individuo para usar y gozar de él, aún desbordando las "normas" institucionales.

C. La dinámica del "sector popular"

Para Turner y sus seguidores, "el sector popular, capaz de acción organizada a una escala que no pueden controlar los sectores formalmente institucionalizados y compuesto de familias cuyas prioridades de vivienda sean relativamente inelásticas, es por lo tanto el sector dominante en el proceso que gobierna la producción y mantenimiento de las nuevas viviendas en las economías de escasez".⁵⁷ Salta a la vista la mistificación:

"sector dominante en el proceso que gobierna la producción". Tal afirmación reposa simplemente sobre la evidencia empírica del número de habitantes que albergan las llamadas viviendas populares, la gran extensión de suelo que ocupan y la enorme masa de horas de trabajo invertidas en su construcción; deja sin embargo de lado lo que hace de una forma social la dominante: el dinamismo de ella, el nivel de desarrollo alcanzado por la fuerzas productivas puestas en acción, la magnitud del capital invertido, su importancia en el proceso de reproducción del capital (desarrollo) y la calidad del producto. Haciendo la salvedad de que tenemos que hacer la reducción a la "auto-construcción" para evitar la ambigüedad del concepto "sector popular", podemos afirmar que esta forma de producción de vivienda es la que presenta el mayor atraso de las fuerzas productivas: materias primas de mala calidad, herramientas arcaicas, trabajo humano no calificado como factor fundamental del proceso, procesos de trabajo espontáneos e irracionalmente programados; el dinamismo no existe en la medida en que una y otra vez se repite el mismo proceso, sin que de uno a otro puedan mejorar las técnicas utilizadas. Dado el carácter individual de su realización, en él se invierte parte del fondo de subsistencia familiar y no capital; al ser un proceso de producción para el auto-consumo realizado en condiciones no-capitalistas, no se integra al proceso de reproducción del capital (de desarrollo capitalista), ni actúa en forma substancial sobre él. No puede por tanto disputar en ningún terreno la hegemonía al sector industrial capitalista productor de vivienda comercial que es, el sí, el sector dominante.

Pero mas errático aún que asignarle el papel dominante, es asignarle una composición como la propuesta por Valenzuela:⁵⁸ allí vuelve a aparecer la confusión inicial: submercado de vivienda gubernamental, submercado de vivienda de barrios de invasión, submercado de urbanizaciones piratas, submercado de vivienda comercial (que parece incluir el inquilinato). En esta clasificación encontramos las siguientes incongruencias:

El submercado gubernamental es comercial —viviendas producidas para el cambio—, e incluye diversas formas de producción, tanto industriales como artesanales, organizando aún programas de auto-construcción; el submercado de vivienda en barrios de invasión y el de urbanizaciones piratas se diferencian fundamentalmente en términos del acceso a la propiedad del suelo y el título que la respalda —ocupación de hecho la primera, compra comercial con título legal la segunda—, pero sobre uno u otro se realizan los mismos procesos de auto-construcción de la vivienda; en todos los casos puede darse una actividad de intercambio mercantil de las viviendas; la construcción comercial de viviendas se diferencia como proceso de producción e intercambio capitalista de la auto-construcción para el auto-consumo, de los "asentamientos espontáneos", pero se identifica con la gubernamental; el inquilinato o

56 Ver PADILLA, Emilio op cit. Sección IV

57 TURNER, John F.C. Construir como op cit. interpretaciones pag. 89 Ver también VALENZUELA y VERNEZ, op. cit., págs. 32 y 35.

58 VALENZUELA y VERNEZ op cit. págs. 98 y 99

el arriendo de cuartos, aunque es obviamente alquiler comercial, no supone un proceso de producción específico sino que es una forma de consumo de objetos producidos y hechos obsoletos para su uso inicial; además, como lo reconocen los autores, puede darse tanto en viviendas obsoletas del centro como en edificios construidos para ese fin, en viviendas construidas por el Estado o en las urbanizaciones piratas o de invasor, etc. Tal es la confusión surge de no distinguir, como puntos de vista de la clasificación, entre formas de producción, intercambio y consumo de la vivienda.

Los esquemas de análisis propuestos para la "vivienda del sector popular" padecen de un realismo que, si bien es útil para observar la situación, conducen a aceptar esa realidad sin cuestionarla, cuando se proyectan como bases para la formulación de alternativas de política. En abstracto, si consideramos que no hay límites fijados por la propiedad privada o las normas del Estado, o si aceptamos que la situación de familias "pobres" es la única posible en nuestra sociedad —lo cual supone que no hay explotadores y explotados, ni intereses antagónicos, ni confrontación de clase, ni organizaciones políticas proletarias—, llegamos inevitablemente a la conclusión de que no hay vivienda "mala", que toda solución dada por el usuario de acuerdo a su situación es la "mejor" posible; pero si ubicamos estas soluciones dentro de la realidad objetiva caracterizada por estos límites sociales, por su carácter contradictorio, por esas relaciones de explotación y por la posibilidad real que brinda la lucha organizada de los explotados de liberar las fuerzas productivas sociales a fin de lograr soluciones socialmente adecuadas para el conjunto de las masas, entonces tenemos que afirmar que esas soluciones de subsistencia, férreamente delimitadas por las determinaciones de la estructura social en su conjunto, son socialmente inadecuadas para sus usuarios. El problema radica en que este análisis implica el tener en cuenta la dinámica de la lucha de clases, capaz de hacer saltar los límites y transformar la sociedad, lo cual no entra dentro de los supuestos de estos autores.

En concreto, el esquema de análisis sintetizado en los gráficos ya famosos de Turner⁵⁵ presenta los siguientes rasgos:

10. Como punto de partida, supone que los ingresos de los componentes del "sector popular" aumentan tanto absoluta como relativamente —salario real— con el transcurso del tiempo. Múltiples investigaciones han probado que esto no ocurre así: que al tiempo que la ubicación de los individuos en los estratos de empleo se mantiene en general y se reproduce de generación en generación, la congelación salarial y los procesos inflacionarios crónicos tienden a reducir relativamente el salario en relación con los ingresos de otros sectores sociales, y

aún a perder su capacidad de compra en términos absolutos. Este error parte de la observación empirista de la consolidación de las viviendas;⁶⁰ en la medida que la vivienda crece o se consolida por adición de objetos materiales en periodos largos de tiempo, lo cual es posible sin incremento del nivel de ingreso, se saca gratuitamente la conclusión de que la situación económica mejora, cuando lo único que varía —dentro de límites bastante estrechos— es la situación habitacional. Negado este supuesto básico, todo el esquema se derrumba como castillo de naipes.

El mismo error se reproduce cuando se plantea la sucesión cuarto-inquilinato-tugurio en invasión o en urbanización pirata a medida que los individuos se "integran" a la ciudad y/o mejoran sus condiciones de empleo o varía su composición familiar; si ese mejoramiento del nivel de empleo o ingresos no es constatable, tampoco suele ocurrir con las formas de vivienda utilizadas cuya elección depende del nivel relativo de ingresos y de su estabilidad. Además, en el esquema de Turner se supone que a cada año que pasa, a cada incremento, por leve que sea, del ingreso familiar, o a cada nuevo hijo, el habitante establece un juicio racional puro de la combinatoria de los 3 elementos: *ubicación, calidad y tenencia*; esta apreciación supone un nivel cultural que no posee el habitante, la validez social general de su esquema y la ausencia de límites provenientes de lo económico y lo político, lo que es una pura abstracción proveniente de la generalización gratuita del camino seguido por algunos casos de estudio particulares.

20. *Ubicación, calidad y tenencia* son solo aspectos parciales de la "necesidad"; carecen de jerarquización y son tomados aisladamente del conjunto de relaciones sociales que los determinan, o partiendo de la aceptación de valores de la ideología dominante no sometidos a la crítica:

La *ubicación* se toma en relación con las fuentes de trabajo y ciertos servicios sociales, desde el punto de vista del usuario; y no con respecto al empleador, a los elementos de la estructura urbana en su conjunto, a los intereses generales del capital constructor y al fenómeno de la propiedad y las rentas del suelo. Si, por ejemplo, tomamos la ubicación "conveniente" para los usuarios de un tugurio o un inquilinato desde el punto de vista del capital constructor, podemos encontrar que es inconveniente por ocupar terrenos altamente rentables por su ubicación central; esto lo puede determinar una decisión de desalojo ejecutada por el Estado que desubique al usuario. La ubicación central de un terreno puede ser conveniente para los pobladores en función de la distancia a los sitios de trabajo ocasional pero su valor comercial puede determinar una reacción violenta del Estado en defensa de la propiedad privada, que haría inconveniente su ocupación en términos de su seguridad vital, etc.

Al margen de estas relaciones contradictorias, el análisis se hace abstracto y no permite entender el por qué de las acciones

59 TURNER John F.C. *Construir como* op. cit., y VALENZUELA, Jaime *Barrios populares en América Latina*. En CARDONA, Ramiro (editor) *Migración y desarrollo Urbano*. Ascotame Bogotá, Colombia 1970, pag. 216.

60 VALENZUELA, Jaime *Barrios populares*, op. cit. págs. 212 a 214.

nes contrarias a los intereses de los usuarios desarrolladas por el capital y su Estado, ni los conflictos que generan.

La *calidad* se ve, también, desde el ángulo estrecho de lo que los usuarios reconocen como su necesidad; este reconocimiento está marcado por la aceptación de su situación de "pobreza" y de la imposibilidad de desbordar los límites estrechos que a su mejoramiento imponen al régimen económico y político vigentes. Pero, como afirmamos antes, hay un nivel medio de satisfacción socialmente aceptable para toda necesidad en un momento dado, definido por el nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad, que debe regir el análisis de la calidad; de lo contrario se acepta lisa y llanamente la eternidad de la situación, cayendo en un fatalismo de corte cristiano que sólo beneficia a la conservación del sistema.

Ese nivel, además, es propagado por la misma publicidad burguesa, lo que hace cada vez menos soportable para las masas la situación actual; esta conciencia es un elemento de conflicto insoslayable y que fija un patrón, no tan relativo como el de Turner, a la calidad de toda vivienda.

La *tenencia* se mira desde un punto de vista que mistifica las virtudes de la propiedad privada —fuente de seguridad— y le da el espaldarazo como la única forma socialmente válida de apropiación del objeto vivienda; poco importa que se le considere en ciertas situaciones como "inconveniente" o "no esencial", pues en definitiva se convierte en un objetivo indispensable a la consolidación de la vivienda. No hace falta escarbar muy profundo en la historia para descubrir otras formas de apropiación que dan, colectivamente, esa seguridad sin necesidad del recurso a la propiedad privada.

En última instancia, el error metodológico central es que no parte de la ubicación de la vivienda como un consumo esencial a la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria al capital; este punto de partida remitiría —como lo hemos planteado repetidamente— a ubicar el problema de la vivienda en el conjunto de las estructuras de la formación social y sus procesos de desarrollo.

D. La mistificación de la auto-construcción.

Para Valenzuela y Vernez,⁶¹ la "construcción popular" es "la actividad productora de vivienda urbana que (...) tiene al usuario como principal gestor y ejecutor", y "lo que caracteriza esa vivienda es su producción mediante un proceso de edificación progresiva en terrenos ocupados de hecho o en urbanizaciones especulativas sin servicios, lo que reduce el costo inicial de la inversión por parte del usuario". Esta definición, que corresponde a lo que denominamos más adelante "auto-construcción para el auto-consumo", presenta como limitaciones el que no especifica las relaciones de producción bajo las que se realiza:

ausencia o limitación del trabajo asalariado, inversión de parte del fondo de consumo familiar, utilización de materiales de desecho, instrumentos de trabajo rudimentarios, baja calificación de la fuerza de trabajo, atraso de los procesos productivos, combinación de la producción y el consumo, etc.

Sin embargo, las equivocaciones fundamentales en que se incurre en la caracterización de la "construcción popular" son:

- a) Asignarle a la vivienda el papel de *capital*;
- b) Considerarla vehículo del mejoramiento de los niveles de ingreso;
- c) Suponerla creadora de empleo;
- d) Mistificar como formas sociales la usura y la producción artesanal atrasada; y
- e) Mistificar la propiedad privada del suelo. Veamos:

Q) "Efectivamente, el capital que representen su casa y su tierra es negociable y transferible".⁶² Parfraseando el refrán popular, podemos decir que "no todo lo que se puede vender es capital". El capital, entendido como relación social, presupone el trabajo asalariado; es decir, presupone la puesta en relación de la fuerza de trabajo —desposeída de todo medio de producción—, con esos medios poseídos por un capitalista, para llevar a cabo un proceso de creación de nuevos valores, cuya realización en el mercado asegura la realización de una ganancia que valoriza el capital inicial; el capital financiero y comercial reciben esta designación en función de su relación con el capital directamente productivo: el capital industrial. Veamos lo que ocurre en la auto-construcción: el individuo y su familia invierten su propia fuerza de trabajo y parte de sus ingresos de subsistencia para, con ayuda de algunas herramientas rústicas, *producir su vivienda*; allí la relación de trabajo asalariado no existe y no se producen objetos para el cambio; aunque se crean nuevos valores, el objetivo de la producción no es el cambio inmediato sino la satisfacción de una necesidad, y aunque la vivienda es virtualmente mercancía, su destino es el uso —sólo eventualmente se intercambia en el mercado—; además, el producto de su venta —cuando ciertas circunstancias así lo exigen— no es nunca el reproducir un proceso de explotación de fuerza de trabajo, sino el responder a necesidades de consumo, incluida una nueva y, quizás, mejor vivienda. El proceso no es el de una inversión en dinero para producir mercancías que luego se transforman en dinero incrementado (*D M D*), sino la inversión de trabajo humano y algún dinero para obtener un valor de uso que sólo ocasionalmente realiza su valor de cam-

62. TURNER, John F. C. *Problemas...* op. cit., pág. 8 y VALENZUELA y VERNEZ, op. cit., págs. 124, 133 y 135.

bio en función de llenar otras necesidades insoslayables de consumo.

La afirmación de que el auto-constructor "acumula capital" se emparenta directamente con la concepción burguesa de que todo bien poseído (aunque se trate de bienes de consumo inmediatos) es "capital" —patrimonio—, que transforma a su poseedor, incluidos los explotados por el capital, en capitalista en potencia. Lo que se busca con ello es ocultar las relaciones de explotación a los ojos de los explotados: vana ilusión, pues el estado burgués no ha logrado este objetivo pese a haber tratado, desde el siglo pasado, de convertir a los obreros en "capitalistas"... entregándoles una casa mínima.

b) La auto-construcción de vivienda no tiene, en ningún caso, las virtudes que se le asignan. Oigamos esto: "la consecución, consolidación, construcción y mejoramiento de una vivienda adquiere el rol de suplir lo que un empleo, bien remunerado y estable produciría en términos de la ocupación de la capacidad productiva y creativa, de ahorro, inversión, capitalización, seguridad, status y aún movilidad, para las familias de bajos ingresos".⁶³ En la calenturienta mente de nuestros investigadores, la auto-construcción de una vivienda, por miserable que sea, se transforma por la fuerza de su propia imaginación en la varita mágica que convierte a los explotados en capitalistas, asegura su situación económica, mejora su status y estabiliza sus ingresos. Vieja utopía idealista aquella que cree ver en la transformación de las cosas el camino para la transformación de los problemas sociales.

El individuo y su familia, para construir su vivienda deberán, durante largos años, prolongar su jornada de trabajo más allá de lo normal, reduciendo así su capacidad productiva y agotándose más rápidamente; deberá invertir parte de su escaso fondo de subsistencia en materiales de construcción comprados en pequeñas cantidades a precios especulativos; tendrá que hacinarse en un reducidísimo espacio mientras avanza lentamente la construcción a fin de no pagar un doble arriendo; tendrá que pagar elevadas cuotas de amortización, mucho más altas relativamente que la de urbanizaciones completas, por un pedazo de tierra sin ningún servicio a un urbanizador —usurero— y, terminado su rancho, vivirá hacinado, sin servicios de ninguna especie, endeudado con los prestamistas usurarios y tan desempleado o sobre-explotado como cuando inició el proceso, pues su situación de empleo e ingresos no dependen de él sino de las condiciones de funcionamiento de la estructura económica en su conjunto. Si ha invadido la tierra, estará sujeto a la permanente amenaza de desalojo. Lo que habrá logrado será un miserable lugar de habitación segregado socialmente, nada más. Su status social seguirá siendo el mismo.

Cosas bien diferentes son que las clases explotadas logren, gracias a su capacidad de subsistencia, resolver esa necesidad

básica que le es negada por el capital que carga sobre sus lomos toda la construcción de la riqueza social; y el asignarle a esa forma de subsistencia la función de resolver todos los problemas que la sociedad no resuelve objetivamente. Andar divulgando esta falacia es simple y llanamente jugar el papel de instrumentos ideológicos —así no lo sepan— de la explotación capitalista.

c) La auto-construcción de una vivienda no es "similar en objetivos al auto-empleo".⁶⁴ La auto-construcción no genera empleo para individuos diferentes a los usuarios —es casi nula la utilización de trabajo ajeno remunerado— ni es auto-empleo; el individuo tiene que utilizar horas adicionales de trabajo y no su tiempo normal de trabajo, si hiciera lo segundo dejaría de percibir ingresos y no podría ni mantener su familia ni dedicar cantidad alguna a la compra de los materiales indispensables y herramientas para la construcción, o su simple acarreo si son desechos; un desempleado absoluto no puede auto-construir. Olvidar esa verdad de perogrullo es vivir fuera de la realidad. Comparar al auto-constructor con un "empleado por su cuenta" (tendero, artesano, profesional liberal, etc.) que dispone de una cantidad —aún limitada— de dinero y produce, comercia o presta servicio a otros es, simplemente, una deformación óptica.

La negación de los puntos a, b y c niega obviamente las virtudes de motor de movilidad social asignadas a la auto-construcción de la vivienda.

d) Al proclamar las virtudes de las viviendas "populares" como fuentes de ingresos adicionales, por medio del arrendamiento de cuartos o de la instalación de lugares de trabajo artesanal,⁶⁵ se cae en la consagración de la usura en el inquilinato y en el intento —vano en el capitalismo— de multiplicar las atrasadas formas artesanales. El primer lugar, si bien el inquilinato se reproduce rápidamente debido a la penuria de vivienda y a los bajos ingresos de la población, es la forma de habitación en la que se pagan los alquileres relativos más elevados, se dan las tasas más elevadas de hacinamiento, se viven las condiciones más miserables de existencia y, por tanto, se extorsiona más agudamente al inquilino. Reconocer un fenómeno social es cosa absolutamente distinta a proclamar sus ventajas y pretender su generalización, esto último significa pura y llanamente consagrar como solución para unos cuantos la miseria de los demás.

De otro lado, la artesanía hogareña o el pequeño comercio no pueden multiplicarse infinitamente; más allá de un cierto número, la competencia entre artesanos o tenderos que tienen como mercado limitado al vecindario conduce inevitablemente a la ruina o el desempleo de los peor calificados o los más mal

64. Idem, pag. 134.

65. TURNER, John F.C. *Problemas*. Op. cit., pag. 7 y VALENZUELA y VERNEZ. Op. cit., págs. 94, 115 y 135.

63. VALENZUELA y VERNEZ: op. cit., pag. 133

situados, sin contar con la competencia de los productores y/o los comerciantes capitalistas. Además, este tipo de actividades de bajísima productividad o de un bajísimo nivel de ganancias asegura difícilmente la subsistencia de sus actores y encarece relativamente los consumos de sus clientes.

Inevitablemente, estas actividades van siendo eliminadas por el desarrollo capitalista, hundiendo a sus agentes en el pauperismo más absoluto y volviéndolos a sumar a la masa del "ejército de reserva" o al lumpen.

Nuevamente aparece en este planteamiento la concepción pequeño-burquesa del desarrollo capitalista basado sobre la pequeña producción individual.

e) Al establecer la relación directa entre propiedad privada del suelo, seguridad y viabilidad del proceso de auto-construcción y elevar esta última al status de solución, se cae nuevamente en la mistificación de una realidad social y el ocultamiento de sus contradicciones. La propiedad privada del suelo es uno de los elementos determinantes de la existencia de las rentas del suelo, del alto precio de las viviendas, de la ubicación periférica de aquellas construidas por el Estado, de la segregación social del habitat, de las dificultades de ubicación de los auto-construtores y, en definitiva, de la penuria de vivienda padecida por las masas trabajadoras; es, en el caso de la tierra, el correlato de la propiedad privada de los medios de producción. Su generalización no resuelve los problemas antes citados, sino que crea otros nuevos al multiplicar la anarquía del desarrollo urbano y los costos que trae tanto para el capital y el Estado como para las masas mismas. Evidentemente, no es posible la auto-construcción sin la posesión o la propiedad del suelo, pero reconocer esto no significa pregonar la propiedad privada del suelo como solución mitagrosa al problema de la vivienda; lo que se hace al actuar así es reproducir la ideología de la propiedad privada, hacer que las masas reconozcan en ella su tabla de salvación y, por ese camino, justificar el régimen social que reposa sobre ella. Además, esta generalización es utópica en la medida que contradice la ley objetiva de la acumulación que rige el desarrollo capitalista. Claro está que, siendo un bien de consumo, el suelo urbano podría ser poseído en forma masiva por sus consumidores, pero a condición de que estos actúen como "demanda solvente" de él y que la fragmentación no afecte los intereses generales del capital y su Estado.

Si el planteamiento fuere coherente, se propondría la invasión generalizada de tierras, lo que elimina el peso de su compra y no la venta generalizada de tierra a los pobladores; pero esto suena demasiado subversivo a nuestros autores.

E. La "libertad para construir".

"Puesto que la acción habitacional depende de la voluntad de los actores y puesto que los actores dominantes en las eco-

nomías de escasez son los individuos mismos, éstos deben estar en libertad de tomar decisiones que les conciernen, para hacer el uso óptimo de los recursos habitacionales escasos (. . .) cada familia debe tener una opción adecuada, elección entre sus alternativas de localización y sus alternativas de tenencia y, por supuesto, de sus alternativas de estructura y modos para construirlas y usarlas (. . .). El usuario en pleno control del diseño, construcción y administración de su propia casa, obtiene los resultados óptimos";⁶⁶ he ahí la "alternativa democrática" que asegura la "libertad para construir" propuesta por Turner.

De entrada tenemos que afirmar que es una formulación utópica y retardataria en el régimen capitalista de producción, que sigue siendo el marco aceptado por el autor, ya que no ofrece ninguna alternativa. Desde el punto de vista del desarrollo de las fuerzas productivas, consiste en la generalización de las formas más atrasadas de construcción, el rechazo al proceso de racionalización, normalización y producción en serie de la vivienda por la gran industria; es algo así como generalizar el sistema "constrúyalo usted mismo" puesto en boga por "mecánica popular"; de ahí su carácter retardatario. En un proceso en el cual cada vez más la producción de objetos es asumida por la gran industria, que simultáneamente va disolviendo las formas pre-capitalistas, el pretender detenerlo, para asegurar a cada individuo la "libertad" para construir, es una utopía.

Postula además un tipo de relaciones entre los agentes del proceso de producción de la vivienda marcado por la individualidad y el contacto personal diseñador-cliente, que busca reeditar un tipo de sociedad que sólo cabe ya en la cabeza de la pequeña burguesía conservadora y que, al conducir a la individualización de la obra negaría, por otro camino, la industrialización de la producción de vivienda, negación que constituye otra utopía.

Desde el punto de vista de los intereses del capital en la construcción, presupone la exclusión de su esfera de actividad de toda la construcción de vivienda asumida por el Estado, lo cual ni uno ni otro están dispuestos a hacer; el primero porque sería sacrificar sus propios intereses, el segundo porque su función de garantizar el desarrollo del capital en su conjunto —incluido el capital en la construcción— lo lleva a adecuar sus políticas de vivienda a las exigencias de ese sector, lo que significa hacer que los planes de vivienda del Estado sean campo de acción de la construcción privada.

Desde el punto de vista del funcionamiento de la estructura urbana capitalista esto no es posible. La libre ubicación está limitada por la estructura existente (ubicación de los diferentes elementos —soportes de la producción y el intercambio— y procesos de transformación de la estructura urbana en relación a la dinámica de los elementos soportados); por los intereses de clase que se mueven en esa ubicación y en sus transforma-

ciones —apropiación de la estructura urbana y las rentas del suelo—; por la segregación social del habitat y los valores ideológicos que la soportan y que imponen ubicaciones de acuerdo a una cierta partición del territorio urbano; porque la propiedad privada territorial y las rentas del suelo definen, en la relación de mercado con la demanda solvente, las ubicaciones del habitat de los compradores y, con mayor razón, la de los que carecen de ingresos para adquirir la tierra.

La intervención del Estado no puede cambiar esta situación, ni es su función. Debe adecuar la ciudad al funcionamiento del capital en su conjunto, debe asegurar que el crecimiento urbano sirva a las empresas constructoras y al capital financiero ligado a la construcción en su proceso de acumulación, debe mitigar los efectos nocivos del "desorden urbano" sobre el funcionamiento de la ciudad y el capital, debe racionalizar al máximo la utilización del fondo de tributación para que se concentre al máximo en inversiones directamente productivas, y debe utilizar toda acción suya para ampliar el control ideológico-político sobre las masas.

En concreto, la propuesta del suministro generalizado por parte del Estado de lotes con servicios, como sustituto de los planes actuales de construcción de viviendas terminadas, presenta las siguientes limitaciones estructurales que hacen imposible su realización por cualquier Estado latinoamericano:

—Los Estados no pueden eliminar sus programas de construcción completa, pues esta decisión afectaría los intereses del capital constructor, que cuenta con ellos para su reproducción.

—La ubicación de este tipo de asentamientos no podría ser central, como lo exigiría la relación usuario-fuentes de trabajo, en la medida que la estructura urbana está ya constituida y los precios del suelo en estas áreas harían imposible económicamente la renovación para el desarrollo de proyectos de auto-construcción.

—Salvo si se nacionaliza todo el suelo urbano, lo cual no tiene viabilidad política en América Latina, la ubicación seguirá estando determinada, como hoy, por los precios del suelo, lo que implica un mayor alejamiento del perímetro. El control privado del suelo impone al Estado la exigencia de compra voluntaria o forzosa —para lo cual no existen mecanismos jurídicos en ningún país de América Latina—, siendo ésta en todo caso una operación comercial.

—El precio del terreno debe ser lo suficientemente bajo como para que el usuario logre cubrir su pago; esto implica la perifericidad y elimina la "libertad de ubicación".

—La generalización de "lotes con servicios para auto-construcción" amplía la dispersión urbana y la anarquía reinante,

generando nuevos problemas de transporte y servicios públicos que presionan sobre el presupuesto estatal, distraen- do demasiados fondos de lo que es prioritario para él: la inversión directamente productiva ligada al desarrollo capitalista. Esto se agrava por las densidades relativamente bajas consustanciales a la auto-construcción de desarrollo progresivo, que no pueden desarrollarse en altura.

—Toda intervención del Estado en la administración, financiamiento, asesoría técnica, etc., implica nuevas cargas económicas sobre los auto-construtores, eliminando las "ventajas" asignadas al sistema.

—El resultado final de este tipo de acción será siempre el turgurio en donde predominan miserables condiciones de habitat, sólo que ahora se generalizará por la acción del Estado y se hará a costos más elevados para el usuario (amortización de lote, pago de servicios e impuestos urbanos, etc.).

Por estas razones, el Estado, que no tiene que ocuparse de resolver el problema de vivienda de toda la población —sólo debe hacerlo para aquella fuerza de trabajo inmediatamente necesaria al capital—, deja actuar libremente a los urbanizadores piratas y a los auto-construtores, y aún a veces los apoya, a condición de que su acción no afecte la propiedad privada; cuando este es el caso —invasiones— descargará todo el peso de sus aparatos represivos.

Lo que hace de la auto-construcción una forma "adecuada" a la subsistencia de las masas trabajadoras es su carácter de ilegalidad (invasión de terrenos, ausencia de costos de servicios, no pago de impuestos, etc.) y las posibilidades de ajuste del proceso constructivo a la precaria situación económica de quienes la realizan; su integración al régimen jurídico o administrativo estatal suprime estas ventajas. Además, esta forma de subsistencia es "adecuada" sólo en la medida en que es la única forma posible en las condiciones actuales de sobre-explotación y opresión a que se ven sometidas las masas; por tanto, no puede ser elevada a la categoría de "solución democrática y libertaria".

Preferimos, por un compromiso con la realidad histórica, formular el derecho de toda familia al usufructo de una vivienda media adecuada a las necesidades sociales producida por los medios técnicos de que dispone realmente la sociedad para hacerlo; pero esto supone, claro está, la liberación de las fuerzas productivas sociales de la barrera que le oponen las relaciones capitalistas de producción, es decir, la transformación revolucionaria de la sociedad. La utilización social de los medios de producción disponibles y de la fuerza de trabajo, la eliminación de la barrera de la propiedad privada del suelo y de las ganancias capitalistas hace posible la solución del problema de la vivienda por esta vía.

Para concluir, detengámonos en las implicaciones de la for-

mulación política de Valenzuela y Vernez: "En condiciones como las de Colombia, sin embargo, tal vez la organización y consolidación de la construcción popular podrá, bajo una orientación política adecuada, conseguir similares objetivos a los de la organización laboral, en este caso de poca magnitud por la misma estructura de la producción" (. . .) ". . . Ningún objetivo movilizará a la población no vinculada al sector moderno de la producción, a los desempleados y subempleados, como la consecución de una vivienda, ya que ésta, como se ha visto, substituye los beneficios del empleo estable para las familias en situaciones como las descritas. Y esa movilización y organización popular no se logrará por medio de consignas abstractas, sino sólo a través del apoyo concreto al poblador en su lucha por alcanzar una seguridad económica mínima a través de la vivienda. Es a partir de esa seguridad económica mínima que es posible ejercer presión. Tal es el potencial real de la construcción popular".⁶⁷

Acá se plantean cuatro problemas diferentes: en primer lugar, es cierto que ningún sector social se moviliza por consignas abstractas; sólo si las consignas generales responden a las necesidades objetivas de una clase o un sector social, éstos se movilizarán y lucharán por ellas. Pero si estas consignas de tipo político, si esta lucha económica no se articula a la lucha política, por justas que sean las reivindicaciones —puesto que frente a ellas se colocan el Estado y la ley que consagra los intereses generales de los propietarios—, consignas y luchas serán impotentes para cambiar la situación.

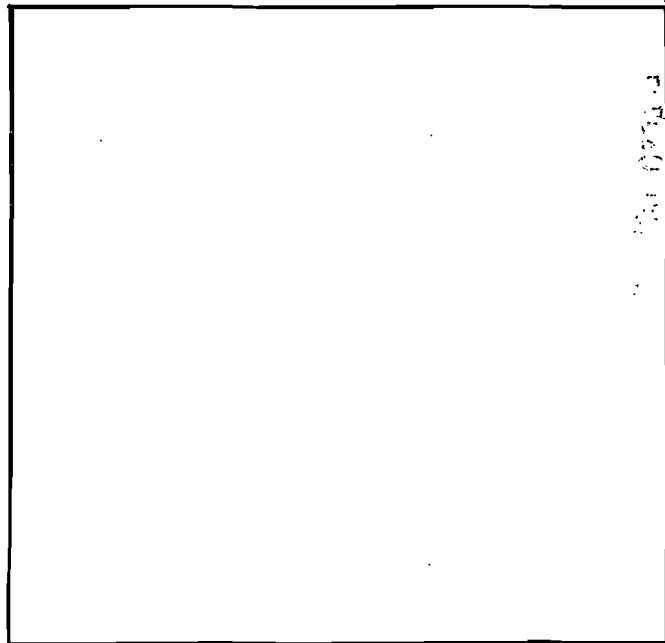
En segundo lugar, los pobladores son en su mayor parte asalariados sometidos a condiciones de explotación en su trabajo; por tanto, la organización de barrio no reemplaza en ningún caso la organización sindical cuyo objetivo es la resistencia contra la explotación, simplemente la complementa; además, el nudo central de la penuria de vivienda se localiza en la penuria de ingresos derivada del nivel salarial o del desempleo, cuyo mejoramiento pasa por la lucha obrera —sindical y política—, en la medida en que sólo los obreros se encuentran en condiciones objetivas para golpear la explotación capitalista y, previa la destrucción del Estado burgués, liberar las fuerzas productivas sociales de la camisa de fuerza de las relaciones sociales capitalistas, abriendo el camino a la solución del desempleo.

En tercer lugar, la organización de pobladores, aunque defiende intereses materiales (organización de toma de tierras, defensa contra el desalojo, exigencia de mejores servicios públicos, etc.) no puede convertirse ni en un intermediario del Estado para la organización de sus programas ni en organismos que descarguen al Estado de sus obligaciones; al reducirse a un instrumento de la organización de los procesos de construcción —con apoyo del Estado burgués, que es el único que puede, gracias al control de los fondos públicos, apoyar estos pro-

cesos—, se convierte en un apéndice del Estado o en reproductor de ideologías reformistas, estrechamente economicistas, que paralizan la lucha política de los pobladores.⁶⁸

En cuarto lugar, la acción de las organizaciones de masas de los pobladores no puede lograr efectividad en la lucha por sus reivindicaciones si no se articula a las de las organizaciones políticas de la clase obrera, si no funde sus intereses con los generales de esta clase. Ello es posible en la medida en que un sector importante de sus miembros pertenece a la clase obrera o a la reserva, y que la vivienda forma parte integrante del salario obrero.

En síntesis, podemos ahora afirmar que la concepción turneriana es utópica en su conjunto y retardataria en algunos de sus aspectos; que no logra explicar las determinaciones objetivas del problema de la vivienda en la medida en que se apoya sobre la evidencia empírica —aislada las más de las veces— y no en una teoría coherente del funcionamiento de la sociedad; que al no reconocer las contradicciones de clase —carece de un punto de vista de clase—, termina postulando lo que a veces quisiera negar: la conciliación de clases que, objetivamente, implica la dominación de los intereses de las clases dominantes y la persistencia de la penuria de vivienda. ●



68. El caso de instituciones como PROVIVIENDA, organizada por el Partido Comunista colombiano, son claros ejemplos de como la confusión de lo político y lo económico y la reducción de lo segundo a lo primero, conducen al reformismo mas ciego y a la paralización de la acción política de los pobladores.

SECRET
CUBA
1971

notas sobre las políticas de vivienda de los estados latinoamericanos

27

I - CINCO PRECISIONES NECESARIAS.

1. Cuando hablamos de *Políticas de Vivienda del Estado*, nos referimos al conjunto complejo de intervenciones de las diferentes ramas (ejecutivo, legislativo, judicial, fuerzas armadas), organismos (ministerios, institutos descentralizados, oficinas, etc.) y agentes sociales (burocracia estatal, dirigentes políticos, etc.) que constituyen el Estado, sobre los diferentes elementos y procesos que forman parte integrante del proceso de producción, intercambio, distribución y consumo de la vivienda y los agentes sociales, estructurados en clases y fracciones de clase que en él participan.

Este concepto va, pues, mucho más allá de lo que tradicionalmente se suele incluir dentro de los "planes y programas de vivienda" formulados y/o puestos en marcha por las instituciones gubernamentales: abarca todas aquellas acciones tanto económicas (inversión directa del Estado en la adquisición de tierras y producción de vivienda, créditos estatales a las instituciones financieras o promotoras de vivienda, incentivos a la producción de materiales de construcción...), como jurídicas (legislación sobre la propiedad de la tierra, sobre la venta y alquiler de la vivienda, sobre las relaciones entre el capital y el trabajo asalariado en el sector de la construcción, legislación sobre los sistemas de ahorro y préstamo...), políticas (regulación de los movimientos reivindicativos por la tierra y la vivienda, defensa judicial o policiaca del derecho de propiedad...), e ideológicas (reproducción de valores ideológicos sobre la vivienda a través de planes de todo tipo, de la acción real de sus instituciones, de la publicidad...), que afectan directa o indirectamente el proceso de la vivienda en su conjunto, más allá del marco restringido de funcionamiento del aparato estatal. Aisladas en función del análisis, estas acciones se entrelazan en forma compleja en la realidad: por ejemplo, una ley sobre el sistema financiero de ahorro y préstamo a la vivienda (acción jurídica), actúa sobre lo económico (funcionamiento del sistema financiero) tanto a nivel de la acción misma del Estado (crédito privado al Estado para vivienda), como a aquél del capital privado y de los usuarios del crédito.

2. El Estado al cual nos referimos no corresponde a la alegoría liberal de la "Institución Social cuya legitimidad se apoya, por delegación, en la voluntad de todo el pueblo y cuya función es la de garantizar los intereses de todos los ciudadanos, con la única limitación del derecho ajeno" cuyo contenido ideológico encubridor ha sido puesto en evidencia tanto por la crítica teórica y política, como por el proceso político real vivido en América Latina en los últimos años. Estos dos hechos han desgarrado y enviado al cesto de la basura a vieja demagogia demo-liberal de la democracia representativa.

Para nosotros, el Estado *burgués*, tipo específico del Estado en los países capitalistas maduros o dependientes, tiene un claro sello de clase determinado por el carácter antagónico de las contradicciones entre las clases sociales fundamentales en el capitalismo: burguesía y proletariado. Como órgano de cohesión de la sociedad burguesa, sus funciones esenciales son las de garantizar la *reproducción —simple y ampliada— del régimen capitalista de producción*, ejercer a nombre de la burguesía la *dominación de ésta sobre la clase obrera y demás clases explotadas y conciliar las contradicciones secundarias en el seno de las fracciones de la burguesía y de éstas con las clases sociales dominantes heredadas de antiguos modos de producción* (v.gr., los terratenientes).

La burguesía no es sin embargo monolítica; a su interior el mismo proceso económico diferencia fracciones que se oponen secundariamente en términos de la distribución de la plusvalía (agraria, industrial, comercial, financiera), y los procesos político-ideológicos diferencian fracciones políticas en función de su concepción del papel del Estado, del proceso de reproducción del capital y de las formas de ejercicio de la dominación de clase. A la diferenciación interna de la burguesía vienen a añadirse las clases de propietarios heredadas de otros modos de producción anteriores, que se articulan al capitalista dominante en las formaciones sociales concretas (los terratenientes, la pequeña burguesía agraria y urbana...), cuyos intereses entran también en el juego de las oposiciones económicas y políticas secundarias que se concilian al interior del Estado. Esto hace que el poder del Estado sea ejercido, a través de sus expresiones políticas, por un bloque de clases y fracciones de clase que se organizan en torno a la clase o fracción de clase hegemónica, según la correlación de fuerzas vigente en la coyuntura histórica, la cual define en última instancia los términos de la conciliación. Por su parte, las *clases dominadas* están conformadas también, en las formaciones sociales concretas, por un conjunto de clases (proletariado, campesinado parcelario, etc.) y estratos (proletariado fabril y agrario, lumpenproletariado, ejército de reserva, ...), que desarrollan su oposición fundamental con las clases dominantes, diferenciados tanto por sus intereses económicos como por su posición política.

El enfrentamiento entre las clases o sus fracciones se da no solo en lo político —forma superior de él—, sino en lo ideológico y lo económico: la acumulación capitalista es en sí misma un enfrentamiento entre capital y trabajo asalariado en términos de la distribución del producto.

En cada formación social concreta, en cada etapa histórica de desarrollo, el Estado burgués se especifica bajo la forma de un *Régimen Político, definido por el nivel de desarrollo de los enfrentamientos antagónicos entre las clases y los secundarios al interior de ellas, en lo político, ideológico y económico y la*

correlación concreta de fuerzas surgida de esta lucha: estado de desarrollo del régimen capitalista de producción y exigencias del proceso de acumulación, correlación de fuerzas entre explotadores y explotados en lo económico —nivel y formas de explotación—, composición del bloque en el poder y fracción política hegemónica en él, tendencias políticas dominantes al interior de las clases sociales, alianzas de clase, nivel alcanzado por el enfrentamiento político entre las clases, etc. El análisis del Estado y los regímenes políticos que lo especifican y de sus intervenciones —políticas—, incluidas aquellas sobre el proceso de la vivienda, es imposible al margen del análisis del desarrollo de la lucha de clases.

Las políticas de vivienda del Estado en una coyuntura histórica dada están determinadas por: a) la composición del bloque en el poder y las distintas concepciones del problema de la vivienda y de la intervención del Estado en él; b) la fracción hegemónica en él y su concepción del papel del Estado en el proceso de la vivienda; c) las exigencias concretas del proceso de reproducción del capital y su correlato, la reproducción de la fuerza de trabajo en su conjunto; d) las exigencias de la reproducción del capital involucrado en el proceso de la vivienda y la correlación de fuerzas entre ellas; e) la presión ejercida por las diferentes clases sociales y, particularmente, por las explotadas, sobre el Estado en relación con los componentes del proceso de la vivienda.

3. El Estado no es la sociedad; los procesos económico-sociales no se identifican y reducen al funcionamiento del Estado y sus intervenciones. Si bien el proceso de desarrollo del capitalismo, particularmente en su fase monopólica, determina una cada vez mayor intervención del Estado en los diferentes aspectos de la vida social, ésta no es reemplazada por aquél. El grado y los niveles y las formas reales de intervención del Estado en un proceso dado, en nuestro caso la vivienda, están determinados por las funciones que le asigna al Estado en lo económico, político e ideológico, la estructura particular de cada formación social en cada fase de su desarrollo. Así, la intervención directa del Estado en el proceso de la vivienda dependerá del grado de desarrollo del *Capitalismo Monopolista de Estado* en el sector, en cada situación concreta. Este desarrollo no reemplaza ni elimina el desarrollo natural del capitalismo; por el contrario, lo complementa y reproduce. En una palabra, la intervención del Estado en el proceso de la vivienda no elimina su carácter capitalista, ni sus leyes estructurales de desarrollo, ni su carácter contradictorio de producción social y apropiación privada basada en la explotación del trabajo asalariado; acelera o retarda su ritmo, modifica su curso, sin cambiar su carácter esencial.

Todo análisis de las *políticas de vivienda del Estado* parte necesariamente de precisar el grado, los niveles y las formas

específicas de acción del Estado en los diferentes componentes del proceso de la vivienda y, particularmente, del nivel de desarrollo del capitalismo monopolista de Estado en el sector.

4. La necesidad que tiene el Estado de legitimar su propia acción a los ojos de todas las clases, pero fundamentalmente a los de las clases explotadas, a fin de mantener las relaciones de dominación político-ideológica, de hacer que las clases explotadas reconozcan como suyos los intereses de las clases dominantes garantizados por las políticas del Estado burgués, determinan que toda su política se presente bajo la forma de un *discurso ideológico* conciliador. En este discurso, el "desarrollo económico-social del país", el "bien común", el "beneficio de las clases menos favorecidas", etc., aparecen como los objetivos de las políticas o como las razones que justifican los "sacrificios" de tal o cual "sector social" o determinada "distribución de los fondos públicos", etc.: en él jamás se presentarán nitidamente los intereses reales que asegura, ni los efectos reales que producirá sobre las distintas clases sociales; detrás de él, recubierto por él, se encuentra sin embargo el *contenido real* de la política. Este discurso real, que muestra el verdadero carácter de las intervenciones del Estado, los mecanismos reales de ellas, los intereses de clase que beneficia, los efectos realmente buscados, es decir, su contenido de clase, se encuentra inmerso bajo la hojarasca del discurso ideológico y su descubrimiento requiere el confrontar las políticas con el conocimiento adquirido de los procesos sociales reales y, en particular, con el carácter de clase específico del Estado.

Pero este discurso real no es idéntico a las *acciones reales* ejecutadas por el Estado; entre uno y otras se encuentran:

- La autonomía relativa del discurso político-ideológico determinada por las exigencias de la legitimación.
- La no-correspondencia entre la racionalidad tecno-burocrática globalizante de las políticas y la racionalidad individual, fraccional o de clase, de corto plazo, de los agentes sociales involucrados en las acciones reales.
- La independencia de las prácticas individuales, fraccionales o de clase, en relación con la conciliación entre los componentes del bloque en el poder expresada en las políticas.
- La no-identidad entre políticas estatales y procesos sociales que son, en última instancia, los que determinan a las primeras. El funcionamiento "natural" del capitalismo determina las acciones del Estado y no a la inversa.
- El carácter contradictorio de las relaciones económicas, políticas e ideológicas en el capitalismo que se reproduce en cada etapa de desarrollo del sistema.

—La lucha defensiva y/o ofensiva de las clases explotadas en relación a las políticas de las clases dominantes.

La no-correspondencia entre contenido real y acciones reales, el "fracaso" de las políticas del Estado se explica por estos factores y no, como pretenden algunos, por "errores técnicos" o "circunstancias adversas" de cualquier tipo.

Separar el contenido real del discurso ideológico, establecer la no-correspondencia entre contenido real y acciones reales y las determinantes de ella, son las condiciones del análisis de las políticas del Estado.

5. La compleja articulación de las relaciones sociales hace que una intervención del Estado en una esfera que explícita y directamente no tenga nada que ver con el proceso analizado —la vivienda en nuestro caso—, repercute en la práctica en forma decisiva sobre éste. Por ejemplo, una ley de reforma agraria puede tener un impacto fundamental sobre el problema de la vivienda al afectar los movimientos de población Campo-Ciudad; una ley laboral que fija las relaciones entre capital y trabajo asalariado afectará el precio de la vivienda al definir el marco legal de las relaciones de explotación en el sector de la construcción.

Por tanto, las políticas que afectan el proceso de la vivienda desbordan largamente aquellas que explícitamente se reconocen como *políticas de vivienda*.

Aunque las limitaciones temporales, el carácter preliminar y las ausencias del material empírico disponible, impiden que en estas notas se apliquen a cabalidad los planteamientos anteriores, que no haya correspondencia entre las "intenciones" y los "resultados reales", de ello es consciente el autor, las precisiones anteriores lo iluminan tenuemente y servirán de punto de partida para su desarrollo posterior.

II - UBICACION COYUNTURAL.

Entendidas en el sentido amplio antes planteado, las intervenciones de los estados latinoamericanos sobre el proceso de la vivienda no son un hecho reciente; ellas se remontan al siglo pasado, cuando las Constituciones Políticas de los países recién independizados consagran el "derecho a la propiedad privada", inclusive de la tierra rural y urbana y de los inmuebles, incluida la vivienda. Esta norma constitucional y los códigos civiles y mercantiles que regulan el uso, goce y disposición de la propiedad, institucionalizan al más alto nivel el carácter mercantil de la tierra y la vivienda; al mismo tiempo regulan, en combinación con los códigos penales, la acción de

defensa de los propietarios y su propiedad, desarrollada por el Estado a través de las vías judicial y/o policiaca.

La introducción posterior (generalmente a mediados del presente siglo), de la norma jurídica de "la función social de la propiedad" y su correlato, el "derecho del Estado a expropiarla", no modifican sustancialmente este derecho; de hecho, lo que hacen es introducir al Estado en el circuito mercantil de la tierra y la vivienda a través del recurso a la venta forzosa al Estado por los propietarios privados.

En la práctica, los estados latinoamericanos han sido instrumento importante en el proceso de generalización de la propiedad privada del suelo, a través de la liquidación de las formas comunitarias de propiedad del suelo heredadas de la colonia (resguardos indígenas y ejidos municipales) y de la entrega a propietarios individuales de las tierras estatales y baldías; proceso que dio como resultado inmediato la ampliación de la tendencia natural a la concentración de la propiedad del suelo. Como casos extremos de este proceso señalaremos el del Paraguay, donde a partir de 1870, a un ritmo rápido, revienta a la propiedad privada las tierras "estatizadas" en su casi totalidad por el Dr. Francia (1824); o el más reciente de Ciudad Guayana, en Venezuela, donde el Estado, propietario de la casi totalidad de la tierra involucrada en el proyecto, va cediéndolas rápidamente a los promotores comerciales, desechando las opiniones que simultáneamente proponían la municipalización de las tierras como condición para hacer viable una política de vivienda estatal de envergadura.

La creación de los primeros organismos estatales que intervienen directamente en la producción de vivienda se localiza desigualmente a lo largo de la primera mitad de este siglo (Banco Obrero en Venezuela en 1928, Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro en México en 1925, Instituto de Crédito Territorial en Colombia en 1938, Comisión Nacional de Casas Baratas en Argentina en 1915, etc.). Sería difícil generalizar sobre las determinaciones de su creación y los sectores sociales a los que se dirige, ya que cambian para cada caso particular; lo que sí podemos afirmar es que la magnitud de su acción es bastante limitada.

La conclusión de la II Guerra Mundial marca una nueva fase de la intervención directa de los estados en el proceso de la vivienda. En los países donde el desarrollo capitalista industrial se había iniciado entre las dos guerras (Argentina, México, Colombia, Chile, Brasil) y cuyo ritmo se incrementará a partir del 45; o en los que lo inician entonces (Perú, Venezuela), las exigencias de este desarrollo inducirán correlativamente un desarrollo capitalista en la agricultura, la disolución de las formas de producción pre-capitalista y su correlato, la migración campesina a las ciudades. Absorbida o no por la industria en expansión, esta migración concentrada en las grandes ciudades daría lugar al surgimiento del "problema de la vivienda", particularmente sensible para la burguesía industrial en la medida que éste afecta la magnitud de los salarios obreros; el proble-

ma de la "vivienda obrera" irrumpe en el panorama político de algunos países y se da un auge relativo de la intervención del Estado en este campo (La Argentina de Perón 1947-1957, Venezuela durante Pérez Jiménez, Colombia durante Rojas Pinilla, etc.).

Aunque evidentemente la creciente promoción estatal de la construcción de vivienda no beneficia notoriamente a los sectores obreros, sino a los grupos de ingresos medios y altos, esta acción estatal se liga ideológicamente al surgimiento del "problema" de la vivienda urbana y a su reflejo sobre la ideología "populista" de estos regímenes políticos.

Sin embargo, es en la década de los 60 cuando se observa un "salto adelante" en esta intervención. Las razones parecen evidentes: impulsado por la nueva fase de desarrollo industrial que abarca ahora en mayor o menor medida a todos los países latinoamericanos —incluidos los centroamericanos, que lo inician lentamente—, o por las exigencias del mercado mundial de materias primas agrícolas, el desarrollo capitalista agrario avanza generando un excedente de población cada vez mayor, forzado a la migración a las ciudades; el proceso de urbanización se generaliza en la región, al tiempo que se agudiza la lucha de clases en el campo. En los centros urbanos la concentración monopólica de la industria, la elevación de su composición orgánica de capital y los ciclos recesivos periódicos —la década se inicia en medio de una tendencia recesiva—, en momentos en que la población urbana crece rápidamente, dan lugar a un rápido crecimiento del "ejército de desempleados", lo que agudiza el problema de la vivienda.

La burguesía industrial emergente, impulsada por la necesidad de modernizar el aparato de Estado y de introducir modificaciones en otras esferas de la vida social para adecuarlas a las exigencias de la acumulación capitalista (v.gr., domeñar la propiedad territorial agraria para facilitar el desarrollo agrario), desarrolla en lo político tendencias reformistas y, fortalecida, asume directamente el papel hegemónico en los regímenes políticos instaurados a la caída de algunos regímenes militares (Venezuela, Colombia, Argentina, Perú) o toma el relevo en aquellos controlados hasta entonces por otras fracciones; se asiste así a un florecer de regímenes reformistas burgueses.

El capital industrial extranjero, fundamentalmente norteamericano, que penetra rápidamente la estructura productiva de todos los países latinoamericanos, experimenta la misma necesidad de "modernización". Por otra parte, la estrategia de la "lucha armada", popularizada por la triunfante revolución cubana y retomada por muchas organizaciones de izquierda, viene a agudizar la lucha de clases en el campo. La articulación de estas dos determinantes lleva a los Estados Unidos a formular su plan de la "Alianza para el Progreso" y, con la promesa de cuantiosa ayuda financiera, a comprometer al menos formalmente a los gobiernos latinoamericanos con un proceso de modernización y "reformas" de todo tipo (Punta del Este, 1961).

El capital vinculado a la construcción, que se ha ido consolidando en los periodos de auge en la acumulación, recibirá un doble impulso en esta coyuntura: a) se acrecienta la inversión estatal en vivienda realizada por el sector constructor privado, la cual, apoyada financieramente por la US-AID, crece sobre todo en forma de grandes proyectos habitacionales; y b) se inicia, con el apoyo financiero de US-AID, la creación a lo largo de la década de "sistemas financieros de ahorro y préstamo" en casi todos los países latinoamericanos.

Como en el pasado, los programas de vivienda beneficiarían básicamente a sectores de ingresos medios (burocracia estatal, pequeña burguesía urbana, pequeños sectores de obreros de los estratos altos, etc.); los "sistemas de ahorro y préstamo" tendrían una estera de acción aún más reducida: los sectores de ingresos altos que los obtienen de su participación en las ganancias. Sin embargo, el capital vinculado al proceso de la vivienda saldrá doblemente fortalecido, tanto por la acumulación lograda gracias a la inversión estatal y la consolidación de las asociaciones que lo representan (Cámaras de la Construcción) como a través de la creación del sistema financiero que ampliaba la disponibilidad de capital rotatorio para su actividad, mejoraba las condiciones de realización de sus mercancías e impulsaba el proceso de concentración monopólica en el sector al articular a propietarios territoriales, capitalistas ligados a la industria de materiales de construcción, fraccionadores y promotores de vivienda, etc. bajo la égida del capital financiero, que entra a asumir el papel dominante en el sector de la vivienda.

El impulso reformista burgues se fue extinguiendo rápidamente sin que variaran en nada las condiciones de miseria del campesinado pauperizado, agravadas en cambio por la aceleración del proceso de desarrollo capitalista agrario derivado de la acción modernizante del Estado; sin que se modificara el ritmo de la urbanización, sin que variaran sustancialmente las magnitudes del desempleo urbano, sin que se redujera el ritmo de crecimiento del "problema de la vivienda", sin que el *evidente* desarrollo capitalista se reflejara en mejores condiciones de vida para las masas trabajadoras.

Parecería que en 1964 se inicia en el Brasil, con el derrocamiento de Goulart, un cambio en la tendencia dominante de los regímenes políticos latinoamericanos, que aunque bastante diferenciada según los países, indicaría el desplazamiento del centro de gravedad del bloque en el poder hacia el gran capital monopolista nacional, intimamente ligado al capital monopolístico imperialista. A lo largo de toda la década de los sesenta el proceso de concentración del capital productivo ha seguido un curso rápido, al cual no han sido ajenos el capital invertido en el sector, ni el flujo ininterrumpido de crédito externo hacia la inversión estatal directa, la industria, la agricultura y el sector bancario; pero al mismo tiempo, el capital financiero nacional y extranjero cohesionado en los grandes grupos financieros va asumiendo el control del aparato productivo, a la vez que entra

a apropiarse de una parte importante de la propiedad territorial urbana, hecha más rentable por el rápido crecimiento urbano y la acumulación capitalista, a través de las instituciones financieras de ahorro y préstamo para la vivienda creadas durante el periodo. De otra parte, el centro de gravedad de la lucha de clases tiende a desplazarse del campo a la ciudad, con un despuntar de la lucha reivindicativa y política de la clase obrera.

Las exigencias de la acumulación capitalista y del mantenimiento de la dominación política conducen al gran capital monopolista a abandonar las viejas posturas demo-liberales de la democracia representativa y las posiciones nacionalistas que por una u otra razón afloraron hacia mediados y fines de la década, y a instaurar regímenes políticos que articulan de un lado la más aguda represión de las libertades políticas y sindicales (supresión de los partidos políticos y del derecho de organización y movilización, supresión del sindicalismo, ilegalización de toda acción reivindicativa de la clase obrera, persecución de líderes sindicales, eliminación de ventajas económicas adquiridas por la clase obrera, etc.), una libertad creciente para los grandes monopolios nacionales y extranjeros y una limitación o, aún, un desmonte del capitalismo monopolístico de Estado, recurriendo para ello, generalmente, a la mediación del aparato militar. Hitos de este proceso son: Brasil desde 1964 con el derrocamiento de Goulart y la instauración del gobierno militar; Argentina en 1966 con el derrocamiento de Illia y, luego del corto entreacto del retorno de Perón a su "pacto social", con el golpe militar de 1976; Chile desde el derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular y la aguda fase de lucha de clases que precedió al 11 de septiembre de 1973; Bolivia desde el derrocamiento del General Torres; Colombia —a través de gobiernos civiles— desde 1966 en que cambia notoriamente la tendencia; Uruguay desde 1973; Perú, que después de la experiencia nacionalista-reformista de Velasco Alvarado parece invertir su tendencia; la mayoría de los países centroamericanos que parecían haberse acostumbrado a vivir bajo este tipo de régimen. En síntesis, sólo Venezuela, México y Costa Rica parecen escapar relativamente a esta tendencia. En lo que respecta al problema urbano y de la vivienda podríamos afirmar que este cambio en la tendencia política repercutirá en una acentuación del problema de la vivienda de las masas trabajadoras por: a) la represión violenta de la organización sindical y de la lucha reivindicativa por la defensa del salario y las condiciones de vida, que a la vez que permite altas tasas de acumulación capitalista sobre la base de la super-explotación del trabajo asalariado, reduce el salario real de los obreros y dificulta aún más el acceso al mercado de la vivienda; b) perder toda viabilidad política las reformas que tiendan a limitar, así sea parcialmente, el monopolio de la tierra urbana controlada en parte por el capital financiero, ahora hegemónico en el bloque en el poder; c) reducirse la acción del Estado en la producción de vivienda, en la medida que la legitimación del Estado ya no depende de su

acción benefactora; d) desplazarse aún más hacia el sector privado, dominado por el capital monopolístico financiero, la producción de vivienda, disminuyendo las posibilidades (ya bastante restringidas de por sí) de que los sectores de bajos ingresos accedan a ella; f) una tendencia marcada a la acentuación de la represión estatal a los movimientos sociales urbanos dirigidos a la obtención de tierra urbana y vivienda y al mejoramiento de servicios, al asignárseles un carácter político-subversivo y; g) el control hegemónico del Estado por el gran capital monopolístico nacional y extranjero, que inclina la política económica del Estado hacia un fortalecimiento de la vía de desarrollo gran burguesa en el campo y la ciudad, lo que implica una aceleración del proceso de descomposición del campesinado parcelario y del proceso migratorio campo-ciudad; al mismo tiempo, las altas tasas de acumulación capitalista (v.gr., el "milagro brasileño") logradas sobre la base de la super-explotación del proletariado, la rápida concentración monopolística de la industria y la elevación permanente de la composición orgánica del capital, que no se reflejarán en una alta tasa de incorporación de fuerza de trabajo, manteniéndose así una situación de desempleo masivo.

Sólo en países como México y Venezuela, donde los regímenes políticos buscan apoyo en la clase obrera organizada, se mantienen ciertas concesiones a ésta, particularmente en el campo de la promoción y financiamiento de la "vivienda de interés social". Si en el pasado el "problema de la vivienda" de las masas trabajadoras latinoamericanas ha sido agudo y las acciones emprendidas por el Estado para mantenerlo en un límite tolerable al equilibrio político han sido limitadas en relación al desarrollo de las necesidades sociales, es de prever que estas nuevas tendencias políticas se expresen en una limitación de la intervención estatal hacia los sectores de menores ingresos y en una agudización de la ya crónica penuria de vivienda.

III-CONCEPCIONES DEL ESTADO ACERCA DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA.

Generalmente, los estados latinoamericanos reconocen cuatro causas del "problema de la vivienda": a) el "crecimiento demográfico", b) los "bajos ingresos de la población", c) el "problema del financiamiento" y d) la "valorización de la tierra". Veamos rápidamente el contenido ideológico de ellas:

a) La aseveración de que el rápido crecimiento demográfico acentúa la necesidad de vivienda es perogrullesca, evidentemente. Las preguntas que tendríamos que hacer serían: ¿por qué crece la población? y, ¿por qué la estructura productiva no puede responder a esas nuevas necesidades?. El crecimiento demográfico urbano tiene dos componentes: crecimiento vegetativo y migración campo-ciudad, siendo el segundo el más im-

portante en la mayoría de las grandes ciudades latinoamericanas. El incremento de las tasas de crecimiento vegetativo de la población parece encontrar su causa en el descenso rápido de la mortalidad general, infantil y prenatal, gracias a las campañas masivas de sanidad y la generalización más o menos notoria de ciertos servicios médico-asistenciales poco costosos relativamente y de gran efecto político, no acompañado de un descenso correlativo de la natalidad, impedido por una ideología natalista (impulsada por la religión y sectores conservadores de las clases dominantes) y por la persistencia de bajos niveles culturales, económicos y de vida en la mayoría de la población, ligados a las condiciones vigentes de distribución del producto social y a la limitación y carácter segregativo de la acción estatal en este campo. Por su parte, el crecimiento por migración encuentra su origen en la descomposición acelerada de las formas precapitalistas de producción generada por el desarrollo capitalista agrario y su correlato, la pauperización y expulsión masiva de campesinos del área rural. En ambos casos, la "causalidad" nos remite al tipo de desarrollo capitalista vigente en América Latina, a las condiciones de distribución del producto social y a las características de la acción estatal impuestas por este desarrollo.

Podríamos, pues, afirmar que no es el "crecimiento demográfico" el que determina las precarias condiciones de vida de la población (incluida la penuria de vivienda), sino su inverso, que el tipo de desarrollo capitalista dependiente determina ciertas condiciones de vida de las masas y, a través de ellas, un ritmo determinado de crecimiento urbano. Queda aún por responder la segunda pregunta: ¿por qué el aparato productivo de vivienda no responde a esta demanda creciente?

b) Los estados latinoamericanos reconocen que "los ingresos limitados de gran parte de la población" son una de las causas de la creciente penuria de vivienda: es decir, que esta "necesidad" creciente no puede transformarse en "demanda solvente" para la producción estatal o privada de vivienda. Lo anterior nos remite a los dos polos que se enfrentan en el mercado de la vivienda: ingresos del "necesitado" de vivienda y precio de ésta.

Para los estados, lo limitado de los ingresos de las grandes masas se explica en términos del "lento proceso de desarrollo económico" y de la situación de "marginalidad" de masas de población que esperan su "integración" al desarrollo (capitalista, claro está). Lo que demuestra la historia latinoamericana reciente es que las altas tasas de desarrollo capitalista que han logrado algunos países como tendencia dominante, a pesar de los frecuentes ciclos recesivos, no se han expresado en un mejoramiento de la distribución del ingreso, sino que, por el contrario, han acentuado su carácter desigual y concentrado, lo que nos lleva a concluir —como es fácil probarlo— que esa acumulación capitalista se da gracias a la super-explotación del

trabajo asalariado y que implica la generación y mantenimiento de un "ejército de reserva" de gran magnitud, privado de ingresos. De otra parte, esta población no es "marginal", ni su "integración al desarrollo" resuelve el problema, ya que son, precisamente, producto de este desarrollo y no un "defecto" de él.

Sólo en condiciones de eliminación del desempleo y aumento sostenido del *salario real* (incremento del salario nominal por encima del costo de la vida) y/o del *salario relativo* (incremento del salario real por encima del incremento de la productividad), podría mejorarse en algo la distribución del ingreso y conducir lentamente a la transformación de la "necesidad" en "demanda solvente". El desarrollo capitalista en América Latina va en el sentido opuesto. Desde el punto de vista del precio de la vivienda, el Estado reconoce dos limitaciones como fundamentales: el financiamiento y la valorización de la tierra.

c) Tanto los estados como las diferentes fracciones de la burguesía y las grandes centrales sindicales controladas ideológica y políticamente por el Estado y la burguesía asignan al problema financiero el papel fundamental en la imposibilidad de resolver el problema de la vivienda: esta verdad a medias surge del hecho real de que el bajo desarrollo de las fuerzas productivas en el sector de la construcción, la lentitud del proceso de adecuación de terrenos y construcción de vivienda y el lento ciclo de recuperación, a través de la venta de la vivienda, del capital invertido inicialmente (largos plazos de amortización en la venta a crédito), exigen que el capital productivo disponga de una masa cada vez mayor de capital-dinero para mantener y ampliar la producción de vivienda. Si esto explicaría una parte del problema del elevado precio de la vivienda en términos del *precio elevado* de este capital (intereses), o de la mayor dificultad de ciertos sectores para atender el pago de la amortización del pago de la vivienda, no explica todo el problema. Veamos: el precio del objeto vivienda en el mercado está compuesto por:

- a) Precio del terreno sin adecuar constituido por rentas del suelo capitalizadas que se apropia el propietario territorial, gracias a las condiciones de concentración monopolística de la propiedad urbana y semi-urbana y al título de propiedad que de ella posee.
- b) Capital invertido por los intermediarios en la venta de la tierra (agentes de propiedad raíz) y ganancias de este capital.
- c) Capital invertido en la adecuación (fraccionamiento, urbanización) del terreno (maquinaria, materiales, mano de obra, etc.) y ganancias de este capital apropiadas por el fraccionador o urbanizador.

- d) "Valorización" del terreno gracias a la adecuación: es decir, nuevas rentas diferenciales del suelo generadas por la inversión realizada durante la adecuación del terreno mismo, apropiadas por el propietario del suelo (fraccionador).
- e) "Valorización" del terreno debido a la inversión estatal en obras generales de vialidad y servicios; es decir, nuevas rentas diferenciales del suelo cedidas total o parcialmente por el Estado a los fraccionadores.
- f) Capital invertido en la comercialización del terreno adecuado y ganancias de éste, apropiadas por el agente inmobiliario.
- g) Capital invertido en la construcción de la vivienda (maquinaria, materiales, mano obra, diseño, control y administración, etc.) y ganancias de éste, apropiadas por el capitalista constructor.
- h) "Valorización" del suelo debida a la construcción; es decir, rentas diferenciales generadas por la inversión capitalista y apropiadas por el propietario del suelo.
- i) Intereses bancarios del capital invertido en a, c y f, apropiadas como ganancias por el capital financiero.
- j) Costos de comercialización y publicidad —capital comercial— en la venta de la vivienda y ganancias de éste, apropiadas por el agente inmobiliario.

Hasta acá el *precio de venta* de la vivienda; para hallar el *precio final* en la venta común a crédito tendríamos que añadir los intereses aplicados al precio de venta a lo largo de su amortización y apropiados por el capital financiero. Como podemos ver, el elevado precio de la vivienda está determinado, en gran medida, por la presencia en él de las ganancias del capital productivo, el capital comercial y el capital financiero y las rentas parasitarias de la propiedad territorial, expresión de los derechos que el régimen capitalista de producción concede al capital. Estos componentes del precio son independientes del hecho de que un solo agente capitalista, como el hombre de las mil caras, asuma todas estas personalidades. Desde luego, la gran masa de capital financiero necesario en el sector está relacionada con esta acumulación de ganancias, expresión de los intereses de clase de los agentes sociales participantes en el proceso de la vivienda.

Al reconocer el "problema del financiamiento", el Estado no solo oculta el entrelazamiento de estos intereses de clase, sino que asigna al capital financiero un papel mayor en la feria de ganancias del sector, hecho que analizaremos más tarde. De estos intereses, el Estado solo denunciara, en forma limitada,

los de la propiedad territorial.

d) La "valorización" de la tierra como barrera a la ampliación de la oferta de vivienda es aceptada por el Estado sólo en forma limitada; se hace referencia exclusivamente a la "valorización" debida a las inversiones estatales y, algunas veces, en forma difusa, al desarrollo urbano en general. Lo que no se acepta es que la posibilidad que tienen los terratenientes de apropiarse de estas y otras rentas no mencionadas (renta absoluta de monocultivo, rentas diferenciales de situación y constructibilidad, etc.) reposa sobre el derecho inalienable a la producción privada del suelo, o en el carácter capitalista de la producción de objetos urbanos, tampoco mencionan el carácter parasitario de esta apropiación.

Cada vez más limitadas por el matrimonio del capital financiero y la propiedad territorial, las escasas acciones del Estado para domeñar las rentas del suelo se reducen a los mecanismos tributarios de exacción de una parte mínima de ellas, sin que, por lo demás, se impida la recuperación de esta exacción por la vía de su traslado al precio de venta de la tierra. Fuera de Cuba —y esto por razones obvias—, ningún país latinoamericano ha aprobado legislaciones que vayan en el sentido de limitar realmente la propiedad del suelo o la apropiación de rentas parasitarias por parte de los propietarios.

Reconocido el "problema del financiamiento" como barrera fundamental a la "solución del problema de la vivienda" y restringiendo su acción a este campo, los estados latinoamericanos reconocen su necesidad de intervenir por tres razones: el aumento de la productividad del trabajo de los obreros, la agudeza de los conflictos sociales por el problema de la vivienda, y las necesidades del desarrollo económico-social.

Es cosa común que el Estado y los empresarios planteen la necesidad de resolver el problema de la vivienda de los obreros a fin de aumentar la productividad de su trabajo. La formulación es válida, sólo que se ocultan las razones de ella y, sobre todo, los beneficios que el capital obtendría con esta "solución". En primer lugar, el incremento de la productividad del trabajo obrero debida al mejoramiento de sus condiciones de vida en el habitat, independientemente de que éste también beneficia al obrero y su familia, produce un incremento relativo de la plusvalía que se apropia el capitalista en la medida que dicho incremento no se traduzca en un incremento paralelo del salario relativo. En segundo lugar, la reducción del costo de la vivienda para el obrero, lograda a través del subsidio estatal o de la amortización total de su precio, repercute en una reducción de los costos de reproducción del obrero retribuidos en el salario y, por tanto, permiten al patrón reducir el salario proporcionalmente, logrando así un nuevo incremento relativo de la plusvalía que se apropia. En tercer lugar, estos beneficios los obtiene gracias a la inversión del Estado —realizada con base en la tributación social global— y sin tener que arriesgar en

ello su propio capital. Finalmente, tendrá a disposición una masa de fuerza de trabajo productiva y alojada para cuando el proceso de acumulación exija su incorporación. Pero esta necesidad de reproducción de la fuerza de trabajo, experimentada por el capital y asignada como responsabilidad al Estado, sólo se refiere a la *fuerza de trabajo necesaria* al capital y no a toda la fuerza de trabajo disponible en la sociedad, razón por la cual el Estado dirigirá su acción fundamentalmente a los trabajadores incorporados al proceso productivo y, en casos excepcionales, a un reducido número de población no incorporada. Esta tendencia es clara en la reciente constitución de organismos estatales de vivienda que sirven exclusivamente al sector obrero incorporado a las grandes empresas (INFONAVIT, en México; FONDO SOCIAL DE LA VIVIENDA, en El Salvador).

La determinación de la acción del Estado en la vivienda por los conflictos sociales hace relación a las necesidades del mantenimiento de la dominación de clase en la sociedad; se trata de evitar que la "penuria de la vivienda" empuje a las masas a atentar contra la propiedad privada del suelo o a desarrollar luchas reivindicativas que se estrellen contra el Estado mismo. En estos casos se utiliza o bien la represión de los movimientos sociales, o el traslado de parte importante del proceso a los "necesitados" (lotes con servicios, auto-construcción y ayuda mutua, desarrollo progresivo, etc.) cuyos efectos sobre el "beneficiario" son, como veremos luego, nefastos para éste, o a la acción permisiva inicial (dejar desarrollar ocupaciones de hecho en áreas poco rentables) y la posterior adecuación o mejoramiento de servicios usando la ayuda comunitaria y pequeñas inversiones subsidiadas, o directamente el cobro de la inversión a los pobladores. En estos casos, la acción del Estado es episódica, dispersa y de una magnitud relativa poco considerable. Aún en términos de las exigencias de la lucha de clases en este terreno el Estado asigna, con razón, mayor importancia a las demandas de sectores de obreros y empleados fuertemente organizados, potencialmente más combativos y con mayores capacidades de acción reivindicativa.

En los últimos años parece desarrollarse la tendencia a considerar las políticas de vivienda —referidas no necesariamente a la vivienda de los sectores de bajos ingresos—, como "motores" del desarrollo económico-social. Las justificaciones se refieren a las siguientes características de la producción de vivienda: a) requiere relativamente de poca maquinaria y equipo de importación y gran parte de la necesaria puede ser producida localmente; b) ocupa gran cantidad de mano de obra no calificada y expande, por esto, el empleo; c) consume materias primas de una amplia gama de industrias; y d) el sector cuenta con una "demanda potencial" elevada; en una palabra, aparece como un sector productivo que presenta condiciones favorables a la reproducción del capital. La experiencia de casos

como el colombiano (Plan de "las cuatro estrategias", 1971-1974) muestra las verdades y las limitaciones de este planteamiento: a) es cierto que la construcción en sí es poco demandadora de maquinaria y materias primas importadas, pero la industria de materiales sobre la que presiona lo es en mucho mayor medida; b) consume abundante mano de obra no calificada pero por periodos muy cortos de tiempo; además lo hace en condiciones de dispersión, inexistencia de organización sindical y absorbiendo los de la gran masa de desempleados que mantienen el salario bajo —aún por debajo del valor de la fuerza de trabajo—, es decir, los absorbe en condiciones de sobre-explotación; por esta razón, la acumulación de capital en el sector puede ser rápida a corto plazo, pero ella no modifica durablemente la situación económica del obrero incorporado; c) como programa anti-cíclico limitado en el tiempo, la "estrategia de la vivienda" presiona sobre una industria de materiales de construcción que trabaja en condiciones de monopolio, generando normalmente una tendencia a la elevación rápida de los precios de los materiales; d) aunque la "necesidad" de vivienda es enorme, la "demanda solvente" no lo es; la existente se ubica en sectores de ingresos medios y altos, únicos que podrán pagar el elevado precio de la vivienda, lo que hace que la estrategia se ubique en estos estratos y no signifique nada para las masas trabajadoras; la limitación de la demanda conduce a una rápida saturación del mercado y al abandono de la estrategia, dejando frecuentemente como resultado una mayor concentración monopólica del sector de la construcción. Como políticas coyunturales anti-cíclicas, las de la construcción de vivienda tienen un efecto limitado en el tiempo y se dirigen más que todo a sacar del estancamiento a los sectores de capital involucrados en el proceso de la vivienda. En términos generales podemos afirmar que no es el desarrollo del sector de la construcción el que puede generar una fase de desarrollo económico global, sino lo contrario: una fase sostenida de expansión de la acumulación capitalista repercute en una expansión de la actividad edificadora, mientras dure el ciclo de auge.

Hasta acá hemos tratado de desvestir de su ropaje ideológico tanto la comprensión estatal del problema de la vivienda como las justificaciones de su intervención multiforme en él; sólo nos falta ubicar el principio rector de su acción: la generalización de la propiedad privada de la vivienda. De esta regla sólo escapan algunas experiencias pretéritas (viviendas de alquiler construidas en México antes de 1963 por instituciones de seguridad social, o el caso del Centro Urbano Antonio Nariño en Bogotá, en sus primeros días, etc.), políticas parciales como la de entrega en "comodato" del lote de terreno en las viviendas más baratas promovidas por el gobierno venezolano y la destinación al alquiler de una parte de las viviendas construidas en las "ciudades dentro de la ciudad" programadas por los dos últimos regímenes colombianos, o el programa de vivienda para

obreros y empleados del gobierno de la Unidad Popular en Chile, único caso que adquiere una significación real como cambio de la posición sobre el *deber ser* de la propiedad. El lema del Instituto de Crédito Territorial Colombiano, una casa propia para cada familia colombiana parece resumir la orientación de todos los organismos estatales latinoamericanos.

Para el Estado, el cimientto irrefutable de este principio es la norma constitucional —emanada de los regimenes políticos de las clases dominantes años atrás—, que ese mismo Estado buscará apuntalar, tanto con su propia acción de multiplicación de los propietarios como mediante la defensa incondicional de la propiedad privada de la tierra contra las acciones desesperadas de los destechados que buscan un pedazo de tierra para contruir su misera vivienda. Ligada históricamente —en forma gratuita— al régimen capitalista de la propiedad privada de los medios de producción, la propiedad privada del lote y la vivienda se ha convertido en un arma ideológica burguesa contra todo aquel que plantee la supresión del capitalismo, razón por la cual su defensa y reproducción es esencial para el Estado burgués. Poco importa que el obrero o empleado empañen hasta la camisa en el pago de la cuota inicial y de altas amortizaciones, o que movidos por la publicidad pierdan totalmente su movilidad, enjaulados en la "linda casita con huerta y jardín" a dos kilómetros de distancia de su empleo, o que la multiplicación de la propiedad se vuelva luego contra el Estado mismo, al oponer a éste una barrera a la realización de vías, servicios, etc. En este caso, la reproducción ideologica prima sobre todo análisis de la realidad. A veces, en un gesto de osadía formalista, se llega a incluir en la constitución el derecho a la "vivienda propia" para cada familia (Paraguay y Guatemala), lo que afortunadamente no ocurre, para bien de los rentistas y desgracia del resto del capital, dadas las exigencias de movilidad de la fuerza de trabajo emanadas del funcionamiento del capitalismo mismo, y la imposibilidad real del acceso de los sectores de bajos ingresos a la propiedad, aún de una misera vivienda auto-construida.

IV - LAS INTERVENCIONES DEL ESTADO.

Dejando de lado, por economía, la compleja cantidad de intervenciones indirectas del Estado en lo jurídico, económico e ideológico, nos centraremos en las más relevantes a nuestro entender.

A. Intervenciones sobre el Aparato Financiero Privado.

Guiados por la ficción ideológica de la "barrera fundamental del financiamiento" y por las presiones reales de las diferentes fracciones del capital integradas a la producción de vivienda,

los estados latinoamericanos han asumido desde hace tiempo el papel de reguladores de los flujos de capital financiero y bancario hacia la producción de vivienda, tanto á través de la legislación que regula el funcionamiento de la banca hipotecaria, las cajas de ahorro para vivienda y las secciones de crédito bancario a la vivienda, como a través de la legislación sobre el crédito hipotecario mismo: montos relativos y/o absolutos del crédito, plazos de amortización, tasas de interés, proporción de fondos destinados a la vivienda llamada "de interés social", funcionamiento del sistema hipotecario en sí, etc.; además, ha participado directamente en la actividad del crédito hipotecario para vivienda, a través de sus instituciones hipotecarias o de aquellas creadas conjuntamente con el capital privado.

Pero el esfuerzo más efectivo para crear las condiciones legales de un sistema de suministro permanente y creciente de capital financiero al sector privado de la construcción, ha sido la puesta en marcha, a partir de 1960, de los SISTEMAS DE AHORRO Y PRESTAMO PARA VIVIENDA. El impulso a estos sistemas parte de múltiples circunstancias presentes en la coyuntura: el desarrollo alcanzado en la década anterior por la industria de la construcción, la precoz tendencia de ésta a desarrollar un núcleo monopólico en expansión, el surgimiento de poderosas asociaciones gremiales del capital en la construcción (cámaras nacionales de la construcción), la crisis relativa por la que atraviesa ese sector en algunos países en el momento de la creación de los sistemas, la necesidad de impulsar un sector consumidor de mano de obra no urbana que crece por la migración campesina, las condiciones favorables a la acumulación de capital en ese sector, las veleidades "reformistas" de los regimenes políticos del periodo, una cierta concepción de la división de trabajo entre el sector público y el privado y la necesidad de reforzar la acción del segundo y, sobre todo, la política del imperialismo americano diseñada bajo la forma de la "Alianza para el Progreso" y apoyada convicentemente con la oferta de créditos cuantiosos a través de la *Agency for International Development* —US-AID—, el *Banco Interamericano de Desarrollo* —BID— y el *Banco Mundial*.

A partir de 1960 se suceden los estatutos legales de los sistemas: SISTEMA NACIONAL DE AHORRO Y PRESTAMO de Chile en 1960, SISTEMA PRIVADO DE AHORRO Y PRESTAMO de la Argentina en 1961, SISTEMA NACIONAL DE AHORRO Y PRESTAMO en Venezuela en 1961, ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMO de El Salvador en 1963, SISTEMA NACIONAL DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA del Paraguay en 1971, CORPORACIONES PRIVADAS DE AHORRO Y VIVIENDA en Colombia en 1972, SISTEMA BRASILEÑO DE AHORRO Y PRESTAMO, etc. En general, la legislación que sirve de base jurídica a estos sistemas permite la creación y reglamenta el funcionamiento de instituciones financieras privadas, o reorienta hacia este fin a instituciones crediticias y bancarias ya existentes, cuya función es la de recolectar y

concentrar capital dinero proveniente de ahorradores privados para luego transformarlo en capital que ingresaría al proceso de producción por una doble vía: a) su transformación directa en capital productivo al ser prestado a empresas promotoras y/o constructoras de vivienda —en un segundo instante, este capital puede asumir la forma de crédito al consumo controlado por el constructor o la sociedad financiera—; y b) su transformación inmediata en fondo de consumo al ser prestado a compradoras de vivienda ya construidas, en forma de crédito hipotecario, transformándose así en un segundo momento en capital productivo al realizar en forma inmediata la mercancía vivienda, trasladando la responsabilidad de recuperar a largo plazo el capital inmovilizado del promotor directo a la institución financiera. Por las dos vías, el sistema creado constituye una respuesta a la necesidad del capital promotor y/o constructor de disponer de una masa permanente y creciente de capital-dinero para su actividad.

Desde el punto de vista del "ahorrador", el sistema asegura a éste una tasa de interés (generalmente la tasa media de interés) que es, en última instancia, una ganancia parasitaria. Los depositantes reales están constituidos, en general, por una masa de pequeños ahorradores que depositan una parte de su salario o pequeñas cantidades de capital-dinero proveniente de su participación secundaria en la distribución de la plusvalía (pequeños comerciantes e industriales, pequeña burguesía campesina, agentes indirectos de la producción, etc.) que aportan una parte minoritaria de los fondos; y por un número reducido de grandes rentistas, capitalistas financieros o industriales que transforman parte de sus ganancias monopólicas en capital financiero y que controlan la mayor parte del capital depositado.

En los casos de Colombia, Brasil y Paraguay, se ha introducido el mecanismo del reajuste monetario periódico del dinero depositado y prestado, según la devaluación monetaria aguda en este periodo en toda América Latina (Unidad de Poder Adquisitivo Constante —UPAC— en Colombia y Unidad Patrón de Capital —UPC—); en la práctica, este reajuste significa una tasa de interés mayor que en el resto del sistema financiero (a veces hasta de 2 ó 3 veces la tasa de interés bancario), lo que atrae grandes masas de capital-dinero aún a costa del desabastecimiento en capital financiero de otros sectores de la economía.

Las asociaciones, instituciones o corporaciones son generalmente el resultado de la fusión en ellas de capital bancario, capital industrial y comercial, capital en la construcción y propietarios territoriales, y a través de todos ellos el capital financiero internacional, se logra así un nuevo paso programado y promocionado por el Estado en el proceso de consolidación del capital financiero monopolístico y de su fusión con la propiedad territorial y en la monopolización de la producción de vivienda. Su ganancia se deriva del diferencial entre la tasa de interés pagado al depositante y la cobrada al usuario

del crédito y de las ventajas derivadas del control de una masa importante de capital financiero, normalmente utilizada por los propios socios de la corporación.

Para el usuario del crédito, el efecto es diferente si se trata del capital productor y/o promotor de vivienda o del consumidor. En el primer caso, la tasa de interés pagado por el capital adelantado será transmitida al precio de venta final —aún si tiene reajuste monetario—; sin embargo, en fases de crisis del mercado de vivienda, en la esfera alta de su circulación por saturación de éste —lo cual ha ocurrido periódicamente en casos como el colombiano—, el productor tendrá que absorber estos intereses y verá caer su tasa de ganancias aún por debajo de la media. En estos casos, el pequeño productor de vivienda, a diferencia del gran productor, no puede subsistir sale del mercado y se produce una nueva concentración monopólica en el sector.

El usuario del crédito al consumo se localiza en todos los países analizados en los estratos de ingresos altos y medios altos —15 a 20% de la población—, debido tanto a las exigencias propias del crédito: tener capacidad de pago regular —"Ser sujeto de crédito"—, ser propietario del terreno si construye por su cuenta, o pagar una cuota inicial o enganche de entre el 20 y el 30% del precio de la vivienda, como al hecho de que las viviendas producidas por y para el sistema son de precio elevado. Para ellos, el crédito representa una forma de ampliar el acceso a la vivienda en propiedad; sin embargo, el reajuste monetario que afecta acumulativamente el precio de venta, incrementándolo constantemente, ha dado lugar aún a la insolvencia de estos estratos de ingreso y a acentuar la crisis del mercado (en el caso colombiano, en 1975, el reajuste y la tasa de interés sumaron el 26.9%). Cuando el sistema ha sido aplicado a programas de vivienda para sectores de ingresos medios —empleados, obreros calificados— los efectos han sido catastróficos para el usuario, aún si se combina este tipo de financiamiento con otros "menos costosos", como intenta hacerlo el Instituto de Crédito Territorial Colombiano con su "sopera", logrando así para sus "programas mínimos", supuestamente dirigidos a los "sectores de más bajos ingresos", intereses del 18.7%, lo cual es evidentemente no sólo una extorsión, sino una barrera absoluta a la accesibilidad de estos sectores a las viviendas así financiadas.

De hecho, la "obligación" impuesta a las instituciones de los sistemas de dedicar un porcentaje (el 30%, por ejemplo) de los recursos financieros a "vivienda de interés social" resulta puramente demagógica, dadas las características mismas del sistema.

Pero la intervención del Estado va más lejos. Además de la regulación jurídica del sistema, el Estado constituye organismos públicos financiados total o parcialmente con fondos del Estado, que a la vez que sirven de reguladores del sistema le dan asesoría técnica, apoyo financiero, aseguran su liquidez, redescuentan sus hipotecas, asumen la garantía por parte de

los deudores, etc.; el BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA en Paraguay, FINANCIERA NACIONAL DE LA VIVIENDA en El Salvador, el BANCO NACIONAL DE AHORRO Y PRESTAMO en Venezuela, el BANCO HIPOTECARIO NACIONAL de Argentina, el FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA y más recientemente el BANCO CENTRAL HIPOTECARIO en Colombia, el BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA en Brasil, son las instituciones que cumplen esta función de apoyo al capital financiero privado vinculado a los "sistemas". Instituciones con similares objetivos, pero en relación al sistema de la banca hipotecaria y las asociaciones de crédito de tipo más tradicional, son el INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS —F.H.A.— (1962) de Guatemala, el FONDO DE OPERACION Y DESCUENTO BANCARIO A LA VIVIENDA —FOV— y el FONDO DE GARANTIA Y APOYO A LOS CREDITOS PARA VIVIENDA —FOGA— en Mexico (1963). Es la tributación de la sociedad puesta al servicio del gran capital financiero y de los rentistas parasitarios, a través del Estado.

En ocasiones, ante los tentadores resultados obtenidos por el capital privado el Estado invierte su propio capital, creando instituciones de ahorro y crédito que entran a competir con las privadas en su mismo terreno. Por otra parte, el Estado, a través de sus instituciones directas promotoras de la construcción de vivienda, se convertirá en el usuario más importante de este capital financiero privado, transmitiendo total o parcialmente a sus "beneficiarios" las altas tasas de interés que el Estado le regula como ganancia a la fracción del capital financiero, encareciendo así las viviendas que promueve.

Esta intervención del Estado, en su doble aspecto de regulación y soporte financiero, fue impulsada decididamente por el imperialismo tanto a través de su diplomacia política, como de su apoyo financiero (crédito de US-AID, BID, BANCO MUNDIAL) en la década de los 60.

Pese a sus altas y bajas, a las fases de estancamiento derivadas de la saturación de la esfera alta de la circulación mercantil de la vivienda, estos "sistemas" han logrado, en su tendencia general, sus objetivos reales: a) consolidar y articular en el seno de estas instituciones financieras a las diferentes fracciones del capital vinculadas al proceso de la vivienda, dando un paso más en su proceso de monopolización; b) dotar por las diferentes vías, al capital promotor y/o constructor de vivienda de una masa considerable de capital financiero para alimentar permanente y acumulativamente su actividad, mitigando sus fases recesivas o ampliando las fases de reproducción; c) ha ampliado la esfera alta de circulación comercial de la vivienda, facilitando —dentro de sus propios límites— el acceso de los grupos de altos ingresos a la vivienda propia o para arrendar; d) ha logrado, en periodos coyunturales, absorber una masa de fuerza de trabajo desocupada relativamente amplia; e) a través de la presión sobre el mercado de tierra, en fases de auge del sistema, ha generado un incre-

mento de las rentas del suelo urbano —apropiadas por el sector terrateniente— que en su turno se han convertido en contra-tendencias del auge al reducir las tasas de ganancia del capital promotor y constructor; sin embargo, al propiciar la fusión del capital financiero y la propiedad territorial, tiende a reducir la barrera que esta última opone a la libre circulación del capital (hacia el sector); f) el encarecimiento relativo del crédito para vivienda en los sistemas de reajuste monetario, al expresarse en el alza de la vivienda nueva, genera una tendencia al alza de los cánones de alquiler de la vivienda arrendada para todas las clases sociales —cánones que se ajustan en el mercado según las tasas de interés—, incidiendo en forma más marcada en el incremento del costo de la vivienda de la clase obrera y las masas trabajadoras, y agravando la situación de penuria de la vivienda que demagógicamente pretendía resolver.

B. El Estado-Promotor de la Producción de Vivienda:

Comúnmente se suele afirmar que los estados latinoamericanos *construyen* vivienda. Nada más lejano a la realidad. El Estado *no construye*, simplemente actúa como *promotor* de la construcción de ella. Las funciones asignadas a las instituciones directas del Estado en el sector pueden caracterizarse así:

- a) Actúa como agente financiero en la captación de capital-dinero de diversas fuentes (ver más adelante).
- b) En sus programas de "crédito individual" para adquisición de vivienda ya construida, la institución distribuye el capital acopiado entre individuos para los cuales asume inmediatamente la forma de fondo de consumo, al realizar la mercancía vivienda ya producida y transformarse así, rápidamente en capital productivo para el constructor. El Estado reemplaza, corriendo sus riesgos, al capital promotor y/o constructor privado en la tarea de recuperar la masa de capital a través del cobro de la amortización de la deuda del "beneficiario". En este caso, la fijación del precio de venta y el real corresponde en un todo a lo descrito anteriormente y, gracias a la intervención del Estado, se realizan todos los intereses allí incluidos. Su papel es, pues, el de *capital financiero*.
- c) En la mayoría de sus intervenciones, su acción es más compleja:

—Adquiere la tierra escueta o adecuada y asume su control hasta el instante de la venta del producto. En este acto, paga al propietario inicial las rentas capitalizadas iniciales (tierra escueta), o las generadas gracias al proceso de "adecuación de la tierra" (tierra adecuada), y el ca-

pital comercial y las ganancias del agente inmobiliario, pero puede apropiarse posteriormente del monto de las nuevas rentas; actúa pues como *propietario territorial*.

—Suministra el capital productivo necesario a la adecuación y a la construcción de la vivienda, actuando como *capitalista promotor*, adquiriendo el derecho a apropiarse de las ganancias correspondientes, muchas veces encubiertas bajo la forma de gastos de administración o de "fondo de reinversión". Cuando cede parte de la ganancia, da lugar a un subsidio al comprador, que constituiría su aporte al proceso de reproducción de la fuerza de trabajo social. Salvo el intento realizado por la Unidad Popular en Chile, se desconoce la existencia de empresas constructoras estatales, único medio de eliminar las ganancias del capital constructor del precio de venta y de llegar a técnicas masivas racionalizadas de construcción.

—En la casi totalidad de los casos contrata la construcción con empresas privadas, de las cuales se convierte en "socio capitalista", otorgando a su "socio industrial" una parte considerable de la ganancia futura.

—Se apropia del producto final y actúa como *capital comercial* en su promoción y venta.

—Asume posteriormente el papel de *capital financiero* en el proceso de recuperación del capital-dinero a través del cobro de las amortizaciones del precio de venta y de los intereses respectivos.

Esta acumulación de las diferentes formas de capital (rentista territorial, capital financiero y capital comercial), excluido el de capital constructor-productivo, es la que define su carácter de capital de promoción.

d) En el caso de sus programas de "auto-construcción", "desarrollo progresivo", "ayuda mutua", etc., asume el mismo carácter de capital promotor (caso c), asignando a los "usuarios" la tarea de realizar el proceso productivo, asumido en el caso c por el capital constructor privado, lo que implicaría básicamente la desaparición de la ganancia del capital constructor.

En todos los casos, la institución estatal promotora actúa como un *agente capitalista de Estado* vinculado al proceso de la vivienda, cumpliendo predominantemente el papel de capital financiero de promoción. La fijación del precio final de venta y del precio real pagado por el "beneficiario" incluye todos los elementos constitutivos analizados atrás, poco importa si los agentes perceptores de la ganancia son privados y diferentes, o

si se trata de un aparato de Estado que agrupa una, varias, o casi todas las caras múltiples del capital. El Estado promueve la producción de una mercancía y en ese proceso valoriza su propio capital. Es esto lo que explica que el precio de la vivienda promovida por el Estado tenga un precio sensiblemente igual al del mismo producto resultante de la actividad del capital privado.

Pero el Estado tiene funciones específicas que lo diferencian del capital promotor privado: debe colaborar en la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo social *necesario* y, además, asegurar la solución de los conflictos políticos ligados a la vivienda, para mantener la dominación político-ideológica burguesa; por eso recurre al *subsidio* consistente en no apropiarse de parte o todas las ganancias derivadas de su papel en el proceso (rentas del suelo, ganancias del capital productivo y comercial, intereses del capital). De hecho, recurre básicamente a la cesión de la parte que le corresponde en las rentas del suelo y de una parte de los intereses de su propio capital, o asume parte de ellos cuando recurre a financiamiento externo. Pero es esencial el entender que este subsidio no implica en absoluto un cambio en el carácter y estructura capitalista de su actividad promocional, y que, de hecho, no elimina el peso de las rentas del suelo, de las ganancias del capital productivo y de los intereses del capital financiero en el precio final del objeto.

Las tendencias recientes van en el sentido de hacer cada vez menor la masa de subsidio otorgado por los organismos del Estado, de acercar su rentabilidad a la media del sector, mediante dos expedientes: a) el compensar el subsidio otorgado a un sector con las ganancias obtenidas en otro, lo que significa —y justifica— el desplazamiento de una parte considerable de la inversión hacia los sectores de ingresos medios-altos (burocracia estatal, profesionales, pequeña burguesía urbana, etc.) y un abandono aún mayor de la atención a los grupos de bajos ingresos; y b) el asumir políticas "realistas" que de una forma u otra implican la eliminación del subsidio y, por tanto, un desplazamiento de su actividad hacia los sectores con "capacidad de pago": dicho en palabras del BANCO MUNDIAL: "Muchos de los programas emprendidos en el pasado no tuvieron mucho éxito debido a que estaban orientados a satisfacer las 'necesidades' de vivienda en vez de la demanda efectiva. En contraste con las estimaciones de la necesidad que se basan en normas arbitrarias, la demanda efectiva se deriva de la capacidad y disposición de las unidades familiares para costearse la vivienda" ¹. La conclusión es obvia: si los estratos medios son los que tienen capacidad de pago, hay que desplazar la actividad hacia ellos.

Analicemos ahora un segundo elemento de caracterización de las instituciones estatales: *el origen de su capital*. Podría-

mos clasificar en tres grupos a las entidades estatales latino-americanas:

1. Instituciones promotoras financiadas directamente por el presupuesto nacional: Instituto de Crédito Territorial en Colombia, Instituto Nacional de la Vivienda en Venezuela, Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y la Vivienda de México, Instituto de la Vivienda Urbana de El Salvador, Instituto Paraguayo de Vivienda, etc. En este caso, los fondos extraídos a toda la sociedad a través de la tributación, se convierten en capital financiero promocional que financia la actividad de las empresas constructoras, promueve vivienda para los sectores de ingresos medios (ver punto siguiente) y, en forma marginal, de sectores obreros y de otros grupos de asalariados con capacidad de pago. Podríamos hablar de un mecanismo regresivo de distribución del ingreso, aunque evidentemente son las únicas instituciones que, así sea en forma esporádica y por necesidades coyunturales, llegan a ciertos sectores de menores ingresos.
2. Instituciones promotoras financiadas directamente por los empresarios capitalistas: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores —INFONAVIT— de México, Fondo Social para la Vivienda de El Salvador, etc. Financiadas por aportes directos de los empleadores en forma de porcentaje del salario del obrero o empleado, hechos a título individual de éste, son las instituciones que cumplen más claramente el papel de instrumentos de mediación entre el capital en su conjunto y la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria al capital. Solo se ocupan de promover la construcción de vivienda para la parte de los asalariados para los cuales tributa el empresario y lo hacen al ritmo lento de la tributación empresarial. Su esfera de acción se reduce a los inscritos con un salario mayor al mínimo legal y no desborda nunca este umbral mínimo. En realidad, significa una deducción forzosa del salario obrero que este sólo recuperará en parte (40% en México), ya que el resto irá a formar el capital de la institución. Es el tipo de institución que más se adapta al proceso de incremento de la plusvalía relativa a través de la disminución del costo de la vivienda, antes descrita.
3. Instituciones promotoras que adquieren su capital de la misma forma que lo adquiere el sector financiero privado: Banco Nacional de la Vivienda en Guatemala, Banco Hipotecario Nacional Argentino, Banco Central Hipotecario Colombiano, etc. Sometidas a todas las reglas de funcionamiento del mercado financiero capitalista —pago de intereses a los rentistas ahorradores, competencia en el mercado de capitales, tasas bancarias de interés cobradas a los usuarios del crédito, etc.—, su radio de acción se restringirá aún más a los

sectores "sujetos de crédito", es decir, a los sectores de altos y medios ingresos.

En la realidad, los organismos estatales no corresponden en forma pura a uno de estos tipos; asumen formas combinadas.

En su práctica concreta (casi todas ellas) recurren permanentemente al crédito de los *sistemas*, de la banca privada y al crédito externo, lo que a la vez los somete a la dominación por el capital financiero, y los obliga a transmitir al crédito otorgado a sus "beneficiarios" las tasas de interés vigentes en el inercado de capital, con la subsiguiente expresión en el precio final real pagado por el comprador.

Generalizando, el Estado busca resolver el "problema de la vivienda" a través de tres formas:

- a) Créditos individuales para adquisición de vivienda, forma en la cual el Estado cumple simplemente el papel de agente crediticio.
- b) Promoción directa o en asociación con el capital privado de conjuntos habitacionales completos, que responden en mayor o menor medida a las condiciones sociales medias de la vivienda en cada país. Dada la estructura y el nivel de precios de las viviendas, su accesibilidad se reduce a sectores de ingresos medios: profesionales, burocracia estatal, pequeña burguesía urbana, asalariados en el sector comercial y bancario y a un número reducido de obreros fabriles calificados, variando el sector según las características del programa.
- c) Programas de auto-construcción, lotes con servicios, desarrollo progresivo, ayuda mutua, etc. Dado que son los menos costosos de todos los programas y, por tanto, los accesibles a niveles un poco más bajos de ingreso, y que actualmente parecen convertirse en la solución para casi todos los gobiernos y para los organismos internacionales (Banco Mundial), nos detendremos en su análisis. De entrada podemos afirmar que acumulan todos los "vicios" de la "auto-construcción" en terrenos invadidos o en fraccionamientos ilegales, y ninguna de sus virtudes. El proceso de construcción de la vivienda (dirigido por la institución estatal o autónoma) se desarrolla mediante la inversión de trabajo del "beneficiario" y su familia, realizando gracias a la prolongación de su jornada de trabajo y la reducción drástica del tiempo de descanso (en el cual recupera su capacidad productiva), con todo lo que ello implica. La baja calificación de su fuerza de trabajo en lo relativo a la construcción implica no sólo una malísima calidad del producto, sino la desmedida elevación del precio *real* de la vivienda, pues aunque este trabajo no sea cuantificado por el auto-constructor sí tiene un precio, igual al

que pagaría por el trabajo ajeno. Para la obtención de los materiales necesarios (sea que los adquiera con especuladores o al organismo estatal) debe restringir al máximo su fondo de consumo —ya reducido—, castigando otros consumos como la salud, la educación, la alimentación, etc. normalmente recurrirá al uso de materiales de desecho para reducir el costo, con el consiguiente deterioro de la calidad de la vivienda. La lentitud del proceso de autoconstrucción, debida a la poca disponibilidad de tiempo para el trabajo y la imposibilidad de mantener el pago de otro alquiler conduce al hacinamiento en áreas limitadas durante largos periodos. Deberá pagar al Estado el precio de la tierra (rentas del suelo) y de la poca o mucha inversión en servicios, administración e impuestos, pagos que evita en la invasión ilegal de terrenos o que tienen muy poca importancia en el fraccionamiento ilegal.

Todo esto conduce a que el resultado de estos programas estatales sea la reproducción de las formas inadecuadas, insalubres e inestables de vivienda que se pretendía resolver.

Buscando reducir el precio del terreno, sin tocar los intereses de los propietarios, los organismos estatales suelen ubicar sus programas en la periferia urbana con la triple consecuencia de: empeorar la situación del "beneficiario" al alejarlo de los sitios de trabajo y aumentar los costos de transporte; amplificar la dispersión urbana y multiplicar los costos generales de instalación de servicios y construcción de infraestructura a nivel del conjunto urbano, y generar nuevos procesos de valorización —incremento de rentas— de la tierra circundante y de toda el área urbana.

Todos los análisis de las políticas de vivienda de los estados latinoamericanos coinciden en demostrar que la vivienda promovida por las instituciones estatales no es accesible sino a grupos limitados de la población, que oscilan entre el 25 y el 50% de los sectores de más altos ingresos, quedando el resto excluido de todo acceso a programas públicos o privados de vivienda lo que convierte al inquilinato y el tugurio en las únicas formas posibles de solución de su problema de vivienda. Las razones de la no correspondencia entre las formulaciones del Estado, que invariablemente afirma estar trabajando para los sectores oficiales menos favorecidos, y la realidad antes descrita, no radica en la mala fe o la incapacidad del Estado y sus agentes, sino en las condiciones objetivas vigentes en la sociedad. Asalariados sobre-explotados y masas subempleadas o desempleadas, disponiendo sólo de ingresos de subsistencia, se enfrentan en el mercado a mercancías-vivienda cuyo precio incluye la satisfacción de la sed acumulada de ganancias de los propietarios territoriales, los capitalistas productores de materiales, los capitalistas fraccionadores o constructores, los agentes inmobiliarios, los banqueros, y una masa de agentes profesio-

sionales intermedios. Los organismos estatales siguen esta ley y, como empresas capitalistas, responden a la demanda solvente de los sujetos de crédito dotados de ingresos fijos y suficientes, objetivamente minoritarios en América Latina. Los límites a la acción del Estado en la "solución" al problema de la vivienda reposan, pues, sobre las estructuras mismas del capitalismo dependiente.

C. El Estado y la Propiedad Territorial.

Ya hemos señalado la contradicción entre la defensa incondicional de la propiedad privada del suelo realizada por los estados latinoamericanos, y sus denuncias del carácter especulativo de la "valorización" del suelo urbano, al cual se le asigna el papel de barrera en la solución del problema de la vivienda. También hemos señalado el carácter encubridor y las limitaciones de estas denuncias. Veamos las acciones emprendidas por los estados para "resolver" esta barrera:

Generalmente, los estados latinoamericanos recurren a dos mecanismos: la legislación sobre expropiación y los impuestos territoriales.

El primer mecanismo no pasa de ser, por mucho que se afine el instrumental jurídico, una venta forzosa por parte del propietario al Estado, que no afecta el derecho de propiedad; aún en los proyectos burgueses más avanzados de regulación del mercado de tierras (proyecto de reforma presentado en Colombia en 1969), se mantiene la indemnización como contrapartida a la expropiación, y sólo se castigan ligeramente las rentas del suelo capitalizadas en el precio por medio del recurso a un avalúo oficial, ligeramente inferior al comercial, estando esta expropiación limitada a casos muy particulares; por lo general, la expropiación tiene un carácter excepcional y requiere complejos trámites administrativos o, aún, legislativos. Podemos, pues, afirmar que la propiedad privada del suelo se conserva intacta en América Latina.

El segundo mecanismo, el de impuestos territoriales —prediales o catastrales— y de "valorización", no limitan el derecho de propiedad, sino que afectan el monto de las rentas del suelo; al conjunto de ellas en el impuesto territorial y a las nuevas rentas diferenciales creadas por el Estado mediante su inversión en infraestructura en el segundo. En ambos casos, la mayor parte de las rentas se mantienen intocables y la inexistencia de controles de precios permite al terrateniente transmitir al precio de venta el monto de los impuestos pagados.

Normalmente se ha considerado que entre los propietarios urbanos y el capital industrial existía una oposición, en la medida que la renta del suelo afectaba, elevándolo, el precio de la vivienda, y perjudicaba, a través del salario, los intereses del capital industrial; y esto es cierto. También se sostenía que el capital promotor y/o constructor se oponía a la propiedad territorial que bloqueaba la libre circulación del capital en el sector; y

esto es cierto también. Pero el proceso económico y la oposición generalizada de la burguesía —incluida la ligada a la construcción de vivienda— a las propuestas de leyes presentadas por algunos gobiernos latinoamericanos, tendientes a agilizar el mecanismo de expropiación, regular el mercado de tierras o castigar tributariamente las rentas del suelo (6 proyectos de ley de reforma urbana rechazados por el Congreso Colombiano, la no inclusión de ningún punto lesivo a la propiedad privada en la Ley de Asentamientos Humanos de México, informe Lander en Venezuela) han sacado a la luz pública el hecho de que estas oposiciones han empezado a ser resueltas por la vía del desarrollo espontáneo del capital monopólico a través de la territorialización del capital financiero, impulsada por el Estado con la creación de los sistemas financieros de ahorro y préstamo a la vivienda. En el momento actual, tanto el proceso político como el económico hacen quitar viabilidad a toda reforma que limite la propiedad del suelo o penalice las rentas.

En cambio, las intervenciones del Estado tendientes a fortalecer la propiedad privada, aún la monopólica, y a generar nuevas rentas del suelo, son múltiples: entrega al dominio privado de la tierra estatal o municipal; defensa judicial o policiaca de la propiedad privada urbana contra las invasiones de los destechados; regularización de la propiedad en inversiones y fraccionamientos ilegales a fin de integrar las tierras al mercado; generación de nuevas rentas absolutas del suelo por la redefinición del perímetro urbano; generación de rentas absolutas y diferenciales por los cambios normativos de los usos del suelo; cesión a los propietarios de parte considerable de las rentas diferenciales creadas por la inversión estatal en obras de infraestructura y servicios; generación de nuevas rentas a escala de todo el centro urbano por la extensión del perímetro mediante los programas de vivienda estatal; concesión a los propietarios perimetrales de las rentas generadas por la inversión en los conjuntos habitacionales promovidos por el Estado; y la lista podría seguir.

En síntesis, podemos afirmar que pese a sus declaraciones formales —cuando las hay—, el Estado no sólo no actúa en el sentido de limitar el derecho de propiedad y el derecho del propietario a obtener una ganancia gracias a este único requisito, sino que el Estado es uno de los grandes impulsores de la propiedad privada del suelo y artífice del incremento rápido de las rentas que se apropian los terratenientes.

V-DETERMINACIONES DE LAS POLÍTICAS DEL ESTADO

—a manera de conclusión—

Desvestidas de su ropaje ideológico, aparecen ahora las fun-

ciones reales de las políticas de vivienda del Estado en América Latina:

- a) Colaborar, mediante el subsidio a la vivienda de obreros y asalariados o a través de la simple gestión de sus aparatos, en la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria a las diferentes fracciones del capital para hacer funcionar el aparato de la explotación, con miras a la elevación de la productividad del trabajo, la reducción del salario real y el incremento de la plusvalía relativa.
- b) Apoyar el proceso de valorización-reproducción del capital involucrado en el proceso de la vivienda (productivo, comercial y financiero) y, particularmente, regular los flujos de capital financiero hacia el sector constructor de vivienda.
- c) Preservar y ampliar el derecho a la propiedad privada del suelo urbano, garantizando a sus titulares el derecho a la apropiación de las rentas del suelo y ampliándotas en la medida de su posibilidad.
- d) Conciliar las oposiciones secundarias entre el capital productivo y la propiedad territorial; en tal sentido, apoyar la consolidación de la integración de la propiedad territorial y el capital financiero.
- e) Mediatizar los conflictos sociales suscitados por la penuria de vivienda y la escasez de servicios urbanos en la vivienda de las masas trabajadoras.
- f) Utilizar, en los límites que le fija el desarrollo natural del capitalismo dependiente, sus políticas de vivienda como mecanismo antirecesivo a través de sus efectos sobre la producción de materiales de construcción, la utilización del capital ocioso y la absorción de fuerza de trabajo desempleada.
- g) Reproducir una ideología de la vivienda que legitime su acción y, además, vaya en el sentido de incrementar la dominación ideológico-política burguesa.

En su acción directa, los organismos estatales de vivienda actúan como:

- a) Empresas capitalistas de Estado que producen mercancías-vivienda para una esfera media de circulación, fijando sus precios según las leyes del mercado.
- b) Capital financiero promocional que irriga, por la doble vía del financiamiento directo a la construcción o crédito al consumo, al capital promotor o constructor privado.

- c) Cliente-socio del capital constructor privado que realiza sus encargos de construcción.
- d) Cliente del capital financiero nacional y extranjero de quien obtiene la masa de capital rotatorio necesario y a quien asegura la tasa media de intereses.
- e) Cliente de la propiedad territorial de la cual obtiene, mediante el pago de rentas capitalizadas, la tierra que requiere para sus proyectos.
- f) Institución crediticia que asume la actividad y riesgo de recuperar el capital invertido en la vivienda, mediante el cobro de la amortización, liberando así al capital productivo de esta tarea y asegurando la rápida rotación de su capital.

Los resultados reales de su acción son:

- a) La vivienda que promueve es sólo accesible a un sector minoritario de ingresos medios y altos, dentro del cual se incluyen sólo sectores reducidos de la clase obrera y los asalariados de mayor nivel de ingresos.
- b) Cuando establece planes de auto-construcción, dirigidos a sectores sociales de ingresos relativos menores, reproduce el tugurio y agrava la situación económica de sus "beneficiarios".
- c) Agrava la dispersión urbana e incrementa los requerimientos de inversión en infraestructura y servicios urbanos dada su política de localización.
- d) Es un factor importante de la especulación con la tierra urbana al generar nuevas rentas del suelo y permitir su apropiación por los terratenientes ociosos.

Las barreras a la solución del "problema de la vivienda" son:

- a) La sobre-explotación de la clase obrera y la ausencia de ingresos en sectores amplios de la población sometidos al subempleo y el desempleo por las condiciones mismas del desarrollo del capitalismo dependiente, las cuales determinan la insuficiencia de ingresos de la mayoría de la población que le impide convertirse en demanda solvente de la vivienda adecuada.
- b) La represión política de que son víctimas los movimientos reivindicativos por la tierra, la vivienda y los servicios urbanos.

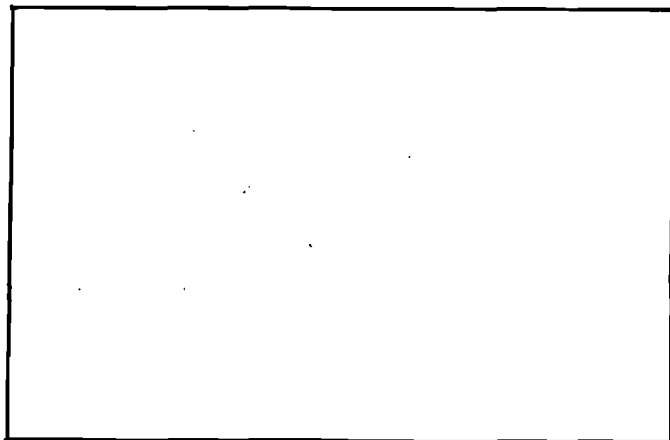
c) El elevado precio de la vivienda determinado por las condiciones capitalistas de su producción y, en particular, por la inclusión en él de las ganancias de los diversos agentes capitalistas participantes en el proceso.

d) La presencia de las rentas del suelo, ganancia parasitaria obtenida por el terrateniente gracias al carácter privado de la propiedad del suelo.

e) El bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en el sector, determinado por las barreras que impone a la circulación de capital el monopolio de la tierra urbana y la tendencia a la concentración monopólica de la actividad constructora, así como la dispersión de las unidades productoras, las variaciones en los ritmos de inversión en el sector y la magnitud reducida de los programas habitacionales.

f) El papel dominante jugado por el capital financiero en el proceso de la vivienda.

En estas condiciones, la mayoría de la población latinoamericana no tiene otra alternativa que seguir resolviendo la necesidad de vivienda mediante el recurso a las formas llamadas subnormales: inquilinato y tugurio, el seguir arriesgando su pellejo en las invasiones de tierras para liberarse del yugo de la propiedad territorial y, si esto no funciona debido a la represión estatal, seguir siendo la presa de los fraccionadores ilegales, extorsionadores y usureros. De mantenerse las tendencias políticas actuales y el modelo de acumulación capitalista actual, la situación de penuria de vivienda para los obreros y las masas trabajadoras tenderá a agudizarse aún más. ●



autoconstrucción,
explotación de la fuerza
de trabajo y políticas del
estado en américa latina

"Supongamos que en una región industrial determinada sea normal que cada obrero posea su propia casita. En este caso la clase obrera de esta región está alojada gratuitamente; los gastos de vivienda ya no entran en el valor de su fuerza de trabajo. Pero toda disminución en los gastos de producción de la fuerza de trabajo, es decir, toda reducción por largo tiempo de los precios de los medios de subsistencia del obrero equivale "en virtud de las férreas leyes de la doctrina de la economía nacional" a una baja de valor de la fuerza de trabajo y lleva, en fin de cuentas, a una baja correspondiente del salario. El salario descendería así, por término medio, en una cantidad igual a la economía realizada sobre el alquiler corriente, es decir, que si el obrero pagaría el alquiler de su propia casa, no como antes en dinero al propietario, sino bajo la forma de trabajo no pagado que iría al fabricante para el cual trabaja. De esta manera, las economías invertidas por el obrero en la casita se convierten, efectivamente y en cierta medida, en capital, pero no para él, sino para el capitalista de quien es asalariado".

FEDERICO ENGELS: *Contribución al problema de la vivienda, 1872.*

Desde hace dos décadas, los gobiernos latinoamericanos han promovido, apoyado o permitido, bajo nombres diversos, lo que denominamos *autoconstrucción de viviendas* por parte de obreros, empleados de bajos ingresos, subempleados, desempleados y trabajadores por cuenta propia. Para muchos de estos gobiernos, y sus técnicos y "teóricos", la autoconstrucción se ha convertido en la receta "mágica", dotada de múltiples virtudes curativas, para resolver el "problema de la vivienda" de los sectores sociales "menos favorecidos". En ello han contado con el apoyo y la asistencia técnica y financiera de los organismos internacionales, dominados hegemonícamente por el imperialismo norteamericano. La fiebre autoconstructora ha llegado también a las filas de la "izquierda", llevando a algunos sectores de ella a convertir la espontaneidad "popular" en credo y a idealizar y elevar a los altares programáticos esta forma de subsistencia de las masas latinoamericanas y de otras regiones del planeta. Nuestro objetivo en este ensayo, es analizar el carácter objetivo de la autoconstrucción y criticar tanto las políticas de autoconstrucción de los Estados latinoamericanos, como las posiciones levantadas en el mismo sentido por intelectuales y organizaciones de "izquierda", casi siempre bajo la cobertura de justificaciones populistas.

I. La autoconstrucción como forma de producción de la vivienda

Aunque carecemos aún de cifras estadísticas que nos permitan probarlo empíricamente, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que la casi totalidad de las viviendas rurales y una parte considerable (en algunos casos mayoritaria) de las viviendas urbanas en América Latina han sido construidas —en sentido estricto— por sus propios consumidores, sin recurrir al uso de diseñadores, maestros de obra, obreros constructores u otros agentes, o haciendo uso de ellos sólo en forma esporádica y poco significativa. Esta afirmación, aunque válida para las viviendas de los sectores populares desde la época de la colonia, tiene significación particular para las grandes masas de obreros, desempleados y subempleados, trabajadores por cuenta propia y empleados de bajos ingresos que conforman lo esencial del crecimiento demográfico de los centros urbanos desde el inicio del desarrollo capitalista dependiente latinoamericano y particularmente, después de la Segunda Guerra Mundial. Nuestro análisis se ubica exclusivamente en este período histórico.

Evidentemente, hay marcadas diferencias tanto en la magnitud del fenómeno, como en su forma específica de desarrollo, entre ciudades como Buenos Aires, Ciudad de México o Guayaquil; sin embargo, consideramos que el análisis se aplica en todas estas situaciones, en la medida que es el resultado de la abstracción de aquellos elementos generales presentes en mayor o menor medida en todos los casos particulares. Al analizar la multiplicidad de formas que asume el proceso, trataremos de centrarnos sobre aquellas dominantes.

1. *La autoconstrucción como forma de subsistencia del proletariado pauperizado y ejército industrial de reserva.*

Como lo hemos afirmado en trabajos anteriores ¹ la autoconstrucción, junto con el alquiler de cuartos en inquilinatos ubicados en las áreas deterioradas del centro de las ciudades o en las mismas áreas autoconstruidas, ² constituyen la *única alternativa posible* de solución a la necesidad de vivienda para el enorme *ejército industrial de reserva* y para la gran masa de *obreros pauperizados* agudamente explotados, cuya existencia es una de las características estructurales del capitalismo dependiente latinoamericano.

A. *El ejército industrial de reserva*

Con la excepción de México³ y de los cortos periodos de aplicación de reformas agrarias democráticas rápidamente suspendidas y revertidas en Guatemala (Jacobsohn, 1952-54), Bolivia (revolución de 1952), Chile (Unidad Popular, 1970-73) y Perú (Gobierno de Velasco Alvarado, 1968-75), el desarrollo capitalista en la agricultura en América Latina ha seguido la vía gran terrateniente,

1 Ver: Pradilla, Emilio: Notas acerca del "problema de la vivienda"; La ideología burguesa y el problema de la vivienda; y Notas acerca de las políticas de vivienda de los Estados Latinoamericanos, que forman parte de este libro.

2 Inquilinatos, vecindades, conventillos, palomares, cuarterías, etc., son denominaciones locales de la misma realidad.

3 La revolución mexicana de 1910 interrumpe el proceso de desarrollo "Junker" iniciado en 1850; la reforma agraria surgida del proceso revolucionario y aplicada sobre todo durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, aunque no destru-

reaccionaria, denominada por Lenin "Junker" o "Prusiana", ⁴ que se manifiesta en las formas que, sintéticamente, describiremos a continuación. Impulsado por el desarrollo de la industria, consumidora de materias primas agrícolas, por el crecimiento correlativo del proletariado urbano y otros sectores de asalariados consumidores de alimentos agrícolas y por el desarrollo de las exportaciones agrícolas como fuente básica de divisas para el mantenimiento de la acumulación, ⁵ el desarrollo capitalista agrario por la vía gran terrateniente va acompañado de la *proletarización o semiproletarización*, la *pauperización* y la *expulsión* del campesinado pobre: peonaje, arrendatarios y aparceros, pequeños propietarios pre-capitalistas, etcétera.

Salvo en las zonas de ampliación de la frontera agrícola donde no existe población proletarizable, el desarrollo de grandes empresas capitalistas agrícolas o ganaderas implica sólo la *proletarización* de una pequeña parte del campesinado existente, en la medida en que va acompañado de una transformación de las condiciones de producción (semillas mejoradas, fertilizantes, maquinaria agrícola, nuevos procedimientos técnicos, etc.), liberando un excedente de población, superflua para la producción en estas condiciones. En algunos cultivos sometidos al régimen de siembra y zafra (café, algodón, caña de azúcar, etc.), estas empresas agrícolas se convierten en consumidores temporales de fuerza de trabajo casi siempre constituida por *semiproletarios* transhumantes.

El desarrollo de la gran agricultura capitalista va acompañado de la expropiación violenta del pequeño campesino

ye la gran propiedad ni elimina al campesinado sin tierra —de una enorme magnitud—, introduce la forma de propiedad ejidal con su característica de propiedad estatal y posesión real por el ejidatario, que viene a engrosar las filas de la pequeña producción campesina. Pensamos que sin convertir a México en un caso excepcional en lo que a nuestro análisis se refiere, esto implica una diferencia bastante importante con relación a otros países latinoamericanos, tanto en las condiciones del desarrollo capitalista agrario, como en términos de los conflictos de clase en el campo.

4 Lenin, V. 1.: El programa agrario de la social democracia en la primera revolución rusa de 1905-1907. Moscú. Editorial Progreso, cap. 1.5. pp. 26 y 27.

5 Excepción hecha de Chile, Venezuela y en menor medida Perú, Ecuador y México, exportadores de petróleo y minerales

parcelario (Colombia durante el periodo de la Guerra Civil de 1948 en adelante, para citar sólo un caso), de la compra de sus tierras, el alquiler o la compra encubierta o fraudulenta de propiedades jurídicamente inalienables (resguardos y tierra comunales indígenas en Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Guatemala y México, tierras ejidales en México) o la disolución por la fuerza o por la vía legal de estas formas de propiedad. Así, a la vez que se constituyen o amplían las grandes unidades capitalistas agrarias, se produce la *expulsión* de los antiguos propietarios, convertidos ahora en superfluos para las nuevas formas de producción agrícola.

Por su parte, el campesinado parcelario (arrendatarios, aparceros, minifundistas, comuneros indígenas o ejidatarios—caso mexicano), imposibilitado para incrementar la superficie cultivada, sin posibilidades para obtener un excedente acumulable en relación a su subsistencia, impedido por tanto para mejorar sustancialmente la productividad de sus tierras o su trabajo, vendiendo parte de sus productos por debajo de su valor para obtener los consumos no agrícolas indispensables, sometido a la extorsión de los comerciantes locales, presionado por el crecimiento demográfico, incapaz de competir en el mercado con los productos de la agricultura capitalista, sufre un proceso rápido de *pauperización*, que lleva a una parte considerable de él a *semiproletarizarse* o a *emigrar*. En el primer caso se convertirá en asalariado agrícola temporal o transhumante,⁶ o en obrero o asalariado urbano temporal, al tiempo que su familia explota la parcela, quedando sometido así a condiciones de aguda explotación al no pagarle el patrón la parte del valor de su fuerza de trabajo, correspondiente al mantenimiento de su familia y parte de la suya propia, cubierta con los alimentos producidos por su parcela. En el segundo caso, después de entregar su propiedad al gran productor capitalista o a los campesinos medios y ricos, se dirigirá hacia los grandes centros urbanos, únicos lugares en los cuales podrá obtener un empleo o, al menos, desarrollar formas de subsistencia en los intersticios de la sociedad burguesa. La masa de peones agrí-

colas, semiproletarios, campesinos sin tierra, minifundistas, comuneros indígenas, etc., constituyen lo que Marx denomina *superpoblación relativa latente*, siempre lista a migrar a las ciudades.

En México, donde la reforma agraria surgida de la revolución de 1910-17 reduce considerablemente la importancia del latifundio, en beneficio del surgimiento de la forma de propiedad ejidal, dando lugar a una combinación de formas de explotación (gran empresa capitalista, granjas capitalistas, pequeña producción precapitalista en ejidos y pequeñas propiedades, producción comunal indígena y una gran masa de campesinos sin tierra), la semiproletarización y la pauperización afectan en forma similar al campesinado parcelario (ejidatarios y pequeños propietarios) y a los comuneros indígenas. Al mismo tiempo, la gran masa de campesinos sin tierra añade nuevos contingentes de migrantes al campesinado parcelario expulsado por la pauperización. En el caso del ejido, la pauperización conduce a la venta ilegal o al arrendamiento encubierto de tierras que viene, con las dificultades legales correspondientes, a conformar nuevamente la gran propiedad capitalista; sin embargo, el carácter estatal de la propiedad ejidal se convierte en un freno relativo al abandono, en una razón para el mantenimiento de la posesión de la tierra, ya que el abandono de la parcela significa la pérdida del derecho de posesión otorgado por el Estado. Aunque el problema agrario no está resuelto para la burguesía mexicana, ni para el campesinado, y las contradicciones de clase en el campo muestran aún una gran agudeza en relación a otros países de similar desarrollo capitalista, podemos decir que en relación a la expulsión masiva de campesinado hacia las grandes ciudades y a las formas en que se produce, México no representa, pese a algunas apariencias, una excepción a la caracterización general arriba planteada.

Por encima de las particularidades, pero con ritmos diferentes según las especificidades nacionales del desarrollo capitalista, o la época en que se inició el proceso de industrialización y su correlato al desarrollo capitalista agrario,⁷ éste es el proceso que vive el campesinado latinoamericano.

6 Indios del altiplano guatemalteco, peruano o boliviano en las plantaciones de la costa o las zonas de frontera agrícola; recolectores de café, algodón y caña en Colombia; braceros colombianos en Venezuela y Ecuador; braceros mexicanos en la agricultura norteamericana; braceros centroamericanos en el sur de México; paraguayos en Brasil y Argentina, etcétera.

7 México, Chile, Brasil y Argentina entre 1900 y 1920; Uruguay, Colombia, Venezuela y Ecuador entre 1925 y 1940; Paraguay, Perú y todo Centroamérica después de la Segunda Guerra Mundial. CEPAL: El proceso de industrialización en América Latina. ONIU. Nueva York 1965, p. 18.

no. El se agudiza a partir de los años 50 en que el desarrollo del capitalismo monopolista se acentúa tanto en la industria como en la agricultura y el capital imperialista, particularmente norteamericano, invade todas las esferas de las economías latinoamericanas incluido el sector agrario, transmitiéndoles a éstas una nueva dinámica de desarrollo dependiente. Para la mayor parte de los países, el proceso está lejos de concluir; al contrario, gana en dinamismo en la medida en que las relaciones capitalistas de producción se han hecho dominantes en el campo y subordinan totalmente a las formas pre-capitalistas.

La aguda concentración del desarrollo industrial en un número reducidísimo de centros urbanos, típica del capitalismo en general pero más acentuada en los países que llegan a la industrialización en las fases del capitalismo monopólico y el imperialismo, así como de las actividades comerciales, bancarias y de servicios ligados a él, hacen que los flujos migratorios se concentren en unos pocos centros urbanos, donde el migrante tiene alguna posibilidad de vender su fuerza de trabajo temporal o permanentemente, o en su defecto, desarrollar formas de subsistencia de tipo improductivo o lumpesco: comercio callejero, servicio personal, prostitución, delincuencia, mendicidad, etcétera.

La migración masiva de campesinos a las ciudades viene a añadirse al crecimiento demográfico de las masas trabajadoras ya urbanizadas. Esta nueva población urbana no entrará a formar parte del ejército activo al servicio del capital, sino que conformará un *ejército industrial de reserva* de enorme magnitud, resultante de la combinación de los siguientes procesos:

- a) En América Latina, la acumulación capitalista en la agricultura y la industria presenta un carácter lento, con tendencias al estancamiento, como efecto de la combinación de los siguientes elementos estructurales: 8
 - Las limitaciones impuestas a la importación de medios de producción (maquinaria y materias primas no producidos internamente, pero necesarios en forma creciente para el manteni-

miento o la expansión del sector productivo), por la masa limitada de divisas provenientes de las exportaciones, cuyo crecimiento es inferior a las necesidades y es regulado por factores independientes a éstas; el déficit recurrente de la balanza comercial de muchos países latinoamericanos expresa esta situación. En periodos de auge tanto cuantitativo como de los precios de las exportaciones —Boom petrolero en Venezuela, Ecuador y México; alza rápida de los precios del café para Colombia y otros países productores, a partir de 1974; incremento del contrabando de narcóticos y otros productos en Colombia en el presente, etc.— las dificultades para la realización de las demás mercancías agrícolas e industriales en el estrecho mercado interno, llevan a la burguesía a utilizar una parte considerable de estas nuevas divisas en la importación de bienes de lujo para la esfera alta del consumo.

- La inversión en las ramas de bienes de consumo durable y de medios de producción, las que más se desarrollan en los últimos años en América Latina, encuentra sus límites tanto en la reducida dimensión de los mercados, como en la magnitud de la inversión necesaria y, como veremos, es poco consumidora de la fuerza de trabajo.
- Una parte considerable de la plusvalía extraída por las empresas imperialistas, cuyo peso en el aparato productivo es dominante, no es reinvertida en el sector productivo, sino repatriada, o invertida en sectores improductivos poco creadores de empleo (propiedad territorial o inmobiliaria, transacciones financieras, etc.), lo cual no invalida el hecho de que este capital extranjero soporta lo fundamental del desarrollo capitalista en los países latinoamericanos.
- El capital “nacional” consume una parte considerable de la plusvalía que se apropia, en un consumo de tipo suntuario, o lo reinvierte en sectores especulativos altamente rentables

8 Ver: Salama, Pierre: *El proceso del Subdesarrollo.*, México, Ediciones Era. 1976.

a corto plazo —transacciones financieras, propiedad territorial e inmobiliaria, servicios, etc.— lo que mantiene baja la inversión productiva. Es de anotar que estas colocaciones del capital nacional o extranjero no son el resultado del voluntarismo de la burguesía, sino que están determinadas por las características del mismo desarrollo económico y, en particular, por las altas tasas de ganancia imperantes en estos sectores.

- La aguda estratificación y separación de las esferas de la circulación mercantil: una alta, compuesta por los perceptores de plusvalía, que demanda productos sofisticados y complejos y que tiende a saturarse rápidamente dada su dimensión restringida; una baja, compuesta por obreros, empleados, desempleados y subempleados, limitada a los bienes de subsistencia y que crece lentamente debido a las condiciones de estancamiento o depresión del salario real (véase punto b), y por la lenta incorporación de fuerza de trabajo al aparato económico. El dinamismo del sector produce para la esfera alta, pero es espasmódico y cíclico debido a las características de esta demanda. Estos hechos dan lugar a un estado casi permanente de crisis de realización de las mercancías que tiende a estancar la acumulación. Esta tendencia a la crisis de realización es contrarrestada por el consumo de las "capas medias" (tercera demanda): surgidas del desarrollo de la industria monopólica, del sector comercial y bancario y de los servicios, por el consumo estatal y por las exportaciones impulsadas masivamente por el Estado; sin embargo, tanto la tercera demanda, como el consumo del Estado y las exportaciones tienen sus propios límites. En la actualidad, la burguesía y los gobiernos latinoamericanos impulsan una política agresiva de exportación de manufacturas y productos agrícolas, basándose en la competitividad en el mercado mundial derivada del bajo componente salarial y los subsidios estatales. Es la llamada "taiwanización". Ella se enfrenta, sin embargo, a las barreras arancelarias impuestas por los países imperia-

listas, como manifestación de las políticas para frenar su propia recesión. La lentitud en la acumulación del capital resultante, cuyos efectos se transmiten a los demás sectores de la actividad económica orgánicamente ligados a ella, implica una lenta absorción de fuerza de trabajo.

- b) Las economías latinoamericanas se encuentran sometidas a agudos ciclos de estancamiento o recesión que resultan tanto del desarrollo de sus propias contradicciones internas, como de los efectos de las crisis del capitalismo a escala mundial, transmitidas a través del mercado mundial y de las articulaciones del proceso de acumulación.

Ejemplos de estas crisis son la que en los años 60 abarca a toda América Latina; y la que se desarrolla a partir de 1974 y que se manifiesta en Colombia en 1974-75, Brasil y Chile a partir de 1973, Argentina y Perú en el momento actual, México de 1976 hasta 1978, etc. Estos ciclos de crisis, a la vez que implican una paralización en la acumulación y por tanto de la absorción de fuerza de trabajo, conducen en muchos casos al despido de una parte de la ya absorbida, dando lugar al incremento del desempleo y el subempleo.
- c) La limitada absorción de fuerza de trabajo por parte del sector industrial en los ciclos de rápida acumulación de capital —Colombia de 1968 a 74, Brasil de 1968 a 1973, Venezuela a partir del Boom petrolero, etc.—. Ello se debe a:
 - El acelerado proceso de concentración monopólica de la producción industrial agraria en manos del capital financiero local e imperialista asociados.
 - La tendencia a la nivelación de la composición de capital entre la industria latinoamericana y la de los países imperialistas a fin de poder enfrentar la competencia en el mercado nacional y mundial, sobre todo en momentos en que casi todos se lanzan al incremento de las exportaciones para resolver tanto las crisis de reali-

zación interna, como las limitaciones de divisas para la importación de medios de producción.

- La dependencia tecnológica derivada de la debilidad del sector productor interno de medios de producción. Las máquinas importadas de los países industrializados, únicas posibles de importar, son poco consumidoras de mano de obra, como resultado de las condiciones históricas propias del desarrollo capitalista en esos países. Si la reposición de equipos en la industria latinoamericana implica, por las dos razones antes expuestas, el despido de mano de obra, la nueva inversión productiva absorbe una cantidad de ella relativamente mucho menor que la que se derivaría de la masa de inversión en otras condiciones tecnológicas, hechas ya imposibles.

El hecho de que el desarrollo industrial tienda a tener sus sectores más dinámicos en la producción de bienes de consumo durable y de medios de producción, relativamente más intensivos en capital que la industria tradicional, lleva a que la acumulación de capital se exprese en cada vez menor absorción de fuerza de trabajo.

Una dinámica similar se da en el comercio, la banca, los servicios y el aparato estatal, en los cuales el proceso de modernización de procedimientos y equipos libera fuerza de trabajo, o absorbe cada vez menos en relación a la ampliación de la actividad. Un ejemplo claro de este fenómeno son las implicaciones de la irrupción de la computación electrónica en todos estos campos de la actividad económica.

El desarrollo industrial descompone permanentemente, sin llegar a eliminarlas, las formas de producción artesanal mercantil o manufactureras atrasadas, arrojando al mercado de trabajo a artesanos y obreros "tradicionales" que a la vez que engrosan la oferta de fuerza de trabajo, son difícilmente absorbibles por los sectores de la industria monopólica en expansión. El rápido proceso

de concentración monopólica vivido por el sector productivo latinoamericano después de la Segunda Guerra Mundial ha implicado, como otra cara de la medalla, la destrucción de la artesanía y la pequeña manufactura; un fenómeno similar ocurre en el comercio y los servicios.

En estas condiciones, la masa de migrantes campesinos, expulsados del sector agrario por el desarrollo capitalista y el crecimiento demográfico de los sectores de trabajadores ya urbanizados no puede ser absorbido por el desarrollo capitalista urbano y pasa a engrosar un desmesurado *ejército industrial de reserva* compuesto por los siguientes sectores: ⁹

Lumpenproletariado. ¹⁰ Mendigos, vagabundos, prostitutas, delincuentes menores, etc., que viven de las "migajas que caen de la mesa de la burguesía", de la expropiación ocasional de todos los estratos sociales, o de los efectos de la descomposición de la sociedad y de la opresión sexual a que ella somete a toda la población. (No incluimos aquí a la "carne de cañón" del crimen organizado o del contrabando y el narcotráfico que serían "trabajo asalariado" al servicio de una nueva forma de acumulación originaria de capital desarrollada por una "Lumpenburguesía" que nos recuerda a los viejos piratas de la prehistoria de la acumulación capitalista en Europa). Por sus condiciones de existencia, este sector es difícilmente proletarizable.

9 En nuestro trabajo *La ideología burguesa y el problema de la vivienda* (véase nota 1), hemos tratado de demostrar que a pesar de las particularidades de la situación latinoamericana, de su enorme magnitud y de las pocas posibilidades de ser absorbida por el aparato productivo aún en fases de reproducción ampliada del capital, esta masa cumple con las funciones que Marx le asignaba al Ejército industrial de reserva, afirmando el carácter ideológico de la caracterización hecha por algunos investigadores burgueses y marxistas de "marginados" o "masa marginal"; también aclarábamos la articulación de las formas de subsistencia desarrolladas por sus integrantes, con el sistema económico capitalista dependiente.

10 Para la comprensión de estos conceptos, véase Marx, Carlos: *El Capital*, Siglo XXI Editores, México, tomo 1, vol. 3. p. 797 y ss.

Superpoblación estancada. Compuesta por dos subsectores:

"Semiasalariados" a destajo (cargadores ocasionales, empleadas domésticas ocasionales, remendones a domicilio de todo tipo, lavadores de automóviles, etc.), que reciben un pago por tarea realizada, siendo éste ocasional y, en su conjunto, insuficiente para la reproducción de su capacidad productiva.

Trabajadores por cuenta propia. Aquí ubicamos a dos grupos diferentes cuya característica común es la de ser dueños de sus condiciones de trabajo, por mínimas que ellas sean: Comerciantes callejeros que participan en la circulación de mercancías apropiándose de una parte de la plusvalía encerrada en ellas, pero en cantidades demasiado limitadas para subsistir normalmente; constituyen quizás el grupo más numeroso en América Latina. Prestatarios de servicios tales como boleadores o lustrabotas, afiladores, jardineros transhumantes, etc., que viven de la parte del ingreso que reciben por su actividad de los receptores del servicio. Pequeños artesanos propietarios de sus herramientas de trabajo que subsisten del precio monetario del valor que crean con su propio trabajo, casi siempre subvaluado: zapateros remendones, hojalateros, carpinteros, herreros, etcétera.

Superpoblación fluctuante. Proletariado ocasional o cesante. Obreros "libres" de la construcción y obras públicas, no vinculados permanentemente a empresas constructoras, o a la masa variable de cesantes o buscadores de empleo, que reciben salario sólo una parte del año, careciendo de él durante largos períodos de tiempo.

Ubicados todos ellos en diferentes intersticios del aparato económico capitalista, derivando sus ingresos de tipos diferentes de relación de producción intercambio y distribución, se unifican tanto en su carácter de fuerza de trabajo de reserva como en el hecho de que sus ingresos son ocasionales y casi siempre por debajo del mínimo de subsistencia.

La permanencia que llegan a tener estas actividades de subsistencia se deriva de aquélla de las condiciones estructurales que las generan y aunque llegan a constituir "sectores" permanentes de actividad, no lo hacen como necesidades "normales" del funcionamiento de capitalismo dependiente sino excrescencias de éste; la permanencia no significa en ningún caso que dejen de pertenecer al ejército de reserva.

B. La pauperización de la clase obrera

La enorme magnitud del Ejército Industrial de Reserva y la reducidísima cantidad de ingresos que percibe mediante el ejercicio de las actividades de subsistencia antes descritas, es el primer componente de la aguda situación de miseria de las masas urbanas latinoamericanas; el segundo constituye el proceso *de estancamiento o caída del salario real* al que se encuentra sometida la mayor parte de la clase obrera y otros sectores asalariados, cuya explicación tenemos que encontrar en la articulación de la enorme magnitud del ejército de reserva industrial y su tendencia al crecimiento, la debilidad de la organización sindical y su control por la patronal y el Estado, y la frecuente represión violenta con la que los Estados responden a las luchas obreras y reivindicativas.

Casi todos los países latinoamericanos —la excepción podría ser Argentina—, inician su proceso de industrialización en presencia de: a) una superpoblación relativamente *latente* conformada por el peonaje de las haciendas precapitalistas y el campesinado parcelario que, golpeado por la crisis de 29-30 y la Segunda Guerra Mundial y sus efectos sobre el mercado mundial de productos de agro-exportación, entran a ser descompuestos y/o reemplazados por el incipiente desarrollo agrícola, empezando a fluir hacia los centros comerciales donde se inicia la implantación industrial; b) una superpoblación relativa *estancada*, constituida por braceros portuarios cuya existencia estaba ligada al comercio de importación-exportación, artesanos ubicados en un sector artesanal poco desarrollado, y empleados de servicios; y c) un *lumpenproletariado* urbano conformado sobre todo por mendigos y vagabundos.

Si en los países que iniciaron su industrialización en las décadas del 20 y 30, esta superpoblación se mantiene más

o menos constante durante la primera fase del proceso de industrialización —hasta inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial— gracias al equilibrio relativo entre la incipiente generación de la superpoblación en el campo, y el ritmo, más o menos rápido de absorción de fuerza de trabajo por la industria y el resto de la actividad económica derivada; en aquellos donde la industrialización se inicia después de la Segunda Guerra Mundial —Venezuela, Perú, y países centroamericanos—, esto ocurre cuando ya la masa de superpoblación relativa ha alcanzado un volumen considerable que no podrá ser compensado por la industrialización que se inicia en condiciones monopólicas y de una composición de capital elevada. Los países del primer grupo entrarán después de la Segunda Guerra Mundial en una fase de desequilibrio entre los dos procesos antes mencionados, debido al desarrollo rápido de la concentración monopólica y de la elevación de la composición del capital, así como la aceleración de la descomposición del campesinado. A partir de este momento y hasta nuestros días, la presencia de los centros urbanos del ejército industrial de reserva será permanente por las causas anotadas en el punto anterior, y su tendencia será al incremento por el crecimiento de la superpoblación latente y estancada, el surgimiento de la fluctuante, un aumento constante del lumpenproletariado, y “estabilización” de sus formas de subsistencia, pudiéndose afirmar que la mayoría de los países no atraviesan desde entonces por períodos de escasez de fuerza de trabajo ni en la agricultura ni en la industria. ¹¹

Si en sus inicios, el valor de la fuerza de trabajo urbana parece colocarse muy cerca al mínimo *fisiológico* de subsistencia imperante en el sector campesino, la posterior presencia, permanente y creciente del ejército de reserva industrial, determina su mantenimiento muy cerca de ese nivel, no permitiendo una elevación notoria por presiones de los componentes *históricos y morales*, ¹² al saturar el mercado de trabajo, presionando fuertemente a la baja el salario real de los obreros enrolados en la producción. La magnitud del desempleo urbano actúa también como un factor de bloqueo del desarrollo de la organización sindical de la clase obrera que, salvo en Argentina,

11 Planteamos esta hipótesis, aun a riesgo de equivocarnos, esperando que una investigación profunda de los casos particulares arroje pruebas empíricas de ella.

12 Marx, Carlos: *El Capital*, Siglo XXI Editores. México, tomo 1 vol 1 pp. 203 v ss.

Chile y Uruguay, se da lentamente y/o bajo la tutela y control de la burguesía en ascenso (Colombia en la década del 30) o de regímenes de corte bonapartista (varguismo, peronismo, cardenismo), a través de una burocracia sindical fuertemente implantada en la clase obrera y beneficiaria de grandes privilegios; esta debilidad de la organización sindical y/o su control por la burguesía coartan a lo largo de todo el periodo de la lucha salarial, manteniendo los salarios muy cerca al límite fisiológico heredado de las condiciones de trabajo en el campo.

Otro factor que limita agudamente la lucha reivindicativa de la clase obrera en expansión, es la sucesión de regímenes políticos dictatoriales de tipo oligárquico y pro-imperialista, que reprimen violentamente toda forma de organización y lucha sindical. Quizás el único proletariado que logra mejorar relativamente las condiciones de venta de su fuerza de trabajo pero a costa de su control político por el Estado, es aquél de los países donde el desarrollo capitalista industrial se da con la presencia de regímenes bonapartistas que, para lograr su legitimación y sentar sus bases de apoyo, hacen concesiones a la clase obrera: México después de la Revolución, la Argentina de Perón, Brasil durante Vargas...; otra excepción serán los períodos, relativamente cortos en la mayoría de los casos de conjugación de auge económico y relativa ampliación de las libertades burguesas que, por su corta duración y posterior reversión, parecen romper sólo episódicamente la tendencia general.

A partir de mediados de la década de los 60 y como consecuencia de la necesidad de resolver la crisis generalizada de la acumulación capitalista a escala mundial, cuyas manifestaciones se amplifican en los países semicolonias, incluidos los latinoamericanos, los salarios reales no sólo se mantienen estáticos —en torno al valor de la fuerza de trabajo fijado casi exclusivamente en términos fisiológicos—, sino que en ocasiones se comprimen, llegando a modificarse en el sentido de la reducción de la canasta de bienes-salario que lo conforman; ¹³ ello es el resultado de la aplicación de “políticas de austeridad” y de la represión violenta a que el Estado somete a la organización sindical y sus luchas, en condiciones de aguda in-

13 Véase: Guillén Romo, Héctor: *La teoría del imperialismo de Ernest Mandel*. Seminario de teoría del desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. México, 1978. Xero-copia. pp. 30.38 v 44.

flación. A las limitaciones del crecimiento del salario real impuestas por "naturalmente" la saturación del mercado de la fuerza de trabajo, vienen ahora a añadirse la aplicación de topes de incremento del salario real, inferiores al crecimiento del costo de la vida, y las medidas de disolución de los sindicatos obreros o su intervención por el Estado, la declaratoria de ilegalidad de la huelga, la represión violenta de ella y el encarcelamiento de los líderes sindicales, que imposibilitan la lucha defensiva del salario en condiciones generalizadas, aunque variables, de permanente y acelerado incremento del precio de los bienes salariales, lo que produce una caída rápida de los salarios reales durante períodos de tiempo más o menos largos. En el ámbito de la inversión y el gasto estatal, esta política se manifiesta en la reducción del llamado "gasto social" o la privatización de los servicios de educación, salud, vivienda, etc., a través de los cuales se entrega, en forma indirecta una parte del salario a los trabajadores.

Los gobiernos militares que se suceden en Brasil desde 1964, el gobierno civil de Colombia a partir de 1968, la dictadura de Stroessner en Paraguay desde hace más de 20 años, la dictadura "cívico-militar" en Uruguay desde 1972, el gobierno de Morales Bermúdez en Perú, el régimen de Pinochet en Chile desde 1973, el de Videla en Argentina desde 1975, las dictaduras militares en El Salvador, Nicaragua (hasta el triunfo sandinista en 1979), Guatemala y Honduras desde hace años, etc., son ejemplos de esta política.

La debilidad del movimiento obrero derivada de su dispersión o fraccionamiento y del control ejercido sobre parte de él por la burguesía o el Estado, la presión ejercida por la gran magnitud del desempleo y el subempleo, la burocratización de una parte importante de los dirigentes sindicales y, sobre todo, la profunda división de su dirección política y del desarrollo en ella de corrientes reformistas y de colaboración de clases, lo han imposibilitado para dar una respuesta adecuada a la avalancha antiobrera, conduciendo en algunos casos a costosas derrotas, a una mayor fragmentación y a la pérdida consiguiente de capacidad de defensa del salario. Aunque la tendencia parece revertirse lenta y contradictoriamente, todavía no se vislumbra una situación de recuperación significativa del salario real de las masas trabajadoras latinoamericanas.

Orientada a aumentar la tasa de explotación del proletariado para compensar la caída de la tasa de ganancias, asegurar la acumulación del capital, y reducir los costos salariales de producción para mantener la competitividad en los mercados mundiales,¹⁴ esta política de compresión salarial que afecta a todo el proletariado y por extensión, a todos los trabajadores, lleva a un descenso del salario real de los sectores peor colocados en la estructura productiva, colocándolo por debajo del valor de la fuerza de trabajo —muy próximo ya al mínimo vital—, dando lugar a condiciones de sobreexplotación que, en el mediano plazo, se transforman en la fijación de un *nuevo y más bajo* valor de la fuerza de trabajo. Este mecanismo que asegura una orgía de ganancias al capital, particularmente al monopolista nacional o extranjero asociado, base sobre la cual se han montado los "milagros" y recuperaciones económicas ocurridas en varios países del área durante el período, redefine la distribución del ingreso social en beneficio de las capas de perceptores de plusvalía y agudiza aún más la estratificación de las dos esferas de mercado conduciendo a una crisis de realización de mercancías en el sector de bienes-salario, que termina por frenar la acumulación de este sector, que aunque no es el más dinámico, ni su punta de lanza, tiene todavía un peso singular dentro de la producción industrial. Para resolver esta crisis se ha recurrido al impulso de las exportaciones agrícolas y de productos manufacturados hacia los países imperialistas que denominábamos "Taiwanización".

Parece evidente que esta situación no permite imaginar siquiera un incremento del salario relativo que conduzca a la integración de nuevos bienes durables dentro de la canasta salarial del obrero, quedando éstos como consumo

14 ... el aumento necesario de la tasa de acumulación puede ser resuelto gracias a un aumento de la tasa de explotación. La regresión de los salarios reales (o el aumento inferior al de la productividad del trabajo) no afecta o afecta poco la demanda de bienes de consumo durables y, por tanto, tampoco afecta los sectores dinámicos de la acumulación. Los salarios reales de los obreros representan en efecto sobre todo un costo y muy débilmente una demanda, a diferencia de los países capitalistas desarrollados. Pero, igual que en el caso precedente, el aumento de la tasa de explotación —cuando va acompañada por una regresión de la tasa de salario real en un período largo (como fue el caso de Brasil)— significa que la contradicción a nivel social se resuelve temporalmente, bien sea por una política más intensa de integración de los sindicatos, o bien por una represión abierta".

exclusivo de la esfera alta cuya capacidad de consumo de objetos tiene sus propios límites; este tope se convierte en un segundo freno a la acumulación, esta vez en los sectores más dinámicos. Las burguesías latinoamericanas buscan alternativas, también con sus propios límites, tanto en la "tercera demanda" formada por las capas medias de técnicos, profesionales y asalariados altos del sector servicios surgidos en la última fase de desarrollo capitalista, como en las exportaciones sometidas a los límites propios del mercado mundial y en el consumo del Estado, paradójicamente en descenso en varios países; pero la salida es parcial, contradictoria y no parece haber hecho saltar los frenos a la acumulación. Así, la compresión del salario obrero, impuesto para lograr una elevación de la tasa de explotación y, por esta vía, convertirse en una palanca de la acumulación capitalista, se transforma en su contrario, en un freno a la acumulación con su secuela de incremento del desempleo y el subempleo y, por tanto, de la miseria de las masas trabajadoras. El desarrollo capitalista dependiente se apoya sobre la miseria de las masas y al hacerlo, genera más miseria.

La compresión del salario real abarca no sólo a la clase obrera, sino a la mayor parte de los asalariados de otros sectores sometidos también a la represión y cuyos salarios se fijan necesariamente en relación con el salario obrero.

15 Entendemos como vivienda adecuada, aquélla que reúne las siguientes características:

- Tiene las condiciones mínimas de habitabilidad; solidez estructural; área construida adecuada a las necesidades de la familia media; servicios de agua, drenaje y energía eléctrica; asoleación y ventilación adecuada; sus ocupantes pueden acceder a las áreas libres y recreativas y a los servicios de educación y salud correspondientes.
- Su producción es posible dado el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en la construcción, alcanzado por la sociedad.
- Ha sido reconocida como "patrón" de vivienda aceptable tanto por el conjunto de la sociedad, como por sus instituciones y, particularmente el Estado, quien así lo consagra en el discurso oficial de sus políticas.
- La clase obrera y demás trabajadores lo han asumido como "patrón" de sus reivindicaciones y aspiraciones.

En América Latina asistimos, pues, desde hace más de una década a un acelerado proceso de *pauperización de la clase obrera y de otros sectores de asalariados del campo y la ciudad* el cual, junto con la situación del ejército de reserva determinan objetivamente el crecimiento y la magnitud del problema de la vivienda.

C. *El Acceso imposible a la vivienda adecuada.*

La parte mayoritaria de la población urbana de América Latina, compuesta por desempleados, subempleados y obreros pauperizados, se encuentra en la imposibilidad de acceder en el mercado capitalista de venta o alquiler a una *vivienda adecuada*¹⁵ producida ya sea por la empresa privada o por una cualquiera de las instituciones estatales.

En primer lugar, si es parte integrante del ejército de reserva, carecerá de ingresos durante largos períodos de tiempo, o los recibirá ocasionalmente y en una cantidad tan limitada que los imposibilita tanto para pagar los "enganches" o "cuotas iniciales", como las mensualidades; carentes de un empleador permanente y "responsable", de un empleo estable y de toda garantía patrimonial o bancaria, no podrán constituirse en "sujetos de crédito" ni de las empresas inmobiliarias, ni de los arrendadores.

Las características concretas de la vivienda adecuada varían de país a país, de región a región y, sobre todo, en el tiempo. A título de referencia podríamos decir que en América Latina, el "patrón" de vivienda adecuada correspondería a los prototipos de vivienda completa adoptados por los organismos de vivienda del Estado para sus programas de "interés social", destinados formalmente a los trabajadores.

Este concepto es diferente al de vivienda socialmente necesaria, que se refiere a la vivienda usada por la mayoría de los obreros y demás asalariados en las condiciones históricas concretas y reales, y que, por tanto, es la que la patronal y el Estado reconocen realmente como componente del valor de la fuerza de trabajo y, por tanto, del salario. En la mayoría de los países latinoamericanos este "patrón" se ubicaría en la vivienda autoconstruida, estructuralmente deficiente, con un área construida inferior a la necesaria y, por tanto, hacinada, mal asoleada y ventilada, sin servicios completos, ubicada en zonas urbanas carentes de servicios de educación, salud y recreación y con déficits de transporte público. Hay, pues, una marcada diferencia entre los dos "patrones".

A su turno, los obreros pauperizados no podrán destinar una parte de su contraído salario al pago de la amortización o la renta mensual de una vivienda adecuada, y, además, carecerán de ingresos sobrantes acumulables como para poder ahorrarlos y después de varios años, pagar con ellos el enganche o cuota inicial exigido por los vendedores privados y el Estado.

En segundo lugar, se enfrentan en el mercado de la vivienda en venta o renta a viviendas de un elevado precio y a una oferta limitada que expresa las condiciones de producción de la vivienda en las economías capitalistas dependientes.¹⁶

El elevado precio de mercado de las viviendas.

El precio de mercado de la vivienda está formado por:

- a) Precio del terreno sin adecuar, formado por rentas del suelo capitalizadas, de las cuales se apropia el propietario territorial gracias a la concentración monopólica de la propiedad urbana y semi-urbana, y al título jurídico de propiedad que de ella posee. En América Latina, como manifestación de la estructura de la propiedad agraria de una parte, del papel "alcancía" que cumple en periodos de estancamiento de la acumulación o en fases de auge —por razones opuestas— y de la rentabilidad de la actividad urbanizadora en periodos de auge, la propiedad no construida o construable periférica se encuentra altamente concentrada lo cual da lugar a importantes rentas de monopolio (absolutas).

- b) Capital invertido por los intermediarios comerciales en la venta de la tierra sin adecuar, y ganancias de este capital. La poca frecuencia de estas transacciones y la práctica cada vez más desarrollada de

16 Nos limitaremos aquí a enunciar, en forma afirmativa, algunas características del sector capitalista de adecuación de terrenos y construcción de vivienda, sin desarrollarlos ni comprobarlos. Aunque algunos planteamientos hechos entonces (septiembre de 1974) han sido ya revisados, o deberían serlo, en mi trabajo *Notas acerca del problema de la vivienda*, expongo más en detalle algunos de estos puntos. A diferencia de este trabajo por requerimientos de la exposición, no partimos aquí del análisis de las estructuras productivas, sino de sus efectos sobre el precio de mercado; esto limita en gran medida el desarrollo de cada aspecto mencionado.

que ellas se realicen entre propietarios y grandes empresas o instituciones estatales, hacen poco aparentes estos costos, no por esto menos reales.

- c) Capital invertido en la adecuación del terreno ("fraccionamiento", "urbanización") en maquinaria, materiales y mano de obra, etc., y ganancias de éste capital. El avance más o menos sostenido de las grandes empresas adecuadoras en el control de este proceso, lleva lentamente a la constitución de un precio de monopolio de la tierra urbanizada; en ello tiene mucho que ver la gran magnitud de la inversión necesaria para la adecuación.
- d) "Valorización" de la tierra gracias a la adecuación, es decir, nuevas rentas del suelo derivadas del mejoramiento de la ubicación con relación a la estructura urbana y de la construibilidad del terreno, generadas por la inversión de capital y apropiadas por el fraccionador. Aquí también nos encontramos con el avance de la monopolización inicial de la propiedad construable (como efecto de a y c) y a la vez, de una combinación de la concentración en grandes empresas constructoras y la dispersión en pequeños propietarios, en la segunda fase —después del intercambio mercantil de la tierra adecuada.
- e) Una parte importante de esta "valorización" corresponde a la acción del Estado en la construcción de grandes infraestructuras —vialidad, drenajes, energía, agua, etc.—; el Estado cederá parte de las nuevas rentas del suelo generadas por su acción al fraccionador o directamente al comprador, apropiándose sólo de parte de ellas bajo la forma de impuestos territoriales ("prediales") o de "valorización". Los costos de producción de las obras serán cobrados sólo en parte variable a los usuarios —empresas o compradores de terrenos—, y el resto se trasladará al conjunto de la población por la vía de la tributación social que financia la parte de la inversión estatal no recuperada; en este caso se da una redistribución regresiva del ingreso al pasar a las empresas o a los compradores de altos ingresos, un "subsidio proveniente de los fondos estatales que se extraen mayoritariamente de las rentas de trabajo de los asalariados y, en última instancia, de los trabajadores productivos".

- f) Capital invertido en la comercialización del terreno adecuado y ganancias de éste. El alto precio de los terrenos adecuados, explicable en parte por la magnitud de las rentas del suelo, y la estrechez de la esfera alta del consumo a la cual se dirigen, dan lugar a una notoria lentitud en la realización de la mercancía y a la necesidad de recurrir al uso masivo de la publicidad, lo cual ha ido incrementando rápidamente los costos de este rubro; en México es un caso extremo de este fenómeno. Esta publicidad involucra tanto costos de producción, como ganancias de los capitalistas monopolistas de los medios de comunicación de masas: cine, radio, televisión, prensa, etc., y "socializa" aún más el proceso capitalista de producción de la vivienda al integrar a nuevos agentes sociales.
- g) Capital en la construcción de la vivienda (maquinaria, materiales, mano de obra, diseño, control y administración, etc.) y ganancias de este capital productivo. Aunque aún subsiste la competencia entre gran constructor y pequeño constructor y una multiplicación compleja de nuevos agentes en el proceso, es notoria la tendencia a la concentración de esta actividad en manos de un número reducido de empresas monopólicas fuertemente vinculadas al capital financiero. En general, podemos afirmar que el sector mantiene, gracias a los bajos salarios imperantes para la mano de obra de la construcción, a la disponibilidad casi ilimitada de ella y a las características propias del proceso de la construcción, un atraso enorme en las técnicas de producción y, por tanto, un bajo nivel de productividad que eleva los costos de producción y, al alargar los ciclos productivos mantiene baja la velocidad de rotación del capital en su primera fase incrementando así los costos-tiempo del capital (intereses) y limitando la magnitud de la producción.
- Cabe anotar que la parte del costo de producción del terreno adecuado y de la vivienda misma incluye las ganancias del capital industrial que participa en la producción de materiales, maquinaria y equipo, así como las del capital comercial vinculado a su intercambio y los intereses del capital financiero que la suministra capital-dinero. Aunque subsiste importantes sectores artesanales o manufactureros atrasados en la producción de materiales de construcción,
- con altos costos de producción, lo fundamental de ellos —maquinaria y equipo; acero, cemento, ladrillo, aparatos sanitarios y eléctricos; vidrio, pinturas, etc.—, se encuentran monopolizados por grandes empresas nacionales o extranjeras que llegan a veces a imponer condiciones agudas de monopolio y a apropiarse de enormes sobreganancias; esta situación se manifiesta también en las frecuentes prácticas de acaparamiento y especulación en su comercialización, que aportan sobreganancias a los comerciantes del ramo.
- h) "Valorización" del suelo derivado de la construcción de la vivienda, es decir, rentas del suelo generadas por la inversión capitalista, que serán apropiadas por el titular de la propiedad del suelo en el instante de la venta de la vivienda.
- i) Costos de comercialización de la vivienda construida y ganancias del capital comercial que la realiza. Podemos aquí repetir las características anotadas para el instante de la comercialización del terreno adecuado (punto b), en lo relativo a la elevada magnitud de los costos de publicidad y comercialización de la vivienda durante los largos períodos que dura la realización de la mercancía-vivienda, y a las ganancias de los agentes sociales involucrados en ella.
- j) Intereses cobrados por el capital financiero —o el propietario del dinero— sobre el monto global de la inversión durante el período de adecuación del terreno y de producción de la vivienda en su conjunto. A partir de los años 60 se ha observado en América Latina una rápida toma de control del sector de fraccionamiento y construcción de vivienda por el capital financiero; esto se apoya debido a la lentitud de éste, y del ciclo de recuperación —mediante la amortización por parte del comprador— del valor de la mercancía-vivienda, y a la escasez relativa de capital-dinero para financiar el sector.
- Así, tanto la banca hipotecaria, como los "sistemas de ahorro y préstamo a la vivienda", verdaderos combinados financieros impulsados por los Estados latinoamericanos y las agencias imperialistas, se han convertido no sólo en los grandes patronos del sector por la vía del crédito a la producción, sino en promotores directos que contro-

lan todo el proceso y se apropian globalmente de todas las ganancias correspondientes. La hegemonía del capital financiero y las condiciones que impone, son factores de la lenta desaparición de las pequeñas empresas constructoras y de la concentración del capital productivo, claramente observable como tendencia en el momento actual.¹⁷

Hasta aquí los componentes del *precio de venta* de la vivienda. Sin embargo, debido al precio elevado del producto, éste deberá ser pagado, aún por los integrantes de la esfera alta, en períodos de amortización de 10 a 20 años, lo que implica un nuevo cobro de intereses por parte del capital financiero a los compradores. Así, lo realmente pagado por el comprador podrá ser hasta dos veces el precio nominal. Esta situación se ha hecho aún más dramática por la elevación de las tasas de interés en relación a la devaluación monetaria permanente y/o por la introducción de los sistemas de reajuste monetario (Brasil, Paraguay, Colombia) que afectan al precio nominal de la vivienda, llegando a multiplicarlo en forma geométrica.

La vivienda cuya construcción es promovida por las instituciones estatales, no escapa a la situación descrita ya que, salvo los subsidios, consistentes en una reducción de las tasas de interés, aplicadas al precio nominal durante el período de amortización, incluye todos estos componentes en el precio final, incrementados muchas veces por los "costos de administración" o pago de la frondosa burocracia y publicidad demagógica que acompaña a la acción de estas instituciones.

La renta o alquiler mensual de las viviendas introducidas al mercado bajo esta modalidad de circulación, será otra forma diferida de recuperación por parte del casateniente de esta misma magnitud de precio y de sus componentes, sólo que sin que el inquilino reciba por su pago ningún título que lo acredite a lo largo de los años como propietario; cuando el propietario haya concluido la amortización total del precio real del inmueble, el inquilino seguirá pagando un alquiler igual o mayor, sólo que ahora pagará exclusivamente rentas del suelo ya que toda la

inversión del capital ha sido amortizada. Es común observar que los cánones de alquiler son similares o mayores a los de la amortización de viviendas compradas, sólo que el inquilino, a diferencia del comprador, no ha tenido que entregar un enganche o cuota inicial que, quizás, no estaría en condiciones de pagar, lo que nos lleva a concluir que el canon de renta es fijado socialmente por los productores de vivienda nueva, aún en el caso de las viviendas antiguas.

La masa de desempleados, subempleados y obreros pauperizados está en la imposibilidad de acceder a la compra o alquiler de estas viviendas cuyo elevado precio es el resultado de:

- a) La acumulación de ganancias de productores de materiales, fraccionadores, constructores, comerciantes y publicistas de las rentas del suelo apropiadas por los propietarios territoriales sucesivos, y los intereses cobrados por los capitalistas financieros y los rentistas; poco importa que ellas se concentren, en una sola unidad de capital (gran monopolio) o múltiples agentes capitalistas fraccionales.
- b) La baja productividad del trabajo imperante en el sector determinada por las características específicas del proceso de trabajo, las altas tasas de explotación vigentes para los obreros —poco calificados— de la construcción sometidos más agudamente que el resto, a las condiciones de baja sindicalización y a la presión ejercida por el ejército de reserva, y por el freno al desarrollo de las fuerzas productivas impuesto por la propiedad privada del suelo urbano como barrera a la libre circulación de los capitales.

Así, sólo entre un 20 y un 40 o/o de la población de más altos ingresos puede aspirar a ser comprador o inquilino de una vivienda adecuada producida por el sector capitalista o el Estado.

La oferta limitada de viviendas adecuadas

Para la empresa capitalista constructora de vivienda o para el pequeño constructor independiente, la motivación para adecuar terrenos y construir viviendas se encuentra solamente en la valorización de su capital, es decir

17 Sobre este punto, véanse mis trabajos *La política urbana del Estado Colombiano en Castells, Manuel (comp.): Estructura de clases y políticas urbanas en América Latina. Ediciones SIAP, Buenos Aires, 1974 y Notas acerca del problema de la vivienda en América Latina. ob. cit. y otros trabajos incluidos en la presente recopilación.*

en la obtención de una sobreganancia que le permita a él y a los demás capitalistas involucrados, obtener la tasa media de ganancias como mínimo y, además, cubrir las rentas del suelo a los propietarios territoriales.

Dada la profunda separación de las dos esferas de realización analizada para América Latina, y el hecho de que sólo la esfera alta (perceptores de plusvalía) y una parte de la "tercera demanda", poseen ingresos mensuales suficientes para pagar las amortizaciones correspondientes y acumular excedentes para el pago de los enganches, el empresario privado producirá sólo para esta esfera. A este hecho, vendrá a articularse la determinación de la gran magnitud de capital circulante necesaria para la producción, y la lenta recuperación del capital adelantado —10 a 20 años—, lo cual hará crecer acumulativamente la masa de capital necesario para mantener constante o incrementar la producción de vivienda. Finalmente, la propiedad monopólica de la tierra urbana opondrá otra barrera —disponibilidad de tierras y magnitud de las rentas territoriales— a la libre afluencia de capitales al sector.

Por su parte, el Estado definirá su inversión en vivienda en función no de las "necesidades" de la población, sino de su importancia en el plano político —legitimación del poder político del Estado o respuesta a la lucha de clases— y de la disponibilidad de recursos establecida en competencia con otras inversiones directamente vinculadas a la acumulación de capital —infraestructura eléctrica, hidráulica, vial, etc.— o a la reproducción inmediata de la fuerza de trabajo-salud, educación, etc. o a las necesidades mismas del ejercicio de la dominación política.

Se ha podido constatar en algunos países que la fluctuante y limitada promoción de viviendas por el Estado, accesible sólo a una pequeña parte de las capas medias y los asalariados de altos ingresos, no incrementa la producción total de viviendas adecuadas sino que reemplaza una parte de aquélla producida antes por las empresas privadas, las cuales tienden cada vez más a refugiarse en la producción de viviendas de lujo para los grandes perceptores de plusvalía.

Podemos pues, afirmar que la producción de vivienda adecuada crece al ritmo de crecimiento de la esfera alta del consumo, es decir, de las ganancias de capital, o se estanca o decrece al ritmo de estancamiento o recesión de la

acumulación. Los ciclos de la construcción de vivienda adecuada reproducen ampliamente los de la acumulación capitalista en su conjunto.

Los obreros pauperizados y los componentes del ejército de reserva no tienen, en estas condiciones, otra alternativa real que caer en manos de los propietarios de inquilinatos, vecindades o palomares, a los cuales entregarán una parte sustancial de sus ingresos de subsistencia a cambio de un cuarto estrecho, maloliente, sin ventilación, deteriorado o ruinoso, en el cual degradará aún más su vida en el hacinamiento y la promiscuidad; o bien, ensayarán la aventura, muchas veces arriesgando su vida, de la ocupación de terrenos baldíos, o se entregarán a los terratenientes usureros y venales, cuya actividad es el "fraccionamiento ilegal"; allí, autoconstruirán su vivienda, también antihigiénica, insalubre, insegura y hacinada, que será a la vez símbolo y el resultado de sus condiciones de explotación por el capital.

2. Características del proceso de la autoconstrucción

Pasaremos ahora a analizar las características de los procesos de autoconstrucción desarrollados espontáneamente por las masas urbanas sin techo.

A. La apropiación del terreno

Para quienes se ven obligados a resolver sus necesidades de vivienda por esta vía, el primer problema planteado es la obtención del *suelo*, condición general indispensable para la producción del objeto-vivienda.

Descartará inmediatamente la posibilidad de adquirir en el mercado un terreno *adecuado* (urbanizado o fraccionado), es decir, dotado de vialidad, drenaje, redes de agua potable y electricidad y con las modificaciones físicas necesarias para hacerlo construable, en la medida en que sus bajísimos ingresos o la ocasionalidad de ellos y la falta de otros requisitos necesarios para ser comprador de contado o "sujeto de crédito" para la compra a plazos de un terreno cuyo precio de mercado es elevado como resultado de la acumulación de costos de producción (adecuación, urbanización o fraccionamiento), rentas territoriales (absolutas, o diferenciales producidas por la adecuación misma y la ubicación en relación a la estructura urbana), ganancias del fraccionador, ganancias del in-

termediario comercial, intereses del capital-dinero invertido y, si la compra es a plazos, aplicados sobre el monto total del precio de venta. Un número limitado de necesitados de suelo resolverá su problema mediante los programas de lotes —con o sin servicios— ofrecidos por las instituciones estatales que, como veremos más tarde, incluirán en mayor o menor grado, lo sustancial de los costos y ganancias que hacen inaccesibles los terrenos adecuados a estos sectores de la población.

La mayoría volverá entonces los ojos hacia la *tierra no adecuada*, urbanizable. La tierra urbanizable, periférica o intersticial es, en América Latina, propiedad privada de pequeños, medianos o grandes propietarios que la mantienen ociosa esperando el incremento de las rentas del suelo generado por la presión del crecimiento urbano o las grandes obras viales y de servicios construidas por el Estado, o de empresas constructoras o fraccionadoras que la guardan como reserva para sus programas de adecuación y construcción. El predominio de la mediana y gran propiedad es notorio en América Latina como efecto de la gran concentración de la propiedad rural resultante del proceso histórico de desarrollo agrario, como consecuencia de los procesos de territorialización del capital industrial, comercial o financiero en períodos de crisis de la acumulación; y, sobre todo en épocas recientes, de la acción de grandes empresas urbanizadoras o del capital financiero para constituir reservas territoriales urbanizables; en una palabra, la tierra urbana se halla fuertemente monopolizada. Una parte minoritaria del área urbanizable es propiedad de las diferentes instituciones estatales tanto locales como nacionales; México constituye la excepción a esta regla en la medida que gran parte de la periferia de sus grandes ciudades está formada por ejidos cuya tierra es propiedad estatal entregada en posesión a los ejidatarios, lo cual da lugar a situaciones particulares y de gran complejidad, como veremos luego.

Las tierras no adecuadas, que presentan condiciones favorables de localización en relación a la estructura urbana y de construibilidad física, de fácil acceso, que se encuentran ubicadas en zonas programadas como de extensión de servicios urbanos, etc., estarán vedadas a la población analizada, en la medida que son conservadas como reserva de futuros fraccionamientos comerciales o transacciones comerciales "normales". En algunas ciudades latinoamericanas (Cali, y Bogotá - Colombia; San Salvador - El Sal-

vador, entre otras) enclavadas en zonas de alta fertilidad natural, la tierra explotada agrícolamente se hace aún más inaccesible para los sectores de bajos ingresos debido a que sólo será entregada por los propietarios a cambio de un precio considerablemente mayor que el monto capitalizado de las altas rentas agrarias y, será defendida de la ocupación con mucha mayor vehemencia que tierras de menor productividad.

Sólo quedarán las tierras residuales, mal ubicadas, de escasa construibilidad debido a su pendiente o a lo deletznable del terreno (tierras inundables), sin posibilidades normales de extensión de servicios urbanos, o con títulos dudosos de propiedad; son ellas las introducidas en el mercado por los "fraccionadores ilegales" o "urbanizadores piratas".

De hecho, el carácter de "ilegalidad" de las acciones de fraccionamiento de estas tierras es sólo aparente, ya que el título de propiedad sobre ellas es suficiente, según las leyes, para su libre enajenación, y la ilegalidad se da sólo en relación con las normas urbanísticas locales, de menor peso legal que los derechos de la propiedad privada; esta es la razón real por la cual los llamados "fraccionadores ilegales" son raramente perseguidos por la ley. En muchos casos, estos fraccionamientos son llevados a cabo por empresas filiales de los grandes monopolios de la adecuación de terrenos; al trabajar también en este frente, logran exprimir al máximo las rentas territoriales de tipo absoluto generadas por su propio monopolio sobre la tierra urbanizable ya que el crecimiento demográfico de las masas trabajadoras permitirá integrar al mercado tierras de poca construibilidad y, a la vez, elevar las rentas de aquellas construibles que ellos mismos monopolizan.

En la generalidad de los casos, el fraccionador ilegal no hace ninguna inversión de capital sobre los terrenos, limitándose a indicar una lotificación, esto hace que el precio nominal del terreno esté compuesto casi exclusivamente por rentas absolutas y sólo parcialmente por rentas de localización o construibilidad natural. El precio de venta, aunque altamente conveniente para el vendedor ya que en él se apropia de ventajas creadas por el crecimiento urbano general mediante la entrega de tierras inútiles para otro tipo de acciones comerciales, lo es también para los compradores en la medida que no incluye ningún costo de producción ni los demás componentes que caracterizan

al de los terrenos en fraccionamientos comerciales; además, las exigencias del "fraccionador ilegal" en cuanto a garantía de pago son bastante menos gravosas que en el mercado "legal", y en las relaciones de pago no median instituciones tales como bancos, aseguradoras, etc., cuyos mecanismos de coerción, sofisticados y efectivos, se convierten en barreras adicionales, psicológicas y objetivas, para los compradores. Más tarde, estas ventajas se vuelven contra los compradores en la medida que, debido a exigencias de los códigos urbanos articulados con la legalización de la venta, cuyo incumplimiento es propio de la operación "ilegal", o como condición fijada por los vendedores, o por la misma informalidad en las relaciones contractuales entre vendedor y comprador, este último no recibe títulos de propiedad que den seguridad a su tenencia y le permitan gestionar directamente la instalación de servicios para lo cual las autoridades locales exigen generalmente la titularidad legal de la tierra. En muchos casos, una demora en el pago será razón suficiente para que el vendedor expulse a los ocupantes y éstos pierdan tanto el dinero entregado al vendedor, como todo el trabajo realizado sobre la tierra —adecuación y autoconstrucción—; en otros, la posterior legalización de la propiedad significará cuantiosos pagos a las instituciones estatales, con lo cual desaparecen todas las ventajas iniciales.

En algunas ciudades latinoamericanas, se ha desarrollado también la forma de alquiler de pequeñas superficies en lotes suburbanos o ubicados en las áreas ya urbanizadas ("ciudades perdidas en México"); en estos casos, el inquilino autoconstruirá su choza, rancho o tugurio sobre el terreno alquilado, pagará una renta mensual y al decidir cambiar su ubicación, deberá trasladar su choza o abandonarla, regalando su trabajo y los materiales al propietario del terreno.

En el caso mexicano la forma de propiedad *ejidal* que conlleva una dualidad entre la propiedad jurídica y la posesión real de la tierra —el Estado es propietario jurídico y entrega la tierra en posesión hereditaria a los ejidatarios—, da lugar a una forma particular de "fraccionamiento ilegal": los ejidatarios, impedidos legalmente para vender o arrendar la tierra, entregan en posesión a "colonos" parte de su tierra agrícola mediante el pago de una suma determinada de dinero, frecuentemente incrementada por las "gratificaciones" que el "comprador" debe pagar

a las autoridades civiles o policiales locales para obtener su silencio y aquiescencia. En este caso, el colono carecerá de todo título de propiedad y llegado el momento de "regularizar" la tenencia para obtener servicios o asegurar el trabajo y la inversión hechas en la autoconstrucción, deberá pagar al Estado el precio del terreno que incluye en ocasiones la valorización creada por el trabajo del mismo ocupante o colono, perdiendo así el dinero pagado a ejidatarios y autoridades. En las coyunturas en que la política oficial no es permisiva, el desalojo de los ocupantes implicará la pérdida del dinero pagado a ejidatarios y autoridades, y de los materiales utilizados en la construcción del jacal. La magnitud considerable de la tierra urbanizable bajo régimen ejidal en torno a la ciudad de México y otros centros urbanos importantes, asigna una gran importancia a esta forma de obtención de terrenos construibles, no sólo para los sectores sociales que aquí analizamos, sino también para empresas constructoras y fraccionadoras y grupos de ingresos medios y altos que, contando con condiciones e influencias para obtener fácilmente la titulación, recurren a estos mecanismos para obtener la tierra.

Pero una parte del ejército de reserva y de la clase obrera con salarios de subsistencia no está siquiera en condiciones de pagar las rentas, cuotas o gratificaciones necesarias para obtener un terreno en un "fraccionamiento ilegal" y deben recurrir a la *invasión de terrenos*; esta forma de obtención de tierra para la autoconstrucción se ha desarrollado notoriamente desde el inicio del proceso de urbanización acelerada, aunque ha enfrentado también la represión violenta de la mayoría de los regímenes políticos latinoamericanos.

La invasión se ha desarrollado tanto en forma individual, casi siempre en terrenos residuales, como colectiva espontánea u organizada por grupos políticos o de otro género; también ha sido objeto de la acción de organizadores profesionales que cobran a los invasores sumas de dinero por la asesoría "técnica" o "legal" para la realización de la ocupación.

Podríamos afirmar que la posibilidad de mantener la ocupación de los terrenos está determinada por la combinación de 3 condiciones:

a) La selección de zonas inadecuadas para el desarro-

llo de actividades de urbanización comercial tales como terrenos pantanosos, fuertemente inclinados —cerros y colinas no urbanizables—, de poca constructibilidad o en áreas de difícil dotación de servicios, lo cual podría significar el desinterés de los propietarios y/o una relativa aceptación del hecho creado por parte del Estado. La invasión de terrenos adecuados a la urbanización comercial determina una rápida acción de los propietarios y, a su requerimiento, de los aparatos represivos estatales. Los terrenos estatales residuales —bordes de vías férreas o carreteras, lechos de ríos, etc.—, o reservas territoriales cuentan en ciertas coyunturas políticas, con algunas posibilidades para la invasión debido a su carácter de propiedad estatal.

- b) La cohesión lograda por el grupo invasor y la capacidad de resistencia derivada de ella. Esta cohesión surge casi siempre espontáneamente, de la identidad de los intereses concretos de los invasores o, en ocasiones, de la participación de agentes externos, generalmente provenientes de grupos políticos, no siempre de izquierda; la experiencia muestra que esta "conciencia colectiva" espontánea o venida de fuera, tiende a desaparecer con la consolidación de la posesión de la tierra y los efectos ideológicos que ella trae consigo, por la diferenciación económica interna de los invasores o por la acción de represión, control e integración desarrollada por el Estado, llevando en muchos casos a la expulsión de los agentes externos que ayudaron a generarla. En todo caso, las posibilidades de permanencia están íntimamente ligadas a esta cohesión colectiva y la experiencia latinoamericana muestra que son aquellas invasiones realizadas por grupos fuertemente cohesionados las que logran resistir mejor a las acciones represivas del Estado y negociar su permanencia. Esta cohesión puede ser previa al proceso de invasión, generada por la agresión externa desarrollada posteriormente por las necesidades de regularización de la propiedad, de obtención de servicios, etcétera.
- c) Una coyuntura política favorable. Por encima de su carácter general de guardián de la propiedad privada del suelo, el Estado tiene que modelar sus acciones en relación a la coyuntura política. Muchas veces la coyuntura de la lucha de clases relativamente

favorable a las masas, la necesidad que tienen los regímenes políticos de mantener o ampliar su base social de legitimación, o el crecimiento desmesurado y peligroso de la necesidad sin que el Estado esté en condiciones de paliarla, lo lleva a sobreponerse a los intereses de la propiedad privada o la suya propia, permitiendo la consolidación de la invasión y recurriendo a mecanismos tales como la indemnización para satisfacer a los propietarios. En ocasiones (Lima y Guayaquil por ejemplo), el Estado se encarga de "orientar" las invasiones hacia áreas poco rentables o imposibles de urbanizar comercialmente, lo que le permite lograr sus objetivos demagógicos sin perjuicio de los propietarios e inducir procesos de "valorización" del suelo que a veces compensan largamente lo "sacrificado". Así como la historia reciente de las ciudades latinoamericanas, muestra muchos ejemplos de consolidación de invasiones de tierras como resultado de la combatividad de los invasores y la indulgencia relativa del Estado, muestra también ejemplos de sangrienta represión por parte de los aparatos represivos estatales.

Como es obvio, las invasiones implican una acción por fuera de la legalidad burguesa de la propiedad y conducen, cuando son toleradas, a la posesión con ausencia de todo título jurídico de propiedad. Esto coloca a los poseedores en una situación de inseguridad permanente y los somete, cuando la necesidad de servicios u otra cualquiera condición general los lleva a entrar en negociaciones con el Estado, a los procesos de regularización de la tenencia que conducen casi inevitablemente al pago de sumas de dinero que muchas veces cubren no sólo el que hubiera sido el precio del terreno invadido, sino también rentas del suelo generadas por el trabajo de los propios invasores.

Anotemos, para terminar, que a la sombra de esta forma forzosa y peligrosa de apropiación de la tierra por los desheredados, se ha ido formando un sector de invasores profesionales, o empresarios de la invasión, que mediante asalariados ocupan cierto número de lotes para beneficiarse de la valorización de la tierra generada por el trabajo colectivo, y que luego serán introducidos al mercado normal, cuando se ha logrado la regularización.

B. La construcción de la vivienda.

Obtenida (pero no asegurada) la posesión del terreno, se inicia el proceso de autoconstrucción de la vivienda. ¹⁸ En general, las condiciones del proceso de trabajo de la autoconstrucción son las siguientes: ¹⁸

a) El objeto previo: materias primas o brutas

Sobre la base de un terreno sometido apenas a un mínimo de limpieza y nivelación, el autoconstructor realizará su obra recurriendo a materiales de construcción tanto de desecho o de "segunda mano" (que ya han perdido su valor de uso original y también su valor), y a los cuales el autoconstructor revalorizará con su trabajo, como provenientes de la naturaleza en forma directa, y una limitada cantidad de materiales de construcción obtenidos en el mercado. Podemos afirmar que en la mayoría de los casos sobre todo en la fase inicial del proceso, predominan los desechos o las materias brutas, lo cual exige del autoconstructor la inversión de una cantidad de tiempo de trabajo para su adecuación mucho mayor que si utilizara únicamente materias primas provenientes de la industria de materiales de construcción; pero para el autoconstructor, esta realidad objetiva no es aparente ya que como veremos, en su primaria contabilidad no entra el precio del tiempo de trabajo suyo y de su familia, pero sí los costos monetarios de cualquier material. En muchas ciudades, la magnitud de la autoconstrucción ha llevado a mercantilizar aún estos materiales de desecho desarrollándose un verdadero mercado de ellos —tejas usadas, cartón, latas viejas, tela asfáltica de segunda, maderas, etc.—, así como una red de comerciantes que especulan con el precio y el crédito de los materiales "nuevos" vendidos en pequeñas cantidades a los autoconstructores; esta mercantilización de los materiales de desecho, así como el costo monetario relativamente elevado de los materiales nuevos, a la vez que serán factores de la articulación de la autoconstrucción, el mundo de las mercancías pesará sobre el fondo de subsistencia de la familia, reduciéndolo y, por tanto, reduciendo otros consumos básicos, lo cual, llevará en ocasiones al robo de ellos, para preservar el consumo mínimo. Las características de estos materiales, a la vez que inciden en el alto valor del producto, tienen mucho que

ver con las condiciones materiales de éste: inestabilidad, insalubridad, insatisfacción de la necesidad de los usuarios, etcétera.

b) Los medios de trabajo: herramientas, etcétera

Los instrumentos de trabajo utilizados son muy limitados y rudimentarios: picos, palas, martillos, etc., es decir, los mismos que durante siglos han sido utilizados por los albañiles y autoconstructores de todas las sociedades; los medios de trabajo más complejos están absolutamente ausentes. Este hecho asigna al autoconstructor el papel fundamental en el proceso ya que es él quien imprime a los instrumentos rudimentarios todo su movimiento. El carácter individual-familiar del proceso de trabajo imposibilita la puesta en acción de medios más complejos los cuales, económicamente, también están fuera de las posibilidades de uno o varios autoconstructores.

c) El trabajo productivo

El trabajo productivo es realizado directa y casi exclusivamente por el mismo ocupante y su familia —mujer e hijos—; ocasionalmente contará con la ayuda de algún (os) vecino(s) y, también ocasionalmente o para tareas específicas y especializadas, usará algún obrero pagado (instalaciones, por ejemplo), es decir que usa su propia fuerza de trabajo y no entra en relación de compra de fuerza de trabajo sino muy ocasionalmente. Salvo el caso de que sea obrero calificado de la construcción, carecerá de la habilidad constructiva necesaria, lo que unido a la mala calidad de los materiales y lo rudimentario de las herramientas dará lugar a una baja productividad del trabajo; durante siglos, los autoconstructores repiten los mismos procesos de trabajo, aprendidos quizás en el campo de donde son originarios o, por la fuerza de la necesidad en el mismo proceso constructivo, manteniendo así un estancamiento secular de las fuerzas productivas en marcado contraste con las más o menos avanzadas técnicas aplicadas en la construcción de viviendas en el sector capitalista.

El proceso de construcción se alargará durante meses o años, haciéndose a veces permanente, como resultado de la poca disponibilidad de horas de trabajo, ya que lo realiza mediante una prolongación de su jornada normal de trabajo, en las noches o días feriados, de la poca disponi-

¹⁸ Seguiremos aquí el esquema clásico del análisis del proceso de trabajo planteado por Marx en *El Capital*, sección tercera, cap. V., Siglo XXI Editores, tomo 1, vol. 1, p. 215 y ss.

bilidad de recursos monetarios para la adquisición de los materiales, y de la baja productividad del trabajo antes analizada. El mejoramiento de la vivienda que tanto admira a los tecnócratas oficiales y a investigadores burgueses como Turner ¹⁹ no es el resultado ni la causa de una supuesta movilidad social, sino la laboriosa acumulación de horas de trabajo y pequeñas inversiones del fondo de subsistencia realizada durante largos años de paciente labor; concluido el proceso, el autoconstrutor podrá estar en igual, mejor o peor situación en la escala social, pero ello dependerá de su ubicación en la estructura del empleo y no de haber autoconstruido su casa. Esta prolongación del proceso de trabajo y la necesidad de usar lo poco construido a fin de evitar el pago de renta, lleva a hacer coincidir en el tiempo el proceso de construcción y el consumo-habitación, lo cual implica hacinamiento e insalubridad.

Para el autoconstrutor, hostigado por el desempleo o los bajos salarios, el tiempo de trabajo invertido en la construcción de su vivienda no aparece como una prolongación de su jornada de trabajo ni es contabilizado como costo; tiende más bien a aparecer como un ahorro, lo que no es más que un espejismo.

Impulsado por la necesidad de subsistir, el autoconstrutor llega a desarrollar ingeniosos sistemas constructivos con el uso de materiales locales —bambú en las bellísimas estructuras de los infernales tugurios de Manizales, Colombia, o madera en las lacustres barriadas guayaquileñas—, lo que a veces lleva a los diseñadores, oficiosamente preocupados de la “belleza” o el “ingenio constructivo”, a mistificar estas formas de subsistencia y a idealizar el atraso de las fuerzas productivas que ellas representan, como la solución al problema de la vivienda; la conservación de los procedimientos constructivos “nacionales”, “locales”, o “populares” es la frase común en boca de esta pequeña burguesía que, en su afán de “vincularse al pueblo”, idealizan y pretenden reproducir y eternizar las míseras formas de subsistencia a que somete el capitalismo dependiente a una parte considerable de la población urbana.

d) El producto: La vivienda

El producto resultante encierra una contradicción: de una parte, su *valor de uso* es muy limitado; de otra, su *valor* es muy alto.

Estrecha, sin ventilación ni iluminación, sin servicios sanitarios, endeble estructuralmente y víctima frecuente de lluvias y deslizamientos de tierra, con poca capacidad de protección de las inclemencias del tiempo, localizada en sitios insalubres, esta vivienda está muy lejos de satisfacer las necesidades de una familia en el contexto histórico-social actual del desarrollo del capital y sus modernas fuerzas productivas. De otra parte, el enorme atraso de las fuerzas productivas con las que ha sido construida, la baja productividad del trabajo invertido en su producción y su correlato, la enorme cantidad de tiempo de trabajo cristalizado en ella, le dan un valor —que no un precio— elevado, mayor que el que tendría una vivienda parecida construida en las condiciones sociales medias, y, en muchos casos, mayor aún que el de las viviendas completas y adecuadas producidas por la moderna industria capitalista de la construcción. La vivienda autoconstruida consume una cantidad de trabajo humano vivo mayor que la media social —trabajo socialmente necesario, lo que hace de este trabajo excedente sobre la media, un desperdicio social. Si la autoconstrucción de su vivienda le es impuesta a una mayoría de la población urbana por las condiciones mismas del desarrollo del capitalismo dependiente, podemos afirmar que éste genera un enorme desperdicio social de trabajo humano y lo carga en su totalidad sobre los hombros de sus propias víctimas; esta es la razón por la cual este desperdicio no preocupa y, por el contrario alegra, ya veremos por qué, a la burguesía y su Estado.

e) El intercambio de la vivienda autoconstruida

La vivienda autoconstruida encierra otra paradoja aparente: construida en condiciones no-capitalistas por su propio usuario y no para el intercambio, ella se integra en forma virtual o potencial al mundo de la mercancía, tiene un precio en el mercado, y basta con que el autoconstrutor la ponga en venta para que adquiera el rutilante carácter de objeto-mercancía. Decimos que se trata de una paradoja aparente pues la vivienda autoconstruida es cristalización del valor como producto de trabajo humano y el capitalismo asigna un precio a todo objeto producto

19 Véase mi crítica a los planteamientos de John F.C. Turner y sus seguidores en *La Ideología burguesa y el problema de la vivienda*. ob. cit.

del trabajo humano y, aún a muchos que no lo son (la tierra, el agua, el aire, etc.). La fuerza de trabajo invertida en la construcción tendría un precio si fuera vendida a un comprador capitalista, lo cual nos permitiría calcular el costo de este tiempo de trabajo; de otro lado, esta vivienda encierra también mercancías, materiales de construcción-mercancías o sustitutos de ellas, cuyo precio es posible calcular, y se asienta sobre un terreno que aunque no es producto del trabajo humano en su estado inicial, sí lo es en su adecuación, y está integrado plenamente al mundo de las mercancías.

De hecho, las viviendas autoconstruidas se compran y se venden en el mercado; en muchas ciudades latinoamericanas se desarrolla ya un activo mercado de este tipo de viviendas. La magnitud de las necesidades de vivienda de una parte, y la apremiante situación económica de sus "propietarios", ha llevado a muchos a arrendar parte de sus viviendas a otros destechados, convirtiéndose así en usureros que esquilman parte de su ingreso o su salario a otros miembros de su propia clase, lo cual genera contradicciones secundarias entre "propietarios" e inquilinos las cuales afloran sobre todo cuando los planes de "erradicación" llevados a cabo por el Estado responden a los intereses de los propietarios mediante la compra de rancho y tierra, pero no dan ninguna alternativa a los inquilinos que el desalojo deja sin techo.

Algunos "teóricos", Turner entre ellos, creen ver en el hecho de que las viviendas autoconstruidas tienen un precio en el mercado y pueden ser vendidas, la prueba clara de que son un "capital", el resultado de la "capitalización" realizada por el autoconstructor. Evidentemente, confunden la posesión de un bien cualquiera con la de un *capital* —en el sentido objetivo de la palabra— y no logran entender que el autoconstructor vende su producto para obtener una cantidad de dinero para cubrir otras necesidades más apremiantes o, en algunos casos, adquirir otra vivienda en mejores condiciones, pero nunca para iniciar un nuevo proceso de producción —valorización—. Pero hay otro hecho que ignoran: al entrar al mercado, la vivienda autoconstruida se compara con otras viviendas construidas en condiciones de producción diferentes; su precio de mercado se fija con desventaja para la autoconstruida que, siendo cristalización de una mayor cantidad de trabajo humano, deberá compararse con otras de menor valor y equipararse con ellas, vendiéndose a un

precio menor que el correspondiente a su valor real; en esta relación, el vendedor de una vivienda autoconstruida suele perder una parte del tiempo de trabajo invertido en su construcción. Como vemos, ese flamante "capital" de Turner, a diferencia de cualquier capital que se respete, sale del mercado más encogido de lo que entró.

C. La adecuación del terreno y la dotación de servicios

Hasta ahora, no hemos hablado de la adecuación del terreno. Parte de ella se da simultáneamente al proceso de autoconstrucción, pero lo fundamental quedará sin realizarse durante años o requerirá la presencia de un agente diferente: el Estado.

La parte realizada por el autoconstructor consistirá esencialmente en la nivelación más o menos rápida del lote, su desecación o relleno, alguna regularización del acceso y otras obras secundarias. Este proceso limitado de adecuación tendrá similares características que el de la construcción de la vivienda y dará lugar a un resultado similar en términos de la magnitud del tiempo de trabajo necesario para realizarlo y su costo real; un ejemplo claro de ello son los suburbios guayaquileños construidos sobre los "esteros" o zonas pantanosas del río Guayas, cuyo relleno significa con el correr del tiempo, un costo mayor que el necesario para adquirir, ya urbanizado, un terreno en un fraccionamiento residencial normal.

Los servicios de agua, drenaje, luz eléctrica y vialidad, no pueden ser realizados por los autoconstructores debido a la magnitud de la inversión monetaria y del trabajo necesario para realizarla y el control que impone el Estado sobre las redes. Esta situación lleva comúnmente a los colonos de "fraccionamientos ilegales" e invasiones, a desarrollar movimientos de presión ante las autoridades locales que concluyen después de múltiples movilizaciones, gestiones legales, paros y golpes de la policía, en un resultado contradictorio para responder a las demandas: la municipalidad exige la regularización de la propiedad con los consiguientes pagos de indemnizaciones, títulos y gratificaciones, a la vez que integra a los dichos propietarios legales, a sus listas de imposición territorial, realiza las obras, muchas veces mediante el "trabajo comunitario" de los colonos e impone las cuotas de amortización respectiva; cobra, como en el caso colombiano, un "impuesto de valorización"; y los integra a las listas de usuarios de

servicios y deudores de ellos. Muchas veces, la pestilencia, la obscuridad, los largos viajes con el agua a costas son más soportables para estos habitantes que los altos costos de instalación y funcionamiento de los servicios.

Generalmente, el Estado trata de lograr que las obras de infraestructura sean realizadas por los colonos mismos mediante los mecanismos de la "acción comunal", el "esfuerzo propio", el "desarrollo comunitario" o "los ejércitos de trabajo"; este nuevo alargamiento de la jornada normal de trabajo permite al Estado ahorrar fondos de inversión que derramará a manos llenas en las obras de infraestructura gratuitas o subsidiadas de los barrios burgueses, las zonas industriales o comerciales, etc. Se trata pues de otra nueva forma de concentración del ingreso social en lo relativo a los beneficios de la tributación y su uso por el Estado.

Lograda la "regularización del barrio" y el saneamiento del título de propiedad, a veces a alto precio, el terreno y sus viviendas estarán listas para entrar en el mercado regular de la propiedad raíz y pronto aparecerán las presiones del capital inmobiliario o del Estado mismo a través de los planes de "erradicación", "renovación", "vialidad, etc.; muchas veces, el mismo proceso de regularización coloca a parte de los habitantes en la insolvencia y la necesidad de partir hacia otras áreas a reiniciar el ciclo. La razón de ello está en la "valorización" de la tierra producida por el trabajo productivo de los invasores o colonos. Con la apropiación del terreno, la autoconstrucción, la autoadecuación y la obtención de los servicios públicos mediante la movilización, han ido incrementando las rentas del suelo tanto en su terreno, como en las áreas circundantes, y, también en toda el área urbanizada y urbanizable de la ciudad; esto, además de ser un gran servicio prestado a los propietarios territoriales que los obligaron a realizarlo, se convierte en razón suficiente para que los promotores inmobiliarios busquen apropiarse de estas tierras convertidas ahora en rentables para su capital. El cierre del ciclo significa para muchos el comienzo de uno nuevo en otro lugar más inhóspito, más alejado de sus centros de trabajo, más difícil de desarrollar; tras de sí dejarán de regalo a los promotores una parte considerable de su tiempo de trabajo, del valor creado por éste, al tener que vender, muchas veces forzosamente, sus viviendas y las tierras adecuadas por debajo de su *valor real*.

D. La ideología del autoconstructor

La mayor parte de los autoconstructores han llegado recientemente a las ciudades provenientes de las áreas rurales, o cuando mucho fueron sus padres o abuelos los que lo hicieron; para ellos, la propiedad o la posesión de la tierra, o la lucha por una u otra, que marcaron durante generaciones su vida cotidiana en el campo, son aún una "necesidad", un componente básico de su ideología. Para quienes logran incorporarse al aparato productivo, esta valoración ideológica tiende a ser contrarrestada por su situación de no posesión de medios de producción, de pérdida del control de su propio trabajo y de las máquinas con las que lo realizan y de explotación económica; pero al mismo tiempo, tiende a reproducirse en él la ideología de la propiedad privada divulgada masivamente tanto por la publicidad comercial, como por todos los demás aparatos ideológicos cuyo papel es legitimar las relaciones sociales imperantes. Para quienes subsisten mediante la realización de esa multitud de actividades "libres", es decir, sin patrón, la contratendencia ideológica generada por las relaciones de producción y explotación no actúa; por el contrario, su propia actividad tiende a desarrollar las ficciones de la "libertad", la "propia iniciativa" y el ser "dueños de sus actos", reforzada por el diario chapotear entre la publicidad de los "objetos propios". En general, si las condiciones de explotación y miseria tienden a desarrollarse entre esta población una desconfianza o resentimiento hacia los "ricos", los dueños de fábricas, comercios, bancos, etc., sin embargo se mantiene latente, se desarrolla la valoración ideológica de la propiedad privada de objetos y, particularmente, de la vivienda y la tierra, tendencia enraizada en su más o menos reciente pasado de campesinos parcelarios.

Objetiva y subjetivamente, las formas a través de las cuales resuelve su problema de vivienda tienden a reforzar, o a generar a veces la ideología de la necesidad de la propiedad privada del suelo y la vivienda.

En la primera fase del proceso, alcanzar la propiedad de la tierra aparece como la única alternativa para resolver su necesidad; mientras autoconstruye, su pesadilla diaria será la pérdida de su trabajo de autoconstrucción, la cual se mantendrá hasta que logra asegurar la tenencia del predio sobre el cual lo ha desarrollado; la regularización del título de propiedad del suelo será condición de la

obtención de los servicios mínimos; en una palabra, para él, autoconstructor, todo depende de la propiedad privada del suelo y para obtenerla no vacila en luchar contra la gran propiedad territorial para lograr la pequeña propiedad, la suya propia. Finalmente, la "capitalización" de su trabajo y su posible conversión en dinero dependerá también de que alcance la propiedad.

La actividad de autoconstructor —productor del bien vivienda— la realiza, en general, sólo o con *su* familia, en *sus* propias horas libres, con *sus* herramientas y *su* propia capacidad, bajo *su* control, todo depende de *su* iniciativa y *su* capacidad personal, en una palabra de *su individualidad*. Contradictoriamente, salvar todo esto depende de la cohesión de la comunidad de colonos, pero sólo hasta obtener la regularización de la tenencia.

En la medida en que miles como él, todos los que conoce, tienen que autoconstruir, que sus ingresos y los de los que conoce no alcanzan para comprar o rentar una vivienda, llega a convencerse de que la autoconstrucción es inevitable para él, es parte de su condición social, de su existencia real y en esto tiene razón; no lucha por dejar de autoconstruir, sino por lograr las condiciones para poderlo hacer. El "derecho a autoconstruir" se convierte en su reivindicación fundamental y ello lo lleva a aceptar la inevitabilidad de su actividad y, a veces, a poner en ella todas sus ilusiones, abandonando la lucha por aquellas condiciones que le permitirán evitarla.

Para él, autoconstructor, el "gobierno" se convierte a la vez en el enemigo y el principal "benefactor". Enemigo porque es de él de quien tiene que obtener la regularización de la tenencia, la dotación de servicios, etc., y para ello tiene que luchar y resistir; "benefactor" porque sólo él le regulariza la propiedad, lo dota de calles, agua, drenajes, transportes, etc. El autoconstructor se convierte así en fácil presa tanto de la demagogia como de la manipulación del Estado, fácil cuando se es el único benefactor posible.

Consolidado el proceso de regularización y dotación de servicios, hecha innecesaria la lucha común, desarrollada la diferenciación en términos tanto de la vivienda como de la actividad de subsistencia, prima tanto la ideología de la individualidad, como la práctica de la defensa individual de la propiedad privada ahora adquirida. Infinidad de ejem-

plos nos muestran cómo, superada la fase de la lucha por la propiedad y los servicios, desaparece la conciencia colectiva, se superpone la individualidad y el conformismo y, en muchos casos, se rechazan y, aún se expulsan de aquellas organizaciones políticas de izquierda que en la fase de lucha fueron aceptados como apoyo o considerados los organizadores.

Las características, del proceso de autoconstrucción son, pues, la base objetiva de desarrollo de una ideología pequeño-burguesa que echa sus raíces en la cercana o lejana extracción campesina de los autoconstructores, o en sus formas inmediatas de subsistencia. Estos hechos han convertido en infinidad de casos a los pobladores de este tipo de colonias o barrios de incansables luchadores por el logro de ciertas reivindicaciones, en fáciles presas de ideologías populistas, pequeño-burguesas, o, lo que es peor, en presas dóciles de los regímenes políticos que manejan este tipo de discurso y práctica política como base de su legitimidad.

II. La autoconstrucción y la explotación de la fuerza de trabajo

1. Vivienda, valor de la fuerza de trabajo y salario obrero

Para Marx, "el valor de la fuerza de trabajo, al igual que el de toda otra mercancía, se determina por el *tiempo de trabajo necesario* para la producción y por tanto también para la reproducción, de ese artículo específico. En la medida en que es valor, la fuerza de trabajo misma representa únicamente una cantidad determinada de trabajo medio social *objetivada* en ella. La fuerza de trabajo sólo existe como facultad del individuo vivo. Su producción, pues, presupone la existencia de éste. Una vez dada dicha existencia la producción de la fuerza de trabajo consiste en su propia reproducción o conservación. Para su conservación el individuo vivo requiere cierta cantidad de medios de subsistencia. Por tanto, el tiempo de trabajo necesario para la producción de la fuerza de trabajo se resuelve en el tiempo de trabajo necesario para la producción de dichos medios de subsistencia, o dicho de otra manera, el *valor de la fuerza de trabajo* es el *valor de los medios de subsistencia necesarios* para la conservación del poseedor de aquélla. La fuerza de trabajo, sin embargo, sólo

se efectiviza por medio de su exteriorización: se manifiesta tan sólo en el trabajo. Pero en virtud de su puesta en actividad, que es el trabajo, se gasta una cantidad determinada de músculo, nervio, cerebro, etc., humanos, que es necesario reponer. Este gasto acrecentado trae consigo un ingreso también acrecentado. Si el propietario de la fuerza de trabajo ha trabajado en el día de hoy, es necesario que mañana pueda repetir el mismo proceso bajo condiciones iguales de valor y salud. La suma de los medios de subsistencia, pues, tiene que alcanzar para mantener al individuo laborioso en cuanto tal, en su condición normal de vida. Las necesidades naturales mismas —como alimentación, vestido, calefacción, vivienda, etc.— difieren según las peculiaridades climáticas y las demás condiciones naturales de un país. Por lo demás, hasta el **volumen de las llamadas necesidades imprescindibles**, así como la índole de su satisfacción, es un **producto histórico** y depende por tanto en gran parte del nivel cultural de un país y esencialmente, entre otras cosas, también de las condiciones bajo las cuales se ha formado la clase de los trabajadores libres, y por tanto de sus hábitos y aspiraciones vitales. Por oposición a las demás mercancías, pues la determinación del valor de la fuerza laboral encierra un elemento histórico y moral. Aún así en un país determinado y en un período determinado, está dado el monto **medio de los medios de subsistencia necesarios**. El propietario de la fuerza de trabajo es mortal. Por tanto, debiendo ser continua su presencia en el mercado —tal como lo presupone la continua transformación de dinero en capital—, el vendedor de la fuerza de trabajo habrá de perpetuarse, “del modo en que se perpetúa todo individuo vivo, por medio de la **procreación**”. Será necesario reponer constantemente con un número por lo menos igual de nuevas fuerzas de trabajo, las que se retiran del mercado por desgaste y muerte. Las sumas de los medios de subsistencia necesarios para la producción de la fuerza de trabajo, pues, incluye los medios de subsistencia de los sustitutos, esto es, de los hijos de los obreros, de tal modo que pueda perpetuarse en el mercado esa raza de peculiares poseedores de mercancías.

Para modificar la naturaleza humana general de manera que adquiera habilidad y destreza en un ramo laboral determinado, que se convierta en una fuerza de trabajo desarrollada y específica, se requiere determinada formación o educación, la que a su vez insume una suma mayor o menor de equivalentes de mercancías. Según que el ca-

rácter de la fuerza de trabajo sea más o menos mediano, serán mayores o menores los costos de su formación.

Estos costos de aprendizaje, extremadamente bajos en el caso de la fuerza de trabajo corriente, entran pues en el monto de los valores gastados para la producción de ésta.

El valor de la fuerza de trabajo se resuelve en el **valor de determinada suma de medios de subsistencia**. También **varía** por consiguiente, con el valor de los medios de subsistencia, esto es, con la magnitud del tiempo de trabajo requerido para su producción.

Diariamente se consume una parte de los medios de subsistencia —por ejemplo, alimentos, combustibles, etc.— y es necesario renovarlos diariamente. Otros medios de subsistencia, como la vestimenta, el mobiliario, etc. se consumen en lapsos más prolongados, por lo cual hay que reponerlos en lapsos de tiempo más largos. Las mercancías de un tipo deben comprarse o pagarse diariamente, otras semanalmente, o cada trimestre, etc. Pero sea cual fuere el modo en que la suma de estos gastos se distribuya, por ejemplo, a lo largo de un año, es necesario cubrirla día a día en el ingreso medio”.²⁰

Esta extensa, pero necesaria cita nos permite ubicar la relación entre vivienda y valor de la fuerza de trabajo. La reproducción de la fuerza de trabajo y de la especie misma de los obreros requiere de una serie de actividades tales como la alimentación, el sueño, la procreación, el ocio, la protección contra la naturaleza, etc., que a la vez que significan el consumo de objetos perecederos o semidurables (alimentos, vestido, mobiliario, utensilios, combustibles, etc.) necesitan de una serie de **soportes materiales**, uno de los cuales, el más importante para la familia obrera, es la vivienda. La vivienda tiene, pues, el carácter de soporte material de una parte considerable de las actividades de consumo necesarias a la reproducción de la fuerza de trabajo y, por tanto, forma parte sustancial del valor de ella, el cual debe ser cubierto en términos monetarios por el salario que el patrón paga a su asalariado en condiciones normales de explotación.

La vivienda a la que nos referimos, definida en términos

de número de cuartos, características estructurales, dotación de servicios, etc., no se caracteriza ni en términos *fisiológicos* —variables también, según los países, las regiones, el desarrollo de las fuerzas productivas, etc.— ni en función de un patrón *ideal, moral*, subjetivo, sino de la *vivienda social media, socialmente necesaria*, cuya definición es el resultado histórico de la combinación de múltiples factores: el límite fisiológico determinado por las condiciones climáticas de cada región o ciudad y por la valoración social —histórica de los mínimos de habitabilidad, higiene, dotación de servicios, etc., el desarrollo de la capacidad productiva en el sector de la vivienda al que ha llegado cada sociedad; las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo determinadas por las conquistas del proletariado a través de sus luchas y las condiciones del mercado de la fuerza de trabajo, etc. Esta vivienda socialmente necesaria variará para cada país, cada región, en cada momento de su desarrollo histórico y podrá ser establecida a partir de la observación de las condiciones medias de existencia de la clase obrera; el hecho de que la realidad objetiva demuestre que, desde el punto de vista moral —histórico también—, esta vivienda social media es insalubre, hacinada, inestable, en una palabra inadecuada, plantea la necesidad de modificar este patrón mediante la modificación de las condiciones histórico-sociales que la determinan, a través de las luchas reivindicativas del proletariado.

En el consumo de los obreros, drásticamente limitado en América Latina, la vivienda constituye, junto con el escaso mobiliario y uno que otro utensilio, el bien durable fundamental; su elevado costo, ya analizado, llega a consumir entre el 25 y 50 o/o de los ingresos del obrero industrial o el asalariado medio.

La paulatina reducción de la oferta de viviendas en renta para los obreros, limitada casi totalmente a las casas de vecindad y a los cuartos alquilados en otras viviendas obreras, plantea un problema aún mayor: la adquisición de una vivienda en propiedad. Ello supone en la casi totalidad de los casos tanto una amortización mensual más elevada que la renta correspondiente dados los plazos más cortos de amortización del precio de producción, como un enganche o cuota inicial de alrededor del 20 o 40 o/o del precio de mercado a cubrir por el comprador en una o varias cuotas, lo que supone una acumulación de ingresos por parte del asalariado; ni el patrón, que sólo se obli-

ga a pagar el costo diario —mensual de la reproducción del obrero, incluye en el salario partida alguna para este fin, ni el obrero está en condiciones de deducirla de su exiguo salario mensual. La combinación de la restricción de la oferta de vivienda obrera en alquiler, y el hecho de que el patrón no asume en forma alguna los costos de ese pago inicial necesario a la adquisición de vivienda propia, son determinantes del desarrollo de formas de autoconstrucción de la vivienda en América Latina. Sólo en algunos países latinoamericanos (México entre ellos), el Estado trata de buscar salidas a esta situación mediante la creación de fondos de depósito (INFONAVIT) en los cuales el patrón deposita una ínfima suma mensual (5 o/o del salario) que, con el correr de muchos años, llegaría a cubrir este pago inicial; en otros países se ensaya el sistema de adquisición de vivienda sin enganche o cuota inicial, pero esta eliminación se revierte en un incremento de las amortizaciones mensuales con impacto inmediato sobre la distribución del salario entre los diferentes medios de subsistencia. De todas maneras, la oferta de este tipo de programas es muy limitada e incluye sólo a una parte minoritaria de la clase obrera, generalmente la calificada, sindicalizada y combativa.

La tendencia de la patronal y el Estado a reducir la oferta de vivienda en alquiler, a desarrollar la de vivienda en venta, a través de programas estatales y a empujar a los obreros hacia la autoconstrucción va, objetivamente, en el sentido de que, llegada una situación de generalización de la propiedad de la vivienda por los obreros, desaparezca este costo del valor de la fuerza de trabajo, se reduzca relativamente el valor de la fuerza de trabajo e incremente la plusvalía por la vía relativa; este mecanismo fue puesto en evidencia hace más de un siglo por Engels (Ver la cita que encabeza este trabajo).

Anotamos finalmente, siguiendo a Marx, que el valor de la fuerza de trabajo no es el mismo para la *simple* —obrero no calificados—, que para la *compleja* en sus diferentes grados —obreros calificados, capataces, empleados, etc.—; esta diferente composición del valor de la fuerza de trabajo podría expresarse en la definición de viviendas socialmente necesarias diferentes para estos diferentes grados de la fuerza de trabajo, lo cual, como veremos más adelante, parece ocurrir en América Latina con los "patrones" de la vivienda autoconstruida y el cuarto en casa de vecindad para el ejército de reserva y la fuerza de

trabajo no califica la vivienda ofrecida por las instituciones estatales en el caso de los trabajadores calificados ubicados en los niveles más altos de la estructura del empleo obrero.

2. *Pauperización, autoconstrucción y valor de la fuerza de trabajo en América Latina.*

En la primera parte de este trabajo mostrábamos como el surgimiento de la clase obrera en la mayoría de los países latinoamericanos, se da simultáneamente a la formación de una superpoblación relativa de considerable magnitud, la que acompañará desde entonces, permanente y acumulativamente, el desarrollo de la economía. Anotábamos también que este hecho, unido a las características históricas propias del movimiento obrero y su lucha defensiva, determina que el valor de la fuerza de trabajo urbanizada tiende a establecerse muy cerca al límite histórico fisiológico imperante en las áreas rurales de origen de la joven clase obrera. Este hecho parece expresarse claramente en el componente vivienda del valor de la fuerza de trabajo, ya que la vivienda que entra a formar parte de dicho valor se asemeja bastante a la vivienda rural en lo que concierne a los elementos constitutivos de su valor de uso —se da por entendido que esta similitud no incluye aspectos formales o de uso de materiales y técnicas constructivas—. Un cuarto, mal iluminado y ventilado, sin servicios de luz, agua ni drenajes y con servicios sanitarios exteriores, en el cual se hacina toda la familia, incluidos los antepasados.

En las primeras épocas del desarrollo industrial y la urbanización correlativa, la solución a esta necesidad de reproducción va a ser encontrada por los obreros en los cuartos de inquilinatos o casas de vecindad que se multiplican en las áreas centrales de las ciudades, liberadas por los viejos sectores oligárquicos, de comerciantes y burócratas enriquecidos que se desplazan hacia la periferia urbana; pero la oferta es limitada y el uso de las viejas casas para vivienda de este tipo compite también con el uso comercial que se desarrolla simultáneamente, y pronto será insuficiente para cubrir la demanda de los sectores obreros en expansión, y del creciente ejército de reserva creado por el desarrollo capitalista. La débil organización sindical, periódicamente sometida a la aguda represión de regímenes antidemocráticos o abiertamente dictatoriales, no logra, a través de su lucha reivindicativa, mejorar

o ampliar el componente vivienda del valor de la fuerza de trabajo simple, por lo que estos sectores deberán resolver su necesidad en la periferia urbana mediante la fórmula de la compra de un terreno en un fraccionamiento ilegal, la invasión de terrenos yermos y la autoconstrucción de viviendas que, conservando las características generales del cuarto en el inquilinato, reproduce cada vez más fielmente, técnica, estructural y formalmente a la vivienda rural que antes autoconstruían también. Damos por supuesto que este proceso tiene lugar en la medida que la compresión del salario real o su estancamiento priva a los obreros de la posibilidad de adquirir por compra o de alquilar una vivienda adecuada, cuyos precios demasiado altos para sus ingresos, crecen más rápidamente que los lentos incrementos salariales aceptados por la burguesía.

Pero algo ha variado en esta nueva forma de cubrir las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo resueltas con la vivienda: la parte de los ingresos salariales que antes se destinaba al pago del cuarto en la vecindad, se dedica ahora al pago de la mensualidad del terreno o a la compra de materiales para la construcción, o a otros de subsistencia que se incrementan por el solo hecho de la urbanización, así como por la tendencia corriente a la elevación de sus precios; el tiempo de trabajo invertido por el autoconstrutor en la construcción de su vivienda, que el obrero no calcula monetariamente, no es tomado en cuenta por el patrón como tiempo de trabajo necesario para la producción del valor de la fuerza de trabajo, no es remunerado y cae de lleno sobre los hombros del obrero mismo. Se produce, pues, una situación en la cual el obrero, para poder obtener este medio de subsistencia debe trabajar tiempo extra, él mismo y/o su familia, es decir, alargar su jornada de trabajo por fuera de la fábrica, una cantidad de horas igual a la que invierte semanalmente en la autoconstrucción; se da entonces una forma encubierta de incremento absoluto de plusvalía.

Pero en la medida en que la forma de la autoconstrucción se generaliza a capas amplias de la clase obrera, que un número cada vez mayor de obreros resuelve su necesidad de vivienda por la vía de la "casa" propia autoconstruida, el costo de la vivienda deja de pesar sobre el salario, es decir, deja socialmente de formar parte del valor de la fuerza de trabajo y, así, el patrón incrementa la plusvalía que se apropia, por la vía relativa, realizándose lo que Engels

explicaba en la frase que encabeza este ensayo. Por otra parte, la generalización entre los obreros de la aceptación de la autoconstrucción —impulsada al máximo por el Estado, la burguesía y las agencias imperialistas— lleva a la clase obrera organizada sindicalmente a dejar de luchar por la inclusión de la vivienda dentro de sus exigencias directas o a través de los aumentos salariales, produciéndose así una caída histórica del valor de la fuerza de trabajo y de su expresión monetaria: el salario. ***La autoconstrucción, cuyo surgimiento es determinado por el proceso de pauperización de los sectores peor remunerados y poco sindicalizados de la clase obrera y el ejército industrial de reserva, no sólo genera nueva pauperización para ellos, sino para el conjunto de los trabajadores, ya que afecta también, forzando su descenso, al valor de la fuerza de trabajo y los niveles salariales de otros estratos de la clase obrera y, por extensión, al conjunto de los asalariados.***

Si tomamos el periodo histórico en su conjunto, nos encontramos con procesos y coyunturas que operan como contradicciones a las antes anotadas, pero fundamentalmente para la fuerza de trabajo compleja —calificada— vinculada a las empresas más dinámicas y que han logrado mayor grado de sindicalización y combatividad. En primer lugar, sus niveles de organización sindical y de combatividad les han permitido mantener estable su salario real, conseguir aumentos de él en ciertos períodos, o frenar relativamente su caída en los de depresión aguda del salario, lo que se expresa en el mantenimiento de un nivel de ingresos aceptable que incluye fondos para la obtención de una vivienda más o menos adecuada; en segundo lugar, han sido siempre los sectores que se han beneficiado de las concesiones hechas por algunos regímenes bonapartistas (“populistas”) que buscan mantener a la clase obrera como base social (clase-apoyo) de sus proyectos burgueses. Estas concesiones toman muchas veces el camino de los programas de vivienda dado su efecto sobre la reducción del salario en el largo plazo. Finalmente, estos sectores han logrado con mayor frecuencia la obtención de programas de vivienda desarrollados por las empresas, o el acceso a programas de instituciones de vivienda del Estado, en la medida en que pueden constituirse en sujetos reales de crédito y que tienen un peso político-económico mayor que sus hermanos de clase.

Para este sector obrero, y para los demás asalariados ubica-

dos en condiciones similares, el “patrón” de vivienda socialmente necesaria, que formaría parte del valor de la fuerza de trabajo y, por tanto del salario, podría localizarse en las “viviendas obreras” construidas o promovidas por las diferentes instituciones estatales, muy cercana a lo que denominamos “vivienda adecuada”. Por el contrario, para los obreros poco calificados o vinculados a la pequeña y mediana empresa o a las manufacturas atrasadas, así como para el ejército industrial de reserva, la vivienda socialmente necesaria, que forma parte del valor de su fuerza de trabajo y del salario —cuando existe—, es la vivienda autoconstruida, ya analizada, muy distante de la “adecuada”.

Este desdoblamiento de la vivienda socialmente necesaria plantea un movimiento contradictorio: de una parte, la vivienda autoconstruida de los obreros no calificados, de la pequeña y mediana manufactura y de los componentes del ejército de reserva tiende a tirar hacia abajo el componente vivienda del valor de la fuerza de trabajo, teniendo en ello un papel importante la promoción estatal de la autoconstrucción; de otra, tanto los logros del proletariado más dinámico, más sindicalizado y luchador, la demagogia publicitaria de los Estados en relación al “derecho a la vivienda digna”, y las políticas de vivienda que buscan dotar a este sector obrero de viviendas adecuadas, así lo hagan en pequeña cantidad, tienden a elevar la vivienda socialmente necesaria a este segundo patrón, al generalizarse como aspiración de toda la clase obrera. Parece por tanto obvio que la acción reivindicativa de toda la clase obrera debe dirigirse en el sentido de rechazar la autoconstrucción como forma de resolver la necesidad de la vivienda, imponiendo a través de sus luchas el que la vivienda adecuada del segundo patrón entre a formar parte del valor de **toda** la fuerza de trabajo, al ser incluido todo su costo en el salario mínimo.

Pero nos queda por resolver la pregunta sobre la significación objetiva de la autoconstrucción para el ejército industrial de reserva. En primer lugar, es obvio que esta masa de población no se encuentra sometida a relaciones de explotación; su gran tragedia consiste precisamente en que su fuerza de trabajo no es necesaria al capital y no puede, por tanto, venderla contra un salario, no es explotado ni logra serlo. En segundo lugar, la enorme magnitud de este ejército de reserva, la ausencia de homogeneidad y concentración que dificulta su organización, y la pasi-

vidad que ha demostrado históricamente, le han impedido lograr que el capital y su Estado asuman su mantenimiento a través del "seguro de desempleo" como lo anota Marx, vive de la caridad pública o de las migajas que caen de la mesa de la burguesía y que recoge a través de sus actividades improductivas. En este caso, la autoconstrucción es un mecanismo de subsistencia que se realiza con una parte de tiempo de trabajo excedente —a veces muy importante— que resta de su actividad de subsistencia y no está ligada directamente al mecanismo de la extracción e incremento de la plusvalía; sin embargo, afecta a sus condiciones generales de explotación y la definición del componente vivienda del valor de la fuerza de trabajo en activo al saturar el mercado de trabajo, y actuar como fuerza de presión a la baja del salario real del obrero, y al generalizar la autoconstrucción como solución a la necesidad de vivienda. Una lucha por un salario de desempleo igual al salario mínimo obrero que incluyera lo necesario para la obtención de una vivienda adecuada, o por el logro gratuito de viviendas, podría llegar a quitar ese peso muerto del salario obrero. Sin embargo, esta lucha sólo puede ser dirigida por la clase obrera dada la dispersión, heterogeneidad y sumisión ideológica de estos sectores.

3. La autoconstrucción, una alternativa reaccionaria

La autoconstrucción, única alternativa de solución a la necesidad de vivienda de los obreros pauperizados y las masas de desempleados y subempleados, que les es impuesta por la burguesía en general y el capital inmobiliario en particular, es objetivamente, retardataria y plantearla como solución "popular" es reaccionario y sirve a los intereses de los explotadores.

Como proceso de producción en sí:

- mantiene el atraso secular de las fuerzas productivas en la construcción de vivienda.
- Determina elevados costos individuales y sociales de producción de las viviendas y significa un desperdicio considerable de fuerza de trabajo social.
- Este desperdicio es cargado sobre los hombros de los sectores más pauperizados y/o explotados y no sobre los de sus causantes objetivos: la burguesía.

- Significa un alargamiento de la jornada de trabajo del obrero que repercute en el incremento de la plusvalía absoluta y desgasta rápidamente su capacidad productiva.
- Para el ejército de reserva, significa su automantenimiento lo que beneficia al capital que lo ha generado.
- Eterniza las míseras condiciones de vida de las masas obreras pues objetivamente no puede conducir a la obtención de una vivienda que satisfaga las necesidades consideradas mínimas en el momento actual.
- Contribuye a la reproducción de la ideología pequeño burguesa —del pequeño propietario— entre las masas autoconstrutoras dadas las exigencias y características objetivas del proceso.
- Ayuda a mantener las relaciones de dependencias frente al Estado en términos de la regularización de la propiedad y la dotación de servicios, y refuerza su dominio ideológico.
- Las oposiciones, expresadas en luchas, que genera con los propietarios territoriales y el Estado son secundarias, coyunturales y solubles para éste.

Por sus efectos negativos sobre el salario obrero:

- Al generalizarse como autosolución a la necesidad de vivienda, tiende a eliminar el costo de ésta del salario obrero, permitiendo así un incremento de la plusvalía que se apropia el patrón por la vía relativa.
- Presiona a la baja el salario real de los sectores obreros y de los demás trabajadores. ***Expresión de la pauperización de las masas, la autoconstrucción tiende a reproducirla ampliamente.***

El autoconstrutor ni es consciente de estos hechos objetivos, ni puede evitarlos ya que para subsistir no tiene otra alternativa que aceptar esta forma de explotación; pero la intelectualidad, las organizaciones obreras y los partidos que se reclaman del proletariado, con las herramientas teóricas para entenderlo, no pueden a nombre de un ciego seguidismo a la espontaneidad de las masas, mistificar

y elevar a los altares programáticos, como a veces ocurre, esta execrecencia inhumana del capitalismo dependiente. El interés del proletariado y del ejército de reserva, es imponer como componente del valor de la fuerza de trabajo y por tanto del salario en el primer caso, y del salario mínimo de desempleo en el segundo, la inclusión de la vivienda adecuada.

Luchar por el "derecho a la autoconstrucción", es decir, a la subsistencia, es una *necesidad* impuesta por el capital y su Estado a las masas trabajadoras, que se vuelve en contra de ellas; por eso hay que luchar simultáneamente por su supresión y conquistar el derecho a una *vivienda adecuada*, como parte del precio de venta de la fuerza de trabajo (salario), o de su mantenimiento como reserva (seguro de desempleo). Estas reivindicaciones económicas no cambiarán para nada las relaciones de explotación pero sí modificarán en parte las condiciones de vida de las masas trabajadoras.

Si aún alguien duda, bastaría con preguntarnos por qué el imperialismo y los gobiernos latinoamericanos, hasta los más reaccionarios han adoptado la autoconstrucción como la solución milagrosa para las masas y la han utilizado frecuentemente en las dos últimas décadas.

III. La autoconstrucción como alternativa del Estado

Desde hace más de dos décadas, los Estados latinoamericanos han venido tolerando, apoyando, promoviendo o dirigiendo la autoconstrucción de viviendas urbanas por los sectores de más bajos ingresos de la población, contando para ello con la colaboración financiera y técnica de los organismos financieros internacionales controlados por el imperialismo, con la justificación "teórica" y la divulgación y alabanzas de intelectuales como John F.C. Turner, cuya buena voluntad cubre difícilmente su total confusión teórica. Empujados por las oleadas de nuevos pobladores urbanos, obligados por la acción espontánea de los desheredados maravillados por la capacidad de subsistencia de éstos, intuyendo o teniendo conciencia de las ventajas que representa la generalización de la autoconstrucción para la acumulación de capital y el incremento de las ganancias de la burguesía, deseando multiplicar en términos de demagogia política sus magras inversiones,

los diferentes regímenes políticos latinoamericanos han ensayado todas las formas de autoconstrucción: desde la actitud tolerante o encubiertamente incitadora a la invasión, pasando por la entrega de lotes con o sin servicios, hasta la promoción de programas completos de autoconstrucción.

Si bien no se trata de las primeras experiencias, parece claro que la autoconstrucción promovida por el Estado encontrará su impulso fundamental durante la década de los 60, cuando la Alianza para el Progreso impulsada por el gobierno norteamericano, apoya técnica y financieramente una política de vivienda generalizada para América Latina con tres ejes fundamentales: Sistemas de ahorro y préstamo para financiar la producción y adquisición de vivienda para la pequeña y mediana burguesía, programas de construcción de viviendas adecuadas completas para las capas medias y los asalariados de estratos altos, y programas de "esfuerzo propio", "ayuda mutua" y "acción comunal" o "desarrollo comunitario" para la construcción de viviendas y dotación de servicios para los sectores de obreros no calificados, temporales y desempleados. Desde entonces, las acciones de los Estados latinoamericanos se han dirigido en cuatro sentidos: a) tolerancia de las invasiones y los fraccionamientos ilegales; b) regularización de la tenencia de tierras con títulos precarios de propiedad y dotación de servicios; c) promoción de la autoconstrucción por tres caminos diferentes: entrega de lotes con o sin servicios, programas de desarrollo progresivo y programas completos de autoconstrucción; y d) erradicación de barrios autoconstruidos. Nuestro objetivo es caracterizar generalmente todos estos tipos de acciones y extraer las conclusiones pertinentes.

1. Características de las formas de acción del Estado en relación a la autoconstrucción.

A. Tolerancia y represión hacia los fraccionamientos ilegales y las invasiones

En múltiples ocasiones, los Estados Latinoamericanos tanto a nivel nacional, como local, han adoptado actitudes tolerantes hacia las formas de apropiación de la tierra que sirven de base al desarrollo de la autoconstrucción: fraccionamientos ilegales o invasiones de tierras públicas o privadas.

En el caso de los fraccionamientos ilegales, el Estado se enreda en una contradicción típica del cumplimiento de sus funciones: si, de una parte, su función de garante de la reproducción ampliada del capital lo lleva a tratar de mitigar las contradicciones urbanas generadas por los efectos de la anarquía de la producción capitalista y el libre albedrío de la propiedad privada sobre los usos del suelo, mediante el establecimiento de los planes y códigos de construcción; ²¹ de otra la legislación —desde la constitución misma— garantiza a “todos los ciudadanos” el derecho a la propiedad privada del suelo y a su uso, goce y disposición. Esta contradicción enmarca y define su actitud frente a los organizadores o fraccionadores “ilegales” o “piratas”.

Salvo en el caso de los ejidatarios mexicanos que carecen jurídicamente del título de propiedad, los fraccionadores ilegales poseen títulos legales de propiedad que les garantizan el derecho pleno sobre su propiedad, incluido el de venderla total o parcialmente, lo que hace que legalmente la parcelación de tierras privadas por más irregular que sea, esté dentro de los límites legales del derecho de propiedad. Sin embargo las normas o códigos urbanos, cuando existen, generalmente exigen que las lotificaciones o fraccionamientos de suelo incluyan la dotación de un mínimo de servicios de infraestructura cuya ausencia los coloca fuera de la norma y les da, en relación a ella, un carácter de “ilegalidad”, exageradamente valorado por muchos investigadores. Cuando estos fraccionamientos se producen, el Estado se enfrenta a dos problemas mayores: si reprime a los fraccionadores y aplica rigurosamente las normas urbanísticas, lesiona el derecho constitucional de la propiedad; si impide la realización de estos fraccionamientos o impone la instalación de servicios, va a impedir que sean utilizados para la construcción de viviendas de subsistencia terrenos inútiles para cualquier otro uso, y va a determinar un alza de los costos de producción y las rentas del suelo de éstos —mucho mayor que en los terrenos normales— que los colocaría inmediatamente fuera del alcance de los sectores de bajos ingresos. Tomar este camino es casi imposible cuando existe una gran masa de destechados, salvo si se acepta la generalización de la invasión. Colocado ante este dilema, el Estado opta

por dejar tranquilos a los fraccionadores ilegales y, como veremos más tarde, revertir el problema sobre los compradores.

En el caso de los ejidatarios mexicanos, el Estado enfrentado al mismo problema y a los intereses de múltiples capas de funcionarios involucrados en este proceso, desarrolla una política ora represiva *hacia los colonos* o compradores ilegales —no hacia los ejidatarios vendedores—, ora tolerante, buscando después la solución del problema en el proceso de “*regularización de la tenencia*”; además, este camino es una forma más expedita que la tramitación legal, para convertir tierras ejidales en propiedad privada para alimentar las necesidades de los fraccionadores capitalistas, como lo muestra la gran cantidad de tierras estatales convertidas legalmente en propiedad privada. En definitiva, prima la acción tolerante del Estado debido al peso, insoslayable del problema político que significarían las masas de destechados si no se tolerara esta solución semi-legal, semi-ilegal.

En el caso de las invasiones de tierras, sobre todo si se trata de propiedades de alto valor comercial —altas rentas del suelo— y/o ubicadas estratégicamente en relación a la estructura urbana, ya sean privadas o públicas, las acciones del Estado son en la mayoría de los casos de índole represiva: el desalojo inmediato y normalmente violento con destrucción de los ranchos o jacales contruidos o el hostigamiento y las acciones de cerco y bloqueo de alimentos y víveres cuando por una u otra razón logran consolidarse inicialmente. Esta reacción tiene evidentemente, una lógica que se deriva de las propias funciones del Estado: debe garantizar el normal funcionamiento del régimen capitalista de producción y, por tanto, salvaguardar el derecho a la propiedad privada del suelo que aunque no es esencial a este funcionamiento, ha ido articulándose a él y homologándose a la propiedad de los medios de producción; si no actuase así, “daría alas” a otros ataques a la propiedad privada; además, los propietarios territoriales se articulan, así sea secundariamente, al bloque de clase en el poder, sobre todo en el momento actual cuando se da la fusión de éstos al capital financiero.

Sin embargo, se han constatado casos en los que el Estado tolera o aún promueve invasiones de tierras privadas, de su propiedad, o baldías. Normalmente ocurre en regímenes que manejan una demagogia de tipo populista y

21 Ver: Pradilla, Emilio: *Las políticas urbanas del Estado colombiano*, en Castells, Manuel: *Estructura de clases y políticas urbanas en América Latina*. Buenos Aires, Ediciones SIAP, 1974.

buscan una base social en las capas de desempleados, subempleados u obreros pauperizados; cuando esta situación se da, parece obvio que se tolera o apoya la ocupación de tierras de casi nula rentabilidad para acciones de fraccionamiento comercial y que, por lo tanto, no generarán presiones de sus propietarios o serán fácilmente indemnizables, o que por ser de su propiedad y de poca importancia relativa, pueden ser cedidos ante las presiones populares. Este tipo de tolerancia o promoción velada ha sido observada en los pantanos de Guayaquil sobre todo durante el gobierno local del populista Bucaram, en Lima durante Odría, y Prado,²² en Venezuela en períodos recientes²³ y en otros casos. Además de las razones de tipo político —búsqueda de control de las presiones populares por la tierra y aprovechamiento demagógico-político de la tolerancia o el apoyo—, existen otras razones de tipo objetivo, como el hecho de que la ocupación de tierras poco rentables tiene un costo relativamente bajo para el Estado si tiene que indemnizar y, por el contrario permite ganancias importantes a los propietarios urbanos dado que la ocupación y desarrollo de la autoconstrucción dan lugar a una valorización considerable de las tierras periféricas, así como del conjunto de la tierra urbana.

B. La regularización de la propiedad jurídica

La consecuencia lógica de la tolerancia de las ocupaciones de tierras o de ciertos tipos de fraccionamiento ilegal —ejidos en México— es la irregularidad de los títulos de propiedad; un caso extremo parece constituirlo la Ciudad de México donde, según declaraciones de las autoridades, un 50 o/o de los predios urbanos (ocupados muchos de ellos por industria, comercio o sectores de altos ingresos) carecen de títulos jurídicos regulares. La regularización de la tenencia se impone por tres vías diferentes: las presiones de los colonos o pobladores, en ocasiones mediante luchas combativas, tendientes al logro de la propiedad para asegurar el trabajo invertido en la autoconstrucción, u obtener simultáneamente la dotación de servicios; cuando el trabajo de los colonos ha valorizado considerablemente los terrenos y éstos se ubican estratégicamente en relación a la estructura urbana, las presiones de los agen-

tes inmobiliarios o los constructores que necesitan que estas tierras se integren al mercado del suelo a fin de poder desalojar a los ocupantes por la vía de la compra; finalmente, los intereses del propio Estado que necesita que estos propietarios entren a formar parte de las masas de tributarios territoriales normales o extraordinarios en caso de impuestos de "valorización" por construcción de obras públicas, así como de la legalidad burguesa de la propiedad privada de la cual es guardián.

En la generalidad de los casos, la titulación significa para el colono el pago encubierto o evidente del terreno —muchas veces el precio incluye las nuevas rentas del suelo generadas por los ocupantes mismos—, o una parte de él, el pago de sumas elevadas por la titulación misma, y el inicio del pago de impuestos territoriales, lo que lleva a parte de ellos a ceder sus derechos de ocupación por incapacidad de pago, a abandonar el terreno e iniciar un nuevo proceso de ocupación en otro sitio y a dejar el campo libre a otras capas de la población o a especuladores urbanos, no sin antes haber regalado parte del valor producido por su trabajo. Se ha afirmado que en Netzahualcóyotl, Estado de México, la regularización de la tenencia a los compradores de estos fraccionamientos ilegales significa el pago de hasta dos veces la cantidad ya vertida a los fraccionadores. La lógica de este mecanismo y sus justificaciones parece bastante clara.

En un nivel mayor de abstracción, podemos decir que el Estado sólo puede aceptar hasta un cierto límite, la separación entre la propiedad jurídica y la posesión efectiva de la tierra, separación que viene a debilitar la legalidad y el orden burgués de la propiedad; por eso, pese a los intereses objetivos que mueven a los colonos o paracaidistas a exigir el título de propiedad de la tierra ocupada, esta acción conduce inevitablemente al reforzamiento del principio de la propiedad privada del suelo, a la multiplicación de la pequeña propiedad y al afianzamiento dentro de las masas trabajadoras de la ideología pequeño burguesa de la "propiedad personal".

C. Los programas estatales de autoconstrucción.

Bajo diferentes modalidades y con distintas denominaciones, los Estados latinoamericanos han desarrollado tres tipos de programas de autoconstrucción: los lotes con o sin servicios, los lotes con servicios y unidad básica o los programas completos de autoconstrucción. Analicémos-

22 Castells, Manuel: *Movimientos sociales urbanos en América Latina*. xero-copia, diciembre 1976.

23 Cué - Oese: *La Intervención del Estado y el problema de la vivienda*. Venezuela Caracas. vol. 1, Mimeo. 1976.

los rápidamente.

Lotes con o sin servicios

La entrega de lotes sin servicios ("operación sitio" en Chile, "lotes tizados" en Perú, etc.), ha sido utilizada frecuentemente para resolver, a un costo irrisorio, situaciones de aguda presión socio-política por parte de los destechados. En estas acciones, el Estado asume simplemente el papel de un "fraccionador ilegal" que viola sus propias reglamentaciones. El resultado es evidente: a la vez que carga a los "beneficiarios" del plan con los costos de la tierra —rentas absolutas capitalizadas— y los hace, en ocasiones, tributarios territoriales, los empuja a la aventura de la autoconstrucción espontánea con todas sus miserias y contradicciones; lo único que varía en relación a la situación ya descrita anteriormente, es que los autoconstructores son los "dichosos propietarios privados" de un lote urbano con toda su significación jurídica e ideológica. Sin embargo, para el Estado esta vía tiene sus ventajas en relación al proceso espontáneo ya que puede escoger el sitio y el tipo de terrenos a entregar a los autoconstructores, generalmente en la periferia extrema de las ciudades, en terrenos de poca construibilidad, sin servicios, y que no afectan en lo más mínimo la expansión de las actividades urbanas manejadas por el capital inmobiliario.

Los lotes entregados "con servicios" tienen más o menos la misma significación y condiciones, sólo que ahora se añaden redes de servicios, comúnmente de mala calidad e insuficientes y que no pueden ser utilizados por los compradores dada su imposibilidad económica para extender las redes o adquirir los equipos necesarios (conexiones domiciliarias, aparatos sanitarios, redes eléctricas, drenajes, etc.) lo que reduce enormemente la significación de la dotación de servicios. Pero la instalación de las redes generales de servicios (colectores, redes maestras de agua y energía, trazado de calles y banquetas o andenes, etc.) hace entrar en escena a los constructores privados y a la producción capitalista de materiales con su secuencia de ganancias acumuladas y de intereses del capital invertido, que recaen sobre los bolsillos de los "beneficiarios"; esto eleva los costos de la tierra por encima de los ingresos medios disponibles para la adquisición de tierra por parte de los sectores más pauperizados y los excluye de estos programas, o bien, reduce la capacidad de éstos para destinar parte de sus ingresos de subsistencia y sus horas exce-

dentas de trabajo a la construcción de la vivienda; al tener que cubrir las cuotas mensuales de amortización de los costos del terreno "adecuado" y sus intereses. Los resultados de estos programas suelen ser tan deplorables o más que los de las acciones espontáneas de autoconstrucción, sólo que ahora las indulgencias las gana el "Estado-benefactor".

Lotes con servicios y unidad básica de vivienda

Este es un nuevo escalón de las "soluciones" que, a la vez que va liquidando las ventajas relativas de la autoconstrucción espontánea en lotes invadidos o adquiridos "ilegalmente", va dirigiéndose hacia los estratos más altos del grupo analizado. Ahora los costos de producción se elevan al incluir las ganancias e intereses de los agentes capitalistas involucrados, aumentando así las cuotas mensuales de amortización.

En la mayoría de los casos, la parte de la vivienda entregada al "beneficiario" es absolutamente inhabitable si no media una cuantiosa inversión, tanto en dinero como en trabajo personal, por parte del comprador. Unidades sanitarias, un cuarto más o menos completo, piso-muros-techo, etc., son "núcleos" de vivienda que no son habitables o lo son en condiciones de hacinamiento, insalubridad e inadecuación a las necesidades familiares, iguales o a veces peores que los tugurios de todos conocidos; además, el usuario inicia su aventura con una deuda elevada en relación a sus ingresos, con mensualidades a pagar y sin vivienda real a habitar. Para poder pagar las mensualidades tendrá que abandonar su anterior vivienda y, a base de verdaderos "milagros" de ingenio, instalarse precariamente en su flamante propiedad. En ocasiones, estos programas presentan la imagen contradictoria de la "ingeniosidad" pedante de los tecnócratas y sus técnicas, y la ingenuidad del instinto de conservación de los usuarios.

Programas completos de autoconstrucción

También se han desarrollado en América Latina programas completos de autoconstrucción de la vivienda, dirigidos evidentemente a estratos de obreros estables y de ingresos superiores al salario mínimo, lo que deja fuera de ellos a la mayor parte de las masas trabajadoras urbanas.

En ellos aparecen ya todos los componentes tanto del precio de la vivienda comercial, como del sistema de agentes sociales que participan en su producción, excepción hecha del obrero asalariado que es reemplazado por la fuerza de trabajo propia del futuro usuario; la tierra tendrá un precio comercial, se incluirán los costos de producción del terreno adecuado y las rentas del suelo generadas en la adecuación, los materiales de construcción serán obtenidos en el mercado capitalista e incluirán sobreganancias de monopolio de los productores, se cobrarán intereses por el dinero adelantado por el Estado para cubrir todos estos gastos; la tecnocracia de urbanistas, arquitectos, constructores, contadores, jefes de personal, asesores técnicos, trabajadores sociales, sociólogos, promotores, etc., cobrarán sus salarios los cuales, unidos a los costos de lujosas oficinas, publicidad, visitas de gerentes a inauguraciones oficiales, aparecerán en las cuentas bajo el engañoso título de "administración y gastos varios e imprevistos". Lo único que ahorrará el autoconstrutor será el pago de los salarios obreros y para ello tendrá que trabajar con su familia horas extras, a veces bajo regímenes de horarios y cuotas semanales casi draconianas, entrando de lleno en los mecanismos del alargamiento de la jornada de trabajo —incremento de la plusvalía absoluta del patrón y su conversión en relativa— y de generación de una disminución del salario real obrero que analizábamos en la sección 2.

El gran avance será un incremento de la productividad del trabajo y una disminución del valor de la vivienda y, por tanto, del desperdicio de trabajo social, derivados de la utilización de mejores materiales de construcción, mejores herramientas de trabajo, una mayor habilidad del constructor derivada del entrenamiento, y procesos de trabajo más racionales y ordenados. Sin embargo, los ejemplos conocidos nos muestran siempre viviendas mínimas de uno o dos cuartos, con soluciones de servicios cuya "integralidad" se asemeja mucho a la promiscuidad, cuyas características físicas conducen casi inevitablemente al hacinamiento y al deterioro rápido, y que sólo pueden ser adquiridas —gran novedad— por obreros o asalariados estables, de niveles salariales medios y con condiciones para ser tenidos en cuenta como "sujetos de crédito".

Características comunes a estos programas

En la generalidad de los casos, los programas de lotes con

o sin servicios de "núcleos básicos", o de autoconstrucción total **promovidos** por el Estado —característica válida para otros programas estatales de vivienda—, son localizados en la periferia extrema de los centros urbanos y en zonas predominantemente ocupadas por vivienda popular. Esta ubicación obedece a la búsqueda unilateral de bajos costos del suelo, a fin de reducir al máximo la inversión estatal; desde luego, la ubicación en áreas donde ya se concentran viviendas del mismo tipo, relativamente poco valorizadas, va en el mismo sentido y, además, busca mantener la segregación social de la vivienda producida por las condiciones "naturales" del desarrollo de la ciudad capitalista, para no "contaminar" con las viviendas de las masas trabajadoras las zonas residenciales actuales o futuras de los sectores de altos ingresos, ni el desarrollo de otras actividades capitalistas como la industria. Este tipo de localización tiene varios efectos sobre la estructura urbana.

- Reproduce la segregación social de la vivienda de los diferentes estratos sociales, getificando a los obreros pauperizados y al ejército de reserva.
- Incrementa la dispersión urbana, agudizando así las deseconomías de aglomeración; tiene, pues, un efecto contradictorio para los intereses del capital.
- Genera nuevas exigencias de extensión de las redes de infraestructura y servicios, presionando la inversión pública. Esta situación la resuelve el Estado, bien sea dotando a la nueva unidad de vivienda de infraestructuras de mala calidad o incompletas, o bien, paralizando su relación hasta que las presiones de los habitantes lo obliguen a ello y revirtiendo su costo sobre éstos bajo la forma de amortizaciones e impuestos de valorización.
- Genera nuevos procesos de incremento de las rentas del suelo en las periferias remotas que benefician a los propietarios territoriales y "obligan" al Estado a repetir la operación nuevamente a una mayor distancia de la periferia. Podemos observar claramente este paulatino alejamiento de la periferia por la propia acción del incremento de las rentas del suelo generados por el Estado, en casi todos los centros urbanos. Esta dispersión aumenta los costos pagados por los usuarios e incrementa tenden-

cialmente la dispersión urbana.

Para el usuario significa:

- Alejamiento de los centros de trabajo, con el consiguiente incremento del tiempo de transporte y su costo; por tanto, da lugar a un alargamiento de la jornada de trabajo que no es cubierta por el patrón. Para la masa de desempleados y subempleados, este alejamiento puede colocarlo en desventaja en la competencia por las formas de subsistencia —recolección de basuras, carga en los mercados y depósitos, voleo, lavado y cuidado de autos, etc.— Y reducir así los ingresos o el tiempo de trabajo real. Es además, tradición que estos barrios periféricos carezcan de servicio adecuado de transporte lo cual aumenta el tiempo de éste y tiene efectos negativos sobre la productividad del trabajo.
- Aisla o aleja a los habitantes de los servicios urbanos generales y de la vida urbana misma, concentrada en las áreas centrales, dificultando aún más su apropiación de las pocas ventajas de la aglomeración urbana que aún puede apropiarse.
- Incrementa los costos de las subsistencias básicas ya sea por el transporte, o porque, aislados del comercio central, su suministro es atendido por los mismos colonos, una parte —a veces muy grande— de los cuales se convierten en pequeños tenderos a fin de incrementar sus ingresos, pero la poca magnitud de sus transacciones elimina los descuentos del gran comercio y eleva los precios. Algunos comercios especializados —vgr. farmacias— pueden imponer, gracias al aislamiento, precios de monopolio.

A las cargas económicas impuestas a los “beneficiarios” por el programa mismo, vienen a añadirse estas nuevas derivadas de la ubicación con relación a la estructura urbana; muchas veces los programas voluntaria o forzosamente ofrecidos —caso de la erradicación de áreas deterioradas centrales—, son rechazados por los “beneficiarios” debido a estas consecuencias. Si consideramos simultáneamente estas características y las propias de los programas, llegamos a la conclusión de que la autoconstrucción patrocinada por el Estado tiene todos los “vicios” de la espontánea y ninguna de sus “virtudes”.

Finalmente, es necesario aclarar que los programas de autoconstrucción tienen un carácter “marginal” para las instituciones estatales, es decir, que dedican a ellos sólo una parte ínfima de sus presupuestos de inversión, independientemente de que muchas veces tengan una participación considerable en las cuentas del número de “viviendas construidas”; ello se explica porque, en relación a otros programas, en éstos una cantidad reducida de fondos puede permitir un número considerable de “soluciones”. Para ello existen determinaciones objetivas: el Estado se halla más interesado y recibe presiones más fuertes tanto de las empresas capitalistas interesadas en la reproducción de su fuerza de trabajo compleja como de los sindicatos obreros o de otros asalariados, tiene muchas veces más intereses en buscar desplegar su demagogia política en las “capas medias” y son estas capas las que tienen la capacidad económica y las garantías para cubrir los precios de mercado de sus viviendas; por eso dedica la mayor parte de sus fondos de inversión a la vivienda socialmente necesaria de las capas medias y la fuerza de trabajo compleja, los obreros calificados de las empresas capitalistas de mayor importancia y los empleados medios.

Para el Estado, los sectores sociales potencialmente clientes de sus programas de autoconstrucción, además de ser “malos clientes” no son sujetos de crédito, son deudores morosos “incorregibles”, etc., tienen poca importancia política y económica y “sobran, los hay por montones y terminan por arreglárselas solos”; se ocupan de ellos coyunturalmente, cuando se convierten en focos de tensión social y política real —no simplemente potencial— o cuando es necesario desplazarlos de áreas estratégicas mediante los programas de “erradicación” o “renovación urbana”.

D. “Erradicación” y “renovación urbana”

El proceso de desarrollo histórico de las ciudades latinoamericanas ha ido absorbiendo, tragando con sus fauces de acero y concreto, los viejos barrios autoconstruidos que hace unos años apenas ocupaban lugares periféricos de poca importancia estructural y comercial, hasta dejarlos en magnífica situación en relación a las áreas dominantes de ubicación del comercio, la banca, la administración o zonas de vivienda de sectores de altos ingresos de reciente desarrollo, o en la periferia de grandes proyectos viales que incrementarán la importancia comercial de las zonas

afectadas. Tanto el trabajo mismo de los autoconstructores, como el de las masas urbanas en su conjunto han convertido estas colonias, hasta entonces olvidadas de todos, en suelo urbano apetecible para los voraces capitalistas inmobiliarios y constructores; surgen entonces las justificaciones ideológicas divulgadas por todos los medios de comunicación de masas de los "cinturones de miseria que asfixian al centro", los "cánceres del centro", etc., y la necesidad de "renovar la ciudad" "embellecerla", "modernizarla", "resolver problemas de circulación" y mil falacias encubridoras similares. Junto con las vecindades o inquilinatos centrales, estas antiguas colonias autoconstruidas se convierten en el blanco de las acciones de reconquista del capital inmobiliario y de "erradicación" o "renovación urbana" del Estado. Los ejemplos son tantos en América Latina, que sobra mencionarlos.

Las presiones del capital inmobiliario necesitado de suelo urbano central para su inversión, de todas las fracciones del capital para la implantación de los soportes materiales de su acción —comercio, banca, etc.— y su gestión, y los de las capas de ingresos medios y altos por nuevas ubicaciones para sus viviendas, tomarán dos caminos: o el proceso "normal", "pacífico" de erradicación, o el de la realizada por el Estado.

En el primer caso, se harán jugar los mecanismos de la compra paulatina y acumulativa de los predios, proceso lento y engorroso legalmente cuando se dan situaciones complejas o poco claras de tenencia y excesiva fragmentación de la propiedad, o se pedirá la ayuda del Estado mediante los mecanismos de venta forzosa —expropiación por motivos de "interés público".

Pero el Estado, encargado de asegurar las condiciones generales de la reproducción del capital en su conjunto y del inmobiliario en particular, incluida la necesaria adecuación de la vieja estructura urbana a los requerimientos del capital, también tendrá sus "iniciativas autónomas" que no son más que el reflejo en el aparato de Estado de las necesidades del capital; la tecnocracia con su ideología estetizante, sus pruritos de artista, sus modelos ideales aprendidos en Harvard, MIT., París, Cambridge o Londres y su instinto pequeño burgués, será una caja de resonancia de estas determinaciones objetivas. Los planes de erradicación, renovación urbana y desarrollo vial, pavorosamente iluminados a todo color y con voluminosas justifi-

ficaciones, cálculos económicos, análisis de factibilidad, etc., se aprobarán y pondrán en marcha.

La erradicación o expulsión de los habitantes asumirá múltiples formas:

- La venta voluntaria o forzosa —expropiación por razones de "interés público"—, de la tierra y las viviendas, la presión jurídico-policial a los reticentes —particularmente a los inquilinos no propietarios—, o la directa de los buldozer y niveladores.
- El uso de la violencia de los aparatos represivos como "argumento de peso", bastante "convinciente" generalmente, y el desalojo.
- El mecanismo de los impuestos de "valorización" por la realización de obras viales que coloca a los colonos en la imposibilidad de cubrirlos y los obliga a vender la propiedad a los siempre atentos agentes inmobiliarios.

Los propietarios, después de haber vendido sus propiedades y entregado parte del valor que han creado con su trabajo a los agentes inmobiliarios, partirán hacia la periferia a reiniciar el proceso de autoconstrucción por la vía espontánea, o a alguno de los programas de "reajuste" planteados por el Estado —lo que no siempre ocurre— y en los cuales pagarán costos comerciales y elevadas amortizaciones por viviendas mucho menos adecuadas y peor localizadas que las que abandonaron. Para los inquilinos no propietarios, no suele haber otra alternativa que realojarse en otras casas de vecindad, cada vez más lejanas, en fraccionamientos populares periféricos, o bien lanzarse a la aventura de la invasión y la autoconstrucción. El Estado casi siempre manipula la contradicción secundaria existente entre arrendadores e inquilinos para dividir los movimientos que se oponen al desalojo por planes viales o erradicación y, mediante el pago de lo que para uno de estos propietarios significa el "precio justo" —ya vimos como es, en realidad, un intercambio desigual con transferencia del valor— los saca del conflicto, dejando solos y sin defensa a los inquilinos.

Luego del desalojo, las empresas mixtas Estado-capital privado, las instituciones estatales o el capital privado al cual se transfiere por una u otra vía la propiedad territo-

rial, realizarán las inversiones y florecerán en su lugar las grandes torres de vivienda de sectores de altos ingresos, de oficinas y comercios o de los aparatos del Estado; se habrán logrado así los objetivos de la acción: adecuar la estructura urbana a las necesidades del capital, traspasar la pequeña propiedad urbana a los grandes promotores inmobiliarios y al capital financiero y concentrarla resolviendo así la oposición que enfrenta la pequeña propiedad privada del suelo al gran capital inmobiliario, abrir nuevas áreas a la acción del capital inmobiliario y constructor, reconquistar para el gran capital y los sectores de altos ingresos, las zonas urbanas privilegiadas y "embellecer la ciudad" desalojando de sus zonas claves a los "desarrapados", "delictivos", "incivilizados", "sucios" y "conflictivos" condenados de la ciudad.

2. *El imperialismo, el Estado y la autoconstrucción*

Sin poner por ello las manos en el asador, muchos de los Estados latinoamericanos han definido a la autoconstrucción como la fórmula mágica para la solución de la necesidad de vivienda de los obreros pauperizados y la enorme superpoblación relativa que vegeta en las áreas urbanas. Ha descubierto que la autoconstrucción es la alternativa ideal para lograr que descienda el valor de la fuerza de trabajo y, por tanto, los salarios reales de los obreros, la burguesía logre mejores márgenes de ganancia y se aseguren así algunas de las condiciones necesarias al mantenimiento de la reproducción ampliada del capitalismo dependiente. Sin embargo, no se lanza a la promoción masiva de este tipo de producción de la vivienda en la medida que ello implicaría destinar parte importante de la tributación social a esta inversión en desmedro de aquéllas directamente vinculadas a la reproducción del capital, que estos programas se enfrentan a grandes limitaciones para la recuperación de la inversión, que debe aplicar el máximo de recursos a la construcción de viviendas para las capas medias y los obreros de más alta calificación y más directamente vinculados al sector monopolístico nacional y extranjero que son los sectores más necesarios a la reproducción del capital, sus clientes más efectivos y en mejores condiciones políticas y sindicales para presionar por la inversión en vivienda, que esta inversión beneficia sólo marginalmente a la gran propiedad territorial y, al capital inmobiliario y constructor, que, en definitiva, las masas se ven obligadas a llevar a cabo la autoconstrucción por su cuenta y riesgo.

Pero el desarrollo espontáneo de la autoconstrucción engendra sus propias contradicciones:

- Generaliza formas poco claras de propiedad o tenencia que afectan la legalidad del orden burgués.
- Incrementa la dispersión urbana agudizando las contradicciones propias de la ciudad capitalista, que el Estado tiene que asumir y tratar de mediatizar.
- Expresión de la pauperización de importantes sectores del proletariado y las masas urbanas, la autoconstrucción no es fuente de dinamización del mercado interno que palie las crisis del sector productor de materiales de construcción, sometido también a frecuentes crisis cíclicas.
- Genera un incremento del deterioro del medio ambiente que puede llegar, como ya ocurrió en Inglaterra durante la revolución industrial, a generar condiciones sanitarias peligrosas para toda la población urbana, incluida la burguesía.
- Presiona la inversión del Estado en la dotación de infraestructura y servicios, lo que obliga de todos modos a destinar cuantiosos fondos estatales, desplazándolos de la inversión ligada a la reproducción del capital.

La autoconstrucción masiva, como todo proceso social en el capitalismo, es portadora de profundas contradicciones que se reflejan particularmente en el Estado como órgano fundamental de la cohesión y mantenimiento del régimen capitalista en su conjunto.

Sin embargo, la autoconstrucción sigue arrojando un balance positivo para la reproducción del capitalismo dependiente, cuyos beneficiarios principales son el gran capital monopolista nacional e imperialista; por esto, las agencias financieras dominadas hegemónicamente por el imperialismo norteamericano siguen hoy como hace 20 años apoyando técnica y financieramente la autoconstrucción y postulándola como la solución ideal para resolver el problema de la vivienda de los sectores urbanos de "bajos ingresos". En boca de Robert S. MacNamara, Presiden-

te del Banco Mundial, ²⁴ esta política se sintetiza así, "... la mejora de los asentamientos existentes de ocupantes sin título puede ser un enfoque práctico y de bajo costo del problema de la vivienda para los sectores de bajos ingresos. Esa mejora consiste en legalizar el asentamiento, proporcionar seguridad de tenencia a los ocupantes y facilitar un mínimo de infraestructura como, abastecimiento de agua, calles, drenajes de aguas pluviales, y recolección de basuras..." (...) "Uno de los aspectos más interesantes de los asentamientos de ocupantes sin título, es que, aún cuando sus habitantes sean muy pobres, tienen un fuerte sentido de ahorro. De sus reducidos ingresos ahorran hasta el último céntimo que pueden para lograr su mayor ambición, que es un hogar decoroso para sus familias.

Ahora bien, son hombres y mujeres prudentes y no están dispuestos a invertir sus ahorros en mejoras de sus viviendas si no tienen seguridad de tenencia. Una vez que los proyectos de mejora proporcionan seguridad de tenencia, esas gentes no sólo están dispuestas en gastar sus ahorros en arreglar sus hogares, sino que lo hacen con entusiasmo y logran con frecuencia transformaciones notables. Por supuesto que el número de viviendas que pueden producirse por medio de las mejoras es limitado. Otra opción, algo más costosa pero también práctica, es el enfoque llamado de "terrenos y servicios", con este método, la ciudad proporcionará una extensión adecuada de tierras, la desmonta y nivela e instala en ella la infraestructura esencial: vías de acceso, drenaje, abastecimiento de agua, alcantarillado y electricidad. La tierra se divide en pequeñas parcelas que se alquilan o venden a los beneficiarios de bajos ingresos, a quienes se facilitan planos sencillos de viviendas y un préstamo de bajo costo para adquirir materiales baratos. La construcción en sí se deja a cargo de los futuros habitantes, quienes edifican sus hogares con su propio esfuerzo". Hasta aquí, MacNamara.

Los análisis precedentes nos permiten comprender claramente la falacia de lo que dice esta ave negra del imperialismo, pero también entender lo que calla y oculta celosamente. Lo que no oculta es su objetivo político: "si no lo consiguen (proporcionar empleo y mejores condi-

²⁴ MacNamara, Robert. (Presidente del Consejo del Banco Mundial): Discurso ante la junta de gobernadores. Washington, D.C. Estados Unidos, septiembre 1975, pp. 38 y 39; vgr. también: Banco Mundial: Vivienda, documento de política sectorial 1975, p. 49.

ciones de vida a las masas urbanas), ello podría tener consecuencias aún más amenazadoras. Históricamente, la violencia y los disturbios son más comunes en las ciudades que en el ámbito rural. Entre los grupos urbanos de bajos ingresos las frustraciones se enconan y son fácilmente aprovechadas por los extremistas políticos. Si las ciudades no empiezan a tratar de manera más constructiva el problema de la pobreza, esta puede muy bien empezar a tratar de manera más destructiva a las ciudades" ²⁵

Sin embargo, esta declaración de fe autoconstructora y el llamado a que se dé una acción en el ámbito de las condiciones de vida urbana de las masas para evitar la subversión, y las muchas recetas que da a los gobiernos latinoamericanos como consejero oficial, no se expresan tampoco en una "ayuda" masiva y constante, pues, instrumentos del capitalismo mundial y su centro hegemónico, deben también orientar su acción preferentemente hacia el apoyo directo al gran capital y a las inversiones estatales directamente ligadas a la reproducción del capital; el peligro de la "subversión" es de hecho, responsabilidad de "otros" brazos del imperialismo y, en primera instancia, de los aparatos represivos nacionales.

IV. Clase obrera, movimiento de colonos y autoconstrucción.

Durante las tres últimas décadas, en América Latina se han desarrollado ininidad de movimientos que luchan por reivindicaciones ligadas directamente al suelo urbano, la vivienda, los servicios de agua, luz, drenaje, vialidad, transporte público, etc. Consideramos inaplazable un análisis a fondo de estas manifestaciones de las luchas de los explotados, que nos permita entender claramente tanto su dinámica y potencialidad, como sus límites objetivos y los errores cometidos, pues de él depende que logremos superar tanto estos límites y errores, como ciertas interpretaciones intelectualizantes que, víctimas del espontaneísmo y el seguidismo, caen en el análisis mistificador y subjetivo el cual lejos de ayudar a su desarrollo y articulación al conjunto de las demás luchas de los explotados, pueden conducir a empantanarlo en el terreno de las contradicciones que les son propias. Creemos que ya se han dado pasos importantes en este sentido, pero también, que a la vez

²⁵ MacNamara, Robert: ob. cit. p. 25.

que se sigue su dinámica, sus formas cambiantes, es necesario recorrer nuevamente el camino avanzado, sometiendo a la crítica para poder superar sus limitaciones.

Desgraciadamente, las circunstancias de tiempo, recursos y extensión de esta investigación no les permiten llevar a cabo, aquí, un análisis de los múltiples aspectos: formas organizativas, determinaciones objetivas y subjetivas, orientaciones políticas, respuestas del Estado, conquistas y derrotas, etc., que caracterizan el desarrollo de los "movimientos de colonos o pobladores" que han tenido lugar en América Latina, ni su interpretación teórico-política de conjunto; sin embargo, no podemos dejar de referirnos rápidamente a algunos aspectos ligados íntimamente al tema que nos ocupa.

Estos movimientos encuentran su determinación objetiva en la combinación de las siguientes realidades:

- La imposibilidad que enfrentan las masas trabajadoras urbanas para acceder a una vivienda adecuada y al conjunto de servicios sociales y de infraestructura ligadas a ella, cuyo análisis hemos abordado a lo largo de este trabajo.
- El enorme peso relativo que tiene el ejército industrial de reserva, dentro del conjunto de los trabajadores que padecen la penuria de vivienda. Al no encontrarse vinculados son integrantes en forma directa como asalariados, al proceso económico, las reivindicaciones que surgen de sus insatisfechas necesidades de subsistencia no pueden canalizarse a través de las organizaciones sindicales y su lucha económica, debiendo buscar otros canales; sin embargo, el carácter atomizado y disperso de sus actividades, la ausencia de una relación directa con un patrón explotador y, por tanto, con otros trabajadores sometidos a las mismas condiciones de explotación, el peso de su ideología individualista, etc., dificultan en forma aguda su organización gremial de acuerdo al oficio que desempeñan, al área geográfica donde lo desarrollan, o simplemente como desempleados, o como excluidos de los servicios que entrega el Estado a los trabajadores directamente vinculados a las empresas públicas o privadas.
- La debilidad del movimiento sindical, o su control

por la burguesía y el Estado, y el dominio en él de concepciones estrechamente gremialistas, que la llevan a aislarse de las necesidades de los demás sectores explotados, a no integrarlas a sus plataformas de lucha, y a mantener posturas de indiferencia ante sus luchas. Estos sectores sólo cuentan, pues, con sus propias fuerzas para obtener sus reivindicaciones.

- La represión y la castración total o parcial de las vías democráticas para la negociación de estas reivindicaciones, impuesta por todos los regímenes políticos, sean ellos dictatoriales o formalmente democráticos, deja como únicos caminos para su logro, la organización, la movilización y la lucha, como requisitos para la negociación misma.

La casa de vecindad, el terreno invadido, la colonia proletaria, brindan a esta masa un elemento físico, territorial de cohesión que no encuentra en ningún otro sitio, de objetivación de una parte de sus necesidades de subsistencia, y las condiciones materiales para desarrollar formas organizativas para la lucha por su solución: las asociaciones de colonos, las juntas de vecinos, etc. Al mismo tiempo, en estos lugares, se amalgaman con otros sectores sociales, pequeña burguesía pauperizada (tenderos, dueños de talleres mecánicos, propietarios de taxis); "trabajadores por cuenta propia" (vendedores ambulantes, lavacoches, pepenadores, etc.), obreros de las capas más explotadas y empobrecidas y, también, con sectores, profundamente lumpenizados (ladrones, prostitutas, mendigos, vagabundos, etc.). Como veremos, esta diferenciación social tiene implicaciones contradictorias sobre la dinámica económica y política de los movimientos.

Los movimientos que surgen espontáneamente en estas condiciones objetivas, están atravesados por múltiples contradicciones:

a) En lo reivindicativo

- La heterogeneidad de la composición social, la multiplicidad de las actividades desarrolladas, la dispersión de ellas, y la identificación de un enemigo común por estar sometidos a la explotación por agentes muy diversos o serlo en forma muy indirecta, conduce a que los pobladores sólo identifiquen las reivindicaciones que se materializan directamente

en sus condiciones inmediatas de vida en el barrio, sin que logren hacer conciencia de la relación de éstas con el régimen capitalista de explotación, de las causas objetivas que determinan su situación, ni de las ligas que las unen con las reivindicaciones de estos sectores explotados y, particularmente del proletariado y demás asalariados.

- Las reivindicaciones económicas (mínimas o parciales) que levantan, se diferencian de las de los asalariados en que no se ubican en el corazón mismo de las relaciones de explotación, aunque son manifestaciones de ellas, y que a diferencia de la lucha por el salario que se produce constantemente como consecuencia del juego de la ley del valor, del mantenimiento o incremento de la tasa de explotación, éstas no se reproducen: obtenida la tenencia de la tierra, no se lucha nuevamente por ella; construida la vivienda, por mísera que ella sea, queda "satisfecha" la necesidad; instalados los servicios, se concluye esta lucha, etc. Así vemos cómo las colonias que en épocas pasadas fueron vanguardia de la lucha, hoy se han convertido en apacibles zonas integradas.
- No existe una sincronía temporal en el surgimiento de las necesidades y de las luchas, como efecto del desarrollo desigual y escalonado de formación de las colonias, o las acciones estatales.
- Las reivindicaciones levantadas pueden ser concedidas por la burguesía sin que se afecte mayormente el funcionamiento del sistema, salvo cuando ellas se oponen a intereses particularmente sensibles de los propietarios territoriales, el capital inmobiliario, u otros sectores dominantes de la patronal o el Estado mismo: terrenos de alta rentabilidad capitalista, áreas ocupadas cuyo desalojo se hace indispensable para proyectos capitalistas de alta rentabilidad, reservas territoriales estratégicas para el Estado, etc. Concedidas las reivindicaciones, los barrios se integran rápidamente a la estructura urbana, a los mecanismos de la renta del suelo, al mercado capitalista de la tierra y la vivienda, a la estructura vial y de transportes, a los circuitos del capital comercial, a las listas de tributarios del Estado y de usuarios normales de sus servicios, etc.

- En cambio, las características ya señaladas de los regímenes políticos, obligan a los movimientos de colonos a levantar reivindicaciones democráticas que encajan mucho más difícilmente dentro de las reglas del juego de la dominación de clase y que, por tanto, son más difícilmente aceptadas por el Estado: el derecho a la libre organización, la independencia en relación con las organizaciones estatales, el derecho a la movilización y la protesta, etc.

En América Latina en las condiciones actuales de profundo recorte de las libertades democráticas formales, esta dinámica democrática constituye uno de los elementos objetivos fundamentales para la articulación de estos movimientos con los del proletariado y los demás sectores sociales víctimas de la opresión.

b) En lo organizativo

- La dispersión geográfica, no contrarrestada por otros factores de unidad, impone la dispersión organizativa. Cada colonia aislada constituye su propia organización y los procesos de coordinación o unificación tienden a asumir también un carácter geográfico, sólo que más amplio, manifestándose las rupturas definidas por la localización territorial.
- La asincronía de las luchas y la diferenciación de las reivindicaciones levantadas por cada movimiento dificultan enormemente el proceso de coordinación y centralización, lo que permite al Estado y a la patronal mantener una correlación de fuerzas favorables e ir resolviendo aisladamente las reivindicaciones o aplicando individualmente la represión.
- El gremialismo del movimiento sindical y las tendencias paralelas que surgen en los movimientos de colonos, contruidos sobre una base territorial y no de clase, han llevado a un aislamiento marcado tanto de las organizaciones respectivas, como de las luchas mismas, lo cual dificulta enormemente el desarrollo de un frente único de los explotados en las coyunturas de agudización de las contradicciones sociales y los debilita mutuamente.
- Al aparecer el Estado como el enemigo fundamental



(ocultando el papel de la burguesía), y a la vez como el único capaz de resolver las demandas, se abren caminos para que el Estado monte sus propias organizaciones que compiten con las surgidas de las masas mismas, entran en conflicto con ellas o las desbordan teniendo a su favor las relaciones privilegiadas que las ligan a las instituciones a las cuales se orientan las demandas y, por tanto, la legitimidad institucional en la negociación.

- Son presas fáciles de los licenciados, intermediarios, burócratas, políticos burgueses, etc., que juegan un papel central e inevitable en las negociaciones, son portadores naturales de una ideología legalista, colaboracionista y de desmovilización, y se convierten en los cordones umbilicales de la manipulación.
- La heterogeneidad de los intereses de los diferentes estratos sociales agrupados territorialmente, conduce al surgimiento de contradicciones al interior del movimiento, en la medida que el Estado resuelve diferencialmente las reivindicaciones de cada uno. El caso típico lo constituye la contradicción entre los propietarios de la tierra y la vivienda y los inquilinos en las acciones de desalojo para renovación urbana, o la que se produce en México entre ejidatarios y colonos en los procesos de legalización de la tenencia de la tierra.

c) En lo ideológico

- El logro de la reivindicación de la propiedad de la tierra que da lugar a la estabilidad y seguridad del "patrimonio" construida, la valorización resultante de la instalación de los servicios o de otros mecanismos de incremento de las rentas del suelo, etc., tienden a desarrollar la ideología del "pequeño propietario" entre los colonos, del que "tiene algo que perder". Ello viene a apoyar los elementos ideológicos pequeño burgueses derivados de su articulación individual, sin patrón, a las relaciones capitalistas de producción.
- Como se ha constatado históricamente un muchos países latinoamericanos, las colonias que ayer fueron altamente combativas, se convierten luego en las bases de apoyo de masas de las organizaciones polí-

ticas burguesas de corte populista, o de sectores de "izquierda" abiertamente reformistas, lo cual establece una nueva barrera a su vinculación a los procesos de transformación social.

- La importancia de la movilización de los colonos ha llevado a muchos intelectuales progresistas y a ciertas organizaciones de izquierda a la mistificación y sobrevaloración de estos movimientos, y a asumir acriticamente tanto sus reivindicaciones, como sus formas de organización y lucha, las cuales son perpetuadas y revertidas luego a nuevos movimientos, generalizando en forma encadenada las contradicciones propias de ellas.

d) En sus efectos sobre la fijación social del valor de la fuerza de trabajo

Las mismas causas que determinan la necesidad de la lucha, le establecen su propio límite en la defensa de la ocupación del terreno, del derecho a resolver su necesidad de vivienda mediante su propio trabajo, en la lucha por la garantía de los frutos de éste a través de la regularización de la tenencia, en la obtención de servicios sociales y de infraestructura, etc., los colonos se ven obligados a defender en última instancia el "derecho a autoconstruir". Una mirada, así sea superficial a las luchas de los colonos latinoamericanos, nos ratificará empíricamente esta conclusión. Contradictoriamente, estas luchas se mueven en el sentido de garantizar la generalización de la autoconstrucción como forma de solución a la necesidad de vivienda de las masas pauperizadas, lo cual lleva a los efectos señalados en la sección 11,2, de reducción nivel social del valor de la fuerza de trabajo y la caída correlativa del salario obrero y del conjunto de los asalariados:

Este hecho, entre otros ya señalados, parecería encontrarse en la raíz de la explicación de la relativa ambigüedad de la política del Estado hacia estos movimientos, los cuales combinan la permisividad, cuando los intereses burgueses afectados son los suficientemente débiles como para colocar en primer plano los beneficios objetivos obtenidos, con la represión, cuando los intereses de los terratenientes y del capital inmobiliario y del mismo Estado priman sobre los beneficios más globales y de largo plazo derivados de la generalización de la autoconstrucción. Este aspecto requiere también un análisis mucho más a fondo, pues per-

mitiría esclarecer las tendencias de la acción del Estado frente a las luchas de los pobladores en determinadas coyunturas.

El capital determina la necesidad de las movilizaciones; establece, como camisa de fuerza, los límites de su acción; y cuando ellas triunfan, cosecha beneficios aún de aquello que costó sacrificios y sangre a los sectores explotados. Esto, que a muchos parecerá una especie de callejón sin salida, o de formulación "derrotista", tiene múltiples salidas en el plano de lo económico y lo político de la lucha, las cuales tenemos que extraer del análisis que proponemos como inaplazable.

e) *En lo político:*

A veces se comete el error de considerar que los movimientos de colonos son políticos por naturaleza, por tener como enemigo fundamental al Estado; éste es tan equivocado como interpretar que toda huelga en una empresa u oficina estatal es política por enfrentarse al Estado-patrón como interlocutor. Al carácter del movimiento se le definen sus reivindicaciones si sólo levanta demandas económicas, tiene un carácter económico; si por el contrario, levanta demandas políticas (democráticas o revolucionarias), tendrá ese carácter político, democrático o revolucionario. Espontáneamente, los movimientos de colonias tienen un carácter fundamentalmente económico; esto ha sido demostrado por la historia en América Latina, ya que, en general se han mantenido dentro de este límite.

Los sectores de desempleados, subempleados, artesanos, pequeños comerciantes callejeros, pequeña burguesía pauperizada, campesinos, lumpen, etc., que ocupan un lugar primordial en los movimientos de colonos, por su ubicación en la estructura capitalista, por sus intereses materiales reales e inmediatos, desarrollan espontáneamente una conciencia política democrático-burguesa y no socialista, proletaria. Un salto en la conciencia política de estos sectores se logra históricamente en las situaciones pre-revolucionarias y revolucionarias; las pruebas de ello están en Portugal durante la "revolución de los claveles"; en Chile durante la Unidad Popular, en Colombia durante el Paro Cívico Nacional de 1977, en Perú durante las tres huelgas generales que abrieron el camino al retorno de la democracia, en España antes de la caída del franquismo y en Nicaragua durante la insurrección general de 1979

que condujo a la caída de Somoza. En todos estos casos, el salto se da cuando el movimiento general de las clases explotadas las arrastra detrás a la lucha de sí; y en ese momento, en el sentido estricto, abandonan sus reivindicaciones "urbanas" para luchar por aquéllas que les plantea el movimiento en su conjunto.

Si la dirección del movimiento se mantiene en las reivindicaciones democrático-burguesas, se mantienen allí; si las desbordan, la desbordarán también.

Sin embargo, lo que es evidente es el potencial democrático revolucionario de estos sectores y su posibilidad de ser articuladas al movimiento general de las clases explotadas; es ello lo que determina la necesidad inaplazable de ubicar correctamente sus contradicciones y, a partir de allí, definir una línea correcta para su impulso.

f) *Las alternativas*

La historia reciente de América Latina muestra fehacientemente que esta masa de obreros pauperizados y de desempleados, hundidos en la miseria y la desesperanza, por sí solos, desarrollan sólo luchas aisladas, dispersas, episódicas, marcadas por objetivos reivindicativos económicos mínimos y sumergidos en la ideología que surge espontáneamente de sus realidades cotidianas; por esto, esa enorme fuerza humana no puede poner a marchar por sí sola una lucha transformadora de la sociedad y la ciudad, no articularse natural y espontáneamente a la lucha política por los intereses de la clase social a la que ahora pertenecen sólo potencialmente. Es por tanto necesario que la conciencia de la necesidad de una transformación total de la sociedad como único camino para iniciar la marcha hacia la solución de sus problemas, le venga de fuera, que el movimiento obrero dirija sus luchas con la única política capaz de llevarlos, no sin retroceso, hacia una nueva sociedad libre de la explotación del hombre por el hombre; el socialismo.

El movimiento obrero y las organizaciones políticas que se reclaman de él, deben apoyar las luchas inmediatas por la *posesión* de la tierra, por la dotación de servicios, etc., pero haciendo claridad que ellas conducen a una nueva forma de explotación, la autoconstrucción; debe por tanto encauzar las luchas hacia nuevas reivindicaciones que reemplacen la consigna espontánea, del "derecho a

la autoconstrucción": por una *escala móvil de salarios* que permita el mantenimiento de las condiciones de vida de los obreros y por alzas de salarios que eleven el salario real hasta incluir en él, para *todos* los asalariados, lo necesario para la obtención de una *vivienda adecuada* como la que hoy es accesible sólo a los obreros calificados; debe dirigirlos hacia la lucha contra la miseria del desempleo por la vía de la conquista de un *seguro de desempleo* igual al salario mínimo de los obreros activos; que incluya el precio de una vivienda adecuada, y de una *prima móvil de horas de trabajo* que distribuya entre toda la fuerza de trabajo, el necesario para la producción social y elimine realmente el desempleo.

Para que el movimiento obrero pueda realmente dirigir las luchas de los colonos e inquilinos pobres, así como los de los demás sectores explotados, es necesario que se funden con ellos, con sus manifestaciones orgánicas en un frente único que desarrolle coordinada, centralizada y unitariamente las luchas económicas, democráticas y anticapitalistas que se combinan como condiciones del logro de las reivindicaciones que surgen de sus necesidades inmediatas.

Sin desconocer la autonomía propia de estas formas orgánicas de la lucha de clases, el movimiento obrero debe romper con las concepciones sectarias, gremialistas que le han caracterizado hasta ahora y, así, imponer también al movimiento de colonos la ruptura de su propio aislamiento gremialista; uno y otro deben entender que se trata de manifestaciones diversas de las mismas reivindicaciones, de la misma lucha entre explotadores y explotados, que surgen de las mismas estructuras del régimen capitalista de producción y que los responsables son los mismos: la patronal nacional e imperialista y los Estados que articulan y ejercen su dominación. Esta conciencia debe conducir a la coordinación de las luchas y a la búsqueda de mecanismos de centralización coyuntural y orgánica. La existencia en el movimiento de pobladores, de un fuerte contingente de obreros, militantes también del movimiento sindical y la presencia en las colonias de militantes de las organizaciones políticas obreras, debe servir de correa de transmisión entre uno y otro y de vínculo permanente, de elemento político consciente e impulsor del desarrollo de la conciencia a través de la movilización conjunta.

De lo que se trata no es de una alianza de clases, de un

frente entre clases diferentes, pues los pobladores no son *una clase diferente*; de la amalgama de sectores sociales, los dominantes forman parte integrante de la misma clase, aunque una parte de ellas permanezca simplemente en la situación de reserva, de masa potencial de proletarios. Todo ello determina, también, que sus intereses objetivos, aunque en algunos aspectos difieran coyunturalmente, tiendan a ser homogeneizados por el mismo desarrollo del capitalismo en lo económico y por la sujeción a las mismas relaciones de dominación política por el Estado burgués.

A pesar de las dificultades y contradicciones objetivas y subjetivas, el movimiento de pobladores debe aprender la lección del movimiento obrero. Como él, debe entender que la dispersión, la falta de centralización y de coordinación de sus luchas, sólo beneficia a la burguesía y al Estado y se vuelve en contra de sus intereses. Así como la clase obrera ha luchado durante siglos por la construcción de centrales únicas de trabajadores, el movimiento de pobladores debe avanzar en el proceso de construcción de formas superiores de organización, a nivel regional y nacional, más allá de las coordinadoras coyunturales o permanentes que mantienen la autonomía de cada organización y, por tanto, los elementos de aislamiento y descoordinación. Aunque se han dado avances en este sentido en diversos países latinoamericanos, quizás el ejemplo más importante, la forma organizativa más desarrollada que constituye en este campo, la Federación de Pueblos Jóvenes del Perú, recientemente formada; este avance no significa sin embargo, la superación de muchos de los problemas antes señalados.

La conquista de formas organizativas superiores, de la unidad, y de las reivindicaciones mínimas de los colonos, no permitiría aún echar las bases para la solución del problema de la vivienda de las masas trabajadoras, ya que frente a ellas estarían aún los propietarios territoriales, la burguesía ligada a la construcción, el Estado burgués y el conjunto de los explotadores; esta solución requiere la nacionalización bajo control obrero de la industria de la construcción y de la de materiales de construcción, el control estatal sobre los medios financieros para la vivienda y una planificación global del crecimiento urbano desarrollada y controlada democráticamente por las masas y otras muchas reivindicaciones transicionales que deben incluirse desde ya en el programa de lucha de las organizaciones de

colonos e inquilinos pobres; en una palabra, se requiere echar a andar el proceso de destrucción del capitalismo

y de construcción del socialismo, con todo lo que ello implica en lo económico y político.

crisis del capitalismo y problema de la vivienda en américa latina

Desde hace más de dos décadas, la economía capitalista mundial, y las economías latinoamericanas como partes integrantes de ella, atraviesan por una onda larga recesiva que combina desigualmente —en el tiempo y el territorio—, fases de expansión de corta duración y fases recesivas profundas. Para garantizar la supervivencia del régimen capitalista, la burguesía imperialista y semicolonial y sus gobiernos han diseñado una política global y generalizada de doble faz. *En lo económico* aplicación de *planes de austeridad* consistentes, entre otras medidas, en la depresión del ingreso real de los trabajadores, mediante un crecimiento de los salarios nominales inferior al de los costos de sus subsistencias, logrado a través de la imposición de “topes salariales” y límites a la lucha sindical, a fin de elevar la tasa de ganancia del capital; reducción del gasto público en “inversiones sociales”, es decir, en el salario entregado a los trabajadores en forma indirecta o diferida y un esfuerzo de *modernización* del aparato productivo consistente, a la vez, en una mayor concentración técnica y social del capital, y un reemplazo creciente de fuerza de trabajo por modernas maquinarias automatizadas y robotizadas. *En lo político*, según sean las condiciones particulares de la lucha entre capital y trabajo asalariado, se combinan fases de “apertura democrática” en el campo sindical y político, con otras de cierre o recorte de estas libertades, “retornos” a la democracia representativa o a las dictaduras abiertamente represivas, y aflojamiento o endurecimiento de la acción política y militar de los países imperialistas contra los movimientos nacionalistas o revolucionarios de los países semicoloniales.

En el momento actual, la economía capitalista mundial vive un nuevo episodio recesivo de esa cadena de ascensos y caídas; con todas sus manifestaciones: Inflación galopante, devaluaciones monetarias repentinas y drásticas, movimientos financieros especulativos, reducción de la inversión productiva en la agricultura y la industria, cierres de empresas, incremento del desempleo, introducción de barreras proteccionistas nacionales al mercado mundial, generalización y endurecimiento de los planes de austeridad, caída de los salarios reales de los trabajadores, reducción del gasto público, reforzamiento de los instrumentos financieros, comerciales, políticos y militares del control imperialista sobre las semicolonias, cierre desigual de las libertades políticas y sindicales, inestabilidad política, afinamiento de los mecanismos de control sobre el movimiento obrero, etc. Nuevamente, se busca afanosamente

hacer recaer todo el peso de la crisis sobre los hombros de los trabajadores. Los países latinoamericanos no constituyen una excepción a la regla del capitalismo mundial.

Las grandes ciudades latinoamericanas, soportes y condiciones dominantes de la acumulación del capital y de la dominación político-ideológica, manifiestan los efectos de la crisis sobre los trabajadores. A lo largo de las décadas de desarrollo capitalista en Latinoamérica, los trabajadores urbanos han pagado en carne propia sus costos mediante el continuo deterioro de sus condiciones de vida, expresado en el hacinamiento, promiscuidad, insalubridad e inestabilidad de los inquilinatos y casas de vecindad, en la necesidad de recurrir a la ocupación o compra ilegal de terrenos en enfrentamientos con las fuerzas represivas del Estado y a la autoconstrucción de sus propias viviendas miserables y siempre inadecuadas en la ausencia de servicios sociales e infraestructurales, en el incremento constante de tiempo, distancia y costo del transporte y el deterioro de los medios de transporte público o privado, y el recurso constante a la organización y la lucha para lograr sus reivindicaciones mínimas frente a regímenes políticos que niegan o recortan el derecho democrático de organización y movilización y rechazan todo diálogo diferente al de la aceptación pasiva de sus propias decisiones y la subordinación a la burocracia política o sindical bajo su control. Las grandes ciudades se han ido convirtiendo así en la aberrante combinación de modernas, sofisticadas y lujosas zonas industriales, comerciales, bancarias, de oficinas públicas y privadas, de servicios sociales para la burguesía y la burocracia, con las enormes áreas tugurizadas del centro y la periferia donde habita y se reproduce la mayoría de los trabajadores. La explotación y opresión de los trabajadores en el capitalismo, la desigualdad en la distribución de la producción social, se manifiesta territorialmente en su producto más genuino: la gran ciudad del capitalismo semicolonial.

La onda larga de crisis y su coyuntura actual y las políticas aplicadas para superarla, generan hoy una clara tendencia al empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores urbanos y, particularmente, de la penuria de vivienda y servicios que soportan ancestralmente como manifestación de una estructura ya dada, a la cual van haciendo cada vez más contradictoria. En este artículo trataremos de señalar las determinaciones económicas y políticas de esta tendencia, apoyándonos sobre la importante

masa de investigaciones latinoamericanas sobre el tema. ¹

Un crecimiento urbano sostenido por la expulsión masiva de campesinos

El desarrollo capitalista en América Latina ha venido acompañado, como necesidad estructural, de una transformación constante de las relaciones de producción en la agricultura. Para satisfacer la creciente demanda de materias primas industriales y subsistencias para la población urbana en expansión, tanto interna como de los países imperialistas —a través del mercado agropecuario mundial—, y obtener las divisas necesarias a la acumulación capitalista en su conjunto, lo que hace rentable su inversión, el capital nacional y transnacional ha ido penetrando en el campo latinoamericano mediante la combinación desigual de diferentes procesos que, predominantemente, configuran la vía más represiva y dolorosa para el campesinado precapitalista, la vía "junker" o gran terrateniente de desarrollo capitalista agrario: expropiación violenta a través del mercado de tierras, del pequeño campesinado parcelario para la conformación de las unidades territoriales necesarias técnica y socialmente para la mediana y gran explotación capitalista; supresión de las formas arcaicas de la aparcería y el arrendamiento y expulsión de los aparceros de los latifundios que se transforman en empresas agroindustriales; reemplazo de la fuerza de trabajo por maquinaria, nuevas materias primas y métodos de trabajo para incrementar la productividad e intensidad del proceso productivo; sometimiento de una parte del campesinado y el peonaje tradicional a las condiciones de trabajo estacional en períodos de siembra y zafra —semiproletarización—; subsunción formal de la producción precapitalista a las condiciones de funcionamiento del capitalismo mediante contrato de suministro de materias primas a la agroindustria, desiguales relaciones de intercambio agricultura-in-

dustria mediadas por el sector comercial, crédito y asesoría técnica pagaderos en cosechas, etc.

Las empresas agrícolas capitalistas así conformadas, al tiempo que proletarizan sólo a una parte minoritaria del campesinado descompuesto, siguen el proceso natural de concentración y centralización monopólica del capital en su conjunto, y recorren el camino de elevación de la composición del capital, reemplazando trabajadores por máquinas, intensificando los ritmos de trabajo e introduciendo nuevas variedades de cultivos y procedimientos tecnológicos —la llamada "revolución verde"—, con su correlato, la reducción relativa constante del número de proletarios agrícolas necesarios para la producción capitalista. Pero este incremento de la producción y de la productividad agrícola no significa un mejoramiento de las condiciones alimentarias de la población. Una parte considerable de la producción se orienta hacia los mercados extranjeros, para beneficiarse de las ventajas relativas derivadas de los salarios miserables y la ausencia de legislación y defensas laborales del proletariado agrícola, y obtener las divisas para la acumulación global; otra, destinada al mercado interno, se dirige sólo al minoritario mercado "solvente" de las capas de altos ingresos, incluida la parte industrializada, que se transforma en la infinita gama de enlatados, fritos empacados y conservas de alto precio y bajo poder nutritivo derivados de los patrones de la industria alimentaria transnacional que controla hegemónicamente al sector. A pesar del desarrollo agrario, la mayoría de la población rural y urbana continúa soportando elevados índices de desnutrición.

El campesinado precapitalista que se mantiene o que el capital no necesita descomponer, sufre una aguda pauperización resultante del agotamiento cuantitativo y cualitativo de sus tierras por la subdivisión y la sobreexplotación, del mantenimiento de técnicas arcaicas que no pueden ser modificadas por la ausencia de excedente acumulable, de la extorsión de los comerciantes rurales y la transferencia de valor hacia el sector capitalista que éstos agencian, de la usura de los créditos bancarios y privados, de la incapacidad de competir en calidad y precios con los productores capitalistas en un mercado estrecho y controlado monopólicamente, de la posición desfavorable en el intercambio entre productos agrarios y manufacturados, incluidas materias primas, herramientas y subsistencias de los trabajadores, etc.

1 El libro *Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina*, recopilado por Emilio Pradilla Cobos y publicado recientemente por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, reúne once ensayos sobre diferentes países del área, elaborados por los integrantes del Grupo Latinoamericano de Investigación Urbana, que se ubican teórica, metodológica e interpretativamente dentro de la corriente del materialismo histórico-dialéctico y ofrecen una visión de las determinaciones estructurales y el carácter de las acciones estatales en el campo de la vivienda para los trabajadores en nuestro continente.

Las políticas agrarias impulsadas por los estados latinoamericanos en las dos décadas, apoyadas, generalizadas y homogeneizadas por las agencias financieras, técnicas y políticas imperialistas, actúan en el mismo sentido que los procesos naturales de desarrollo capitalista agrario. Represión violenta de los movimientos de defensa del campesinado parcelario ante las arremetidas del capital y los terratenientes, de la cual son trágicos ejemplos la llamada "violencia" en Colombia en la década de los cincuenta y los procesos centroamericanos hoy en día. Congelamiento y reversión de las tímidas reformas agrarias aplicadas en la década de los sesenta, al sobreponerse los intereses del gran capital agrario en la correlación de fuerzas político-económicas. Apoyo masivo al capital agrario vía créditos, asistencia técnica e incentivos fiscales. Apoyo y subsidio a las exportaciones agrícolas. Modernización capitalista de los circuitos mercantiles agrarios. Impulso al incremento de la producción y la productividad, mediante la modernización de las explotaciones capitalistas. Dotación de modernas condiciones generales de la producción agraria apropiadas por el gran capital agrario, dirigidas a él, y ubicadas fundamentalmente en sus áreas de expansión. Condiciones excepcionales en lo legal, fiscal y arancelario, para la inversión extranjera en el campo agrícola y agroindustrial, etc. En una palabra, apoyo total al desarrollo capitalista en la agricultura.

La combinación de estos procesos ha hecho dominantes las relaciones capital-trabajo asalariado en la producción agraria latinoamericana y ha generado una creciente superpoblación relativa en el campo, manifestada en el desempleo y la pobreza campesina, cuya alternativa forzada es la migración definitiva hacia las ciudades o al extranjero. Históricamente, esta migración campo-ciudad ha sido uno de los componentes fundamentales del crecimiento demográfico de los grandes centros y, por tanto, del incesante incremento de las necesidades de vivienda y servicios urbanos. Hoy, cuando ya se ha producido —a mediados de la década de los sesenta—, la inversión de la tendencia expansiva de las tasas de crecimiento demográfico en los países que la padecieron, cuando el descenso de ellas ha quitado piso objetivo a la ideología justificatoria de la "explosión demográfica" ampliamente utilizada por los gobiernos y las agencias transnacionales, la migración campo-ciudad producida por el desarrollo capitalista agrario sigue constituyendo una fuente fundamental de la expansión de la población y las demandas urbanas.

Paradójicamente, la crisis del capitalismo tiende a agravar los efectos que produjo su expansión. El cierre del mercado mundial de productos agropecuarios, y la caída de sus precios, resultante de la crisis en los países imperialistas, retrae la inversión capitalista en el campo, produciendo desempleo en el proletariado agrícola, haciendo más difícil aun la competencia para los productores precapitalistas. En igual sentido actúa la retracción del mercado interno de materias primas y subsistencias agrícolas producido por la recesión de la industria latinoamericana. La galopante devaluación de las monedas nacionales frente a las divisas internacionales, la inflación interna e internacional y las altísimas tasas de interés bancario —con su efecto inmediato sobre la elevación de las rentas del suelo agrario fijadas en base a ellas—, incrementan incesantemente los costos de producción de las empresas agrícolas capitalistas, contribuyendo al proceso inflacionario y retrayendo el mercado interno; estas mismas circunstancias imposibilitan todo esfuerzo de modernización de la producción precapitalista, conducen a la ruina al pequeño y mediano capital agrario, y aceleran el proceso de concentración monopólica en la rama ya que sólo las grandes empresas pueden mantenerse en la pelea gracias a su control del mercado nacional e internacional, del crédito bancario privado y público, los incentivos estatales y las fuentes de tecnología. La imposibilidad de competir en el mercado y pagar las deudas, da lugar también a una nueva fase de concentración de la propiedad territorial, es un nuevo mecanismo de expropiación del pequeño campesinado. La tierra rural se convierte en alcancía, en propiedad inmueble defendida contra la devaluación monetaria, en reserva del capital especulativo que no puede rentabilizarse en la industria, lo cual agudiza la acción represiva de los terratenientes y los estados contra los movimientos campesinos de recuperación de tierras, y envía al baúl de los objetos viejos e inútiles las reformas agrarias aún vigentes. La elevación constante de los precios de los productos industriales deteriora las relaciones de intercambio en contra del campesino y lo pauperiza aun más. La austeridad salarial se aplica también rigurosamente al proletariado agrícola. La austeridad del gasto público afecta cualitativa y cuantitativamente los escasos servicios sociales de que dispone el campesinado. El incremento del desempleo en los países de mayor desarrollo relativo en el área —México, Venezuela, Brasil y Argentina— y de los Estados Unidos, da lugar a un cierre de la válvula de escape del desempleo de los países vecinos: la migración ilegal de desempleados agrícolas (y urbanos).

Todo lo anterior determina una tendencia al incremento de la migración campo-ciudad y su correlato, el crecimiento de la población urbanizada y de las necesidades de vivienda y servicios infraestructurales y sociales ligados a ella. El acelerado proceso de urbanización generado por el desarrollo capitalista tenderá a ganar en velocidad como resultado de la crisis del mismo desarrollo.

Concentración monopólica del capital, agudización de la explotación e incremento del desempleo en las ciudades

En menos de un siglo, quemando etapas, el capital industrial, bancario y comercial, llegó en América Latina a la vejez monopolista en su forma semicolonial. La región se convirtió en área preferencial de destino de la exportación de capitales de los países imperialistas —en particular, de E.U.A.—, gracias a las condiciones favorables para su valorización: incentivos legales, fiscales y arancelarios ofrecidos por las burguesías y los gobiernos locales que se asociaron alegremente a los capitales inmigrantes en la tarea de explotar a la fuerza de trabajo de la región en razón de sus propias necesidades de acumulación; apropiación privilegiada de las condiciones generales de la acumulación de capital producidas por el Estado con cargo a los fondos públicos; garantía permanente e institucional de la exportación de ganancias; protección arancelaria y aduanal frente a los productos de sus competidores internacionales; elevadas tasas de explotación de la fuerza de trabajo mantenidas gracias a la existencia de un gran ejército industrial de reserva autosostenido que deprime los salarios, bajos niveles de sindicalización debidos a la legislación restrictiva, control del movimiento obrero mediante una burocracia sindical controlada por el Estado, o la casi permanente restricción de las libertades sindicales y la represión violenta de sus movilizaciones por gobiernos dictatoriales o que recortan drásticamente las libertades formales y de clases; control de un mercado interno fácilmente monopolizable; relaciones privilegiadas con la banca nacional e internacional, con sus empresas madres y con los gobiernos locales y de sus países de origen, etc.

Con el desarrollo industrial previo, los países latinoamericanos encuentran una nueva inserción en la división internacional capitalista del trabajo después de la Segunda Guerra Mundial. Continúan exportando materias primas agrícolas y minerales a los países imperialistas, pero ahora añaden productos manufacturados a bajo precio para abara-

tar los costos de la fuerza de trabajo de estos países, siguiendo el modelo Taiwanés. Producen manufacturas para su mercado interno, y algunos medios de producción simples y semicomplejos, pero importan los sustanciales y complejos de los países imperialistas. En este marco, el capital transnacional que penetra profundamente en la estructura productiva interna, y que reproduce las formas y niveles de monopolización alcanzados en sus países de origen, y el capital nacional que lo sigue de cerca y se convierte en su socio minoritario, alcanzan un elevado grado de concentración monopólica tanto social —concentración de la propiedad en unas pocas y poderosas corporaciones industriales, comerciales y bancarias controladas por el capital financiero—, como técnica —unas pocas grandes empresas controlan lo fundamental de la producción y el intercambio mercantil y monetario—. La tendencia estructural a elevar constantemente la composición orgánica de capital y a nivelarla internacionalmente, la dependencia tecnológica hacia la industria de los países imperialistas o hacia sus propias matrices extranjeras, y la necesidad objetiva de mantener y elevar las tasas de explotación por la vía relativa, conducen al dominio de una actividad económica (producción, comercio, banca, servicios, etc.) altamente “moderna”, poco consumidora de fuerza de trabajo que mantiene permanentemente la masa de desempleados y reproduce las ventajas relativas que ello significa. Este movimiento modernizador penetra también en la actividad estatal.

La concentración monopólica se manifiesta territorialmente en la concentración urbana. Un número limitado de ciudades reciben la inversión capitalista, la que a su turno impone condiciones de distribución del gasto público en condiciones generales de la acumulación de capital y de reproducción de trabajadores y burgueses —con predominio neto del dirigido al funcionamiento del capital y al consumo burgués—, concentra la actividad comercial y bancaria, y los aparatos estatales y, correlativamente, los pocos empleos generados y las fuentes de subsistencia de la masa de desempleados crecientemente generada en el campo y la ciudad misma. Las corrientes migratorias campo-ciudad reproducen los movimientos concentracionistas del capital.

Esta estructura se manifiesta sobre los trabajadores en dos formas. Grandes masas de desempleados totales y subempleados, alimentadas constantemente por la migración

campesina y por los cambios tecnológicos, que subsisten mediante el trabajo temporal o la realización de actividades productivas o comerciales no capitalistas, o de reposición y mantenimiento de los productos del capital, sometidas y articuladas multiformemente a la lógica capitalista de acumulación, que obtiene un mínimo ingreso de subsistencia, irregular e inestable, colocados por fuera de los sistemas de apoyo estatal a la reproducción de la fuerza de trabajo y que carecen de seguros de desempleo. Por otra parte, una masa reducida de trabajadores productivos, sobre cuyas espaldas reposa la producción de toda la riqueza social y la valorización del capital, agudamente explotados en la relación salarial directa, y privados o recibiendo un salario indirecto o diferido —a través de la mediación de los servicios estatales ligados a la reposición de su valor—, en razón de la permanente relación desfavorable de fuerza con el capital y su Estado, cuyas determinantes hemos señalado anteriormente.

Las economías latinoamericanas quedan integradas a la tela de araña de la internacionalización del capital, al mercado mundial capitalista, la división internacional del trabajo y los sistemas financieros internacionales, privados y gubernamentales, a los cuales se recurre masivamente para obtener los créditos necesarios para la compra de medios de producción y objetos suntuarios de consumo burgués, financiamiento del gasto público, remisión de utilidades del capital extranjero, conservación del “sagrado derecho” del capital especulativo para actuar en el mercado mundial de capitales, y pago de intereses de la deuda anterior —Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, BID, etc.— a los pactos comerciales mundiales y regionales, etc. A diferencia de los años previos a la Segunda Guerra Mundial, cuando mantuvo una cierta autonomía contradictoria, sus ciclos económicos se encadenan a los de las economías hegemónicas del mundo capitalista, reproduciéndolos en forma ampliada.

La onda larga de tipo recesivo, con sus altas y bajas en la sucesión de cortas fases de expansión y largas de recesión, que caracteriza a la economía capitalista desde mediados de los sesenta (en los países imperialistas y los semicoloniales, simultánea, sucesiva o desfasadamente), actúa sobre las características esbozadas anteriormente. Acentúa visible y brutalmente la concentración monopolista con todos sus efectos, destruyendo en forma rápida la actividad artesanal y la manufactura atrazada y arrojando

nueva fuerza de trabajo al desempleo, y constituye el sustrato determinante de los “planes de austeridad” aplicados por la patronal y los gobiernos latinoamericanos (y también por los de los países imperialistas), bajo el impulso, presión y apoyo de la banca transnacional y el Fondo Monetario Internacional. Los efectos de la austeridad sobre los niveles de ingreso de los trabajadores son dobles: a) Reducción drástica del salario directo real al crecer los salarios nominales a un ritmo más bajo que el del costo de las subsistencias obreras; la espiral inflacionaria que acompaña el desarrollo capitalista, tanto en la expansión como en la recesión —hecha componente estructural en la fase actual del capitalismo—, reduce constantemente el poder real de compra de los salarios; el Estado y la patronal fijan “topes salariales” que hace que éstos crezcan más lento que el costo de la vida y los mantiene mediante la represión, la destrucción de los sindicatos, la ilegalización de la huelga o el control burocrático de las organizaciones de masas; b) La “austeridad” se aplica a los gastos públicos destinados a la reposición del valor de la fuerza de trabajo, a los organismos estatales que manejen fondos aportados por los obreros (seguridad social fondos de vivienda para los trabajadores) o administran el adelanto de capital variable entregado por los patronos como salario indirecto o diferido para el mantenimiento de los trabajadores (educación, recreación, servicios públicos, etc.). En una palabra, reducción del salario indirecto por la vía indirecta de la reducción de los “gastos sociales” del Estado.

El objetivo burgués es claro, se trata de contrarrestar la caída de la tasa de ganancias mediante un incremento de la tasa de plusvalía (de explotación) y la reducción de la masa de capital necesaria para su obtención, gracias a la disminución de la parte variable destinada al pago de la fuerza de trabajo, manteniendo constante la parte constante del capital. Este incremento de las ganancias servirá de base a una nueva fase, por transitoria que ésta sea, de inversión y acumulación capitalista, hasta que las fuerzas contradictorias vuelvan a sobreponerse y se caiga en una nueva fase recesiva. Si en la expansión el desarrollo capitalista cabalga sobre los hombros de los trabajadores, en la recesión generada por el capital y sus leyes propias serán también ellos los que cargarán con los platos rotos por la burguesía, mediante una depresión aun mayor de sus miserables condiciones de vida. Hoy, las economías latinoamericanas se debaten en el torbellino de la crisis capita-

lista mundial, cuya punta de lanza son los países imperialistas y que se anuncia ya como similar a la gran hecatombe que precedió a la Segunda Guerra Mundial, la gran depresión de los años treinta. Sus manifestaciones brutales se evidencian por todas partes. Movimientos especulativos repentinos realizados por el capital financiero y rentista y fuga masiva de capitales hacia los países imperialistas que desencadenan violentas devaluaciones de las monedas nacionales frente a las divisas, alimentadas además por la remesa de utilidades y el pago de intereses de una deuda externa de 240.000 millones de dólares, que crece de 8.000 millones en 1980 a 23.800 millones de dólares en 1981 y sigue creciendo. Al mismo tiempo, la caída de la cantidad y los precios de las materias primas agrícolas y mineras de exportación (petróleo, cobre, azúcar, café, etc.), la retracción del mercado para las manufacturas latinoamericanas en los países imperialistas, resultantes de su propia crisis y las medidas proteccionistas implantadas, reducen la disponibilidad latinoamericana de divisas para mantener este flujo creciente de capitales. El encarecimiento constante de los medios de producción importados, como efecto de la inflación en los países productores, la devaluación monetaria y la rápida elevación de las tasas de interés sobre el capital de circulación que se colocan alrededor del 20 o/o anual en muchos países y superan en algunos el 100 o/o, bajo la presión de la devaluación monetaria y la inflación misma, alimentan constantemente una espiral inflacionaria que alcanza, en 1981, el 60 o/o anual y tiende a elevarse en 1982 hasta llegar a niveles de 150 o/o en Argentina, 100 o/o en Brasil y más del 70 o/o en México. El incremento de los precios de productos agrícolas e industriales frente a salarios, que crecen mucho más lentamente, contrae la demanda y genera sobreproducción. Se reduce la inversión industrial, aumentan los despidos de trabajadores y la tasa de desempleo y subempleo alcanza niveles alarmantes cercanos al 24 o/o en el conjunto de la región, con topes máximos en Ecuador (68 o/o), Honduras (62 o/o), Perú (57.8 o/o), México (55.7 o/o) y Paraguay (53 o/o). Se producen quiebras masivas de pequeñas y medianas empresas y se acentúa la concentración monopólica. El declive del crecimiento del producto interno bruto iniciado en 1978, cuatro años después de la recesión anterior, se acentúa, pasando del 6.5 o/o anual en 1979, al 5.6 o/o en 1980 y apenas el 1.2 o/o en 1981 para el conjunto de la región, previéndose una situación peor en el año en curso ².

Nuevamente, la medicina favorita de las burguesías nacionales e internacionales, sus gobiernos y la banca internacional, consiste en la aplicación, más drástica que en los años anteriores, de los "planes de austeridad", con sus componentes de reducción del salario real mediante la congelación del crecimiento de los salarios nominales frente a la espiral inflacionaria, la reducción del gasto público, fundamentalmente en el rubro de "gastos sociales", reducción del salario indirecto por tanto, y la concentración de éste en subsidios y exenciones a la patronal y en obras ligadas directamente al relanzamiento de la acumulación de capital. En síntesis, la crisis la soportan nuevamente los trabajadores, con más miseria, desempleo y explotación.

La disminución de los ingresos de los trabajadores activos reduce aun más la capacidad de acceso a todas las mercancías de subsistencia, incluida la vivienda, haciendo que los asalariados se coloquen crecientemente por fuera del mercado de viviendas adecuadas, en venta o renta, al lado de la creciente masa de desempleados que no constituyen "demanda solvente" o "sujetos de crédito", ni en la esfera privada ni en la estatal.

- 2 Datos tomados de:
- Excélsior. México, D.F. a 28 de agosto de 1982. "Descenso del PIB, fuerte inflación y déficit en cuenta, en Latinoamérica. Reunión de gobernadores ante el FMI y el Banco Mundial".
- Excélsior. México, D.F. a 27 de agosto de 1982. "Sufrió América Latina la peor caída del PIB per cápita en 40 años. Destaca el informe anual del Banco Mundial".
- Uno más Uno. México, D.F. a 23 de agosto de 1982. "Informe del Fondo Monetario Internacional para 1982. Continuarán empeorando las perspectivas económicas para los países en desarrollo. Declinantes precios de materias primas y proteccionismo, causas".
- Uno más Uno. México, D.F. a 26 de agosto de 1982. Análisis del D.P.A. "La tasa de desempleo en Latinoamérica está llegando a niveles dramáticos".
- Payesse, Eduardo. "El incierto Pacto Andino" en FORUM, Año 1, No. 7. México, D.F.
- Excélsior. México, D.F. a 3 de septiembre de 1982. "Teme la banca internacional una nueva Gran Depresión. Impera la desconfianza financiera".
- Excélsior. México, D.F. a 5 de septiembre de 1982. "Recomienda el FMI controlar el gasto público. Políticas económicas expansionistas, inadecuadas para el bienestar social".

Concentración monopólica de la industria de la construcción de vivienda

El sector privado de producción de vivienda ha seguido, bajo formas diversas, la tendencia a la concentración monopolista que rige todo el sector capitalista: desarrollo de grandes empresas constructoras y de comercialización de viviendas; subordinación de las pequeñas empresas constructoras como contratistas o, aun, subsidiarias fantasmas; acumulación de tierras periféricas urbanizables mediante compra o asociación con los terratenientes y, sobre todo, articulación o subordinación al capital bancario que le suministra el capital de circulación necesario al mantenimiento de su actividad, caracterizada por una lenta rotación del capital y que lleva a cabo su recuperación mediante el crédito a los compradores. Desde los años sesenta, la Alianza para el Progreso y la banca transnacional asumieron la tarea de impulsar el desarrollo de un sector financiero para la vivienda, a través de la banca hipotecaria y los fondos de ahorro y préstamo para la vivienda seguidos por la mayoría de los estados latinoamericanos, la banca, los empresarios de la construcción y los fraccionadores y terratenientes urbanos, conformándose así un núcleo de capital financiero en el campo de la vivienda que hoy lo domina hegemónicamente y le impone sus reglas.

Estructuralmente, el precio de mercado de las viviendas adecuadas, se coloca por fuera de la capacidad de compra de la inmensa mayoría de los trabajadores latinoamericanos, en razón tanto de sus niveles infrahumanos de ingreso como de las sobreganancias monopólicas apropiadas por la infinidad de agentes capitalistas participantes en su producción e intercambio: rentas parasitarias del suelo para los terratenientes y fraccionadores; ganancias industriales de productores de materiales, adecuadores de terrenos y constructores; ganancias comerciales de publicistas, medios de comunicación, inmobiliarias, e intereses bancarios. En la coyuntura actual, la inflación galopante, la devaluación monetaria y las altas tasas de interés, agravan al límite esta situación.

La inflación crónica da lugar a un incesante incremento de los costos de producción. La tasa de ganancias se coloca por encima de la de devaluación monetaria y las altas **tasas de interés, para garantizar los intereses de los capitalistas.** Los precios de la tierra, hecha refugio seguro de los capitales ociosos, suben al ritmo del incremento de las

tasas de interés que definen el monto acumulable de las rentas del suelo. Aunque modificadas por las condiciones de funcionamiento del mercado del dinero, las tasas de interés se colocan por encima de las elevadas tasas de inflación y devaluación para "garantizar a los ahorradores el valor de su dinero", ya sea mediante el reajuste permanente del monto del precio inicial de la vivienda, de acuerdo a las tasas de inflación, y la aplicación de la tasa normal de interés sobre éste ("unidades de poder adquisitivo constante" en Brasil y Colombia), o la fijación de tasas de interés variables, para mantenerlas sustancialmente por encima de las tasas de devaluación e inflación. Así, las tasas de interés que se aplican a la fijación de los precios de la tierra urbana o a la amortización diferida de los precios de venta de las viviendas, se sitúan, en países como México, Colombia y Chile, en el 50 o/o anual o más; convirtiendo el precio nominal en sólo una parte mínima del costo real de ellas en la medida en que sus elevados precios de mercado imponen su pago diferido a diez o más años.

La vivienda en renta o alquiler sigue el mismo camino. Los cánones de arrendamientos se fijan o reajustan constantemente, en relación a los montos crecientes de amortización mensual de las viviendas nuevas y el incremento de los precios del suelo. Las anticuadas, obsoletas y burocráticas leyes inquilinarias no ofrecen ninguna garantía de defensa de los inquilinos. Los trámites burocráticos y la corrupción administrativa benefician siempre al casateniente y conducen a la tiranía de los caseros en un mercado deficitario o a los desalojos judiciales frecuentes. La ausencia de control estatal efectivo, la dispersión y falta de organización defensiva de los usuarios, ha permitido la aplicación constante de prácticas especulativas, contratos leoninos o ilegales, la elevación anual de las rentas, la ausencia de mantenimiento de los inmuebles, su carga sobre los inquilinos, etc.

El sector privado de la construcción desplaza cada vez más hacia lo alto de la esfera alta de compradores, aumentando los costos mediante el flujo suntuario y la adición de "componentes" tales como clubes deportivos, servicios comerciales, sistemas de seguridad, etc., incluidos dentro del **precio de venta de las viviendas.**

Los imperativos de la obtención de sobreganancias, de la rápida realización de la mercancía vivienda y la relación

con el capital financiero de crédito, han llevado a los empresarios de la construcción y a las agencias inmobiliarias a abandonar el sector de vivienda de alquiler y, aun, a la reconversión y venta del parque colocado en él, reduciéndose drásticamente esta oferta.

“Austeridad” y “racionalización” de los organismos estatales

En el momento actual, los estados latinoamericanos intervinen en la oferta de vivienda de “interés social” a través de dos tipos de organismos: los fondos de vivienda para los trabajadores, que administran fondos salariales entregados nominalmente por los asalariados públicos y privados o por las empresas que constituyen, en ambas figuras, parte del salario obrero; o de instituciones estatales que manejan una parte de los fondos públicos mediante asignación presupuestal, los cuales son adelantos de capital variable —salarios diferidos— entregados por la patronal.

En el caso de los fondos, el Estado administra rentas salariales que pertenecen a los trabajadores y las “socializa” a través de la distribución de las viviendas en función de los intereses de los empresarios que participan en su administración o son representados por la burocracia estatal o de la burocracia sindical controlada por unos y otros, como medio para mantener el control del movimiento obrero. En las experiencias conocidas, estos fondos sólo cobijan a una parte, no siempre mayoritaria, de la población trabajadora, debido a la evasión patronal, a la no aplicación de la legislación y a la poca organización de los derechohabientes. La incapacidad de estos organismos para atender siquiera una parte notoria de la demanda de los derechohabientes es conocida; aun en los casos en que actúan como promotores de construcción de viviendas, se someten a todas las reglas de fijación de los precios en el sector privado, ya que no son empresas constructoras, sino clientes de las empresas privadas. Esta inversión apoya la acumulación capitalista en el sector y en la industria de materiales para la construcción. Aun la ayuda dada a los beneficiarios, a través de las bajas tasas de interés, recae sobre la masa de los trabajadores, ya que constituye un subsidio para unos, financiado con la disminución del monto salarial incorporado al fondo por los demás derechohabientes. En aras de la “racionalización” de los organismos estatales y por la presión de las empresas cons-

tructoras contrarias a la supuesta “estatización y competencia desleal”, se marca una tendencia a convertir estos organismos en simples agencias financieras o bancos hipotecarios que conceden créditos a sus derechohabientes —o mejor, a una parte minoritaria de ellos— para que adquieran sus viviendas en el mercado privado, sometiéndose en él, totalmente, a las reglas del juego del sector que se expande cubriendo la franja de la producción denominada demagógicamente “vivienda de interés social”. Si funcionando como promotores los fondos cubrían sólo la fracción mínima superior de los trabajadores involucrados, este cambio tiende a sacar de la cobertura a la mayor parte de ellos, al actuar plenamente la lógica de las empresas constructoras privadas.

La forma de acción habitacional estatal más difundida en la región es la de las instituciones promocionales y de crédito financiadas con aportes presupuestales, crédito nacional e internacional y el resultado de su propia actividad; funcionan, pues, en base a los salarios diferidos (capital variable adelantado por la patronal), administrados, socializados y redistribuidos hacia los estratos de los obreros y asalariados improductivos privados y estatales más calificados y necesarios al capital y al Estado. Cliente comprador de la industria privada de la construcción con la cual entra comúnmente en programas conjuntos, este tipo de organismos está sometido en un todo a la lógica capitalista de los múltiples agentes participantes en el proceso de vivienda y, por lo tanto, apoya su acumulación. Como en el caso de los fondos, las bajas tasas de interés cobradas a los compradores no son un subsidio otorgado por el Estado o los patrones, sino por unos trabajadores a otros.

Los organismos estatales latinoamericanos de vivienda, por lo general, no incluyen dentro de sus programas el suministro de vivienda en renta a los trabajadores. En primer lugar, porque es la generalización de la propiedad privada del suelo y vivienda a escala regional o nacional lo que produce el efecto económico, puesto en evidencia por Engels desde finales del siglo pasado,³ que tiende a hacer desaparecer este componente sustancial de la reproducción, del valor histórico moral de la fuerza de trabajo y, por tanto, de su expresión monetaria, el salario, incrementando al mismo tiempo la plusvalía apropiada por la burguesía

3 Engels, Federico. Contribución al problema de la vivienda. Editorial Progreso. MOSCU, URSS. SIF.

por la vía relativa, esto no ocurre con la vivienda en alquiler. En segundo lugar, al rentar las viviendas, el Estado se vería obligado, por razones de legitimidad política, a fijar cánones bajos de arrendamiento, alejados del funcionamiento capitalista del sector inmobiliario, a sujetarse o responder a las presiones sindicales y populares para el mantenimiento de los niveles de renta, a aceptar las demoras o incumplimiento de los pagos derivados del desempleo estacional de los inquilinos, de las caídas bruscas de sus niveles de ingresos, etc.; todo lo cual va en contra de la "racionalidad" de los organismos. Finalmente, porque la propiedad privada de la vivienda y el suelo es portadora del efecto ideológico, muchas veces utilizado por los ideólogos burgueses, de la posesión por el obrero de "un capital o patrimonio" que expresa y apoya su "movilidad social", "lo arraiga y da seguridad frente a los problemas", etc., que es constatable entre los trabajadores propietarios y que actúa como contrapeso al desarrollo de su conciencia de clase.

En situaciones normales, la propiedad privada de la vivienda y su pago por cuotas elimina la necesaria movilidad territorial del trabajador, implica enganches y cuotas iniciales y la regularidad en los pagos mensuales, cuyo incumplimiento conduce a la pérdida de derechos y, frecuentemente, de dinero y hasta desalojos. En situaciones de crisis como la actual, el despido de los trabajadores, la caída drástica de los ingresos reales y el aumento de otros costos inmediatos de subsistencia, crean las condiciones para la generalización de la moratoria de pagos a los organismos crediticios estatales, la insolvencia de los adjudicatarios, la pérdida de sus derechos y, finalmente, al desalojo, dando origen a nuevas masas de destechados.

La "austeridad" anticrisis de los estados latinoamericanos y la reducción drástica de los "gastos sociales" que forma parte de ella, ha afectado tanto a estos organismos como a los encargados de producir y gestionar las infraestructuras y servicios sociales necesarios a la vivienda y a la reproducción global de la fuerza de trabajo, (vialidad, transporte público, electricidad, agua potable, drenaje, educación, salud, recreación, etc.), produciendo, en la práctica, una disminución del salario obrero en su parte indirecta o diferida. Por otra parte, lo fundamental de los **fondos públicos asignados a estos rubros va a la producción** de condiciones generales de la producción y el intercambio, necesarios a la acumulación capitalista y para

remontar las pendientes negativas de ésta. En casos como el chileno, el modelo de acumulación monopolista, librecambista de nuevo cuño aplicado por el Gobierno Pinochetista, ha dejado el problema de la vivienda de los trabajadores al "libre juego" del mercado —monopolista, claro está—, eliminando la acción directa del Estado en éste y otros campos de la reproducción de la fuerza de trabajo, con lo cual empeora notablemente su ya escasa accesibilidad a estos medios de consumo salarial.

En las coyunturas críticas recientes, las agencias financieras imperialistas y los gobiernos y empresarios del área han incluido, dentro de los planes de austeridad, una política de "racionalización" de las empresas públicas que suministran ciertas condiciones generales de la reproducción de la fuerza de trabajo, consistente en hacerlas autosuficientes, rentables, suprimiendo subsidios y "precios políticos" y estableciendo precios que sigan el ciclo de la inflación y la elevación de las tasas de interés; es decir, someténdolas totalmente a las reglas del capital. Esta política acentúa la ya ancestral inaccesibilidad de los trabajadores a estas condiciones de subsistencia y deteriora aún más sus condiciones "urbanas" de vida.

Desde los inicios del proceso de industrialización latinoamericano y su correlato, la urbanización acelerada, la masa creciente de trabajadores urbanos ha carecido de condiciones económicas para acceder a la vivienda adecuada puesta en el mercado de venta o alquiler. Las "soluciones" a su necesidad han sido el inquilinato o vecindad central y la vivienda autoconstruida. Ocupó, hasta saturarlos, los viejos edificios de las áreas centrales, abandonados por las antiguas capas dominantes y subdivididos en infinidad de cuartos-vivienda que compartían los escasos servicios disponibles y por los cuales entregaban una parte importante de sus ingresos. A la insalubridad y hacinamiento fue añadiéndose el deterioro estructural de los inmuebles, debido a la ausencia total del mantenimiento por parte de los casatenientes interesados sólo en apropiarse de rentas del suelo, en la medida que las edificaciones ya habían sido amortizadas infinidad de veces. Quedó luego, como alternativa, la ocupación ilegal de terrenos baldíos o de zonas de poca construibilidad y rentabilidad para constructores y propietarios y la compra de terrenos en fraccionamientos irregulares o "piratas", carentes de obras de urbanización y servicios y la autoconstrucción en ellos de misereros e ines-

tables jacales, que con el correr de los años, el trabajo de los ocupantes y su lucha reivindicativa por servicios, iban adecuándose, consolidándose, asegurándose y obteniendo los servicios, pero manteniendo en lo general la precariedad de sus condiciones de vida. Así se construyó lo sustancial de las colonias populares y la mayoría de las viviendas urbanas, demostrándose que la burguesía latinoamericana sólo aceptaba como vivienda socialmente necesaria, como parte integrante del valor de la fuerza de trabajo, a estos tugurios, en contradicción con su demagogia del derecho de los trabajadores a una "vivienda digna".

Desde los años sesenta, las agencias imperialistas y los gobiernos latinoamericanos, con el auxilio teórico de intelectuales y técnicos a su servicio, ha postulado la autoconstrucción —ayuda mutua, esfuerzo propio, desarrollo progresivo, sitio y servicios—, como fórmula mágica para la "solución" del problema de la vivienda de los trabajadores y "marginados". La "virtud" de esta solución consiste en hacer recaer sobre las espaldas de los trabajadores todo el peso de este componente de su reproducción, que debía ser incluido en su salario, a la vez que incrementa su explotación, aumentando el margen de ganancias de los patronos: por la vía absoluta, al aumentar la jornada real de trabajo del obrero que construye su vivienda y sus servicios —parte integrante del tiempo de trabajo necesario para su reproducción— en horas extras y con un desgaste físico adicional; por la vía relativa, ya que su generalización a la mayoría de los trabajadores va haciendo desaparecer del salario este componente sustancial (25 a 40 o/o) del valor de la fuerza de trabajo. La intervención estatal en la autoconstrucción mantiene todos los "vicios" de la autoconstrucción "espontánea" (además de los señalados, la anarquía urbana y la elevación de los costos de infraestructuras y servicios), y elimina sus "virtudes": reducción de los costos del suelo en razón de la ausencia de obras de urbanización, adecuamiento a las horas libres del trabajador y a sus posibilidades de ahorro o restricción de otros consumos, combinación de la construcción y el uso de la vivienda, etc., dando sin embargo como resultado la misma vivienda inadecuada e insalubre ⁴. Por sus ventajas para el capital y el Estado, los gobiernos y las agencias

imperialistas vuelven ahora a sacar del baul de sus "políticas" esta de la autoconstrucción, vistiéndola con nuevos ropajes para encubrir sus viejas lacras, aunque en la práctica, los programas que emprende realmente tienen una escasa importancia en términos cuantitativos. Al fin de cuentas, van a los sectores de trabajadores menos necesarios a la acumulación capitalista.

El de la vivienda, un problema que se agrava

Las dos soluciones naturales y espontáneas de la vivienda de los trabajadores, tienden a cerrarse cada vez más en la coyuntura reciente.

Las vecindades centrales van desapareciendo lentamente, destruidas por los años, las inclemencias naturales, la destrucción intencional de los inmuebles por los casatenientes, la competencia desigual con los usos comerciales, la recuperación de estas áreas por el capital inmobiliario y su utilización en grandes proyectos de vivienda para estratos de altos ingresos, oficinas públicas y privadas, hoteles, estacionamientos, grandes almacenes, etc., y las obras públicas de adecuación de la vialidad y las infraestructuras a las cambiantes y crecientes necesidades del intercambio mercantil y monetario y la gestión del gran capital monopolista, la llamada "renovación urbana".

Al mismo tiempo, son recuperadas por el capital las colonias populares antaño periféricas y poco rentables, pero que con el correr del tiempo fueron integradas a la trama urbana, en ocasiones en lugares privilegiados, adecuadas y valorizadas por el trabajo de los autoconstructores y cuyas rentas del suelo fueron creciendo gracias a la expansión global de la ciudad y las nuevas obras públicas obtenidas por los colonos con su lucha, a veces dolorosa, de años. Por una parte, el capital inmobiliario va desplazando a sus viejos habitantes mediante compras voluntarias, o forzadas por mil medios torcidos, reemplazándolos por viviendas para grupos de altos ingresos o por otros usos comerciales. Por otra parte, los gobiernos, a nombre de los planes viales o de urbanismo y la remodelación, destruyen áreas enteras de viviendas, desalojan a sus habitantes o los obligan a desplazarse mediante políticas impositivas, prediales o de "valorización", para ceder el paso a la vialidad para el transporte individual o a las grandes acciones inmobiliarias privadas.

4 Para un desarrollo amplio de esta caracterización, ver: Pradilla Cobos, Emilio: "Autoconstrucción, explotación de la fuerza de trabajo y políticas del Estado en América Latina". Ensayos sobre . . . op. cit., compilada por el mismo autor.

Estado y capital privado se combinan en el proceso de recuperación del territorio urbano ocupado por los trabajadores y de readecuación, refuncionalización de la estructura urbana a las necesidades de acumulación de capital global y del sector inmobiliario y de la construcción.

La permisividad demostrada por ciertos regímenes populistas del pasado frente a la ocupación de tierras (recordamos los casos peruano y ecuatoriano ⁵), ha pasado a la historia. La tierra baldía y las periferias agrícolas se han valorizado enormemente gracias al gigantesco crecimiento urbano, y se han convertido en resguardo privilegiado de los capitales usurarios ociosos, o en reserva del capital inmobiliario monopolista. A tal título, los gobiernos se han convertido en guardianes de la propiedad del suelo urbano y se oponen violentamente a toda acción de ocupación de terrenos por los destechados y aun, aunque más tímidamente, a los fraccionamientos irregulares, cerrando el camino al desarrollo de la actividad autoconstructora espontánea.

Se cierran los caminos a las formas tradicionales de solución de viviendas para la subsistencia de los trabajadores.

En la coyuntura actual, los procesos de control de la ocupación de tierras periféricas de desalojo y renovación urbana que expulsan a los trabajadores de sus antiguas viviendas, incluidas las vecindades centrales, de monopolización de la producción privada de vivienda y de "racionalización" de la acción estatal, están produciendo un agravamiento de las ya miserables condiciones de vivienda de los trabajadores latinoamericanos. Su "alternativa" parece ser la reproducción de los inquilinatos y vendedades, con todas sus implicaciones de hacinamiento, insalubridad y miseria, en los barrios populares periféricos y consolidados. Las ciudades latinoamericanas se hacen aun más contradictorias, combinando extensas zonas de tugurización con áreas cada vez más suntuarias, "modernas" y bien equipadas donde el capital local y transnacional y los capitalistas desarrollan su actividad económica y su existencia individual, y que concentran lo fundamental de la inversión del Estado y el trabajo productivo de la mayoría de los trabajadores urbanos.

5. Ver: Ríofrío Benavides, Gustavo: "Se busca Terreno para próxima barriada". Desco, Lima, Perú. 1978; y Rodríguez Alfredo y Villavicencio Gaitán: "El problema de la vivienda en América Latina: el caso de Guayaquil", en Ensayos sobre . . . , op. cit.

La lucha defensiva de los trabajadores, única alternativa

La lucha sindical de obreros y asalariados incluye, por naturaleza, reivindicaciones relativas a la vivienda y a las condiciones generales ligadas a la reproducción del trabajador en su colonia. Las integra en forma directa, cuando se reivindican programas patronales de vivienda, cumplimiento de las leyes de afiliación a los fondos de vivienda, créditos para su adquisición, subsidios para pago de alquiler o transporte, creación de guarderías o subsidios para su pago, instalación de escuelas, restaurantes y servicios recreativos empresariales; o cuando las mismas organizaciones sindicales promueven directamente programas de este tipo. En forma indirecta y menos explícita, cuando lucha por incremento de sus salarios, por mejores condiciones de venta del obrero al capital, en la medida que el gasto de vivienda y sus condiciones complementarias forman parte de la reposición del valor de la fuerza de trabajo que se cubre con el salario directo, indirecto o diferido.

Pero esta lucha defensiva bajo la forma histórica de la movilización sindical y la huelga en el lugar de trabajo se enfrenta ahora, más que nunca, a los límites que le han sido impuestos por las estructuras económicas y políticas semicoloniales. El tradicional bajo nivel de sindicalización de los trabajadores en activo, efecto de una legislación laboral restrictiva, tiende a reducirse aun más como consecuencia del despido masivo y el incremento del desempleo, con el consiguiente debilitamiento del poder sindical. Si en el pasado, la dispersión y poco desarrollo de la centralización del movimiento obrero ha sido la regla, en el momento actual no se manifiestan tendencias sustanciales de modificación de esta situación. La legislación antisindical, la ilegalización de la huelga y la represión violenta de la lucha defensiva de los trabajadores que se ha mantenido en muchos países del área durante las últimas décadas, puede llegar a incrementarse como efecto del nuevo endurecimiento de los planes de austeridad, al igual que el control del Estado y la patronal sobre el movimiento obrero a través de la burocracia sindical, férreamente implantado durante años en otros países del área. Por otra parte, en el movimiento sindical siguen dominando la ideología burguesa o, en el mejor de los casos, el reformismo economicista propio de las corrientes políticas de izquierda más importantes en su inserción, de todos modos débil, en el movimiento. Todo ello viene acompañado de un

gremialismo marcado que aisla al movimiento sindical de otras manifestaciones orgánicas de la lucha defensiva de masas: movimiento campesino, estudiantil, feminista, de colonos, etc.

Sin embargo, la agudización extrema de la explotación y la miseria que acompañan a la crisis y la aplicación de los planes de austeridad, pueden actuar como contratenencia, como refuerzo a la tendencia de un nuevo despertar de la lucha defensiva que ha venido dando muestras en países como Chile, Argentina, Perú, Bolivia, Colombia, etc. Por otra parte, en Centroamérica, el movimiento democrático, de liberación nacional, antimperialista, sigue adelante a pesar de la brutal represión de la burguesía local y el imperialismo, con todas sus implicaciones sobre el problema urbano y de la vivienda ⁶.

La enorme magnitud del ejército industrial de reserva, convertido en elemento estructural y palanca del desarrollo capitalista como mecanismo de reducción del salario y chantaje al sindicalismo, hace que una parte sustancial de los trabajadores esté excluido de la organización sindical y no puedan canalizar sus reivindicaciones por los ingresos, la vivienda y demás condiciones de vida a través de la lucha sindical. Esta situación se agrava en la coyuntura actual por el incremento masivo del desempleo que determina la crisis misma. El discurso burgués tradicional en periodos de crisis, de defender las fuentes de empleo y no aumentar el desempleo, antes que aumentar los salarios nominales o mantener su capacidad adquisitiva, que contrapone arbitrariamente estas dos vías, se refuerza y multiplica nuevamente dando nuevos elementos ideológicos a la separación entre trabajadores en activo y desempleados.

Finalmente, la combinación de trabajadores activos y desempleados en las colonias, la manifestación territorial del problema de la vivienda en ellas y no en el lugar de trabajo, la separación del lugar físico de la venta y de la reposición inmediata de la fuerza de trabajo que la primera hace posible, y el papel mediador del Estado en la entrega de una parte del salario a través de los servicios públicos o su papel en el proceso de la vivienda, además de dar una base objetiva al surgimiento de formas de lucha

⁶ Salvador, Luis: "Las luchas populares urbanas en el Salvador: de la reivindicación urbana hacia la insurrección urbana". En TABIQUE No. 1. Facultad de Arquitectura. Unidad Autogobierno. UNAM. México, D.F. 1982.

en el ámbito de las colonias populares, contradictoriamente, introduce elementos ideológicos de aislamiento y sectorización de estas luchas en relación a las demás de los explotados.

Estas realidades han determinado el desarrollo, desigual, disperso y poco centralizado aún, de formas de organización y lucha de los colonos e inquilinos pobres, para la defensa de suelo y vivienda y la obtención de los servicios sociales y de infraestructura mínimos para su subsistencia ⁷. Esta forma orgánica defensiva de los trabajadores en su lugar de residencia, ha ido construyendo una historia de luchas, triunfos y derrotas, avances y retrocesos, que dejan como gran balance que, en las condiciones actuales, sólo la movilización de las masas logra arrancarle a la burguesía y sus Estados las condiciones mínimas de existencia.

Por su parte, la clase obrera organizada en sus lugares de trabajo —en los sindicatos—, a pesar de la larga historia de luchas por condiciones de vida, denominadas hoy "urbanas", que arranca en los albores mismos del capitalismo (a principios del siglo XIX en Inglaterra), y de la cual encontramos ejemplos importantes en América Latina, agobiada por la represión, el control político y las tendencias estrechamente gremialistas en las que han encerrado las corrientes sindicalistas y economicistas, a pesar de que sus luchas salariales afectan también estas condiciones de vida, no sólo no ha logrado recuperar plenamente en su lucha la importancia de este tipo de reivindicaciones "urbanas", sino que manifiesta desconfianza y no se articula y coordina con esta nueva forma defensiva de sus intereses de clase. Igual desconfianza y aislamiento sectorial parece dominar en las organizaciones de colonos, que por su propia naturaleza social, son campo fértil al economicismo, al asistencialismo público o privado, al populismo y, en el otro extremo, a un vanguardismo triunfalista o al sectarismo.

Parece evidente que un mejoramiento de las condiciones

⁷ Como ejemplos de avances importantes de la centralización del movimiento de colonos, podemos mencionar a la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) en México y a la Federación de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares del Perú (FEDEPJUP). Ver, para el caso peruano, Henry, Etienne: "Movimiento de pobladores y centralización". Cuadernos CIDAP No. 3; Lima, Perú, 1981.

de vida en los trabajadores en su conjunto, incluidos los aspectos "urbanos", pasa por la combinación y coordinación de las luchas en el lugar de trabajo, donde garantizan su reproducción mediante su consumo por el capital, y en su lugar de residencia, donde realizan lo sustancial del consumo individual reproductor de su capacidad producti-

va. Esta articulación y combinación de las dos formas orgánicas de luchas, formalmente presente en ambas formas de organización, es el reto que enfrentan mutuamente, como condición para potenciar las luchas reivindicativas en dos campos aparentemente separados, pero que pertenecen a la misma realidad: la explotación capitalista.